



**Percepciones de Niños, Niñas y Adolescentes
Co-Investigadores respecto a la participación y otros
derechos.**

**"INFORME FINAL DE PROYECTO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL Y EL TÍTULO DE
TRABAJADORA SOCIAL".**

Paulina Aguirre Muñoz
Ayline Allendes Guerrero
Natalia González Ortega
Alexandra Jeldes Pizarro

Profesora Guía

Mahia Saracostti Schwartzman

Co-guías

María Belén Sotomayor Barros
Florencia Escobar Vallve

Colaborador del Proyecto FONDECYT N° 1170078

Valparaíso, 2021

ÍNDICE

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	7
Presentación.....	8
1. Contextualización del Proyecto.....	8
2. Principales Lineamientos Teóricos Conceptuales del Proyecto.....	10
2.1. Sociología de la Infancia y Protagonismo Infantil.....	10
2.2. La Convención sobre los Derechos del Niño.....	12
3. Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes.....	15
3.1. Beneficios de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes.....	17
3.2. Requerimientos para una Participación Efectiva.....	19
3.3. Modelos de Participación.....	20
4. Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en Investigaciones.....	24
4.1. Niños, Niñas y Adolescentes como Co-Investigadores.....	26
4.2. Aspectos Éticos de Investigaciones con Niños, Niñas y Adolescentes.....	29
5. Proyecto Think Big Chile.....	32
5.1. Desarrollo del Proyecto en Chile.....	33
CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO.....	36
Presentación.....	37
1. Relevancia de la Investigación.....	37
2. Planteamiento del Problema.....	38
3. Objetivos de la Investigación.....	38
4. Metodología.....	38
5. Participantes.....	41
6. Procedimiento de Acceso a las y los Participantes.....	42
7. Herramientas de Producción de Información.....	44
8. Plan de Análisis.....	47
8.1. Rigor Científico.....	49
9. Consideraciones Éticas de la Investigación.....	49
CAPITULO III: RESULTADOS.....	52
Presentación.....	53
1. Facilitación de Espacios de Participación.....	53
1.1. Primera Etapa: Categorización de Temas y Preguntas.....	53
1.2. Segunda Etapa: La Ruleta.....	54
1.3. Tercera Etapa: Reunión con Investigadora de Think Big Australia.....	56
1.4. Niveles de Co-Investigación.....	56
1.5. Aspectos Metodológicos Transversales.....	59
1.6. Presentación de los Casos.....	61

2. Resultados e Interpretación de NNA respecto a Participación Infantil y otros Derechos.	75
2.1. Aproximaciones a la Categoría de Libertad de Expresión.	75
2.2. Aproximaciones a la Categoría de Educación y Escuela.	94
2.3. Aproximaciones a la Categoría de Género.	114
2.4. Aproximaciones a la Categoría de Medio Ambiente.	127
2.5. Aproximaciones a la Categoría de Derechos.	136
2.6 Otros Hallazgos Relevantes.	143
3. Mecanismos de Difusión de Resultados de Investigación con NNA co-investigadores.	148
3.1. Resultados Generales.	149
3.2. Descripción y Resultados de los Casos.	157
CAPITULO IV: CONCLUSIONES, REFLEXIONES Y DESAFÍOS	166
1. Conclusiones y reflexiones respecto a los Resultados y Análisis de las Categorías propuestas.	167
2. Conclusiones y reflexiones respecto de la Política Pública.	169
3. Conclusiones y reflexiones respecto al Trabajo Social.	173
4. Conclusiones y reflexiones respecto a la Investigación Social.	176
BIBLIOGRAFÍA	179
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	191
ANEXOS	192

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Aplicaciones de Investigaciones Participativas en Chile	25
Tabla 2. Características de los Establecimientos Educativos de Características de los Establecimientos Educativos de NNA Co-investigadores	34
Tabla 3.	41
Tabla 4. Características NNA Co-investigadores participantes en grupos de discusión.	42
Tabla 5. <i>Categorización de preguntas</i>	54
Tabla 6. Antecedentes del Grupo de Discusión Colegio N°1	64
Tabla 7. <i>Antecedentes del Grupo de Discusión Colegio N°2</i>	68
Tabla 8 Antecedentes del Grupo de Discusión Colegio N°3	70
Tabla 9 Antecedentes del Grupo de Discusión Colegio N°4	75
Tabla 10. Resumen etapa de difusión.	155

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Dimensión de poder, decisión o control. Elaboración propia basado en Shier (2018)	22
Figura 2. Plataforma Digital Think Big Chile. Información tomada de: http://piensaengrande.com/ , Julio 2020.	35
Figura 3. Ruleta para sorteo de Categorías. Elaboración propia.	55
Figura 4. Etapas de la co-investigación con NNA proyecto Think Big Chile, basado en Shier (2018), Elaboración propia.	57
Figura 5. Pregunta: ¿Te gustaría que los niños y las niñas puedan decir lo que quieren? (2020)	77

Figura 6. Pregunta: ¿Te gustaría que los niños y las niñas puedan decir lo que sienten? (2020).....	79
Figura 7. Pregunta: Las personas aceptan mis comentarios (2020).....	83
Figura 8. Pregunta: ¿Los adultos y las adultas me dejan pensar libremente? (2020)	86
Figura 9. Pregunta: ¿Te sientes seguro/a estando en la calle? (2020)	89
Figura 10. Pregunta: ¿Te sientes seguro/a estando en la calle? (2020) Resultados por género.	92
Figura 11. Pregunta: ¿Existe participación en tu curso? (2020).....	95
Figura 12. Pregunta: ¿Cómo te relacionas con los profesores/as de tu colegio? (2020)	100
Figura 13. Pregunta: ¿Me he sentido discriminado dentro de mi curso? (2020)....	103
Figura 14. Pregunta: ¿Sientes que tu colegio cumple la función de evitar el bullying? (2020)	107
Figura 15. Pregunta: ¿Para mí es importante estudiar? (2020).....	111
Figura 16. Pregunta: ¿Crees que hombres y mujeres tienen los mismos derechos? (2020)	116
Figura 17. Pregunta: ¿Crees que hombres y mujeres tienen los mismos derechos? - Resultados por género (2020)	119
Figura 18. Pregunta: ¿Crees que los derechos de las mujeres son respetados? (2020)	120
Figura 19. Pregunta: ¿Crees que los derechos de los hombres son respetados? (2020).....	125
Figura 20. Pregunta: ¿Haces algo para detener el cambio climático?.....	128
Figura 21. Pregunta: ¿Respetas la vida animal? (2020).	133
Figura 22. Pregunta: Los derechos de las personas deben ser respetados (2020).	138
Figura 23. Pregunta: En Chile se respetan los derechos de los niños y niñas (2020)	141
Figura 24. Ruleta de Educación en Pandemia (2020), Elaboración propia.....	162
Figura 25. PPT elaborado en conjunto con NNA investigadoras (2020).....	163
Figura 26. Registro participación encuentro de bienvenida Gira por la Infancia (2020)	164
Figura 27. Registro de participación en encuentro N°6 Gira Por la Infancia (2020).	165

*Agradecemos a nuestras familias y amigas/os
por el apoyo brindado durante el proceso.
Dedicamos este proyecto a NNA, por sus
experiencias compartidas y como valiosas/os
protagonistas de esta investigación.*

PRESENTACIÓN

La presente investigación se enmarca en un proyecto mayor de carácter internacional titulado “Think Big: Plataformas digitales multinacionales que permiten iniciativas de salud y bienestar dirigidas por niños/as y jóvenes”, una iniciativa liderada por la Universidad de Melbourne en Australia, en la que también participa Inglaterra, Colombia y Chile. Tiene como objetivo analizar las percepciones de niños, niñas y adolescentes respecto de la participación y otros derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño a 30 años de su ratificación en Chile.

Para esto, se utilizó el modelo de Investigación Acción Participativa, que permitió que NNA se involucren activamente en la investigación, transitando por diversos niveles de participación en cada fase, destacándose incluso, como co-investigadores y como co-productores de conocimiento.

En cuanto a la organización del documento, el presente informe consta de cuatro capítulos, los cuales abordan diversos puntos que permitieron el desarrollo de esta investigación.

En el **Capítulo I.** se dan a conocer los principales lineamientos teóricos y conceptuales que guían al presente Proyecto de Título.

En el **Capítulo II.** se detalla el proceso metodológico de la investigación, dando énfasis en los procedimientos utilizados para su ejecución, análisis y desarrollo en general.

En el **Capítulo III.** se presenta el análisis e interpretación de resultados a partir de los datos recopilados.

En el **Capítulo IV.** se presentan las conclusiones, reflexiones, hallazgos y desafíos a partir de la experiencia de la presente investigación.

Por último, se considera relevante otorgar los agradecimientos a los proyectos que permitieron el desarrollo de esta investigación:

- Think Big Chile: “Plataformas digitales multinacionales que permiten iniciativas de salud y bienestar dirigidas por niños, niñas y jóvenes”. Gibbs, L., Campbell, R., Morrice, H., Saracostti, M., Marinkovic, K., Carpenter, L., Sweeney, D., Morgan, M., Pirrone, A. Multi-national digital platforms enabling children and youth led health and wellbeing initiatives. VicHealth Grant ID: 2017-0149. 2018 – 2021.
- FONDECYT N° 1170078. Nombre: Análisis, validación y evaluación de un modelo de colaboración familia-escuela para la promoción del involucramiento familiar y el desarrollo integral de la niñez. Desde la literatura científica internacional a la generación de evidencia en Chile.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

Presentación.

Este apartado tiene como objeto presentar los principales lineamientos teóricos y conceptuales que guían al presente Proyecto de Título, el cual se enmarca en un proyecto internacional denominado “Think Big Chile: Plataformas digitales multinacionales que permiten iniciativas de salud y bienestar dirigidas por niños/as y jóvenes”.

Las temáticas planteadas en este trabajo inician con la contextualización del Proyecto de Título dentro del marco del proyecto internacional, para luego abordar la Sociología de la Infancia y la Convención de los Derechos del Niño como antecedentes teóricos y conceptuales que guían la investigación. Se pone el foco, en particular, en el Derecho a la Participación explicitando los beneficios y requerimientos para la participación efectiva, integrando además los modelos de participación.

Por otro lado, se aborda la participación de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) en investigaciones, otorgando ejemplos de tipos de investigaciones que les integren, profundizando en la co-investigación y sus aspectos éticos. Finalmente, se abordan antecedentes del Proyecto Think Big Chile, en el cual se sitúa particularmente este Proyecto de Título, en cuanto a su fundamentación, objetivos, y avances.

1. Contextualización del Proyecto.

El presente Proyecto de Título se sitúa al alero de un proyecto de investigación mayor denominado “Think Big Chile: Plataformas digitales multinacionales que permiten iniciativas de salud y bienestar dirigidas por niños/as y jóvenes” el cual se enmarca en una iniciativa de investigación internacional iniciada en Australia por la Universidad de Melbourne, “Think Big Australia”, en apoyo con la Universidad de la Frontera, la Universidad de Valparaíso en Chile, Universidad de Bristol en Inglaterra y Universidad del Norte de Colombia, permitiendo comparar las diversas realidades.

El estudio piloto realizado en Australia, “Kids Contribute”, involucró a niños y niñas en una Investigación Participativa en el área de la salud con Enfoque de Derechos, para conocer sus perspectivas y capacidades y alentarles a contribuir en problemas que afectan en sus vidas. El equipo de NNA co-investigadores, en conjunto con un equipo de adultos/as

investigadores exploraron las formas en que los NNA contribuyen en el hogar, escuela y en su comunidad.

Think Big se basa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por las Naciones Unidas a través de metas de carácter mundial y universalmente aplicables, donde se armonizan tres elementos centrales: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental, con el objetivo de construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta (Naciones Unidas Chile, 2020). El proyecto se centra en los objetivos de Salud y Bienestar, específicamente en lo concerniente a salud mental, así como la Igualdad de Género, la Acción por el clima y Reducción de las desigualdades.

Cabe destacar que Think Big Australia responde directamente a la iniciativa de VicHealth, Fundación del Estado de Victoria en Australia, encargada de la promoción de la salud, quien propone generar investigaciones de promociones en salud con colaboración internacional. La intención es construir alianzas de investigación colaborativas con el potencial de abordar el impacto de las mega tendencias mundiales en los objetivos específicos de los ODS de las Naciones Unidas (VicHealth, 2017).

El Proyecto se fundamenta en la perspectiva teórica propuesta por la Sociología de la Infancia que reivindica el Protagonismo Infantil (Voltarelli, 2018), adquiriendo gran relevancia el desarrollo del derecho de participación, consagrado en la Convención de los Derechos del Niño (UNICEF, 1990), como un medio para estimular el pensamiento crítico, desarrollo cognitivo, el empoderamiento, autoestima y una serie de beneficios que trascienden lo personal e implican beneficios sociales (Torres, 2009).

A su vez, se apoya en un enfoque participativo que busca investigar de y para la infancia (Lay-Lisboa y Montañés, 2013), adaptándose a sus necesidades y presentando la investigación de una forma amigable que les permita compartir decisiones a través de sus propias experiencias.

Siguiendo esta línea, Think Big Chile, a cargo de la Dra. Mahia Saracostti, pretende comprender desde la perspectiva de NNA, cómo perciben su participación en temas globales que afecten su bienestar en Chile. Para esto, promueve su derecho de participación en investigaciones científicas, que favorezcan el desarrollo del protagonismo en la infancia, otorgando la debida

importancia a sus opiniones, considerando que estas puedan influenciar en el desarrollo de políticas e investigaciones, en donde sus puntos de vista deben ser habilitados/as, escuchados/as y tomados/as en serio.

2. Principales Lineamientos Teóricos Conceptuales del Proyecto.

2.1. Sociología de la Infancia y Protagonismo Infantil.

La participación infantil en investigaciones científicas es un tema que se viene desarrollando fuertemente en el último tiempo, visibilizando a los NNA como actores sociales que también conforman la sociedad y que influyen en el medio en que viven (Voltarelli, 2018), siendo un tema sociológico pertinente y necesario de abordar.

Un tema fundamental que ha ocupado a la *sociología de la infancia* desde sus inicios es evidenciar y repensar la niñez como un constructo social (Corvera, 2011). Esto toma gran relevancia para vislumbrar la trascendencia de la infancia en los diversos contextos socioculturales, comprendiendo que los NNA forman parte de esta realidad social co-construida y a la vez aportan en su construcción (Fidel y Rosero, 2012).

Si bien la sociología clásica no contempló a la infancia como parte de su objeto de estudio propiamente tal, sino siempre de la mano de los estudios de socialización, familia, educación, entre otros, es que Corvera (2011) manifiesta que la sociología de la infancia surge debido a la ausencia de esta temática en la sociología, que ha demostrado insuficiencia en su capacidad de explicar y referirse respecto a la vida y comportamiento de niños y niñas como un fenómeno social, lo cual se generaliza en el ámbito de las ciencias sociales.

Esta insatisfacción mencionada por el autor se condice con lo planteado por Saracostti y Muñoz (2016) al señalar que son escasas las oportunidades en que la infancia es escuchada con un rol protagonista, a causa de una cultura adultocéntrica de acercarse y reflexionar la infancia. De esto se desprende la necesidad de desarrollar perspectivas renovadas para el estudio de la niñez, que contemple una mirada crítica y atienda su multidimensionalidad en diferentes contextos, así como la proposición de teorías conceptuales e investigativas que permitan resignificar la infancia en base a la concepción de NNA como actores sociales y protagonistas, que tienen algo que decir y aportar, basados en los lineamientos y orientaciones otorgadas por la

Convención sobre los Derechos del Niño (En adelante CDN) como referente principal para encauzarse de acuerdo a un enfoque de derechos.

De acuerdo a Gaitán (2006), desde una perspectiva teórico conceptual, la Sociología de la Infancia pretende contribuir desde un enfoque interdisciplinar al desarrollo de las ciencias sociales al incluir la perspectiva de la infancia como un componente importante de la sociedad, usualmente relegado, y de este modo otorgarle visibilidad y espacio a la infancia como actores sociales.

En relación a esto, se desprende el concepto de *protagonismo infantil*, entendido como un proceso sociocultural que busca que NNA ejerzan un rol de actores y agentes sociales en lo referido a su desarrollo personal y en los diversos contextos sociales, comprendiéndoles como personas competentes con capacidad de iniciativa, reconociéndoles en plenitud sus derechos y validando el ejercicio de su poder frente a temáticas que les involucre (Voltarelli, Gaitán y Leyra, 2018). Este enfoque implica llevar a la práctica aquella concepción brindada por la CDN y considerar a NNA sujetos sociales con derechos propios, contraponiéndose a los roles tradicionales de una sociedad adultocéntrica.

Al respecto, Liebel (2019) señala que los derechos de agencia son aquellos que niños y niñas demandan y ejercen por el hecho de ser personas, contrario a los “derechos de bienestar” (Liebel, 2019, p. 179) conferidos por la visión de las adultas/os y del Estado, de este modo otorga gran importancia a las diversas perspectivas que se puedan derivar desde el protagonismo infantil, así como a la relación convergente de la infancia con el mundo que les rodea encargado de posibilitar o dificultar su rol de protagonistas.

En consecuencia, el concepto de protagonismo destaca el rol que desempeña la infancia en la sociedad, y a su vez, conlleva replantear y reflexionar sobre las tradiciones adultocéntricas con perspectiva proteccionista y paternalista hacia esta (Voltarelli, 2018) para observarles como “actores sociales con capacidad de agencia” (Pavez, 2013, p. 190) que requieren de contextos socioculturales y educativos capaces de contribuir en su protagonismo y empoderamiento (Jáuregui, 2018) frente sus derechos consagrados constitucionalmente.

2.2. La Convención sobre los Derechos del Niño.

La Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional de derechos humanos, ratificado el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL y Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, 2018) luego de un debate que duró más de 20 años (Belaunzarán, Flaherty, Menestrina, Pagano, y Zapico, 2020). Consta de 54 artículos que contemplan un variado repertorio de derechos sociales, civiles, políticos, religiosos y económicos. Estos derechos inalienables e irrenunciables establecen la condición de sujeto de derechos de niños, niñas y adolescentes de los países que la suscriben (Mundaca y Flores, 2014).

En la actualidad, después de 30 años de su ratificación sigue representando uno de los compromisos históricos más importantes del último tiempo, sin embargo, muchos niños, niñas y adolescentes aún no disfrutan de todos los beneficios de una infancia plena. Por tal motivo, adquieren gran relevancia los derechos enmarcados en la CDN como garantes de una sociedad que pretende otorgar a la infancia un rol activo frente a las temáticas que le afecten (Defensoría de la Niñez, 2019a) en los diferentes ámbitos de la vida, lo que resulta primordial comprender para el desarrollo de iniciativas como Think Big, que justamente busca potenciar la participación de la infancia en áreas de investigación científica.

En este sentido, la CDN como instrumento vinculante, hace un llamado a los Estados parte a que adopten medidas necesarias (UNICEF, 2017) para garantizar su cumplimiento en condiciones de igualdad y dignidad para todos NNA y de este modo, orienten sus actividades y políticas hacia esta perspectiva, así mismo la CDN reconoce a la infancia como portadores de derechos específicos, vinculados no solo a la protección, sino que también a la autodeterminación (Picornell-Lucas, 2019).

Esto implica que las opiniones de NNA deben ser tomadas en cuenta e incidan en las decisiones que les involucre. Frente a esto, el Comité de los Derechos del Niño (2009) plantea que las ideas y opiniones propuestas por NNA pueden contribuir positivamente con nuevas perspectivas sobre los diversos fenómenos, por lo que se deben considerar al momento de tomar decisiones políticas y en procesos de evaluación.

La CDN da cuenta de la evolución del derecho internacional en el marco de los derechos humanos y consolida el reconocimiento del interés superior de la infancia dentro de un escenario jurídico (Ravetllat y Pinochet, 2015). En este sentido, Cardonas (2012) miembro del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, señala que esto implica un cambio de paradigma respecto a la concepción de la infancia, avanzando desde una perspectiva pasiva y receptora de derechos que se prolongó hasta aproximadamente la mitad del siglo XX. De este modo, la perspectiva de que NNA son sujetos vulnerables y receptores pasivos de derechos basado en el modelo tutelar tradicional, cambió con la declaración de la Convención, avanzando hacia una visión de NNA como titulares de derechos considerando una perspectiva integral de la infancia como ciudadanos plenos (Pastor, Prado y Moraña, 2018).

En concreto, el enfoque de derechos para la infancia implica que el Estado, la sociedad civil y la familia cumplan con determinadas obligaciones de promoción y generación de espacios para la participación infantil que permitan respaldar el desarrollo integral de NNA, lo que incluye la formulación y cumplimiento de una normativa legal para velar por su protección (Gallego-Henao, 2015).

Sin embargo, la existencia de este marco normativo que garantiza y resguarda los derechos de la infancia no es suficiente si en la realidad se configuran discursos que plantean ciertas relaciones y significados entre la niñez y la adultez fundamentadas desde el sesgo que evidencia a NNA como sujetos de protección y educados desde una cultura adultocéntrica y sin voz (Chang y Enríquez, 2013), lo que trae dificultades para generar avances significativos en temáticas de infancia.

En el caso particular de Chile, fue en el año 1990 cuando se ratificó la Convención de los Derechos del Niño (Defensoría de la Niñez, 2020a), lo que implica adoptar medidas y condiciones para garantizar su óptimo cumplimiento. Tras su ratificación, Chile ha llevado adelante una serie de reformas para consagrar en sus leyes los derechos de NNA, ejemplos concretos de esto son: la Ley de Filiación (Ley N° 19.585, 1998), Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (Ley N° 20.084, 2005), Protección Integral Chile Crece Contigo (Ley N° 20.379, 2009), Ley que crea la Defensoría de la Niñez (Ley N° 21.067, 2018), Ley que crea la Subsecretaría de la Niñez (Ley

N° 21.090, 2018) siendo su último proyecto la Ley de Garantías de Derechos de la Niñez, el objetivo de la ley es la protección integral y el ejercicio de los derechos de NNA consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño y otros tratados internacionales (Asesoría Técnica Parlamentaria, 2017).

A pesar de esto, Chile es el único país de Latinoamérica carente de un marco jurídico e institucional que otorgue reconocimiento de los derechos de NNA y que los garantice. Por consiguiente, El Comité de los Derechos del Niño ha reiterado constantemente tomar medidas en concordancias a los fundamentos de la CDN para proveer de protección integral y garantizar los derechos de la infancia (Díaz, Contreras y Bozo, 2018).

Esto permitiría visibilizar a NNA como sujetos de derecho y otorgarle la debida prioridad en las respectivas reformas legales e institucionales que pueda llevar a cabo el país (UNICEF, 2017). Al respecto, se encuentra en tramitación desde el 2015 el proyecto de Ley de Garantías de Derechos de la Niñez, que pretende garantizar jurídicamente la protección integral de la infancia y generar las condiciones necesarias para el ejercicio pleno de sus derechos (UNICEF, 2019) en concordancia a lo establecido por la CDN.

Paralelamente, avanza el Proyecto de Ley que crea el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que reemplazaría al Servicio Nacional de Menores (SENAME), buscando crear un nuevo organismo descentralizado que atenderá a NNA vulnerados en sus derechos, a través del diseño de programas de protección especializada (Senado República de Chile, 2020a).

Sin embargo, el orden de aprobación de ambos proyectos evidencia un problema técnico relevante. Por su funcionalidad y margen de amplitud y coherencia legal, el nuevo Servicio debería votarse posterior al proyecto de Garantías (CIPPER, 2020). Por consiguiente, la Comisión Mixta interpuso una disposición transitoria para que el Proyecto que crea el Servicio de Protección avance paralelamente y se apruebe en concordancia al marco legal que establecería el Proyecto de Ley de Garantías (Defensoría de la Niñez, 2020e), comprendiendo que ésta sienta las bases generales del sistema de garantías de los derechos de la niñez (Truffello, 2017) y que la iniciativa del servicio de protección no soluciona el problema de fondo al respecto.

Sin embargo, esta discusión se ha estancado, ya que el Poder Ejecutivo ha hecho uso del veto presidencial al Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada, que ya había sido aprobada por el Congreso y con esto, elimina la disposición transitoria acordada en Comisión Mixta.

Frente a esto, Revetllat (2020) considera que aún no se cuenta con una normativa integral que garantice los derechos de la niñez, principalmente porque existe una politización de la temática infancia, pues suele legislarse desde ideologías e intereses de determinados grupos e instituciones y no desde la experticia que requiere la perspectiva de la infancia. Para aclarar este punto, Medina (2018) señala que existe un sector de la población que presenta cierto temor a la participación de niñas/os y a su autonomía progresiva, incluso muestra una sospecha y desconfianza frente a aquellas/os que parecen más expresivos y seguros de sí mismos.

Por su parte Muñoz (2020), indica que determinados grupos conservaduristas ponen en oposición la autonomía progresiva de NNA frente al derecho preferente de padres, madres y cuidadores de educar a sus hijos/as. Sin embargo, señala que esto corresponde a una visión adultocentrista que posiciona a NNA como objetos de protección y no como sujetos de derechos.

Como se evidencia, existen muchas limitaciones y restricciones de diversas índoles, que implican enormes desafíos para otorgar la prioridad política y, por consiguiente, los recursos necesarios para mejorar las condiciones de vida de la infancia (UNICEF, 2017). Uno de estos, es considerar la participación infantil como parte de la cotidianidad, configuradora de la identidad de NNA y aún más, integrarla en sus relaciones como una forma de estar y construir en conjunto una sociedad y su identidad en un contexto multicultural que los reconozca como ciudadanos/as (Díaz, Contreras y Bozo, 2018) y que les otorgue diversos espacios y formas de participación y protagonismo.

3. Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes.

La *participación de NNA* como derecho está contemplada en varios artículos de la CDN. Expresamente se plantea en los Artículos 12 y 13, los cuales confirman respectivamente el derecho a la opinión de NNA y que se

tenga en cuenta en todos los asuntos que les afecten, así como el derecho a la libre expresión en cuanto pueda buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, siempre que no dañen el derecho de otros. De igual forma, el Art. 14 manifiesta la libertad de pensamiento y consciencia, el Art. 15 plantea el derecho de libre asociación y reunión, y el Art. 17 el derecho a acceder a información adecuada (ONU, 1989).

Estos derechos resultan ser revolucionarios considerando que NNA no contaban con suficiente autonomía para ser escuchados de acuerdo a su subjetividad (Cardona, 2012). A su vez, esto implica que las adultas/os que les rodean se comprometen a aprender a escuchar y otorgar espacios para NNA, lo que conlleva un nuevo rol de facilitadores de diálogos, espacios, decisiones y comunicación (Contreras y Pérez, 2011).

Así, la opinión de NNA debe ser tomada en cuenta y no solo en el ámbito familiar y escolar, sino que también dentro de sus propias comunidades (Pussetto, 2016), lo que emplaza directamente al Estado y sus políticas públicas (UNICEF, 2017) a construir un nuevo concepto de niñez a través de la incorporación de estos/as a los diversos contextos de la vida en comunidad para progresar de manera real y efectiva, desde el discurso de los buenos propósitos hacia una realidad donde exista una participación infantil en la cotidianidad y sea posible concebir a NNA como actores sociales relevantes para la sociedad.

El concepto de *participación* resulta ser muy extenso dentro del margen bibliográfico. El Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente (2010) señala que ver a la participación como proceso implica el desarrollo cíclico de distintos cambios y el reordenamiento de lugares, posiciones, opiniones, creencias y supuestos, haciendo que en cada momento se reflexione y evalúe nuestra tarea u objetivos (IIN, 2010). Por consiguiente, este proceso se debe ir desarrollando y potenciando desde la infancia, fortaleciendo y generando espacios para garantizar y hacerla efectiva, pues en gran parte la participación depende de las condiciones del entorno (Lay-Lisboa y Montañés, 2013).

La *participación infantil* supone el llevar a la práctica el poder que tienen NNA “para hacer que sus opiniones sean tomadas en cuenta seriamente y para asumir en forma responsable, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas con otros en asuntos que afectan sus vidas y la de su comunidad” (Nomura y Solari, 2005 citado en Voltarelli, 2018, p. 745). Con

esto, se emplaza directamente a un compromiso de las adultas/os a considerar en serio la libre expresión de NNA y a no relegarlos a simples espectadores, comprendiendo que tienen por sí mismos/as la capacidad de transformar su realidad a partir de sus propias habilidades, recursos y potencialidades (Almonacid, Torchio y López, 2018).

Para materializar la participación infantil de manera efectiva en las diversas realidades, se debe iniciar un proceso colaborativo que implique el compromiso individual y colectivo organizado para otorgar espacios y garantizar que las ideas y opiniones de NNA se consideren como propuestas serias en la toma de decisiones (Declaración de Cuenca, 2004; citado en IIN, 2010). Este proceso de construcción debe fundamentarse en relaciones horizontales, con respeto, solidaridad, sin discriminación de ningún tipo, dejando de lado las formas decorativas o tokenistas y de manipulación en la relación con NNA (Ruiz-Casares y González, 2020).

La idea de un nuevo enfoque el cual considere las percepciones, experiencias y puntos de vista de NNA con respecto a la participación, sobrepasando la concepción adultocéntrica de lo considerado “socialmente participativo”, es lo que permite caminar hacia una realización más efectiva de los derechos de NNA y su participación tanto en la cotidianidad, en la sociedad y en otras circunstancias que lo involucren.

3.1. Beneficios de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes.

La participación se considera como un medio de construcción y transformación que incide directamente en la realidad, es una forma de expresión que trae beneficios individuales y colectivos. Según Martínez y Martínez (2000) algunas de las consecuencias positivas de la participación en NNA se asocian a la mejora de las capacidades y potencialidades personales, fomenta la autonomía e iniciativa dejando de lado la dependencia hacia un adulto o adulta, acrecienta las experiencias lo que permite dar mejor respuesta en situaciones que le resulten críticas. Potencia la creatividad alejándose de la pasividad y conformismo, genera capacidad de razonamiento y sentido crítico, ayuda a la capacidad de elección ante la toma de decisiones, permite aprender de los errores lo que conlleva a una mayor seguridad. También, configura una mayor personalidad y autoestima, desarrolla la capacidad de escucha y negociación aumentando su nivel de comunicación.

A su vez, incrementa las relaciones personales y el intercambio de ideas, se aprenden los valores democráticos haciendo ejercicio y reivindicando los derechos de expresión y libertad. Además, la participación de NNA tiene dentro de sus consecuencias positivas dar visibilidad a la infancia, posicionando a NNA como sujetos activos dentro de la sociedad, lo que genera una mayor riqueza y diversidad en cuanto a las y los actores sociales partícipes de instancias democráticas (Martínez y Martínez, 2000).

La participación le permite a NNA desarrollar capacidades para expresarse y ser parte de los procesos que lo rodean. Estos aspectos los impulsan a valorar sus habilidades, fortaleciendo su autoestima, y además, les permite conocer mejor el entorno en el que se están desarrollando, otorgándoles una mayor confianza para desenvolverse en él (UNICEF, 2003). En este sentido, la oportunidad de ser partícipes en los asuntos que les conciernen les permite a NNA desarrollar su sentido de pertenencia y de empoderamiento, fortaleciendo la toma de responsabilidad de ellas/os mismos y sobre su entorno.

Como parte del proceso de participación, la promoción del bienestar de la población infanto-juvenil se enmarca en el cumplimiento efectivo de la Convención de los Derechos del Niño (Casas, 2010 citado en Oyanedel, Alfaro y Mella, 2015), reconociendo a NNA como sujetos de derechos en el presente y no como resultado de un proceso en donde sus percepciones cuenten en un futuro cuando sean personas adultas (Oyanedel et al., 2015). Además, considerar las percepciones que NNA tienen respecto de sus vidas es un aporte de información esencial para comprender cómo mejorar la calidad de vida de este grupo social (Ben-Arieh, 2008 citado en Oyanedel et al., 2015), lo que conlleva un aporte significativo para la toma de decisiones respecto a las acciones a realizar para concretar las mejoras que son de interés para la infancia.

“El bienestar, la calidad de vida y la salud vinculados a la noción de promoción han dado lugar a una revolución silenciosa en el mundo de la intervención social” (Alfaro, Casas y López, 2015, p.1). La promoción apunta a un cambio social positivo en beneficio de una comunidad, incluyendo a todas las/os miembros que la componen, siendo de manera directa o indirecta un aporte para la prevención de riesgos y superación de situaciones negativas (Casas, 1998 citado en Alfaro et al., 2015). En este sentido, resulta relevante

potenciar la participación de NNA en instancias que involucren su bienestar, debido a que resulta beneficioso tanto para el grupo involucrado como para la sociedad en sí. Contar con esta información y estar en conocimiento de sus percepciones permite tener mayor claridad respecto a la realidad en la que están inmersos, y por tanto, tomar las medidas y acciones oportunas para sobrellevar los elementos negativos que afecten el desarrollo de una infancia plena.

3.2. Requerimientos para una Participación Efectiva.

Lograr que la participación infantil sea genuina y no se estanque en el discurso comprende una serie de requerimientos que se deben hacer efectivos. Para esto, deben darse, conjuntamente, al menos tres grandes condiciones de garantía: el reconocimiento del derecho a participar, disponer de las capacidades necesarias para hacerlo; y que existan los medios o los espacios adecuados para hacerlo posible (Trilla y Novella, 2001).

Al respecto, se determinan tres espacios Básicos donde se puede desarrollar la participación, siendo estos la familia, la escuela y el nivel local o municipal (UNICEF, 2003). Esto referido a que funcionan como agentes de socialización y espacios potenciales de participación ciudadana para la infancia.

De igual modo, se sostiene que la participación debe ser voluntaria, inclusiva, promotora de recreación y aprendizajes (Save the Children, 2008; citado en IIN, 2010). La UNICEF (2003) considera que el tiempo libre es un buen escenario para desarrollar la participación infantil, ya que se tiene mayor autonomía y libertad, en este sentido, se señalan elementos que facilitan la participación infantil en los grupos de tiempo libre, estos son: la información como aspecto clave para que NNA sepan que tienen derecho a participar, el derecho de NNA a decidir cuándo y cómo quieren participar y finalmente, trabajar habilidades sociales y valores que favorezcan la participación del grupo (UNICEF, 2003).

Al respecto, el IIN (2010) reconoce que los países de Latinoamérica están al debe en el cumplimiento de estos requerimientos de acuerdo a los últimos balances de participación de NNA en el continente. Desde una mirada más general, en dichos balances se puede apreciar que los Estados muestran avances en cuanto al reconocimiento del derecho a la participación de NNA,

sin embargo, existe aún una amplia distancia entre lo normativo y la implementación de las acciones, coexistiendo fuertemente con la concepción adultocéntrica en los procesos de participación (IIN, 2010). Saracostti, Caro, Grau, Kinkead y Vatter (2015) exponen que:

“En países latinoamericanos donde han primado enfoques de políticas públicas subsidiarias, desplegados en economías y modelos de desarrollo mayoritariamente de corte liberal, ha prevalecido en la relación de los sujetos sociales con el Estado una identidad basada en la condición de ‘beneficiarios o usuarios de políticas públicas’, más que de sujetos de derecho. De allí que lo que consagra la CDN se tiende a enfrentar con enfoques tradicionales, tutelares. El enfoque de derechos, en su sentido amplio, tiene corta data en el continente”. (p. 239)

A partir de esto, se considera necesario reconocer distintas formas de participación infantil, en la cual NNA no se sientan excluidos/as ni en un papel antagónico con respecto a sus propias vidas y relaciones, tanto personales como sociales. Es fundamental que la sociedad se reestructure frente a esta necesidad y transforme su concepción sobre la infancia, estableciendo medios y espacios que incentiven la participación de NNA, empoderándoles como sujetos capaces, reconociendo sus derechos y confiando en sus capacidades como ciudadanos/as activos/as y comprometidos/as.

Frente a la historia de América Latina como un continente marcado por carencias y desigualdades de diversa índole, es que se justifica promover procesos de participación en las personas, y sobre todo de NNA, develando la importancia de la participación para conocer y acceder al ejercicio de los demás derechos (Acosta y Pineda, 2007), así como un medio efectivo con el que se construye una democracia, y como un criterio válido con el cual se deben juzgar estas mismas (Hart, 1993).

Así la reivindicación por la participación infantil en estos países se convierte en una lucha contra la discriminación, la segregación social, la subordinación, entre otros elementos que configuran y limitan la posibilidad de la participación de niños y niñas en la sociedad (Voltarelli, 2018).

3.3. Modelos de Participación.

Los *Modelos de Participación* otorgan la percepción de la infancia por parte de adultos y adultas, y por consiguiente, establecen las pautas que rigen

los espacios en los cuales NNA pueden ser partícipes. Hart (1993) en su propuesta denominada *Escala de Participación* plantea un modelo jerárquico de participación con forma de escalera de 8 niveles: a) manipulación, b) decoración, c) participación simbólica, d) asignación no informada, e) consultados e informados, f) iniciadas por adultos con decisiones compartidas con NNA, g) iniciadas y dirigidas por NNA, y h) iniciada por NNA, con decisiones compartidas con personas adultas. Se considera el último escalón como el estado ideal (Sinclair, 2004; citado en Gallacher y Gallagher, 2008), pero se perciben los últimos cuatro niveles como procesos de participación real (Saracostti et. al., 2015).

Por otro lado, Shier (2001) presenta una alternativa basada en el modelo de Roger Hart, la cual busca mejorar la toma de decisiones y la participación de NNA, considerando cinco niveles de participación: NNA son escuchados, NNA son motivados a integrar su opinión, la opinión de NNA es tomada en consideración, NNA involucrados en el proceso de toma de decisiones, NNA comparten poder y responsabilidad por la toma de decisiones.

Además, este modelo incluye los diferentes grados de compromiso en el empoderamiento que pueden tener las y los individuos y organizaciones en cada nivel de participación, identificando tres etapas: aperturas, oportunidades y obligaciones. En cada uno de los niveles de participación, la apertura ocurre cuando la persona adulta presenta una intención y compromiso de operar en base a lo establecido; la oportunidad aparece cuando se satisfacen las necesidades (asociada a los recursos, habilidades y conocimientos) que permitan que el adulto/a pueda operar en ese nivel. Por último, la obligación se presenta como una política establecida dentro de la organización, por lo que adulta/os deben operar de acuerdo con lo señalado, permitiendo un mayor grado de participación de NNA (Shier, 2001).

Por otro lado, Shier (2018) establece que no existe simetría entre participantes adultas/os y NNA, porque siempre son los primeros quienes toman las decisiones respecto a la investigación. A raíz de esto es que confecciona una matriz basándose en los principios de consulta, colaboración y proactivismo de Lansdown (2011, citado en Shier 2018) (*Véase Figura 1*) y trata de responder a las siguientes preguntas: a) ¿Deberían participar NNA en el proceso de investigación? ¿En qué etapa?; b) ¿Cómo deberían estar

involucrados/as? ¿Cuál debería ser su papel?; c) ¿Quién será incluido o excluido?

Este instrumento tiene como objetivo incentivar la reflexión de investigadores adultos/as acerca de la inclusión de NNA dentro del proceso de planificación, diseño y evaluación, además de otorgar una herramienta para identificar cuán incluidos/as están NNA en la investigación.

	← Dimensión de la toma de decisiones o control →				
Fases del proceso de investigación	Niños no participan	Niños son consultados	Niños colaboran con adultos	Niños dirigen/deciden solos	¿Quién es incluido? ¿Quién es excluido?
Decidir la pregunta de investigación		Se pregunta a los niños sobre los problemas que les preocupan.	Niños y adultos definen juntos la pregunta de investigación.	Niños deciden solos su propia pregunta de investigación.	¿Quién tiene poder de decisión sobre la pregunta de investigación?
Diseñar la investigación y escoger métodos		Se consulta a los niños sobre qué metodología de investigación usar.	Niños y adultos deliberan y deciden juntos la metodología a utilizar.	Niños deciden qué metodología usar.	¿A quién se invita a participar en el diseño del estudio?
Preparar instrumentos de investigación		Se consulta a los niños por los instrumentos de medición antes de usarlos (y quizás también se les pide probar los instrumentos).	Niños y adultos trabajan juntos en diseñar instrumentos de investigación.	Niños crean sus propios instrumentos de investigación.	¿Quién tiene la oportunidad de trabajar en preparar los instrumentos de investigación?
Identificar y reclutar participantes		Se pide asesoría de los niños sobre cómo reclutar participantes.	Niños y adultos identifican y reclutan participantes juntos.	Niños identifican y reclutan participantes.	¿Quién tiene poder de decisión a la hora de escoger participantes?
Recolectar datos		La investigación involucra que adultos entrevisten a los niños o les hagan una encuesta sobre sus opiniones.	Niños y adultos colaboran en actividades de recolección de datos.	Niños organizan y realizan actividades de recolección de datos.	¿Quién participa en la recolección de datos?
Analizar datos y sacar conclusiones		Los adultos muestran los resultados preliminares a los niños y les piden retroalimentación.	Niños y adultos trabajan juntos en analizar los datos y sacar conclusiones.	Niños analizan datos y sacan sus propias conclusiones.	¿Quién tiene poder de decisión sobre cuáles serán las conclusiones del estudio?
Producir un reporte		Los adultos consultan a los niños sobre aspectos del reporte final.	Niños y adultos trabajan juntos en hacer un reporte.	Niños producen su propio reporte en sus propias palabras.	¿Quién recibe el crédito por el reporte?
Diseminar el reporte y sus hallazgos		Los adultos consultan a los niños cómo diseminar los resultados del estudio.	Niños y adultos colaboran en actividades de diseminación.	Niños llevan a cabo actividades para diseminar sus hallazgos.	¿Quién participa activamente en la diseminación?
Apoyo y movilización para conseguir impactos en políticas		Los adultos consultan a los niños por potenciales acciones de justicia social.	Niños y adultos trabajan juntos para planificar acciones de defensa y movilización de justicia social.	Niños desarrollan e implementan un plan de acción de defensa y movilización de justicia social.	¿Quién tiene un rol activo en continuar con campañas y defensa por la justicia social?

Figura 1. Dimensión de poder, decisión o control. Elaboración propia basado en Shier (2018)

Por otro lado, el modelo planteado por Lundy (2007) surge de la *reinterpretación del conocimiento del Artículo 12 de la CDN* a fin de capturar el verdadero alcance de las obligaciones legales de los Estados en la toma de decisiones de NNA. La autora establece que hay dos elementos clave para entender el Artículo 12, el primero está asociado al derecho a expresar una opinión, y el segundo está relacionado a que esa opinión tenga la debida

importancia; ninguna de las dos partes es absoluta, lo que implica que el artículo no puede ser visto de forma aislada sino que debe ser armonizado con el derecho a no discriminación, el interés superior del NNA, el derecho a obtener orientación de adultas/os y el derecho a la información, además tiene otras vinculaciones con los derechos fundamentales de libre conciencia y derecho a la libre asociación (Defensoría de la Niñez, 2020b).

Lundy (2007; citada en la Defensoría de la Niñez, 2020b) establece que el modelo contempla cuatro áreas: Espacio, Voz, Audiencia e Influencia. El espacio está vinculado con disponer de instancias de manifestación y validación de opiniones de NNA. Por otro lado, la voz es la expresión de las opiniones de NNA debe ser libre, dependiendo de la capacidad, edad y madurez que tengan. La audiencia hace referencia a que las opiniones emitidas por NNA deben ser consideradas de manera apropiada, por aquellas/os que estén a cargo. Finalmente, la influencia guarda relación con que las opiniones de NNA deben ser consideradas a la hora de tomar decisiones.

Investigación Acción Participativa.

Por último, el modelo de *Investigación Acción Participativa (IAP)* tiene su origen en la confluencia de las Escuelas críticas de investigación social y de las escuelas de pedagogía social. Alberich (2007) expone que:

Se comprende como un método de estudio y acción que busca obtener resultados fiables y útiles, basando la investigación en la participación de los propios colectivos a investigar, que así pasan de ser "objeto" de estudio a sujeto protagonista de la investigación, controlando e interactuando a lo largo del proceso investigador (diseño, fases, devolución, acciones, propuestas). (p. 6)

Así mismo, Langhout y Thomas (2010; citado en Ozer, Ritterman y Wanis, 2010) caracterizan la IAP como un punto de vista teórico y una metodología colaborativa diseñada para garantizar que las personas afectadas por el proyecto de investigación tengan voz en él.

En el caso de la Investigación Acción Participativa de NNA (IAPN) se basa en la CDN, y tiene como fin el empoderamiento de NNA como investigadores/as de derecho propio (Kellelt, 2010), esto radica en la

importancia que exista una validación de la participación de NNA para obtener efectivamente la visión de ellas/os frente a las situaciones que las/os aquejan, a fin de contribuir a la co-construcción de significados, y además la creación de oportunidades para que este conocimiento se comuniquen a las/os demás (Clark, 2011). Kellet (2010) menciona que este modelo busca co-construir conocimiento científico sobre las experiencias y perspectivas de la infancia para aplicarlo al desarrollo de iniciativas que mejoren el bienestar de la infancia y adolescencia.

En resumen, Saracosti et al. (2015) señala que el proceso y desarrollo de investigaciones con participación de NNA, se presenta como desafío el compromiso de las partes involucradas en el diseño de la metodología, considerando la participación de NNA, y el deber de las personas adultas de generar los espacios de expresión y libertad estos/as.

4. Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en Investigaciones.

La participación de NNA en investigación ha evolucionado significativamente en las últimas décadas y se ha llevado a una posición contemporánea por la cual NNA, en ciertas circunstancias, llevan su propia investigación (Kellett, 2011). Saracosti et. al. (2015) enfatizan el desplazamiento del foco de investigación de las ciencias sociales y los procesos de investigación referente a NNA, que ha pasado desde una visión de sujetos-objeto a sujetos capaces (James y Prout, 1996 citado en Shier et al., 2010), lo que se aleja de las concepciones tradicionales de entendimiento de la niñez.

Liebel (2007a) establece que hay distintas formas por las cuales NNA han sido vistos históricamente dentro de las investigaciones sociales. Christensen y Prout (2002 citado en Shier, 2018) identifican cuatro formas de ver a NNA en las investigaciones: como objeto, sujeto, actor social o como co-investigador. Por otro lado, Kellet (2010) sugiere que los tipos de investigaciones son: en, sobre, con y por NNA, esto de acuerdo al tipo de participación de NNA en diversas investigaciones sociales.

Corvera (2011) señala que hablar de investigación sobre y con NNA evoca el compromiso de dar visibilidad a niños y niñas en la vida social, develando los problemas que les afectan; del mismo modo, promover una investigación con ellas/os significa reconocer su protagonismo en los procesos

de transformación de su entorno. Lundy y McEvoy (2012 citado en Shier 2018) otorga la importancia a niños y niñas que participan activamente en la formulación de preguntas de investigación, la adecuación de los métodos, diseño de instrumentos de recopilación de datos, análisis e interpretación de los resultados; o en el diseño de materiales y métodos de difusión.

Por otro lado, Liebel (2007b) establece que las investigaciones con NNA pueden generar conocimientos importantes y útiles para conocer las formas de pensar, opiniones y puntos de vista de niños y niñas, sin embargo, Lundy, McEvoy y Byrne (2011) señalan que este tipo de investigaciones implican un esfuerzo ético por parte de investigadoras/es adultas/os, lo cual involucra una metodología cuidadosamente diseñada para que haga posible la co-construcción de sus visiones y experiencias (Saracostti et. al., 2015).

A nivel nacional, el desarrollo de investigaciones participativas en infancia y adolescencia comienza a tener fuerza desde 2010 (Vergara, Peña, Chávez, & Vergara, 2015, p. 62), estas han tenido distintos tipos de metodologías y objetivos (véase *Tabla 1*), pero coinciden en la integración de NNA como sujetos de derecho.

Tabla 1.

Algunas Aplicaciones de Investigaciones Participativas en Chile.

Título de la Investigación	Autor (a)	Año	Descripción
Derechos del niño, participación infantil y formación ciudadana desde espacios educativos no formales: la experiencia del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna de Coquimbo, Chile	Rodrigo Mundaca Rojas Claudio Flores Zúñiga	2014	"Busca incluir la opinión de la infancia en decisiones que tengan impacto en el desarrollo político, económico, social y cultural de la comuna de Coquimbo, desde una plataforma de encuentro sistemático entre las autoridades locales, instituciones públicas, privadas y miembros de la sociedad civil, con los niños, niñas y adolescentes que participan de este espacio."
Estudio de Casos de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes en Tres Comunas de la Región Metropolitana	Consejo Nacional de la Infancia	2017	"Conocer en profundidad los procesos de constitución, funcionamiento e incidencia de los Consejos Consultivos de NNA, de las comunas de Recoleta, Peñalolén y San Bernardo haciendo énfasis en las percepciones de los NNA partícipes, las cuales sirvan de referencia para otras instancias similares a nivel local y nacional".
De la participación adulto-céntrica a la disidente: La otra participación infantil	Lay-Lisboy y Montañes	2017	"El propósito de la investigación fue conocer como la infancia concibe y construye su participación, a través de grupos de discusión en los cuales participaron 70 niños y niñas chilenos de entre 10 a 14 años de diversos centros de educación del país".

Estudio de afectación de niños, niñas y adolescentes por contaminación en Quintero y Puchuncaví 2018. Análisis multinivel de afectación, abordaje y soporte normativo de la emergencia	Defensoría de la Niñez	2019	"Este estudio consta de tres módulos que contienen una caracterización de la zona de Quintero y Puchuncaví y de los eventos de contaminación sufridos en agosto de 2018, un análisis normativo de los instrumentos nacionales e internacionales en materia ambiental, y un análisis cualitativo sobre la percepción de los adultos y de los niños, niñas y adolescentes sobre los eventos de contaminación y sus secuelas, para luego presentar recomendaciones al Estado de Chile. En este estudio destaca la participación de los actores que sufren los eventos, en especial de los niños, niñas y adolescentes de la zona, quienes co-investigaron junto con ser los primeros en recibir la devolución de los resultados".
Estudio de opinión a niños, niñas y adolescentes	Defensoría de la Niñez	2020	"El estudio es de carácter cuantitativo y se ejecutó a través de la aplicación de encuestas a niños, niñas y adolescentes. Su objetivo fue obtener y analizar las opiniones, requerimientos e ideas de niños, niñas y adolescentes respecto a sus derechos y otras temáticas que les sean relevantes. Identificando el nivel de conocimiento que tienen respecto a sus derechos, las temáticas sociales y culturales que más les importan y determinando las expectativas e inquietudes que los niños, niñas y adolescentes tienen respecto a la sociedad, su presente, su futuro y las instituciones y políticas públicas con las que se relacionan. Dado los hechos generados después del 18 de octubre de 2019 y los efectos en la suspensión de clases y cierre anticipado del año escolar, es que el estudio se adaptó para continuar a través de la aplicación de encuesta a hogares, pudiendo complementar el análisis con la opinión de los niños, niñas y adolescentes sobre temáticas relacionadas al estallido social".

Nota. Elaboración Propia basado en M. Hernández, comunicación personal, Junio 2020, considerando los estudios de Mundaca y Flores, 2014; Consejo Nacional de la Infancia, 2017; Lay-Lisboa y Montañes, 2017; Defensoría de la Niñez, 2019b; Defensoría de la Niñez 2020.

Estas investigaciones dan cuenta del cambio que se produce en los estudios de infancia en Chile, en donde el protagonismo tradicionalmente ejercido por parte de las investigadoras/os adultas/os, es otorgado a menor o mayor grado a NNA a través de la participación, en temas los cuales les competen, tales como: participación, políticas y programas, dirigidos principalmente a la niñez y sus derechos.

4.1. Niños, Niñas y Adolescentes como Co-Investigadores.

La *co-investigación* es una forma de llevar a cabo una investigación que otorga a NNA la oportunidad de mostrar sus puntos de vista desde sus experiencias, esto sirve para dar forma a las temáticas y a los métodos de investigación, además de la interpretación de los resultados. Lo que quiere decir, que NNA participan en todas las etapas del proceso investigativo, tanto

en la definición del problema o problemática, elección de métodos, instrumentos y análisis de resultados. Según Gibbs et al. (2018) este tipo de investigación está ligado al enfoque de derechos ya que tiene como finalidad proporcionar espacios seguros para la expresión y participación de NNA. Lundy et al. (2011) plantean que a través de la co-investigación se les reconoce como actores sociales cruciales al momento de otorgar significado a los hallazgos, por tanto se considera que sus puntos de vista tengan el debido peso, en virtud del Art. 12 de la CDN.

Este tipo de investigación permite el acceso a una serie de conocimientos sobre las experiencias de NNA desde su propia perspectiva. Respecto a esto Lundy et al. (2011) mencionan que involucrar directamente a NNA en el proceso de investigación, y sobre todo en la interpretación de datos, es esencial para garantizar que los hallazgos se basen en perspectivas y experiencias de los propios NNA, en lugar de reflejar las interpretaciones adultas de las perspectivas de NNA. Esto no solamente aumenta la credibilidad de los resultados, sino que otorga una comprensión más matizada del problema de investigación.

La co-investigación, además, facilita condiciones para el empoderamiento de NNA alentando a que contribuyan con las temáticas que son relevantes para ellas/os; esto puede influenciar en su vida a nivel personal, familiar, comunitario e institucional, incluso puede tener un impacto a nivel mundial (Gibbs et al., 2018). Asimismo, Kellet (2010) establece que la experiencia de NNA como investigadores activos se constituye como un proceso de empoderamiento que conduce a un círculo vicioso de confianza y autoestima elevada.

Con respecto al papel de adultas/os en la co-investigación está arraigada al rol de facilitador/a, pero esto no indica la liberación de su responsabilidad, por el contrario, Sinclair (2000 en Gibbs et al., 2018) establece que deben hacer el trabajo de renunciar (a lo menos en parte) a sus puntos de vista para no interferir en la reflexión de NNA. Bajo esta línea, Lundy y McEvoy (2011) señalan la importancia de que personas adultas generen la cultura, espacios y clima que permitan que NNA participen y desarrollen sus capacidades.

El involucrar a niños y niñas como co-investigadores brinda oportunidades para comprender sus perspectivas, revelar sus necesidades e

incentivarlos para realizar una contribución significativa, para llevar a cabo esto Dedding et al. (2013, citado en Gibbs et al., 2018) plantean una serie de principios para lograr una investigación responsable con NNA co-investigadores. Estos principios son:

- Las opiniones de NNA serán escuchadas dentro de la investigación y propiciarán las oportunidades para generar un diálogo genuino entre NNA e investigadores adultos.
- NNA deben tener las mismas oportunidades para la participación en la investigación.
- La perspectiva y experiencias de NNA son el foco de la investigación.
- Se debe garantizar la participación significativa, reflejado en propiciar las condiciones necesarias de tiempo y espacio.
- NNA co-investigadores deben participar voluntariamente, y debe ser informado antes y durante todo el proceso.
- Los métodos que sean utilizados deben adaptarse a los intereses, competencias y necesidades de NNA.
- Investigadores adultos deben garantizar la integridad y seguridad de NNA participantes.

Existen distintos proyectos e investigaciones nacionales e internacionales que se han desarrollado bajo la línea de la co-investigación de NNA. Uno de ellas es “Kids In Action” que confeccionó una plataforma australiana que fomenta la investigación con NNA co-investigadores, enfocados en proyectos locales a fin de proporcionar espacios de aprendizaje compartido; ponen énfasis en los valores asociados a escuchar a NNA y sus perspectivas, comprender y apoyar lo que les importe respecto a su salud y bienestar; además consideran las investigaciones como una forma de aprendizaje para NNA, para adultos investigadores y para las comunidades (Kids In Action, s. f.).

Por su parte en los Países bajos nace el proyecto KLIK (Children Learn Inventive Power), que comenzó en Julio de 2015, y que tenía como objetivo mejorar la salud y la resiliencia de niñas/os que viven en un barrio desfavorecido, utilizando la fotografía como hilo del análisis (Gibbs et al., 2018). Otro de los estudios realizados por la plataforma es el que llevaron a cabo Black, Busch y Hayes en la ciudad minera de Gladstone en Queensland,

Australia en 2015, este proyecto se centró en escuchar las opiniones de NNA sobre el lugar y las industrias de su entorno local, estas representaciones se exhibieron públicamente en una galería local a través de una instalación interactiva en donde se destacó a NNA como creadores de significado (Gibbs et al.,2018).

En lo que respecta a América Central, Shier desarrolló su investigación junto a NNA trabajadores de los cafetales de Nicaragua, con el objetivo de que estos y estas generen conocimiento para liderar acciones que conduzcan a la resolución de problemas sociales graves que afectan a las comunidades donde viven y trabajan. En este caso, mediante la conformación de un grupo de co-investigación conformado por 12 niños y niñas, se logró identificar problemas asociados a la violencia hacia sus pares que fueron expuestos frente a autoridades políticas, que finalmente generaron nuevas políticas públicas vinculadas a la protección de NNA (Shier, 2015).

Finalmente, en Chile, se destacan las iniciativas realizadas por parte de la Defensoría de la Niñez a través de co-investigación realizada con NNA para identificar los efectos del estado de excepción y posterior crisis de Octubre 2019, a fin de generar un espacio de inclusión y consideración de su opinión con el objeto de comprender sus experiencias y afectaciones. En este sentido, el estudio no solo buscó garantizar el derecho a participar y a ser oídos, sino que a disponer espacios que promuevan su empoderamiento, capacidad de influencia y formación ciudadana (Defensoría de la Niñez, 2020d). Además, se destaca la propuesta metodológica entregada por parte de la Defensoría de la Niñez (2020b) para llevar a cabo Cabildos Participativos de NNA, que tenía como objetivo general “ revelar las voces y opiniones de NNA, como aporte esencial para el diseño de propuestas a incluir en el Nuevo Pacto Social y el Proceso Constituyente” (p. 13) ; se integró la promoción del diálogo y el proceso reflexivo de la situación país, considerando el derecho a ser oído/a, validando así a NNA como sujetos de derecho y agentes de cambio social, recogiendo sus propuestas directamente (Defensoría de la Niñez, 2020b).

4.2. Aspectos Éticos de Investigaciones con Niños, Niñas y Adolescentes.

Hernwall y Graviz (2015) señalan que las investigaciones que involucren a NNA como co-investigadores deben tener una serie de consideraciones éticas respecto a los procedimientos y aspectos formales de

la investigación para resguardar su bienestar y participación genuina. Ante esto, Do Nascimento (2017) menciona que NNA como co-investigadores, deben estar involucrados/as, informados/as y consultados/as sobre los propósitos y procedimientos; considerados como informadores y co-productores de la investigación.

La disparidad en la relación con las personas adultas es un aspecto que debe ser trabajado, por lo que el rol de facilitadoras/es y comités de ética toma gran relevancia durante el transcurso de la investigación para salvaguardarlas/os de cualquier riesgo. Ante esto, Molina (2018) recalca que las facilitadoras/es deben resguardar la dignidad, la autonomía y el respeto por los derechos de NNA en pro de su bienestar. Mientras que los Comités de Ética deben preocuparse asesorar a las involucradas/os considerando todos los aspectos formales, legales y científicos que garanticen los puntos antes mencionados, así como “analizar, evaluar y monitorear el desarrollo de la investigación” (p.77).

Por otra parte, el diseño y desarrollo metodológico de la investigación debe cumplir los criterios de relevancia y pertinencia en cuanto a la producción de conocimientos y velar por el bienestar y beneficio del NNA, buscando siempre disminuir los riesgos y maximizar las potencialidades en lo que respecta a las/os involucradas/os y la investigación en general (Sañudo, 2006).

Moscoso y Díaz (2018) manifiestan que la persona investigadora o facilitadora responsable, debe procurar que la inclusión y participación del NNA sea voluntaria y que además, sea capaz de entender los objetivos de la investigación, sus etapas y qué implicaciones trae en su participación. Del mismo modo, es relevante no imponer opiniones, dejando que NNA se expresen en sus propias formas y momentos, siendo sensibles a su lenguaje y comunicación, no ejerciendo ningún tipo de autoridad para inducir su participación (Gómez, 2012).

Barreto (2011) señala una serie de consideraciones éticas que deben ser asumidas para el adecuado proceso de investigación con NNA centradas en el respeto de sus derechos: a) la implicación de éstos/as en las diversas etapas respaldando una participación activa y genuina, b) el respeto por su autonomía a través del reconocimiento de su libertad, c) orientar la investigación hacia los beneficios de su participación, d) rendición de cuentas en cuanto a reportes y devolución de resultados hacia NNA y sus familias, y

por último e) la información transparente sobre los procesos, la participación y los resultados, debiendo cautelar con altos estándares la participación y voz de NNA.

De forma complementaria, Fritz (2016) indica consideraciones éticas respecto a la relación de confianza con NNA, destacando la importancia de su propio deseo de participar, adaptarse a sus ritmos, contestar siempre ante sus dudas y brindarles la información que soliciten.

Desde un aspecto formal Kipper (2016), señala que parte de los aspectos éticos y legales conlleva la utilización de consentimientos de padres, madres o cuidadores y asentimientos para NNA, esto implica que las/os involucradas/os deben comprender el proceso desde una perspectiva procedimental y ética. En este sentido, Goldim (2000 citado en Kipper, 2016) explica que el consentimiento informado corresponde al “proceso en el cual la persona recibe una explicación minuciosa sobre el procedimiento, comprende la información, actúa voluntariamente, es capaz de actuar y, finalmente, está consciente o no con la participación” (p. 43).

En cuanto al asentimiento informado, Pinto y Gulfo (2013) expresan que constituye un “proceso que respeta y promueve el ejercicio a la autonomía en desarrollo del niño, para opinar en los procesos de salud o enfermedad que le afectan” (p. 154), esto conlleva la implicación de NNA en el entendimiento de lo que pueda considerar éticamente como correcto o adecuado en relación a su bienestar.

Moscoso y Díaz (2018) también manifiestan la necesidad de cumplir con determinados principios de NNA como la autonomía, dignidad, respeto, confidencialidad y privacidad, justicia y equidad, beneficencia y maleficencia. Estos principios van vinculados a la relevancia de la participación de NNA considerando riesgos y beneficios, garantizar que los resultados de la investigación sean comunicados con precisión, así como también tener en cuenta la libertad de los participantes para tomar sus propias decisiones y resguardar su identidad y vida privada.

Finalmente, es importante reiterar que la CDN constituye una guía a seguir para resguardar la integridad de la infancia y velar por su bienestar, por lo que contemplar los derechos ahí consagrados en las investigaciones con NNA es fundamental para garantizarlo, considerando principios como su

interés superior, no discriminación, autonomía, entre otros, y conjugando equilibradamente el derecho de participación con el resguardo de estos.

5. Proyecto Think Big Chile.

El proyecto Think Big Chile está basado en un Enfoque de Derechos sustentado teóricamente en la Sociología de la Infancia y plasmado en la Convención de Derechos del Niño, lo cual otorga valor a las capacidades y experiencias de NNA. Por medio de la Investigación Acción Participativa se garantiza la contribución como co-investigadores, reconociendo la co-creación de conocimientos a partir del alcance, relevancia e impacto, así como desde la experiencia en la promoción de salud mental positiva y bienestar para las/os involucradas/os.

Al mismo tiempo, el proyecto Think Big reconoce la importancia y beneficios de la participación de NNA específicamente en investigaciones sociales, lo cual trae impactos positivos para NNA co-investigadores en cuanto a su empoderamiento como ciudadanos locales, nacionales y globales. Además, le otorga visibilización a NNA atribuyéndole valor a sus ideas y contribuciones de cambio y transformación en políticas públicas, esto con una perspectiva de actores sociales. Mediante la participación de NNA en investigaciones sociales se aprecian diversos beneficios, de tipo personales y sociales, los cuales son producidos a través del compromiso con los procesos que involucran las investigaciones, tales como la recolección de datos, el análisis, la generación de nuevos conocimientos, entre otros procesos que además involucran un beneficio cognitivo para NNA (Burton, Smith y Woods, 2010 citado en Saracostti et. al., 2015; Kellet, 2010).

A su vez, busca promover el *bienestar* de NNA, este concepto hace referencia al componente psicosocial de la calidad de vida, y alude a las percepciones que las personas tienen sobre sus condiciones de vida, involucrando las aristas económicas, sociales, culturales, sanitarias, entre otras (Casas et. al., 2013 citado en Oyanedel et al., 2015).

Por otro lado, se encuentra íntegramente vinculado a una amplia gama de indicadores físicos, emocionales y sociales del funcionamiento humano (Jiang, Huebner y Hills, 2013 citado en Alfaro, Casas y López, 2015), lo que se relaciona con la integración social de las personas, involucrando su salud y a la comunidad, permitiendo de esta manera la determinación de riesgos en

dimensiones tanto psicológicas como sociales y sus efectos en el comportamiento, conllevando al aporte de información clave para la prevención, detección e intervención (Seligson, Huebner y Valois, 2005 citado en Alfaro et al., 2015).

A partir de lo señalado, es que el objetivo del proyecto es comprender, desde la perspectiva de niños, niñas y jóvenes, cómo perciben su participación y otros derechos en temas globales que afectan su bienestar en Chile. Para lograr el cumplimiento de este objetivo, el proyecto se encuentra patrocinado por VicHealth (Departamento de Salud del Estado de Victoria, Australia), la Universidad de Melbourne (Australia), Universidad de la Frontera y la Universidad de Valparaíso (Chile), lo que genera una alianza de carácter internacional y pretende tener un impacto de mayor alcance. La Implementación del proyecto en Chile en sinergia con los países partícipes permitirá:

- Un impacto positivo en NNA involucrados/as como co-investigadores y empoderados/as como ciudadanos/as locales, nacionales y globales.
- Visibilización de NNA pensados como actores sociales y otorgando valor a sus ideas y contribuciones de cambio y transformación en las políticas públicas.
- Aumento del conocimiento sobre necesidades y requerimientos prioritarios para la niñez y adolescencia, proporcionando vías de acción para abordar dichos tópicos.
- Oportunidades para establecer comparaciones plurinacionales (Chile, Colombia, Inglaterra y Australia) con respecto a temáticas prioritarias y las respectivas estrategias de cambio frente a los hallazgos desde la perspectiva de la niñez y adolescencia.

5.1. Desarrollo del Proyecto en Chile.

El equipo de investigación en Chile se encuentra conformado por siete integrantes, de los cuales una investigadora trabajó directamente en el desarrollo del Proyecto Kids Contribute en Australia, y actualmente se encuentra colaborando en la coordinación de la ejecución de los proyectos en otros países. Dentro de la cronología del proyecto, se desarrollan reuniones vía videoconferencia con los equipos de: Australia, Inglaterra, Colombia y Chile, para recibir apoyo y orientaciones durante el desarrollo de este.

En marzo de 2019 se llevó a cabo un encuentro organizado por la Universidad de La Frontera, relacionado con la participación de investigadoras e investigadores de todos los países, en donde se profundizaron los temas a abordar y las características de la metodología participativa, considerando a NNA como co-investigadores.

En abril del mismo año, se comenzó a trabajar en el diseño de la encuesta, a través de la conformación de grupos de NNA co-investigadores pertenecientes a colegios de la Región Metropolitana y la VI Región Libertador Bernardo O'Higgins (véase *Tabla 2*).

Tabla 2.
Características de los Establecimientos Educativos de NNA Co-investigadores

Localización	Índice de Vulnerabilidad	Cursos participantes	Número de NNA	Periodo de Investigación	Zona Geográfica (Rural/ Urbano)
VI Región Doñihue	91,70%	Quinto y Sexto Básico	4	Mayo 2019	Rural
VI Región Requino	91,70%	Séptimo y Octavo Básico	7	Mayo 2019	Rural
RM Melipilla	95,44%	Primero Medio	4	Mayo 2019 a agosto 2019	Rural
VI Región Rancagua	No Aplica	Segundo Medio	6	Mayo 2019	Urbano
VI Región Rancagua	No aplica	Cuarto Básico	7	Mayo 2019 a junio 2019	Urbano

Nota. Sotomayor, comunicación personal, Junio 2020.

Los grupos se constituyeron inicialmente por cuatro NNA, número que se fue variando a medida que se desarrollaban las sesiones, lo que significó un aumento o retiro de co-investigadores. Las sesiones tenían una duración de 45 a 60 minutos, y se desarrollaron en distintas locaciones. En la planificación inicial se establecieron las directrices para entablar la temática de la Participación ciudadana de NNA en Chile, las que se enfocaban a que NNA respondieran a las siguientes preguntas: ¿Qué es para ustedes la participación de niños y niñas? ¿Tienen espacios para participar? ¿De qué forma participan? (Sotomayor y Henríquez, 2020).

El rol que la persona adulta asume en esta etapa está ligado a la facilitación de los espacios de diálogos y la participación de las/os investigadoras/os, basándose en dinámicas de juego como recurso educativo transversal a lo largo de las sesiones (Sotomayor y Henríquez, 2020).

Se realizó un proceso de selección liderado por NNA co-investigadores, para determinar las temáticas que consideraban relevantes para incluir en la encuesta. Luego se llevó a cabo una revisión en donde NNA podían ver el cuestionario y realizar modificaciones si consideraban que había complejidades en la redacción o en el planteamiento de la pregunta. Posterior a la revisión de las correcciones, se generó la plataforma digital, donde se encuentra disponible la encuesta generada por NNA (Véase Figura 2) y además se integró una Encuesta de Resiliencia llamada *CYRM The Child and Youth Resilience Measure* que fue utilizada en la aplicación del Proyecto Think Big Australia y que fue traducida por el equipo nacional e incorporada a la plataforma.



Figura 2. Plataforma Digital Think Big Chile. Información tomada de: <http://piensa-engrande.com/>, Julio 2020.

Es importante mencionar que la aplicación de la encuesta se vio afectada por el Estallido Social del 2019, lo que retrasó los procesos debido a la cancelación de clases en los establecimientos educacionales. La aplicación se retomó nuevamente en el año 2020, pero el proceso fue retrasado nuevamente por la pandemia mundial del Covid-19. Finalmente, la aplicación de la encuesta se llevó a cabo entre los meses de septiembre y octubre, iniciándose el análisis de datos con NNA co-investigadores en noviembre, proyectándose la finalización del proyecto el 2021.

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO.

Presentación.

Este apartado tiene como objetivo dar cuenta del proceso metodológico de la investigación, dando énfasis en los procedimientos utilizados para su ejecución, análisis y desarrollo en general.

Los temas planteados en este capítulo inician con la relevancia de la investigación y su fundamentación para dar paso al planteamiento del problema y los objetivos de la investigación, tanto general como específicos. Luego, se desarrolla la metodología, explicitando el enfoque de la investigación y el modelo a utilizar. Posterior a esto, se describen los participantes correspondientes a la muestra de la investigación, el procedimiento de acceso a estos/as y las herramientas de producción de información para la recolección de datos. Se continúa con el plan de análisis en donde se describe el procedimiento a utilizar para el análisis de los datos recabados y sus resultados, además, se plantean los criterios de rigor científicos a considerar. Finalmente, se presentan las consideraciones éticas a tener en cuenta en el proceso de investigación.

1. Relevancia de la Investigación.

En Chile, la temática de participación infantil se ha catalogado siempre como un desafío y, a pesar de los progresos realizados, queda mucho por avanzar en su reconocimiento y materialización (Díaz, Contreras y Bozo, 2018). Desde esta perspectiva, las investigaciones científicas con niños, niñas y adolescentes no quedan exentas de este margen, siendo prácticamente inexistentes y viéndose dominadas por una perspectiva adultocéntrica en la generación de nuevos conocimientos (Duarte, 2012).

Frente a esto, el presente proyecto reivindica a la infancia, otorgando un espacio de protagonismo a NNA como co-investigadores, entendiéndoles como “expertos en sus propias vidas y experiencias” (UNICEF, 2019), traspasando así, las barreras adultocéntricas de las investigaciones tradicionales para avanzar a intensificar el papel del niño o niña como protagonista en la investigación (Almonacid, Torchio y López, 2018), capaz de generar conocimientos válidos e involucrarse en las diferentes etapas constitutivas de la investigación.

La innovación metodológica de la investigación radica en el empleo de un enfoque participativo a través del modelo de Investigación Acción

Participativa, que resignifica a NNA como participantes de pleno derecho, convirtiéndose en un agente social que debe ser escuchado en aquellos temas que le afecten (Argos, Ezquerria y Castro, 2011) y así “aportar a la construcción de una cultura donde la infancia y la juventud sean vistas como otros válidos, soberanos de opinión y, por lo tanto, sujetos activos dentro de nuestra sociedad” (Del Río-Naveillan, 2019, p. 76).

2. Planteamiento del Problema.

¿Cuáles son las percepciones de niños, niñas y adolescentes respecto a la participación y otros derechos a partir de los resultados de la Encuesta Think Big, los espacios de interpretación y los mecanismos de difusión en establecimientos educacionales de la zona central del país?

3. Objetivos de la Investigación.

Objetivo General.

Analizar las percepciones de niños, niñas y adolescentes respecto a la participación y otros derechos en relación a los resultados de la aplicación de la Encuesta Think Big Chile, a los espacios de interpretación y a los mecanismos de difusión en establecimientos educacionales de la zona central del país.

Objetivos Específicos.

- Facilitar espacios de interpretación protagonizados por niños, niñas y adolescentes co-investigadores a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de la Encuesta Think Big Chile.
- Describir y analizar los resultados respecto a las percepciones de participación infantil y otros derechos a partir de los resultados de la aplicación de la Encuesta Think Big Chile y el desarrollo de Grupos de Discusión en establecimientos educacionales de la zona central del país.
- Generar mecanismos de difusión de los resultados de la investigación con niños, niñas y adolescentes co-investigadores para la comunidad educativa y actores sociales relevantes.

4. Metodología.

La presente investigación adopta un *enfoque mixto*, el cual se presenta como un “proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en una misma investigación para responder a un planteamiento”

(Guelmes y Nieto, 2015, p. 24). Esta mixtura dialogante posibilita realizar deducciones y conclusiones respecto de los datos recopilados, aportando con un enfoque más holístico para el estudio de fenómenos complejos no abordables desde una única perspectiva (Hernández-Sampieri, 2014), logrando que esta sea más amplia, completa y profunda (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

El *enfoque cuantitativo* se llevó a cabo mediante la aplicación de la encuesta Think Big, lo que se desarrolló utilizando la plataforma de Think Big Chile (<http://piensa-engrande.com/>), la cual permitió acceder de manera sencilla y masiva a las encuestas, tanto a la de Think Big creada por NNA co-investigadores durante el periodo 2019, como a la de Resiliencia CYRM, para ser respondida por estudiantes desde 4° Básico hasta 4° Medio. Cabe mencionar que para esta investigación solo se utilizó la encuesta Think Big y se excluyó la encuesta de Resiliencia CYRM, ya que esta no fue diseñada por NNA, sino que desde el equipo internacional de Think Big por lo que está fuera de los márgenes y objetivos de la presente investigación.

En cuanto al *enfoque cualitativo* este se desarrolló a través de grupos de discusión que permitió a NNA co-investigadores la interpretación de los datos obtenidos a través de la encuesta aplicada y la creación de mecanismo de difusión sobre los resultados del proceso. Debido al contexto actual de pandemia, y las restricciones legales y sanitarias para la reunión de personas, los grupos de discusión se desarrollaron en modalidad virtual a través de plataformas digitales que permiten videoconferencias.

Por otra parte, para el correcto desarrollo de los objetivos del proyecto, se implementó de manera transversal un enfoque participativo a través del *Modelo de Investigación Acción Participativa (IAP)*. Esta opción metodológica y epistemológica se refiere a la síntesis de una práctica científica, pedagógica y política, donde el punto de encuentro es la construcción de conocimiento científico sobre la realidad, al mismo tiempo que la generación de una herramienta para su transformación (Shabel, 2014).

Alberich (2008) la define como:

“Un método de estudio y acción que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la investigación en la participación de los propios colectivos a investigar,

que así pasan de ser "objeto" de estudio a sujeto protagonista de la investigación, controlando e interactuando a lo largo del proceso investigador (diseño, fases, devolución, acciones, propuestas); necesitando una implicación y convivencia del investigador externo en la comunidad a estudiar" (p. 6)

Así mismo, Langhout y Thomas (2010 citado en Ozer, Ritterman y Wanis, 2010) identifican a la Investigación Acción Participativa como una visión teórica y una metodología colaborativa elaborada para asegurar que las personas involucradas en un proyecto de investigación tengan voz e incidencia en él.

Por otra parte, la postura epistemológica de la investigación consistió en el *paradigma constructivista fenomenológico*, esto por la concordancia de este paradigma respecto al tipo de investigación *mixta*, con prevalencia cualitativa, además tal como señala Liamputtong (2013) la IAP forma parte de este paradigma, esto porque se generan datos e interpretaciones las cuales vienen principalmente de un análisis y exploración de datos los cuales surgen de los mismos participantes.

A su vez la investigación, se considera de tipo *descriptiva-exploratoria*, descriptiva en cuanto al uso de la definición, descripción y análisis de los datos recopilados, empleando recursos numéricos y gráficos para presentarlos (Balboa, 2018). Por otra parte, la investigación de tipo exploratoria se considera una técnica flexible, en comparación a otros tipos de investigación, ya que pretende "examinar o explorar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado nunca antes" (Cazau, 2006, p. 26). "Esta clase de investigaciones sirven para desarrollar métodos a utilizar en estudios más profundos. De hecho, una misma investigación puede abarcar fines exploratorios, en su inicio, y terminar siendo descriptiva, correlacional y hasta explicativa: todo según los objetivos del investigador" (Cazau, 2006, p. 26).

A partir de lo señalado, es que el *enfoque participativo* a través de un modelo de IAP, permitió promover la inclusión activa, directa y protagónica de NNA a lo largo del proceso de co-construcción de conocimiento (Grace y Langhout, 2014), ya que esta metodología proporcionó el espacio y flexibilidad para llevar a cabo el proceso, presentándose como una alternativa en donde

las/os mismas/os NNA como co-investigadores participaron de forma activa y protagónica durante el proceso de investigación.

5. Participantes.

Para esta investigación se trabajó, tanto en su parte cuantitativa como cualitativa, con una técnica de muestreo *no probabilística intencionada*, donde “se limita a trabajar con un número específico de casos o participantes del total de la población” (Otzen y Manterola, 2017, p. 230) y a su vez *no experimental*, “la cual se realizó sin manipular deliberadamente variables, lo que se hace en una investigación de tipo no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural para su análisis” (Hernández-Sampieri, 2014, p. 152).

El total de la muestra *cuantitativa* alcanzó los 990 NNA participantes, estudiantes de 25 establecimientos pertenecientes a la zona centro y sur de Chile, particularmente en las regiones de Valparaíso (V), Región Libertador General Bernardo O’Higgins (VI), Región del Bio-Bio (VIII), Región de la Araucanía (IX) y Región Metropolitana (RM) (Véase *Tabla 3*).

Tabla 3.
Muestra Cuantitativa Think Big Chile

Región	Cantidad de NNA participantes
V Región de Valparaíso	156
VII Región de O’Higgins	77
VIII Región del Bio-Bio	54
IX Región de la Araucanía	15
RM Región Metropolitana	688
TOTAL	990

Nota. Elaboración propia basado en los resultados de la Encuesta Think Big Chile (2020).

Por otro lado, el tamaño de la *muestra cualitativa* correspondió a 39 NNA co-investigadores pertenecientes a cuatro establecimientos de la zona centro del país, específicamente en las regiones de Valparaíso y Metropolitana (Véase *Tabla 4*)

Tabla 4.
Características NNA co-investigadores participantes en Grupos de Discusión.

Región	Comuna	Tipo de establecimiento	Curso	Cantidad de NNA participantes	Índice de Vulnerabilidad	Zona Geográfica
Región de Valparaíso	Valparaíso	Municipal	7mo Básico	13	88%	Urbana
	Quillota	Particular	4to Medio	9	No aplica	Rural
Región de O'Higgins	Machalí	Particular Subvencionado	6to Básico	7	89%	Urbano
Región Metropolitana	Peñaflor	Particular Subvencionado	1ro a 4to Medio	10	73%	Urbano

Nota. Elaboración propia basado en NNA participantes de Grupos de Discusión.

En esta investigación se planteó como *criterios de inclusión*: a) niños, niñas y adolescentes matriculados en una institución educativa decretada por el Ministerio de Educación; b) niños, niñas y adolescentes que cursen entre 4to Básico y 4to medio; c) niños, niñas y adolescentes que cuenten con acceso a internet y/o conectividad telefónica. Por otro lado, los *criterios de exclusión* fueron: a) niños, niñas y adolescentes que no mantengan contacto con el establecimiento debido al contexto de pandemia; b) niños, niñas y adolescentes que no manejen ni comprendan el idioma español.

6. Procedimiento de Acceso a las y los Participantes.

Para acceder a niños, niñas y adolescentes participantes de la investigación, se contactó principalmente a los establecimientos educacionales en los cuales asisten. Este procedimiento se dividió en dos etapas: la fase de aplicación de la encuesta y la fase de interpretación de los resultados de la encuesta.

Se desarrolló la *fase de aplicación de la encuesta* de Think Big en diversos establecimientos educacionales del país y para asegurar la viabilidad en la convocatoria de la investigación, se realizó un contacto inicial con profesionales y actores claves que mantenían redes en el área educacional, para entablar una base de datos las de instituciones en el territorio. Cabe mencionar, que se trató de un tipo de muestreo intencionado, por lo que se recurrió a la *estrategia de bola de nieve*, la cual es utilizada mayoritariamente en las investigaciones cualitativas, exploratorias y descriptivas. Esto se

determina como una técnica para encontrar al objeto de una investigación, consta de identificar a personas claves y mediante estas conseguir otros contactos, a fin de completar la muestra y la cantidad de informantes necesaria (Baltar y Gorjup, 2012).

Posterior al levantamiento de información, el equipo se contactó con los establecimientos educacionales, vía correo electrónico y/o llamado telefónico, con el fin de entregar detalles generales del proyecto, junto a la invitación a participar de la iniciativa. Una vez contactados los colegios y manifestado su interés por participar, se hizo envío de una serie de documentos que constaban de: las preguntas que aborda la encuesta, el acta de aprobación de participación de la institución), además, se integró el consentimiento informado para apoderadas/os de NNA partícipes de la aplicación (véase *Anexo B*), para que sean revisados; finalmente, se adjuntó un Excel con la información requerida para activar el usuario de cada NNA para ingresar a la plataforma web, que debió ser llenado por la persona responsable de la aplicación a nivel colegio o escuela. Ya entregados estos datos, se registraron en la plataforma web y se procedió a la activación de las contraseñas de cada estudiante.

Una vez realizado ese proceso, se agendaron las aplicaciones de la encuesta. En algunas oportunidades se llevó a cabo el encuestaje simultáneo online, que consistió en la conexión por parte del Equipo Think Big a una de las clases que impartía el profesor o profesora encargada. Esto permitió acompañar el proceso de aplicación, explicando el ingreso y desarrollo de la encuesta, además de resolver dudas que se presentaban por parte de NNA participantes.

Es importante mencionar, que a raíz de la pandemia mundial y los problemas de conectividad de NNA de las escuelas y/o liceos participantes, también se realizó el encuestaje vía telefónica, donde las investigadoras fueron las encargadas de realizar las preguntas de la encuesta e ingresar las respuestas de NNA a la plataforma. Esta posibilidad estuvo previamente acordada con el o la encargada de la escuela, con previa aceptación del consentimiento informado del padre, madre o cuidador del NNA, y el asentimiento del NNA participante.

En segundo lugar, se procedió con *la fase de interpretación de los resultados de la Encuesta* con NNA co-investigadores, etapa en la cual se formaron grupos de discusión, integrados por NNA del mismo establecimiento

a fin de analizar y discutir colectivamente los resultados arrojados por la Encuesta Think Big. Para esto, se coordinó con las/os profesoras/es encargadas/os quienes contactaron a aquellas/os estudiantes que destacaban por su participación en clases y/o en otras instancias extracurriculares, además de aquellas/os que habían manifestado su interés por participar durante la aplicación. Las/os profesoras/os se encargaron de explicarle en qué consistía el proceso, y la importancia de su participación, sin embargo, fue reiterado por las investigadoras al momento de concretarse la primera sesión del grupo de discusión.

Por otro lado, el o la profesora/o encargada/o solicitó a padres, madres o cuidadores leer y aceptar un consentimiento informado que, debido al contexto de emergencia sanitaria, se flexibiliza, y se aceptaron consentimientos plasmados en distintos medios electrónicos.

Finalmente se procedió a fijar una fecha para los encuentros con cada uno de los establecimientos a través de una videoconferencia, y los encuentros posteriores se iban definiendo en cada sesión de acuerdo a los tiempos de NNA, considerando la disposición del profesor/a, y por sobre todo, la intención de participar por parte de NNA.

Por otro lado, el asentimiento de NNA, se constató en las sesiones de los grupos de discusión, en donde se les declaró explícitamente a NNA que su participación era voluntaria, y que podía hacer abandono de la actividad cuando ellas/os estimasen conveniente, además de solicitar plasmar su participación mediante el uso del chat o micrófono.

7. Herramientas de Producción de Información.

Para la producción de información se utilizaron técnicas o herramientas de recolección de datos de índole mixta, estas implican una recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, que permiten la integración sistemática de ambos métodos en una sola investigación, con el fin de obtener una comprensión más completa del fenómeno social estudiado (Avalos, Obez, Steier y Balbi, 2018).

Con respecto a la recolección de datos cuantitativos, se empleó el método o técnica de *encuesta*, el cual se define como;

“Una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, que se lleva a cabo en un contexto de vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población” (García, 1996, p.169).

Dentro de sus características fundamentales se destaca que permite una aplicación masiva, permitiendo una observación indirecta de los hechos, que hace posible que la investigación social llegue a los aspectos subjetivos de las personas (Torres, Paz, y Salazar, 2019), se considera que es una de las pocas técnicas de investigación para estudiar actitudes, valores, creencias y motivos (García, 1996).

Para la recolección de datos cuantitativos de esta investigación, se aplicó la encuesta Think Big disponible en la página web del proyecto, a través de llamada telefónica a NNA o modalidad virtual donde ellas/os mismas/os accedían al sitio web.

La encuesta Think Big (véase Anexo A) fue diseñada por NNA co-investigadores y tiene como foco central la participación infanto-juvenil. Esta encuesta ha sido fruto de un proceso participativo en donde NNA co-investigadores analizaron y discutieron en torno a la temática de participación y otros derechos, planteando así sus puntos de vista. En base a esto, las/os co-investigadores crearon diversas preguntas las cuales fueron sometidas a revisión y selección en conjunto con las/os investigadoras/es adultas/os. Finalmente, la encuesta co-creada cuenta con 18 preguntas en torno a la participación infanto-juvenil, y su modalidad de respuesta mayoritariamente se basa en la Escala de Likert, la cual es utilizada para que las personas califiquen el nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración.

En cuanto al procedimiento de aplicación de la encuesta, como se mencionó anteriormente esta fue realizada por dos vías, de manera virtual y telefónica. En algunos casos en la modalidad virtual, parte del equipo Think Big se reunió mediante videoconferencia con los cursos participantes durante el horario de clases, donde se entregaron las instrucciones a estudiantes respecto a cómo ingresar a la plataforma web y otorgarles su usuario y clave. Luego, se les solicitó ingresar al “*Módulo de Consentimiento de Apoderados/as*” en conjunto con su padre, madre o cuidador, para autorizar

su participación en la encuesta, cabe mencionar que estos consentimientos fueron enviados previamente por el equipo directivo de colegio u escuela. Posterior a esto, NNA ingresaron al “*Módulo de Encuestas*” para responder.

Por otro lado, para el encuestaje vía telefónica, se hacían las gestiones previas con colegio y se le solicitaba su autorización para llevar a cabo el procedimiento. Una vez autorizado, las/os profesoras/es o persona a cargo hacían envío de los datos de las apoderadas/os de estudiantes para proceder con los llamados, los cuales fueron realizados por parte del equipo de investigadoras de Think Big. Cuando las investigadoras tomaban contacto con las/os apoderadas/os se les explicaba en qué consistía el proceso y se solicitaba su autorización para que NNA pudiera participar de este, de ser positiva la autorización de padres, madres o cuidadores, se continuaba el llamado con NNA a quienes también se les consultaba por su interés a participar. Expresando su voluntad se realizaba el encuestaje, en donde se leían textualmente cada pregunta y alternativa y NNA contestaban la que más les parecía adecuada, siendo esta ingresada por las investigadoras a la plataforma web.

Con respecto a la recolección de datos cualitativos, se utilizó la estrategia metodológica del *Grupo de Discusión*, definido por López (2010) como un “método de investigación dialógico, que se basa en la producción de discursos a través de la reunión de una cantidad pequeña de personas, que suscita un tema de interés y que es dirigido por un o una moderadora” (p. 150). Según Colina (1994, citado en Mena y Méndez, 2009) el uso de esta estrategia permite “estudiar y hacer emergente un ambiente de confianza entre pares” (p. 2); además, Gil (2009) menciona que “es un procedimiento portador de informaciones sobre preocupaciones, sentimientos y actitudes de las/os participantes no limitados por concepciones previas del investigador o investigadora, quien además no participa del proceso de habla, sino determina la conversación” (p. 201). Castañeda y Chávez (2016) consideran que esta estrategia es una forma apta para analizar e interpretar las visiones que tienen las personas del mundo, realizándose así una lectura de la realidad a través de la “producción, fijación, y la interpretación del discurso social” (p.129).

Los grupos de discusión estuvieron conformados por NNA que respondieron la encuesta, con el objetivo de discutir los resultados de la encuesta aplicada a nivel nacional. Por consiguiente, se conformaron cuatro

grupos de discusión, cada uno pertenecientes a diferentes establecimientos educacionales de la zona central del país, existiendo flexibilidad en cuanto al número de participantes, considerando que era una instancia voluntaria, sin embargo, el número de participantes fluctuó entre 7 a 10 NNA por grupo.

Los grupos de discusión se desarrollaron en modalidad online con una duración aproximada de una hora y facilitados por dos investigadoras adultas en cada grupo, además de la presencia de una observadora no participante perteneciente al equipo de Think Big Chile.

En promedio se realizaron dos a tres sesiones, según los requerimientos de cada grupo. Al inicio de la primera sesión se contempló una dinámica lúdica con la intención de establecer un ambiente de confianza entre las investigadoras adultas y NNA co-investigadores. Luego se realizó una breve introducción respecto de motivo del grupo de discusión donde se entregó toda la información necesaria, para finalmente proceder al análisis de los datos a través de recursos visuales llamativos y dinámicos, consistentes en una ruleta que expone cada categoría y sus datos a través de gráficos, esto con la intención de facilitar su comprensión.

Finalmente, para el proceso de *difusión de resultados* de la investigación se contemplaron los mecanismos propuestos por NNA co-investigadores para difundir la interpretación de los resultados a la comunidad educativa y/o actores sociales relevantes. Por lo que, se apeló a la flexibilización de la metodología considerando que fueron NNA quienes determinaron los parámetros de difusión.

8. Plan de Análisis.

Para el análisis de los datos de la investigación se utilizaron dos métodos analíticos: uno con enfoque cuantitativo y otro con enfoque cualitativo. A su vez, en la etapa cuantitativa, se efectuaron dos tipos de análisis, por un lado, un *análisis estadístico descriptivo univariado* consistente en el estudio individual de cada pregunta asociada a la encuesta Think Big, por lo que cada variable se analizó por separado. Por otro lado, se realizó un análisis *bi-variado*, donde se consideraron los resultados de cada pregunta de la encuesta en función del género al que cada NNA manifestó sentirse identificado/a.

Estos análisis fueron facilitados por el equipo Think Big Chile y se utilizaron para presentar los resultados de la encuesta gráficamente, de manera general y por género, en los grupos de discusión con NNA co-investigadores.

En este sentido, se considera relevante la estadística descriptiva, ya que al ser una rama de la estadística que resume de forma clara y sencilla los datos de una investigación, permite mostrar los resultados a través de figuras, cuadros, tablas o gráficos, proporcionando información puntual respecto a los resultados y reforzar, de manera visual, algunos hechos o conceptos (Rendón-Macías, Villasís-Keeve, y Miranda-Novales, 2016).

Por su parte, para el análisis de datos cualitativos recopilados por medio de los grupos de discusión se optó por emplear la *Teoría Fundamentada* que utiliza una lógica inductiva para construir teorías sobre el comportamiento humano y los hechos sociales a partir de ámbitos específicos de la realidad sociocultural estudiada (Schettini y Cortazzo, 2016), capturando integralmente el hecho estudiado en relación a su contexto natural (Alvarado, 2006).

Como procedimiento central, se utilizó el método comparativo constante (Jiménez-Fontana, García-González, Azcárate, Navarrete, y Cardeñoso, 2016) permitiendo codificar y analizar los datos (Weiss, 2017), y así “develar las similitudes y contrastes entre los datos, con el objetivo de identificar sus características, sus relaciones y determinantes de sus variaciones” (García y Rodríguez, 2018, p.162).

Por lo que, se procedió a la codificación de los datos y de las categorías emergentes que surgieron de los grupos de discusión, donde se integraron todos los datos recabados para analizarlos a través del ya mencionado método de comparación constante de manera transversal en el proceso de análisis. Para realizar este procedimiento, se utilizó el programa informático Excel que permitió de manera manual realizar una matriz para asociar los códigos, buscar patrones y codificarlos.

Finalmente, se procedió a una última fase de triangulación de los datos cualitativos y cuantitativos recopilados durante el proceso, lo cual permitió el diálogo integrado de ambos datos y una visión más amplia y holística del fenómeno estudiado.

8.1. Rigor Científico.

Para dotar de rigor científico a la investigación, se ha optó por incluir la triangulación, entendida como una técnica y procedimiento que permite la recopilación de datos y su posterior análisis desde diversos enfoques para contrastar y vislumbrar un fenómeno social desde la integración convergente de sus hallazgos (Feria, Matilla, y Mantecón, 2019), incrementando la validez y consistencia de la investigación al disminuir posibles sesgos y a su vez, aportando con un entendimiento más amplio del fenómeno estudiado (Gómez-Restrepo y Benavides, 2005).

En este sentido la triangulación se abordó desde tres enfoques:

- a) **Triangulación de investigadores**, a través de las diversas perspectivas, interpretaciones y roles desde el equipo de investigadoras adultas y desde el enfoque de niños, niñas y adolescentes co-investigadores sobre el fenómeno estudiado.
- b) **Triangulación de datos**, en relación a las diferentes técnicas empleadas para su respectiva recopilación, contrastando los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos desde la encuesta y grupos de discusión.
- c) **Triangulación de resultados**, realizando un contraste e integración de estos desde la propia perspectiva de las investigadoras, el Marco Teórico expuesto y la interpretación de los resultados cualitativos.

9. Consideraciones Éticas de la Investigación.

Los procesos de investigación llevados a cabo con NNA co-investigadores durante la investigación fueron cuidadosamente considerados a partir de un enfoque de derechos, velando por la protección e interés superior de las/os participantes menores de edad.

Para esto, el proyecto Think Big Chile fue sujeto a la evaluación y posterior aprobación del Comité Ético Científico de la Universidad de la Frontera, con el Acta N° 046_19, cumpliendo con las consideraciones éticas de; validez científica, utilidad social de la investigación, investigadores idóneos respecto al nivel de complejidad del proyecto, selección equitativa de la muestra, protección a las/os participantes, entre otras.

A su vez, se diseñó e implementó un protocolo ético para acceder y relacionarse con niños, niñas y adolescentes, sus padres o cuidadores, el cual consta de:

- a) Consentimiento de apoderados/as respecto a la participación del niño, niña o adolescentes en la aplicación de la encuesta.
- b) Asentimiento informado para niños, niñas y adolescentes que deseen participar en la encuesta.
- c) Consentimiento informado para apoderados de niños, niñas y adolescentes co-investigadores (véase Anexo C).
- d) Acta de asentimiento para la participación como co-investigador/a dirigido a niños, niñas y adolescentes entre 8 y 14 años de edad.
- e) Acta de asentimiento para la participación como co-investigador/a dirigido a jóvenes entre 15 y 17 años de edad.

Debido a las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia, se realizaron algunas adecuaciones con respecto a estas autorizaciones, consistentes en procedimientos de carácter más flexible atendiendo al contexto virtual en que se desarrolló el proyecto.

Por lo cual, los consentimientos informados de apoderados/as respecto de la participación de NNA en la encuesta se incluyeron en el sitio web del proyecto. Por otro lado, el consentimiento informado para apoderados/as de NNA co-investigadores fueron entregados a través de diversos medios electrónicos por parte de las/os apoderadas/os, tales como WhatsApp y correo electrónico, de modo que fuera más accesible para ellas/os entregarlos. Por último, el asentimiento para la participación de NNA en la encuesta y grupos de discusión, fue a través de su expresión verbal donde manifestaba su voluntad para participar en ambos procesos.

Esto se adecuó considerando las dificultades técnicas y operativas que implicaban la coordinación de entregar los documentos de manera electrónica a NNA y a sus apoderados/as, luego imprimirlos para firmarlos, pues se debió considerar que no todos manejan la firma electrónica, y finalmente entregar el documento electrónico con la firma. Por lo que, se optó por agilizar y facilitar el proceso en post de la participación de NNA.

Por otro lado, se consideró especial atención a los requerimientos metodológicos y éticos necesarios para una investigación con NNA. De este

modo, para la aplicación de la encuesta y particularmente para el desarrollo de grupos de discusión, se tuvo siempre en cuenta las opiniones y sugerencias de NNA recogiendo su voz de manera genuina y transparente, respetando su interés superior, garantizando la participación libre y voluntaria, respetando su intimidad y confidencialidad de los datos.

Por consiguiente, las facilitadoras del proceso se guiaron por las recomendaciones de una investigadora del proyecto Think Big Australia, quien en base a su experiencia, aportó con sugerencias sobre cómo abordar ética y profesionalmente la investigación con NNA co-investigadores. Igualmente, las facilitadoras del proceso se guiaron por una serie de consideraciones éticas expuestas por Argos, Ezquerro, y Castro (2011, p. 5) relativas a:

- a) **“Mitigar, en la medida de lo posible, la disparidad de poder y de estatus entre adultos y niños”**, comprendiendo que es fundamental el desarrollo de la confianza a través del diálogo abierto para romper esta disparidad y crear un espacio neutral y seguro, además de hacer sentir escuchados y familiarizados a NNA respecto a las diversas situaciones que impliquen la investigación.
- b) **“Equilibrar el derecho de participación y la dimensión ética”**, considerando siempre el interés superior del niño y su bienestar ante posibles dilemas éticos y otras interrogantes que pudieran surgir durante el desarrollo de la investigación.
- c) **“Identificación y/o creación de métodos que recojan la voz de la infancia y que posibiliten un acercamiento más natural a la infancia”**. Para esto, se generó una instancia en donde NNA se pudieran expresar libre y fácilmente, mientras que las facilitadoras adultas se preocuparon de utilizar un lenguaje sencillo, evitando frases que los comprometan y manipulen. Por otro lado, se emplearon medios tecnológicos y digitales para la recolección de datos, considerando que estos son parte de su cotidianidad y se encuentran familiarizados con estos. Del mismo modo, se entregó información completa para una participación informada, especificando de qué trata la investigación, sus propósitos, procedimientos, período de duración, entre otros aspectos relevantes para brindar seguridad y comodidad en su participación.

CAPITULO III: RESULTADOS

Presentación

El presente capítulo tiene la finalidad de abordar el análisis realizado a partir de los resultados de la encuesta Think Big Chile, en la que participaron alrededor de 1000 estudiantes del país, junto a los propios hallazgos y reflexiones de niños, niñas y adolescentes co-investigadores de cuatro grupos de discusión facilitados por las investigadoras adultas encargadas de este proyecto de título.

Para esto, el documento será presentado en orden de los objetivos específicos propuestos para esta investigación. Por lo que en primer lugar, se describirán los aspectos metodológicos del proceso de facilitación de espacios de interpretación con los cuatro grupos de NNA.

En segundo lugar, se describirán y analizarán los resultados de la encuesta, así como las reflexiones y discusiones de NNA co-investigadores generados en los grupos de discusión, incorporando la perspectiva de las facilitadoras del proceso y una revisión teórica referente al tema.

Por último, se presentarán los mecanismos de difusión de resultados de la investigación con NNA co-investigadores para ser expuestos a la comunidad educativa y actores relevantes, lo cual fue trabajado a modo de planificación de estrategias generales con los grupos de discusión. En particular, se presentarán dos casos que lograron trabajar concretamente en la implementación de mecanismos de difusión.

1. Facilitación de Espacios de Participación.

El primer objetivo de investigación de este proyecto consiste en *“Facilitar espacios de interpretación protagonizados por niños, niñas y adolescentes co-investigadores a partir de los resultados obtenidos de la Encuesta Think Big”*. Por consiguiente, este apartado se centrará en la descripción del proceso y el desarrollo de la facilitación de espacios de interpretación de los cuatro grupos de discusión conformados por NNA co-investigadores pertenecientes a diferentes escuelas de la zona central del país.

1.1. Primera Etapa: Categorización de Temas y Preguntas.

En un proceso previo a la realización de los grupos de discusión, las investigadoras adultas realizaron labores de preparación para el desarrollo de la actividad. Para esto, en primera instancia, se realizó la categorización de las preguntas de la encuesta Think Big Chile, con el fin de organizar las preguntas

de acuerdo con temáticas generales que propiciarán una discusión basada en tópicos similares entre cada pregunta y, de este modo, presentar la información de manera sencilla a NNA y agilizar el proceso a la hora de realizar los grupos de discusión en función del tiempo y de los objetivos de la reunión. Como resultado de esta estructuración surgen cinco grandes categorías que asocian las preguntas a su respectiva temática (Véase *Tabla 5*).

Tabla 5.
Categorización de Preguntas.

Nombre de la Categoría	Preguntas Asociadas
Educación y Escuela	¿Existe participación en tu curso? ¿Cómo te relacionas con las/os profesoras/es de tu colegio? ¿Me he sentido discriminada/o en mi curso? ¿Sientes que tu colegio cumple con la función de evitar el bullying? ¿Para ti es importante estudiar?
Género	¿Crees que mujeres y hombres tienen los mismos derechos? Los derechos de las mujeres son respetados. Los derechos de los hombres son respetados.
Libertad de Expresión	¿Te sientes seguro/a en la calle? ¿Las adultas y adultos me dejan pensar libremente? ¿Las personas aceptan mis comentarios? ¿Te gustaría que los niños, niñas y adolescentes pudieran decir lo que sienten? ¿Te gustaría que los niños, niñas y adolescentes pudieran decir lo que quieren?
Derechos	¿La participación es un derecho? ¿Los derechos de las personas son respetados? ¿En Chile se respetan los derechos de niños y niñas?
Medio Ambiente	¿Haces algo por detener el cambio climático? ¿Respetas la vida animal?

Nota: Elaboración propia, basado en las preguntas de la Encuesta Think Big (2019).

1.2. Segunda Etapa: La Ruleta.

Para atender una dinámica de carácter más lúdico en el contexto de una reunión online, se confeccionó una ruleta en formato Power Point que presenta las categorías ya mencionadas, junto a las preguntas correspondientes a cada una y el uso de comodines para cambiar de categoría o brindar ayuda. El principal objetivo de utilizar este método fue crear un espacio más interactivo para NNA, haciendo uso de diversos colores y formas que llamen la atención de las/os participantes, ya que como equipo de

facilitadoras se considera necesario idear estrategias creativas que impliquen el uso de los medios tecnológicos disponibles y con mayor razón en consideración del contexto actual del país en el ámbito educativo.

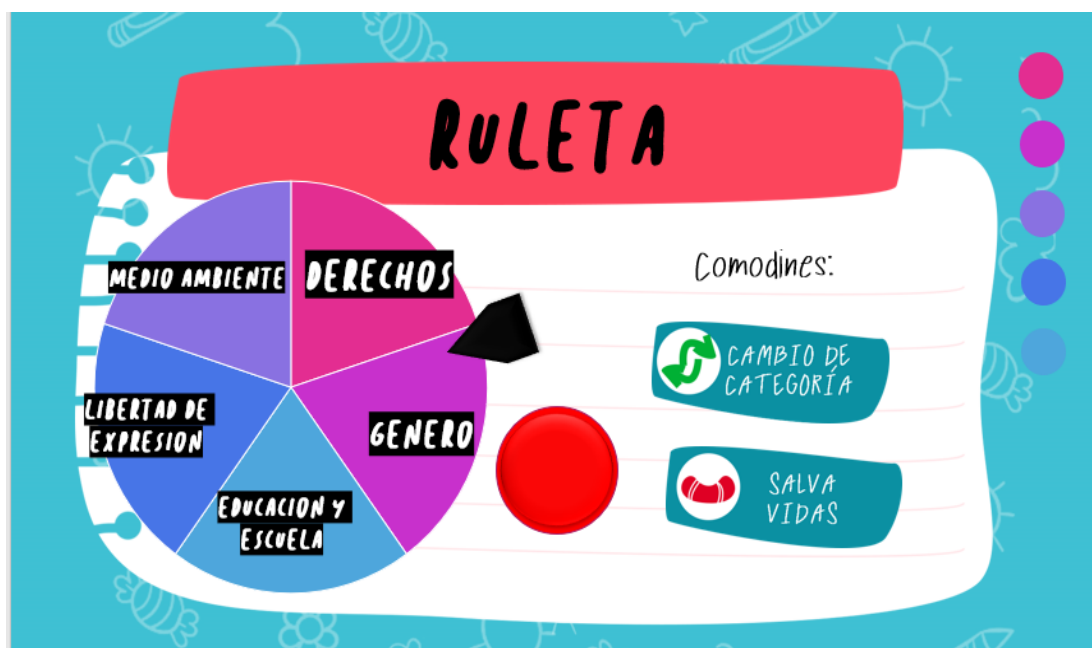


Figura 3. Ruleta para Sorteo de Categorías. Elaboración propia.

Las actividades de carácter lúdicas se consideran recursos valiosos para transformar un proceso enseñanza-aprendizaje en un momento más grato y participativo (Tzic, 2012 citado en Piedra, 2018), además de tener variados aportes dentro de los contextos educativos debido a su formación integral romper esquemas tradicionales y dinamiza ambientes de aprendizaje, que fomenta la creatividad, la cooperación, el autoconocimiento, la participación, la socialización, entre otros aspectos relevantes que influyen en el desarrollo de las/os estudiantes (Piedra, 2018).

El procedimiento específico de la dinámica utilizada consistía en que las facilitadoras adultas proyectaban su pantalla con la ruleta y la hacían girar hasta que uno de las/os estudiantes decía “Stop” y el marcador indicaba qué categoría se analizaría, teniendo siempre la opción de utilizar los comodines para cambiar el tema o conseguir la ayuda de sus compañeros/as. Luego de seleccionar la categoría aparece una nueva ruleta para seleccionar la pregunta a discutir. Finalmente, la lámina de presentación permite mostrar los resultados a nivel general mediante gráficos de torta o diferenciados por género por medio de gráficos de barras.

El uso de la ruleta fue de mucha utilidad, por un lado, permitió la organización de las temáticas para mostrarlas visualmente más sencillas y por

otro lado, propició el juego y con ello una dinámica más entretenida y activa en cuanto a participación de NNA.

Se considera que esta estrategia obtuvo una buena recepción por parte de las/os estudiantes co-investigadores, siempre se animaron a utilizarla y a respetar la categoría seleccionada, emitiendo comentarios como: *“Tire la ruleta. Es más entretenido la ruleta”* (Estudiante de Enseñanza Media, 2020) o siempre prefirieron su uso cuando alguna de las facilitadoras les dió la opción de elegir ellos la pregunta.

1.3. Tercera Etapa: Reunión con Investigadora de Think Big Australia.

Con fecha 13 de Octubre del 2020, el equipo de facilitadoras se reunieron vía Zoom con una investigadora del proyecto internacional, específicamente de Australia, donde se generó el proyecto original de Think Big. En este sentido, orientó al equipo respecto a la realización de los grupos de discusión, los medios de difusión para los resultados posteriores, y principalmente se centró en entregar recomendaciones en cuanto al rol de las investigadoras como facilitadoras de este espacio de discusión, esto con el fin de no sobrecargar ni sobreponerse con posiciones u opiniones adultocéntricas, las cuales pudieran opacar el espacio y la participación misma de NNA como co-investigadores.

Algunas de sus recomendaciones más relevantes dicen relación con la importancia de utilizar un lenguaje sencillo, preguntas abiertas e indagar desde lo aspectos generales a los más particulares. De igual modo, menciona la importancia de generar el rapport en la primera sesión y frente al posible desarrollo de temas sensibles no tomar el rol de Terapeutas o Trabajadoras Sociales.

Conocer la experiencia en la co-investigación de esta investigadora, además de ser una fuente valiosa de conocimientos, significó una capacitación para la facilitación de los espacios de interpretación con NNA, siendo consideradas sus recomendaciones y consejos durante todo el proceso y conllevando a un gran aporte para su desarrollo.

1.4. Niveles de Co-Investigación.

Considerando que la co-investigación se presenta como eje central en esta investigación, se revisarán las distintas etapas de esta considerando los

planteamientos de Shier (2018) en donde establece cuatro categorías de participación de NNA en la toma de decisiones (Véase Figura 4).

	← Dimensión de la toma de decisiones o control →				
Fases del proceso de investigación	Niños no participan	Niños son consultados	Niños colaboran con adultos	Niños dirigen/deciden solos	¿Quién es incluido? ¿Quién es excluido?
Decidir la pregunta de investigación		Se pregunta a los niños sobre los problemas que les preocupan.	Niños y adultos definen juntos la pregunta de investigación.	Niños deciden solos su propia pregunta de investigación.	¿Quién tiene poder de decisión sobre la pregunta de investigación?
Diseñar la investigación y escoger métodos		Se consulta a los niños sobre qué metodología de investigación usar.	Niños y adultos deliberan y deciden juntos la metodología a utilizar.	Niños deciden qué metodología usar.	¿A quién se invita a participar en el diseño del estudio?
Preparar instrumentos de investigación		Se consulta a los niños por los instrumentos de medición antes de usarlos (y quizás también se les pide probar los instrumentos).	Niños y adultos trabajan juntos en diseñar instrumentos de investigación.	Niños crean sus propios instrumentos de investigación.	¿Quién tiene la oportunidad de trabajar en preparar los instrumentos de investigación?
Identificar y reclutar participantes		Se pide a asesores de los niños sobre cómo reclutar participantes.	Niños y adultos identifican y reclutan participantes juntos.	Niños identifican y reclutan participantes.	¿Quién tiene poder de decisión a la hora de escoger participantes?
Recolectar datos		La investigación involucra que adultos entrevisten a los niños o les hagan una encuesta sobre sus opiniones.	Niños y adultos colaboran en actividades de recolección de datos.	Niños organizan y realizan actividades de recolección de datos.	¿Quién participa en la recolección de datos?
Analizar datos y sacar conclusiones		Los adultos muestran los resultados preliminares a los niños y les piden retroalimentación.	Niños y adultos trabajan juntos en analizar los datos y sacar conclusiones.	Niños analizan datos y sacan sus propias conclusiones.	¿Quién tiene poder de decisión sobre cuáles serán las conclusiones del estudio?
Producir un reporte		Los adultos consultan a los niños sobre aspectos del reporte final.	Niños y adultos trabajan juntos en hacer un reporte.	Niños producen su propio reporte en sus propias palabras.	¿Quién recibe el crédito por el reporte?
Diseminar el reporte y sus hallazgos		Los adultos consultan a los niños cómo diseminar los resultados del estudio.	Niños y adultos colaboran en actividades de diseminación.	Niños llevan a cabo actividades para diseminar sus hallazgos.	¿Quién participa activamente en la diseminación?
Apoyo y movilización para conseguir impactos en políticas		Los adultos consultan a los niños por potenciales acciones de justicia social.	Niños y adultos trabajan juntos para planificar acciones de defensa y movilización de justicia social.	Niños desarrollan e implementan un plan de acción de defensa y movilización de justicia social.	¿Quién tiene un rol activo en continuar con campañas y defensa por la justicia social?

Figura 4. Etapas de la co-investigación con NNA proyecto Think Big Chile, basado en Shier (2018), Elaboración propia.

La elección de la pregunta de investigación se identifica que NNA colaboraron con las/os investigadores adultos/as bajo la metodología de grupos de co-investigación que se realizaron el año 2019 en distintos establecimientos educacionales del país, a fin de definir las temáticas que NNA querían abordar en esta investigación para posteriormente generar un instrumento para ser aplicado a nivel nacional. Cabe destacar que estos grupos no son parte del análisis del presente proyecto de título, ya que fueron realizados por investigadores/as pertenecientes al Equipo Think Big Chile.

Al momento de escoger el diseño de la investigación y los métodos que serán utilizados, *NNA no participan*, debido a que son las/os investigadoras adultas quienes se sustentan en la metodología de Investigación Acción Participativa. Cabe destacar que si bien NNA participaron en el proceso de elección del instrumento de encuestaje, el proceso de categorización realizado posterior a los grupos de co-investigación, fue realizado exclusivamente por el equipo adulto, en donde se llevó a cabo el proceso de determinación de las temáticas a partir de aquellas que más se repetían en los distintos establecimientos.

Para la preparación de los instrumentos de investigación, *NNA colaboran con adultos/as*, debido a que existió el proceso en donde NNA construyeron las preguntas que compondrán la encuesta, luego cuando ya estaba estructurada es revisada nuevamente por ellas/ellos, otorgando modificaciones o sugerencias al equipo de investigadoras adultas, respecto a su orden, formas y redacción de algunas de las preguntas. Por otro lado, en el proceso previo a los grupos de discusión de la etapa de análisis de resultados, se realizó una sesión vía *Meet* con el *Colegio N°3* en donde NNA y adultos/as llegaron acuerdos acerca de la forma más adecuada y comprensible de exponer resultados, así como la definición del rol que iba a ocupar la facilitadora adulta, las categorías que se iban a abordar, entre otros aspectos.

Por otro lado, en la etapa de identificación y reclusión de participantes *NNA no participaron*, debido a que las/os adultas/os fueron quienes gestionaron las redes para la aplicación de la encuesta, así mismo la aplicación de los grupos de discusión en los distintos establecimientos.

En la etapa de recolección de datos *NNA fueron consultados*, debido a que fueron las adultas quienes tuvieron la responsabilidad de llevar a cabo la aplicación de la encuesta que tuvo un total aproximado de 1.000 NNA encuestados.

De igual manera en el análisis de datos y conclusiones, *NNA colaboraron con adultos/as*, debido a que como se mencionaba anteriormente se realizaron los grupos de discusión, en donde el rol del adulto/a estaba limitado a no emitir opiniones, y a facilitar el espacio de diálogo para recoger las impresiones de NNA respecto a los resultados, esto permitió el diálogo y discusión respecto a hallazgos y conclusiones. Cabe destacar, que en uno de los establecimientos educacionales fue posible que NNA lideraran dos de las

tres sesiones que se realizaron, clasificándose como *NNA deciden solos*. En esta oportunidad las investigadoras adultas tuvieron un rol de escucha, debido a que la conversación fue moderada por los mismos integrantes del curso.

En la etapa referida a la producción de reportes *NNA no participaron*, y fue de exclusiva responsabilidad del equipo adulto. Por otro lado, en la etapa de diseminación de los reportes y hallazgos, *NNA colaboran con adultos/as*, debido a que al momento de construir los mecanismos de difusión, se hicieron partícipes colaborando en la confección de gráficas o en la participación en encuentros de relevancia internacional. Finalmente, y ligado al punto anterior, se encuentra el apoyo y movilización para conseguir impactos en políticas, en donde *NNA fueron consultados*, respecto a la importancia de la difusión de los resultados sobre todo en el inminente proceso constituyente por el cual atraviesa Chile.

1.5. Aspectos Metodológicos Transversales.

En el desarrollo de los cuatro grupos de discusión realizados durante Noviembre del 2020 por las cuatro facilitadoras de la presente investigación, se realizaron de manera transversal actividades bases que se repitieron en cada grupo, y que se considerarán en este apartado con la finalidad de no presentar una descripción repetitiva en la presentación de cada caso.

Para los grupos de discusión se estableció una estructura para su desarrollo, con la finalidad que existiera una pauta igualitaria para todos los grupos y que esto permitiera optimizar el proceso. En primera instancia se presentó como posibilidad dos sesiones para el desarrollo de los grupos de discusión, siempre enfatizando la voluntad de *NNA* participantes de continuar en una próxima reunión. De este modo, la primera sesión se estructuró iniciando con una dinámica de presentación consistente en que *NNA* participantes y las facilitadoras se presentaran exponiendo sus nombres y respondiendo a la pregunta “¿Qué han hecho durante la pandemia?”, esto con el fin de romper el hielo y generar confianza desde el comienzo de la actividad. Luego, las facilitadoras del proceso introducían brevemente el proyecto Think Big Chile, dando a conocer sus objetivos y sus etapas para hacer énfasis en la fase que se estaba llevando a cabo y recalcando la importancia de su participación en ésta. Posteriormente, se procedía a la interpretación de los resultados mediante el uso de la ruleta y abarcando idealmente dos o tres categorías en esta sesión.

La segunda sesión, se estructuró iniciando con una breve recapitulación de la sesión anterior, para posteriormente continuar con el análisis de los resultados y culminando las categorías restantes con la misma estrategia utilizada anteriormente. Una vez realizado esto, se procedía a consultarle a los y las NNA si les parecía relevante difundir los resultados y de ser esto positivo se consultaba a quiénes se los enseñarían y de qué forma lo harían. Luego, se daría paso a una pregunta de cierre más ligada al contexto social y contingente del país, la cual consistía en consultar a NNA si es que ellos fueran constituyentes qué temas prioritarios incluirían en la Nueva Constitución, tanto a modo general como a temas relativos a la infancia. Para finalizar, se procedía a un cierre de la actividad en donde se agradecía la participación de todos/as en esta instancia y se daba por terminado este procedimiento.

Es importante mencionar que se estableció un mínimo de dos sesiones con cada grupo, con una duración sugerida de una hora, esto considerando el tiempo que implicaría el análisis de cada categoría. A pesar de esto, y atendiendo a las particularidades de cada grupo, en algunos se desarrollaron más sesiones que las que se tenían estimadas y todas variaron mínimamente en el tiempo de duración.

Por otro lado, una actividad reiterativa en los grupos de discusión corresponde al uso de la ruleta en cada grupo y en cada sesión, donde a medida que se analizaban las categorías, en la siguiente sesión se eliminaban de la ruleta para evitar confusiones y centrarse preferentemente en las categorías restantes.

Otro aspecto que se consideró para el desarrollo de los grupos fue la utilización preferente de preguntas abiertas, tales como “¿Qué opinan al respecto?”, “¿Qué responderían ustedes?” ¿Por qué creen que se dio este resultado?”, entre otras preguntas que permitieran indagar con mayor profundidad en sus opiniones. Así mismo, se consideró la relevancia de usar un lenguaje sencillo cercano a la realidad de NNA co-investigadores y usar un Power Point con poco texto y enfocado específicamente en la materia que se tratará en la sesión para evitar distractores en consideración del tiempo estipulado.

Por último, se estimó muy relevante respetar la decisión de cada uno de NNA respecto al uso de la cámara, por lo que en ningún momento se les instó a activarlas, siendo siempre decisión de ellas/os. Frente a esto, en

algunos grupos si hubo estudiantes que la mantuvieron encendida durante todo el desarrollo de la sesión, siendo la minoría. Cabe destacar que las facilitadoras del proceso siempre las tuvieron activadas durante todas las sesiones. No obstante, como alternativa a la participación a través de la cámara o el micrófono, la participación a través del chat también fue un espacio importante para quienes no pudieran o quisieran expresarse por video.

1.6. Presentación de los Casos.

A continuación, se presentan los antecedentes generales de cada grupo de discusión, tales como el perfil del establecimiento educacional al que pertenece cada grupo y posteriormente, se detallará el desarrollo de estas instancias de discusión en función de un análisis centrado en aspectos generales de la discusión, el rol de las facilitadoras, el rol de NNA co-investigadores, el desarrollo de la dinámica, las implicancias de la modalidad online, entre varias otras.

Caso Colegio N° 1.

- *Perfil del Colegio.*

El Colegio N°1 se orienta a formar estudiantes con una “educación de calidad, de forma íntegra, propiciando oportunidades de movilización intelectual y social promoviendo oportunidades de aprendizaje permanentes en un contexto inclusivo y equitativo” (Proyecto Educativo Institucional Colegio N°1, 2018, p.7). Para lo cual fomenta un desarrollo holístico de sus estudiantes en diversas áreas (ético, intelectual, vida saludable, inclusivo, entre otras) que permitan lograr una convivencia y participar activamente en la sociedad de forma responsable. Dentro de sus sellos educativos se destaca el trabajo en equipo, liderazgo, solidaridad, destacándolas como bases para la inclusión y equidad de género e interculturalidad (Plan de Inclusión Colegio N°1, s.f.)

- *Grupo de Discusión.*

Este grupo de discusión fue de composición mixta, integrado inicialmente por seis estudiantes de 6to Básico. Fue moderado por dos co-investigadoras adultas, y estuvieron presente de manera externa a la discusión el profesor jefe y una investigadora perteneciente al Proyecto Think Big Chile. No obstante, ambos mantuvieron un bajo perfil y con cámara apagada, por lo que no significaron actores relevantes en la discusión.

La primera sesión tuvo una duración de 1 hora y 10 minutos, los temas abordados fueron Género y Educación y Escuela, lo cual fue beneficioso para el diálogo fluido, ya que resultó ser una de las categorías donde se manifestaron más abiertos a opinar y reflexionar sobre las diferencias de género, de hecho, al solicitar una tercera sesión propusieron tratar este tema nuevamente. También, en esta temática se desarrolló un gran interés por evidenciar “el Antes versus el Ahora”, que resultó ser una estrategia muy útil para reflexionar sobre los avances en la materia, ya que NNA realizaban comparaciones de cómo eran determinadas situaciones en épocas pasadas y cómo se presentaban actualmente.

La segunda sesión tuvo una duración de una hora y se trataron las tres categorías restantes: Medio Ambiente, Derechos y Libertad de Expresión pero no tuvieron la misma relevancia en cuanto discusión ni extensión de tiempo que las anteriores. Debiendo intensificarse el rol de las facilitadoras para ahondar en sus respuestas, por lo que acudir al planteamiento de preguntas abiertas y el uso de los “¿Por qué?” a modo indagatorio fueron una alternativa adecuada para enfrentarlo.

Se percibe que los temas de género y específicamente bullying y discriminación fueron temáticas más cercanas a su realidad, debido a las experiencias vivenciadas por cada uno de ellas/os que resultaba tener un impacto significativo en su individualidad. Por lo que la primera sesión apeló a la emotividad y subjetividad de NNA haciéndola más atractiva de analizar, pues como co-investigadores buscaban darle una explicación a las situaciones expuestas. Igualmente, se evidenció espontaneidad y una dinámica de gran interacción entre las/os participantes donde en conjunto trataron de construir un significado para estas situaciones que percibían como injustas y les afectaban directamente a ellas y ellos, tales como el femicidio, la diferencia de derechos entre hombres y mujeres, la discriminación y el bullying.

Por otro lado, la segunda sesión trató temas que no interpelaban directamente sus sentimientos o emotividad, por ejemplo la categoría Medio Ambiente no tuvo un gran impacto en sus reacciones ni discusiones, más bien se percibió un discurso aprendido de carácter superficial y con escaso análisis, que incluía frases como “No botar basura”, “No quemar la basura”, entre otras pequeñas frases de tres a cuatro palabras que poco tenían de reflexión, siendo incluso una categoría breve en tiempo.

A pesar de terminar los temas de la encuesta en las dos sesiones, se observaba un gran entusiasmo de NNA por participar, emitiendo comentarios como *“Se nos pasó la hora rápido”* o preguntaban *“¿Va a haber otra sesión?”*. Por lo que voluntariamente aceptaron una tercera sesión y propusieron los temas que les interesaba tratar, decidiéndose por democracia, celebraciones y género nuevamente, todo esto bajo una modalidad consistente en *“Conversar de cómo eran antes y de cómo son ahora las personas. Hacer como un antes v/s después”*.

En esta última sesión, se evidenció una muy baja participación de las niñas frente a los niños, quienes fueron capaces de plantear nuevos temas de conversación y proseguir solas/os en esta discusión, pues abordaron el tema de la tecnología en el futuro y frente eso se emocionaron imaginando situaciones basadas en películas y series animadas que han visto. Al sumergirse en esa conversación, se evidenció un gran entusiasmo por el tema, siendo capaces de dialogar entre ellas/os de manera muy fluida y espontánea. Incluso señalaron *“La palabra tecnología nunca es suficiente ¿por qué no la pusieron ahí?”*. Este tema permite constatar cómo los medios de comunicación, en específico la televisión, influyen en el ideario de NNA y en su configuración de representaciones sociales (Koziner, 2013) de la sociedad y la cultura.

Si bien esta instancia pudo ser la adecuada para que NNA manifestaran un mayor liderazgo o protagonismo en la sesión, se mantuvieron atentos a las preguntas y observaciones de las moderadoras, por lo que su nivel de participación estuvo al margen de las co-investigadoras adultas, sin extralimitarlas. Así mismo, al hablar de lo que ellas/os entendían por participación se evidencia que sólo lo asocian a la interpelación de los adultos/os y no a instancias generadas por ellas/os mismas/os, o que se visualicen ellas/os como protagonistas. Esto da cuenta, de cómo se construyen verticalmente las instancias de participación desde una perspectiva adultocéntrica en contextos altamente jerarquizados, así como la necesidad de generar estos espacios de manera genuina y a su vez, explica en parte, el por qué no se animaron a dirigir o liderar algunas de las sesiones y avanzar a un rol más activo.

Sus reflexiones permitieron comprender cómo le otorgan un sentido y explicación a su realidad y a los acontecimientos que vivencian. Se observa la

importancia de construir estos espacios mixtos entre pares que generan un aprendizaje colaborativo, a través del diálogo abierto y flexible, permitiéndoles comprender otras perspectivas sobre un mismo acontecimiento, llegar a nuevas conclusiones en conjunto y trabajar la comunicación, empatía, solidaridad y el respeto mutuo.

*Tabla 6.
Antecedentes del Grupo de Discusión Colegio N°1*

Sesiones	N° de NNA Participantes	N° de Facilitadoras	Categorías y Temas	Duración	Fecha
1ra Sesión	6	2	Género Educación y Escuela	1 hora y 10 minutos	02-11-2020
2da Sesión	6	2	Medio Ambiente Derechos Libertad de expresión	1 hora	09-11-2020
3ra Sesión	6	2	Democracia Celebraciones Género	52 minutos	16-11-2020

Nota. Elaboración propia.

Caso Colegio N° 2.

- *Perfil del Colegio.*

El colegio N°2 se presenta como uno de los establecimientos más emblemáticos de la Región de Valparaíso, esto particularmente relacionado a su alto nivel académico, su historia y el sello personal con el que cada uno de sus estudiantes se identifica.

Su visión se orienta a entregarle a sus estudiantes;

“una educación integral, sobre la base de aprendizajes fundamentales en las ciencias, las artes y las humanidades, comprometiéndonos en la defensa y promoción del bien común, mediante el ejercicio de la ciudadanía activa centrada en el desarrollo de la persona humana, la dignidad, la solidaridad y los valores republicanos, de modo de satisfacer tanto la demanda de una sociedad más justa, como también sus expectativas individuales y

familiares de movilidad social y proyecto de vida” (Proyecto Educativo Colegio N°2, 2016, p.18).

A partir de lo señalado, se logra identificar la labor educacional del establecimiento desde un plano académico y personal, formando no tan solo profesionales del futuro, sino personas regidas por la ética y la moral, como un ciudadano/a que aporte y luche hacia el bien común de la ciudadanía. Formando así a sus estudiantes a partir del pensamiento crítico “frente a las transformaciones radicales y veloces del mundo de hoy, que generan un contexto de continua incertidumbre, el posicionamiento del mercado como único referente social (...), la degradación de los ecosistemas, que deterioran el espacio vital en que seres humanos y los demás seres vivos habitan (...), la disminución de los espacios públicos” (Proyecto Educativo Colegio N°2, 2018, p.5) entre otros; proyecto educativo el cual pretende a través de una educación de excelencia entregar las herramientas personales necesarias para crear una visión con respecto a la injusticia y la desigualdad social, y así formar estudiantes los cuales en colaboración con otros/as, logren aportan hacia los cambios necesarios para que el país logre mayores cuotas de justicia y bienestar social (Proyecto Educativo Colegio N°2, 2020).

- *Grupo de Discusión.*

El grupo de discusión perteneciente al Colegio N°2 estuvo integrado por un total de 8 a 10 estudiantes por sesión, de las/os cuales cuatro se presentaron en todas las reuniones con participación activa, mientras las/os restantes se presentaron como oyentes en algunas y más activos en otras, de forma más intermitente. La composición del grupo fue de carácter mixto, moderado por dos co-investigadoras adultas, más la presencia de la profesora jefe y una investigadora adulta del proyecto. Cabe mencionar que durante todas las sesiones, tanto la investigadora adulta como la profesora jefe se mantuvieron en una posición externa a la discusión de NNA, proporcionando tan solo el espacio y ambiente grato para la conversación.

En un principio las sesiones programadas serían dos, pero debido a la extensión de la conversación en algunas de las categorías se debió reprogramar una tercera sesión para finalizar el análisis de la encuesta Think Big, como también darle cierre al grupo mismo de discusión. Desde un comienzo se les explicó a las/os estudiantes la importancia de su participación y la confidencialidad con respecto a sus comentarios, explicando el espacio y

ambiente seguro que se esperaba entregar, frente a lo cual algunos de las/os participantes se presentaron muy receptivos y participativos desde un comienzo.

A partir de esto, la primera sesión tuvo una duración de una hora, en la cual se abordaron dos categorías; Libertad de Expresión y Derechos, temas los cuales se visualizaron como de gran importancia para las/os participantes, generando espacios de diálogo, expresión de opiniones, incluso debates dentro de la conversación, obteniendo en NNA co-investigadores una positiva recepción al espacio de participación en el cual se encontraban.

Al dar por finalizada la primera sesión son las facilitadoras quienes consultan a NNA co-investigadores si alguno/a deseaba tomar el liderazgo de la próxima sesión, obteniendo respuesta positiva por parte de dos co-investigadores con las/os cuales posteriormente se realizó una reunión de coordinación y explicación de su nuevo rol como facilitadores del espacio para el resto del grupo.

La segunda sesión inició a partir de una recapitulación de lo analizado la sesión anterior, pero esta vez las facilitadoras adultas entregaron el mando de la conversación y la dinámica a dos de NNA co-investigadores quienes la sesión anterior decidieron cumplir el rol de facilitadores, a partir de esto, las facilitadoras adultas redujeron su participación tan solo a la manipulación del archivo Power Point y ser principalmente participantes observadores.

A partir de esto, se observó un mayor nivel de participación de integrantes en general, junto a una gran recepción hacia la conversación, análisis de datos y espacios de reflexión, destacando el poder de autocontrol y autorregulación por parte de co-investigadores, en relación a la importancia del respeto hacía los turnos de habla como hacía las opiniones de otros/as.

En esta sesión las categorías revisadas fueron; Educación y escuela y Género, temáticas las cuales generaron extensos diálogos entre participantes, situación por la cual la segunda categoría no se logró realizar en su totalidad, por lo que se coordinó tanto con la profesora encargada como con las/os participantes una tercera sesión para terminar de revisar las categorías pendientes.

Tras dar por finalizada la segunda sesión, debido al tiempo establecido para esta, fueron las/os mismas/os NNA co-investigadores quienes en su mayoría decidieron seguir discutiendo y analizando las temáticas vistas, donde

el mando de la conversación lo llevó otro/a participante diferente a las/es facilitadoras/es del inicio, situación la cual vislumbra el interés de las/os participantes por aprovechar aquellos espacios de conversación que se les entregan, el interés en las temáticas tratadas por la encuesta Think Big Chile, como el empoderamiento que las mismas facilitadoras adultas observaron en NNA co-investigadores a partir de esta acción.

Cabe recalcar la importancia en el desarrollo de este grupo de discusión el rol de facilitadores que tomaron las/os mismas/os NNA co-investigadores, el cual desde una perspectiva de facilitadoras adultas, generó un espacio de participación más alto que en la sesión anterior, en el cual desde la perspectiva de Shier (2018) NNA participaron directamente en el análisis de datos, sacando sus propias conclusiones de los resultados arrojados por la encuesta Think Big Chile.

En la última sesión se continuó con NNA como facilitadores, se retomaron las preguntas faltantes relacionadas a la categoría de Género y se analizó la última categoría, Medio Ambiente.

A modo de conclusión se considera importante mencionar que en cada una de las sesiones se observó un gran entusiasmo por parte de NNA por participar, analizar y conversar respecto a los temas tratados, lo cual se evidenció a partir de frases tales como; *“me dejó sabor a poco, quería más”*, como también; *“podrían mandar el Power para uno tenerlo, y si uno quiere mostrárselo a más personas... para que ellos también pudiesen dar su opinión”*, mostrándose como un grupo de discusión muy participativo, partiendo por ser el único de los grupos en los cuales NNA cumplieron el rol de facilitadores, llegando a un nivel más alto de participación según la escala de Shier, “donde NNA dirigen o deciden solos” (Shier, 2018).

Por otra parte, en este grupo en particular se logró observar una calidad del diálogo y conversación más ligado al pensamiento crítico, cuestionamientos de la realidad país, respecto a la sociedad en sí, instituciones, justicia, Estado, etc, frente a esto, queda la apreciación de que este grupo de discusión agradeció y aprovechó el espacio de participación activa en cuanto a temáticas actuales y de su interés.

Tabla 7.
Antecedentes del Grupo de Discusión Colegio N°2

Sesiones	N° de NNA Participantes	N° de Facilitadoras	Categorías y Temas	Duración	Fecha
1ra Sesión	8	2	Libertad de expresión Derechos	1 hora	02-11-2020
2da Sesión	8	2	Educación y Escuela Género	1 hora y 20 minutos	09-11-2020
3ra Sesión	10	2	Género Medio Ambiente	1 hora	16-11-2020

Nota. Elaboración Propia.

Caso Colegio N°3.

- *Perfil del Colegio.*

El Colegio N°3 es un establecimiento que lleva funcionando desde 2012, y que establece como pilar fundamental el concepto de la educación transformadora, tal como se expone en su visión:

“(…) otorgará a sus niños/as y jóvenes una educación integral orientada a la formación de hombres y mujeres para cualquier presente. Que sean seres responsables, libres y éticos en su vivir y en su convivir con el medioambiente. Hombres y mujeres conscientes, creativos y comprometidos en la transformación de la sociedad para construir un futuro más justo, igualitario, solidario y sustentable medioambientalmente; en los que el valor de la perseverancia sea el sostén de una visión crítica y constructiva de la sociedad por venir” (Reglamento Convivencia Escolar Colegio N°3, 2020, p.3).

Por otro lado, su misión está orientada a la entrega de una educación socio afectiva y ecológica, que integra el respeto por sí mismo y por las/os demás como pilar esencial para la convivencia empática, que fomente el aprendizaje efectivo donde NNA sean parte de su proceso de conducción del conocimiento y reflexión crítica (Reglamento Convivencia Escolar Colegio N°3, 2020, p.3).

- *Grupo de Discusión.*

En las sesiones del grupo de discusión de este establecimiento fue facilitado por una de las investigadoras pertenecientes al Equipo Think Big

Chile, en donde participaron seis jóvenes pertenecientes a distintos cursos de enseñanza media y fueron acompañados por dos docentes. La composición del grupo fue de índole mixta, existiendo paridad entre las/os participantes.

La primera sesión fue iniciada con una dinámica de presentación, para luego dar paso a la explicación general del proyecto y además de la instancia a la cual se convocaba; posterior a eso, se utilizó la ruleta para la elección de la primera categoría que sería analizada por NNA. La primera categoría fue “Educación y Escuela”, en general los análisis que se realizaron fueron bastante positivos destacando la función del colegio en cuanto al tratamiento del bullying, la relación con el profesorado, el fomento de la participación y la importancia que se da a la educación; por otro lado, se contraponen los discursos entre hombres y mujeres por la discriminación que reciben mujeres al interior y exterior del contexto educativo.

La siguiente categoría fue “Derechos”, en donde los análisis de NNA apuntaban a la existencia de los derechos, pero se profundizó en las diferencias en el respeto de estos, ya sea con otros NNA o personas adultas, ejemplificando el trabajo infantil y la represión en las manifestaciones. Cabe destacar que en el desarrollo de las sesiones, las/os docentes tuvieron un papel fundamental en incentivar a las/os participantes, además de ayudar a establecer un ambiente de confianza.

En la segunda sesión se inició con el abordaje de la temática “Género”, en donde la conversación se enfocó en las diferencias en el respeto de los derechos de las mujeres, encontrándose con diferencias con los resultados de la Encuesta. Es interesante destacar la dinámica que dió en esta sesión, se visualizó que los hombres siempre contestaban las preguntas primero, lo cual hacía que existiera un incentivo a las mujeres a dar su opinión.

La segunda categoría abordada fue “Medio Ambiente” en donde las reflexiones apuntaron a acciones concretas que se realizan para no dañar el medio ambiente y además, el cuidado de la vida animal. Finalmente, la última categoría abordada fue “Libertad de Expresión” en diálogo se basó en la importancia de la voz de NNA, sobre todo con las personas adultas, como modo de prevención de la salud mental; además se integró la preocupación por los espacios físicos en los cuales no se sienten seguras/os.

Finalmente, en las sesiones realizadas se pudo dar cuenta del interés por parte de las/os estudiantes por participar en la instancia reflexiva,

otorgando la oportunidad de debate, y de tomar decisiones respecto a la dinámica de presentación de los resultados, que abrió la oportunidad de realizar dos sesiones más a fin de buscar estrategias de difusión de resultados.

Tabla 8
Antecedentes del Grupo de Discusión Colegio N°3

Sesiones	N° de NNA Participantes	N° de Facilitadoras	Categorías y Temas	Duración	Fecha
1ra Sesión	6	1	Educación y Escuela Derechos	51 minutos, 20 segundos.	04-11-2020
2da Sesión	6	3	Género Medio Ambiente Libertad de Expresión	1 hora y 3 minutos	11-11-2020
3era Sesión	4	2	Proceso Constituyente Difusión Resultados	38 minutos	18-11-2020
4ta Sesión	6	2	Difusión Resultados	35 minutos	24-11-2020

Nota. Elaboración propia.

Caso Colegio N°4.

- *Perfil del Colegio.*

El Colegio N° 4 es un establecimiento educacional con varios años de trayectoria, desde sus inicios ha orientado su quehacer educativo y formativo basándose en el humanismo cristiano, siendo este inspiración para su visión, misión y desarrollo general de su proyecto educativo institucional. En cuanto a su visión, se establece que es una “comunidad educativa líder en la formación académica, comprometida con la construcción de valores a la luz del Evangelio y la promoción del liderazgo en sus integrantes” (Proyecto Educativo Colegio N°4, s.f, p. 6). Por otro lado, su misión habla de “educar con la familia personas felices a través del vivir una educación inclusiva e integral de calidad, en un ambiente educativo que favorezca la excelencia académica, la vivencia e integración de la fe y la cultura, la práctica y desarrollo del espíritu deportivo, practicando y desarrollando el compromiso social y el cuidado del entorno natural” (Proyecto Educativo Colegio N°4, s.f, p. 6).

Este colegio operacionaliza su quehacer educativo a través de cinco pilares, los cuales dan el soporte a la planificación educativa y las actividades institucionales, procurando el desarrollo de todas las áreas del conocimiento. Los cinco pilares que sustentan su proyecto educativo corresponden al pilar de excelencia académica, pilar medio ambiental, pilar pastoral evangelizador, pilar artístico cultural, y finalmente el pilar deportivo y vida sana (Proyecto Educativo Colegio N°4, s.f), estos se representan como ejes transversales en la totalidad de su tejido curricular. Mediante la incorporación de estos pilares, se pretende una formación más integral de estudiantes, abarcando diversas áreas para su desarrollo y potenciando sus habilidades y capacidades en cada una de estas.

- *Grupo de Discusión.*

En el grupo de discusión de este establecimiento participaron alrededor de diez estudiantes de 3ro Medio, la composición de este grupo fue de índole mixta, permitiendo diversidad en cuanto a hombres y mujeres.

Durante el desarrollo de las sesiones también se contó con la presencia de dos co-investigadoras adultas, quienes adoptaron el rol de facilitadoras del proceso, limitándose a moderar la conversación y exponer los resultados obtenidos de la encuesta. Además, estuvieron presentes una investigadora del Proyecto Think Big Chile, quién tuvo una participación de observación y no se involucró más allá en la discusión; y la profesora de ciencias de las/os estudiantes, quien tuvo un rol más activo dentro de las sesiones, en algunas ocasiones intervino para fomentar la participación de las/os estudiantes y realizar pequeños comentarios con respecto a los temas que se iban desarrollando en la conversación.

Al inicio del desarrollo de los grupos de discusión, la intervención de la profesora fue reiterada en cuanto a su solicitud para que las/os estudiantes participantes encendieran sus cámaras y micrófonos durante la sesión, esto generó algo de presión e incomodidad en las/os participantes, por lo que las facilitadoras manejaron la situación y reiteraron que se trataba de una actividad voluntaria y que se respetarían las opciones de manifestarse mediante la cámara, el micrófono y el chat si ellas/os así lo querían.

Para comenzar con la primera sesión se realizó una dinámica de presentación, además, se realizó una pequeña introducción sobre el Proyecto

Think Big Chile y la etapa que estaba poniendo en curso, dando énfasis en su importancia y motivando a estudiantes a ser partícipes activos de la instancia.

Las categorías abordadas fueron Derechos, Género y Medio Ambiente, estos temas resultaron ser de gran interés para las/os estudiantes, ya que se mostraron dispuestos a opinar y entregar reflexiones importantes en cada una de las categorías, manifestando análisis desde su propia visión y cotidianidad. Las opiniones entregadas mostraron desde un comienzo la capacidad crítica-reflexiva de las/os estudiantes, esto permitió la generación de diálogo y retroalimentación entre las/os mismas/os participantes, incluso algunos debates y diferencias de opiniones, siempre bajo la tolerancia y el respeto.

En cuanto a la categoría de Derechos, las/os participantes se mostraron bastante críticos, mostrando una negativa en cuanto al respeto y cumplimiento de los derechos en Chile. Con respecto a la categoría de Género, esta se continuó abordando de manera crítica y reflexiva, identificando disconformidad con respecto a las inequidades que viven principalmente las mujeres. A modo de reflexión las/os estudiantes manifestaban que seres humanos por el hecho de ser personas deberían ser tratados en igualdad de condiciones, en cuanto a sus derechos y sus oportunidades, sin embargo, esto no lo veían reflejado en la realidad, indicando que el mayor problema viene desde la sociedad.

Por otro lado, la categoría de Medio Ambiente tuvo un alto impacto en este grupo de discusión, mostrándose muy entusiastas en el desarrollo de esta categoría, indicando que el cuidado del medio ambiente es un tema al que le otorgan mucha importancia desde su individualidad y desde el propio establecimiento educativo. Las opiniones vertidas en este punto, dicen relación con la relevancia de ser conscientes con el medio que nos rodea y realizar diversas acciones que colaboren a su cuidado, como por ejemplo el reciclaje y la reutilización de los recursos.

En este sentido, las/os estudiantes plantearon la importancia de una educación medioambiental desde las escuelas, en esta instancia la profesora presente en la sesión invita a una de las estudiantes participantes a ser monitora en los próximos talleres medioambientales a realizarse en el colegio, en donde ella misma pueda enseñar a sus propios compañeros y compañeras sus conocimientos respecto al reciclaje de plásticos y otras acciones vinculadas al cuidado de la naturaleza. Es posible apreciar que mediante la conversación se permitió el nacimiento de nuevas instancias de co-

participación en donde NNA toman cada vez más relevancia y se vuelven protagonistas de temas que son de su interés y de los cuales son partes.

Otro punto relevante que se dio en esta categoría se relacionó con el tema de la comida, especialmente del consumo de la carne. Este tema generó gran controversia dentro del grupo e incluso dio pie para la generación de debates entre las/os mismas/os participantes.

La segunda sesión se inicia recordándoles a las/os estudiantes de la instancia que estaban participando y se recapitulan a modo general las categorías analizadas en la sesión pasada, nuevamente se reitera la importancia de su participación y se recalca que toda opinión emitida es válida y se mantendrán bajo confidencialidad.

Las categorías abordadas en la segunda sesión fueron las dos restantes, correspondientes a Libertad de Expresión y Educación y Escuela. Al igual que las categorías interpretadas anteriormente, estas fueron analizadas desde una mirada crítica y reflexiva, sin embargo, también se profundizaron en aspectos más personales y emocionales de algunos de las/os participantes. En este sentido, ambas categorías fueron abordadas desde la propia realidad y experiencia de cada uno, permitiendo que la conversación fuera más cercana para el grupo.

Con respecto a la categoría de Libertad y Expresión, los comentarios sobre las preguntas de esta categoría se enfocaron principalmente en otorgarle importancia a que las personas sean capaces de emitir opiniones desde muy niños/as, además y reflexionaron en torno a la tolerancia.

En cuanto a la pregunta específica de esta categoría “¿Te sientes seguro/a en la calle?”, el tema del acoso callejero y la violencia hacia las mujeres fueron los ejes principales de análisis. Las niñas co-investigadoras se mostraron las más participativas en esta ocasión, emitiendo opiniones críticas respecto a la justicia frente a violencia de género y manifestando el miedo e incomodidad que sienten día a día al respecto. En los discursos de las niñas se logra apreciar el descontento que les produce estas situaciones, sobre todo al contar sus experiencias de acoso callejero, cabe destacar que ante la sensibilidad del tema los varones lograron empatizar con sus compañeras, manifestando molestia ante sus sentires.

Por último, la categoría de Educación y Escuela, resultó tener dos apreciaciones, por un lado resultó ser positiva en cuanto a la relevancia que le

otorgaban jóvenes a su aprendizaje y educación. Por otro lado, el tema del bullying resultó ser una temática sensible, debido a que una de las participantes manifestó haber vivido bullying dentro de su mismo curso, luego de este comentario se observó una menor participación de las/os demás, sin embargo, varios expresaron opiniones respecto a la escasa labor que su colegio realiza con respecto al tema.

A modo de conclusión, es importante recalcar que este grupo de discusión fue el único que logró llevar a cabo las dos sesiones planificadas tal como se estimaban, logrando interpretar las cinco categorías dentro de las dos sesiones y con una duración de extensión de una hora cada una.

Basándose en lo anterior, se estima que el cumplimiento de los tiempos estimados fue debido a la capacidad de síntesis de las/os mismas/os estudiantes, siendo uno de los grupos que menos necesito moderación por parte de las facilitadoras. Las/os jóvenes fueron capaces de exponer opiniones y análisis profundos y de calidad de manera completa, sin necesidad de intervención por parte de las facilitadoras realizando preguntas indagatorias o parafraseando sus respuestas para clarificar ideas o argumentos. En este sentido, este grupo se caracterizó por su capacidad crítica-reflexiva, lo que resultó ser beneficioso para los análisis e interpretaciones, pero además le permitió aportar fluidez a la conversación y en consecuencia una optimización en los tiempos disponibles.

Finalmente, es importante mencionar que a lo largo del desarrollo de las sesiones, fue posible evidenciar un alto grado de interés por las temáticas abordadas, mostrándose entusiastas en el abordaje de cada una de ellas a través de la manifestación de diversos comentarios. Se establece que fue un grupo de discusión bastante participativo, en donde las/os jóvenes eran capaces de otorgarle relevancia a esta instancia y a su propia participación, todas/os las/os jóvenes participantes al menos una vez manifestaron su opinión o punto de vista durante el desarrollo de las sesiones, lo que resulta ser muy positivo ya que esto de alguna forma indica que quieren ser parte de algo que les otorgue voz e importancia.

Tabla 9
Antecedentes del Grupo de Discusión Colegio N°4

Sesiones	N° de NNA Participantes	N° de Facilitadoras	Categorías y Temas	Duración	Fecha
1ra Sesión	7	2	Derechos Género Medio Ambiente	1 hora	11-11-2020
2da Sesión	7	2	Libertad de Expresión Educación y Escuela	1 hora y 3 minutos	18-11-2020

Nota. Elaboración Propia.

2. Resultados e Interpretación de NNA respecto a Participación Infantil y otros Derechos.

El segundo objetivo de esta investigación consiste en “*Describir y analizar los resultados respecto a las percepciones de participación infantil y otros derechos a partir de los resultados de la Encuesta Think Big y el desarrollo de Grupos de Discusión en establecimientos educacionales de la zona central del país*”. Por lo tanto, este apartado se enfocará en presentar, por un lado, los resultados cuantitativos generales de la encuesta Think Big realizada a cerca de 1000 NNA de Chile, y por otro lado, los resultados cualitativos de las discusiones y reflexiones generadas por NNA participantes de los cuatro grupos de discusión en función de los resultados de la encuesta.

2.1. Aproximaciones a la Categoría de Libertad de Expresión.

Según Ayala (2000), ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; “Los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, consagran el derecho a la *libertad de expresión* como derecho fundamental, al reconocer dicha libertad ampliamente, prohibiendo de manera absoluta toda censura previa, y sometiendo su ejercicio a un régimen de responsabilidad ulterior”(Ayala, 2000, p.33), a partir de esto, es que la libertad de expresión ha de ser comprendida como “el derecho de toda persona de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras”.(García y Gonza, 2007, p.8), donde cada persona

a la vez tiene el derecho de escoger el medio de información del cual desee hacer uso.

En el caso específico de niños, niñas y adolescentes, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en el Artículo 12 se señala que “Los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño”.

Es aquí en este punto donde surge la interrogante, ¿A niños, niñas y adolescentes en Chile se les permite ejercer su derecho de libertad de expresión?, en este sentido, es a partir del análisis de la categoría Libertad de Expresión que se pretende ahondar en las percepciones que NNA tienen con respecto a su propia libertad de expresión como la de otros NNA. La categoría está compuesta por cinco preguntas de la encuesta Think Big Chile, estas son: ¿Te gustaría que NNA puedan decir lo que quieren?, ¿Te gustaría que NNA puedan decir lo que sienten?, ¿Las personas aceptan mis comentarios?, ¿las/los adultas/os me dejan pensar libremente? y ¿Te sientes segura/o en la calle?

A partir de esto se analizará cada una de las preguntas correspondientes a esta categoría.

¿Te gustaría que los niños, niñas y adolescentes puedan decir lo que quieren?

A partir de los resultados de la encuesta Think Big se puede observar que en la primera pregunta perteneciente a esta categoría, *¿Te gustaría que niños, niñas y adolescentes puedan decir lo que quieren?*, las respuestas de los encuestados a nivel nacional obtenidas fueron las siguientes:

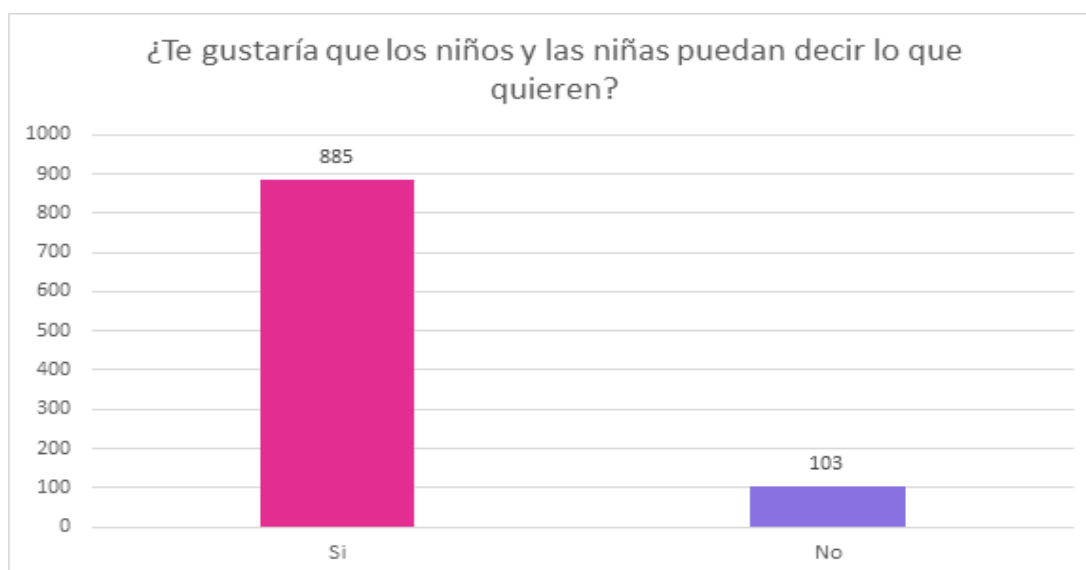


Figura 5. Pregunta: ¿Te gustaría que los niños y las niñas puedan decir lo que quieren? (2020)

Como se observa la mayoría de NNA respondieron positivamente a la pregunta, siendo 885 que respondieron que “Si”, mientras que 103 se inclinaron por el “No”. De igual forma, NNA co-investigadores partícipes de los grupos de discusión, en su mayoría realizaron comentarios positivos con respecto a la pregunta y sus perspectivas de los resultados en cuanto a nivel nacional.

“Es bueno de que harta gente esté de acuerdo de que podamos expresar nuestra opinión, pero me sorprende que haya gente que no”
(Estudiante de 3ro Medio.2020).

A partir del fragmento señalado se visualiza la importancia que NNA hoy en día le entregan a la expresión de sentimientos, pero a la misma vez se presenta una preocupación por aquellas/os jóvenes y niñas/os que al responder la encuesta señalan “no estar de acuerdo” con la necesidad de NNA de expresar lo que sienten.

Sobre la base del Artículo 12 de la CDN anteriormente mencionado, con respecto al derecho de NNA de expresar e idear sus propias opiniones con respecto a situaciones, hechos o asuntos por los cuales se vean influenciados, afectados o tan solo implicados. Dentro de los grupos de discusión con respecto a la pregunta mencionada se pueden identificar opiniones tales como;

"Me gustaría que se pudiera, pero no se puede, o no siempre" (Estudiante de 7mo Básico, 2020).

"Yo creo que desde muy pequeños, niños y niñas es importante hacerles saber a los niños que su opinión cuenta (...) pero creo que igual dar la opinión desde muy pequeño es importante, creo que es parte de una crianza mucho más responsable (...), ya de que si está bien o no lo que están diciendo, es importante que digan, que parte de construir es decir (...) todos se deberían sentir libres en decir lo que piensan y sienten" (Estudiante de 3ro Medio, 2020).

Como un hallazgo significativo a partir de los comentarios y opiniones realizados por NNA co-investigadores con respecto a la pregunta señalada, se percibe una preocupación o necesidad de valoración por parte de personas adultas respecto a comentarios, sentimientos o apreciaciones señalados por NNA sin repercusiones negativas ni juzgamientos, lo cual se vislumbra a partir de los siguientes comentarios;

"Me gustaría que pudiéramos decir lo que pensamos sin consecuencias negativas" (Estudiante de 7mo Básico, 2020).

"En lo personal me gustaría sin que nadie arrebate o diga que está mal, o trate de contradecírmelo, siendo que ambas personas están en lo correcto, y que se puedan respetar fácilmente las opiniones, y que tengan el poder de entender que todas las personas pensamos diferente y hay que respetar porque somos personas y que por el simple hecho de respirar, pensamos y sentimos" (Estudiante de 7mo Básico, 2020).

Considerando los comentarios realizados por las/os participantes, se recalca la importancia de considerar las opiniones de niños y niñas, entregarles la valoración necesaria para su proceso de formación, como también entregarles el respeto que toda persona merece a la hora de ejercer una opinión, comprendiendo así el proceso de formación por el cual el NNA se encuentra, siendo primordial para ella/él que las/os adultas/os de los cuales se rodea les escuchen y comprendan.

¿Te gustaría que los niños, niñas y adolescentes puedan decir lo que sienten?

En cuanto a la segunda pregunta correspondiente a la categoría, *¿Te gustaría que niños, niñas y adolescentes puedan decir lo que sienten?*, en este sentido, se debe considerar como una parte o característica de la libertad de expresión el “decir lo que siente”, ya sea a partir de emociones, sentimientos, opiniones, etc, como parte de una educación emocional, la cual como plantean Bizquerra y Pérez (2012) debe estar presente en la vida de la persona, desde el nacimiento hasta el largo de su vida, siendo parte de un ciclo vital a la largo de su vida.

Esta forma de expresión aporta en la vida de NNA en cuanto a su formación personal y social, ya que el expresar lo que se siente influye en la forma en cómo se relacionarán hoy y a futuro en la sociedad.

Los resultados a nivel nacional en cuanto a la pregunta *¿Te gustaría que los niños y las niñas puedan decir lo que sienten?* se presentan en el siguiente gráfico;

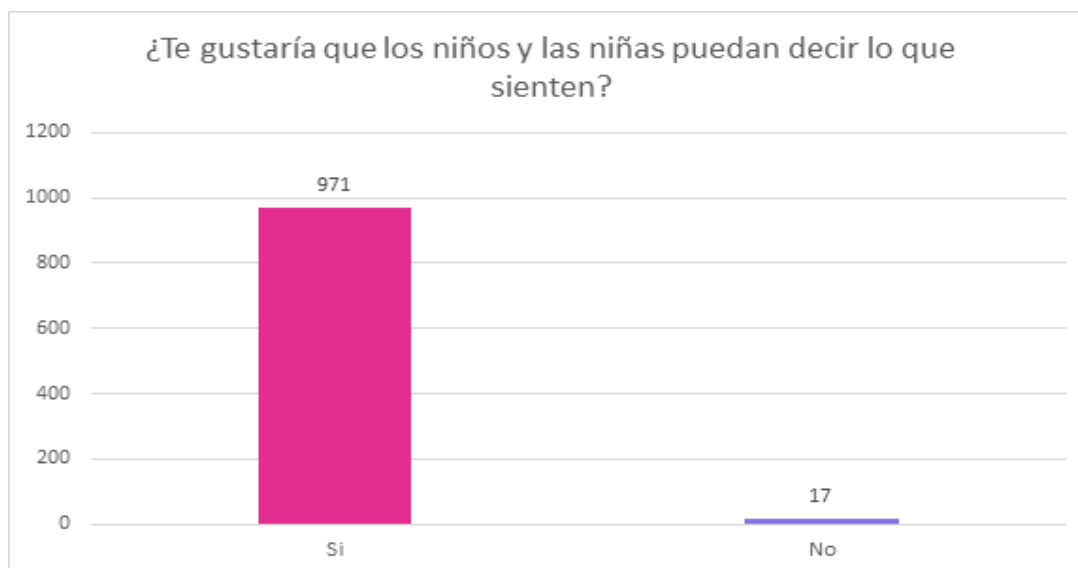


Figura 6. Pregunta: *¿Te gustaría que los niños y las niñas puedan decir lo que sienten?* (2020)

Como se puede observar la gran mayoría de NNA se inclinaron positivamente hacia esta pregunta, siendo 971 los que respondieron que Sí, mientras que tan solo 17 respondieron que No con respecto a que NNA puedan decir lo que sienten.

Por su parte los comentarios con respecto a la misma pregunta, como a los resultados de esta a nivel nacional por parte de NNA co-investigadores se encuentran comentarios en primera instancia relacionadas a la importancia

de no callar aquellos pensamientos, opiniones o sentimientos, los cuales a futuro podrán afectar negativamente en su desarrollo o bienestar, haciendo relación a la salud mental.

“Si es importante porque a veces uno se queda con eso, y después uno se siente mal porque no puede decir lo que siente” (Estudiante de 6to Básico, 2020).

“Si uno pudiese decir lo que siente la salud mental estaría mucho mejor y no habría tantos problemas”. (Estudiante de 7mo Básico, 2020).

“Si, ya que muchas veces al no decir lo que se siente puede afectar al callar... o sea que sí, me gustaría, porque callar puede afectar a la salud mental” (Estudiante de Enseñanza Media, 2020).

A partir de los fragmentos señalados se aprecia la relación que NNA co-investigadores realizan con respecto a la importancia de expresar los sentimientos junto a los problemas de salud mental que pueden derivarse de no realizar esta acción. A partir de esto, la salud mental se debe comprender como el bienestar integral de la persona, en este caso de NNA, frente a situaciones o problemas de salud mental, los cuales no solo se desarrollan en adultos/as, sino que pueden aquejar de igual forma a NNA, situación frente a la cual se centra la importancia de que NNA logren sentir, reconocer y expresar sus sentimientos, tal como se presenta en la educación emocional, a partir de esto Bizquerra y Pérez señalan que “la educación emocional, como proceso continuo y permanente, debe estar presente desde el nacimiento, durante la educación infantil, primaria, secundaria y superior, así como a lo largo de la vida adulta” (2012, p.1), presentándose la etapa de la niñez como de la adolescencia primordiales a la hora del desarrollo emocional y el bienestar de la persona.

De igual forma dentro de los comentarios realizados por NNA se logra identificar la relación existente entre el escuchar a un otro, con respecto a sus pensamientos y sentimientos, comprendiendo el cómo esto puede estar afectando directamente su bienestar, relacionándolo así con la empatía por parte de las/os mismas/os NNA hacia otros, como a la vez de las/os mismas/os adultas/os hacia NNA a su alrededor, como se observa en los siguientes fragmentos;

"Yo también creo que sí, porque siento que cuando uno tiene algo y se lo guarda se lo guarda, más aún si es una emoción, uno se empieza a bajonear a sentir mal, además cuando uno piensa mucho las cosas, al final no se da el paso de desahogarse las cosas y como que al final las cosas salen peor si uno las piensa mucho, entonces si la gente estuviera mucho más abierta (...) sería bacán de hacer de nosotros como unos receptores, de ayudar a la gente que se quiere sacar ese peso de encima, que estemos ahí y poder ayudar, entonces al final si nos ayudamos entre todos es mejor, enriquecedor para uno" (Estudiante 3ro Medio, 2020).

"Yo creo que sí, que es importante (...) quizás no solo de los otros niños sino incluso a veces de adultos, se juzgan mucho sus emociones o lo que sienten o a veces incluso se les dice "ah no llores si no fue para tanto" (...) entonces siento que me gustaría que todos puedan decir lo que sienten sin tener que ser juzgados y que todos los respetaran y que hubiera más empatía, a lo mejor falta un poco de empatía de las otras personas" (Estudiante de 3ro Medio, 2020).

Como parte de la libertad de expresión de NNA, como ya ha sido mencionado se encuentra el derecho de estos a expresarse libremente, pero de igual forma "los adultos tienen el deber de escuchar a los niños y acordar una consideración particular a sus opiniones cuando las decisiones que van a tomar les incumben" (Reyna, 2018, p.11), a partir de lo mismo la misma autora señala que, "Los niños pueden tener opinión diferente a sus padres (...) los niños tienen derecho a que su opinión sea tomada en cuenta" (2018, p.11).

"Pero al fin y al cabo, cada vez que uno dice algo a los adultos, me ha pasado, que te cuestionan" (Estudiante de 7mo Básico, 2020).

Se debe comprender que NNA de acuerdo a la etapa de desarrollo en la que se encuentran son más propensos a ser invadido por sus sentimientos y emociones, esto principalmente porque aún no desarrollan un dominio sobre estas, a partir de esto la importancia de que personas adultas o las figuras adultas significativas que rodean a NNA les ayuden a comprender sus emociones y expresarlas (Chías y Zurita, 2010).

En cambio si el NNA encuentra una restricción por parte ya sea de sus padres, o de la persona adulta responsable a su alrededor, con respecto a su libertad de expresión, de dar a conocer sus sentimientos y opiniones, ¿Cómo estos van a dar a conocer sus sentimientos y opiniones? ¿Cómo podrán reforzar este derecho que les pertenece? (Reyna, 2018), tal como señala un/a de NNA co-investigadores; es de suma importancia para padres, madres o adultos/as responsables el escuchar y comprender a NNA que las/os rodean, esto *“Para entendernos”* (Estudiante de 6to Básico, 2020).

“El derecho a opinar, se concibe como la vía a la cual todo niño y niña debe tener acceso para que las/os adultas/os conozcan de diferentes maneras su interior y comprendan que están frente a un pequeño individuo capaz de pensar y de actuar para producir cambios favorables en su entorno” (Del Moral, 2007,p. 75), a partir de lo mencionado por las/os mismas/os NNA co-investigadores como de la misma visión de las encargadas de facilitar los espacios de conversación entre estos con respecto a la encuesta Think Big, se puede deducir que hoy en día NNA comprenden la importancia de ejercer su derecho a opinar, expresarse y manifestarse, pero a la vez se presenta como un impedimento para estos mismos la desvalorización por parte de las/os adultas/os con respecto a sus opiniones por el solo hecho de “ser niñas/os”, de igual forma se vislumbra la necesidad de expresar tanto lo que se siente como lo que se quiere no tan solo en la niñez sino que en la vida en general, para contribuir y no dañar la propia salud mental.

¿Las personas aceptan mis comentarios?

Esta pregunta a diferencia de las dos anteriores, ya no se centra en las opiniones de NNA con respecto a decir lo que ellas/os quieren o sienten, sino que se dirige a las apreciaciones de NNA con respecto a lo que otras personas, principalmente adultas/os, creen, piensan o reaccionan con respecto a sus propios comentarios.

Los resultados de la encuesta con respecto a esta pregunta, se evidencia que la mayoría de las/os encuestados manifiestan si estar de acuerdo o muy de acuerdo en que *“las personas aceptan mis comentarios”*, esto a partir de cifras tales como 584 y 202 NNA, mientras que por otra parte un total de 204 NNA señalaron no estar seguro/a, en desacuerdo o muy en desacuerdo con la pregunta señalada.

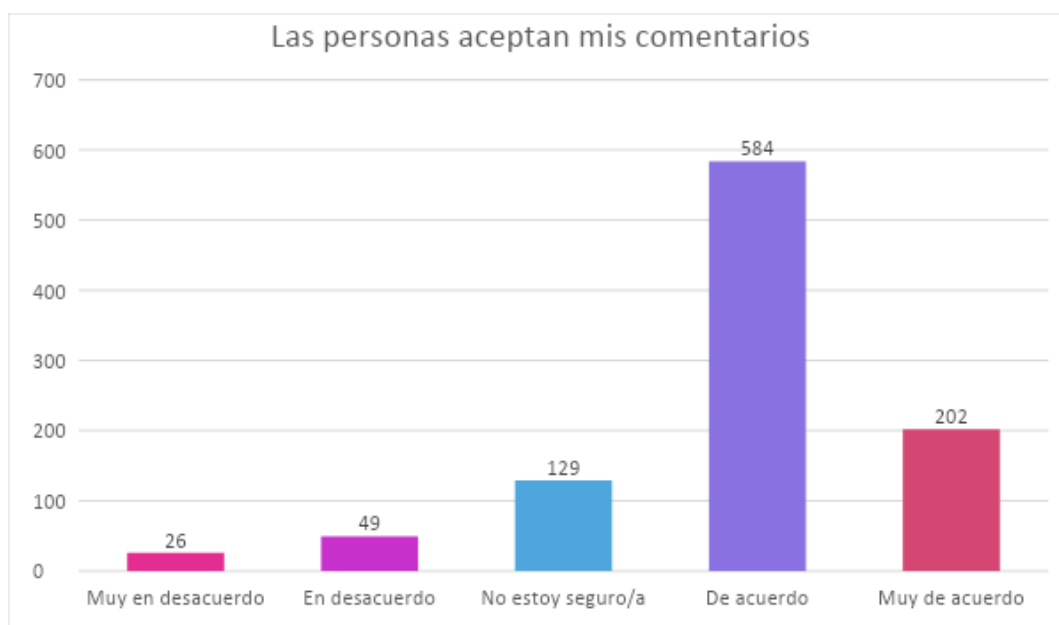


Figura 7. Pregunta: Las personas aceptan mis comentarios (2020).

Por otro lado, en los grupos de discusión a diferencia de NNA encuestados, se pudo observar una mayor tendencia al *no estoy seguro/a* o *en desacuerdo*, esto porque la mayoría que realizó este tipo de manifestaciones señalaba como obstáculo a la hora de aceptar sus comentarios, el contenido de la conversación o principalmente la o las personas a las cuales dirigirse, como se puede evidenciar en los siguientes fragmentos:

"Si, los aceptan pero depende del tipo de comentario que damos"
(Estudiante de Enseñanza Media, 2020).

"Por ejemplo si hablo de la comunidad LGBTIQ+ y las personas son cristianas por ejemplo, tengo que guardarme mis comentarios, porque si no terminaría embarrando toda la conversación, y sería muy incómodo todo. Elijo con quién hacer algunos comentarios" (Estudiante de 7mo Básico, 2020).

Primeramente se debe recordar que cada persona, sea adulto/a, niño, niña o adolescente tiene el *derecho a expresar libremente su opinión*, como se demuestra en el siguiente fragmento: *"Si, porque todos tienen derecho a opinar"* (Estudiante de 6to Básico, 2020); pero es aún más en la infancia donde se presenta esta importancia de entregar voz a NNA, escucharles, respetarles, validarles a través de la escucha y el entendimiento, acción la cual influirá positivamente en su desarrollo tanto personal como social. A partir de lo

mismo, Tonucci señala que “para que los niños puedan expresarse, y tengan el deseo de hacerlo, hace falta que los adultos sepan escuchar. Esto no significa solamente disponerse a escuchar, sino también intentar comprender, dar valor a las palabras” (2016, p.19).

Guarda directa relación lo mencionado por el autor con una intervención de uno/a de NNA co-investigadores señalando que;

"A veces, yo creo que igual dependiendo de la situación y cuánta relevancia tengamos en ello porque hay cosas que en general los adultos piensan que no, que no sabemos mucho eso y creo que por eso no les importaría mucho nuestras opiniones, algo así". (Estudiante de Enseñanza Media, 2020).

A partir de esto, el mismo autor señala que; “todos los niños hablan pero no siempre los adultos son capaces de recoger el mensaje” (Tonucci, 2016, p.19), a partir de este fragmento se logra presentar la línea de conversación que se realizó en torno a la pregunta, presentándose como un hallazgo significativo para las investigadoras la importancia que NNA entregan a los comentarios de adultas/os, pero al mismo tiempo el sentimiento de temor en ciertas ocasiones o por temas específicos a no decir lo que sienten para evitar roces, conflictos o simplemente no ser tomadas en consideración sus opiniones o comentarios.

En esta misma línea, se puede inferir que algunos/as co-investigadores/as manifestaron la importancia de la tolerancia a la hora de aceptar los comentarios de otras personas, esto a través de profundas reflexiones tales como;

"Todo depende de la recepción de la persona... Pero si ambas personas saben llegar a un consenso, no tendría por qué guardármelos si ambas personas somos maduras, y tenemos diferentes opiniones". (Estudiante de 7mo Básico, 2020).

"Según yo depende del tipo de persona, a mi me ha tocado ver personas que pueden pensar muy distinto a lo que yo estoy planteando o hay personas que claro piensan distinto a lo que yo estoy planteando y son muy intolerante, entonces claro, hay un punto en que pueden insultar o

tratar de menospreciar por pensar distinto, entonces yo me he topado con los dos tipos de personas, entonces según yo no es el tema, sino el tipo de persona" (Estudiante de 3ro Medio, 2020).

A partir de esto, la Comisión de Derechos Humanos (2013) señala que se debe comprender "La tolerancia en el ámbito de la democracia y derechos humanos (...) como un valor positivo, ya que es una virtud que conlleva la defensa tanto de las propias ideas como el derecho de otras personas a pensar de manera diferente, a disentir" (p.1).

Lo expuesto anteriormente más las discusiones expuestas por las/os co-investigadores, demuestran cómo el aceptar los comentarios de un otro/a se relacionan directamente con el derecho que cada persona, en este caso NNA, tienen con respecto a su libertad de expresión, de tener voz con respecto a temas de su interés o los cuales se encuentran directamente afectando sus vidas, siendo parte del goce de su derecho el expresar sus opiniones u comentarios, quedando como tarea para las/os adultas/os entregar ese espacio de participación y respetar las opiniones que NNA realizan.

¿Las/os adultas/os me dejan pensar libremente?

Esta pregunta se relaciona directamente a la percepción de NNA respecto a si las personas adultas quienes le rodean respetan su derecho a pensar libremente. Esta libertad de expresión y pensamiento se encuentra consagrado en la Convención de los Derechos del Niño, a partir de; la libertad de compartir y expresar con quienes ellas/os deseen todo aquello que aprenden, piensan, sienten, como también abarca el derecho a optar por sus propias ideas, opiniones, religión, visión, frente a lo cual las/os adultas/os cercanos, la familia pueden orientan en pensamiento y acción hasta que ellas/os sepan hacer uso correcto de este derecho (UNICEF, 2012).

Por un lado, en los resultados de la encuesta aplicada, se visualiza que una gran mayoría de las/os participantes se inclinan por estar de acuerdo con que las/os adultas/os les dejan pensar libremente, con un total de 569, seguido de 243 muy de acuerdo y 90 participantes señalaron no estar seguro/a, mientras que 57 NNA mencionaron estar en desacuerdo y 31 muy en desacuerdo.

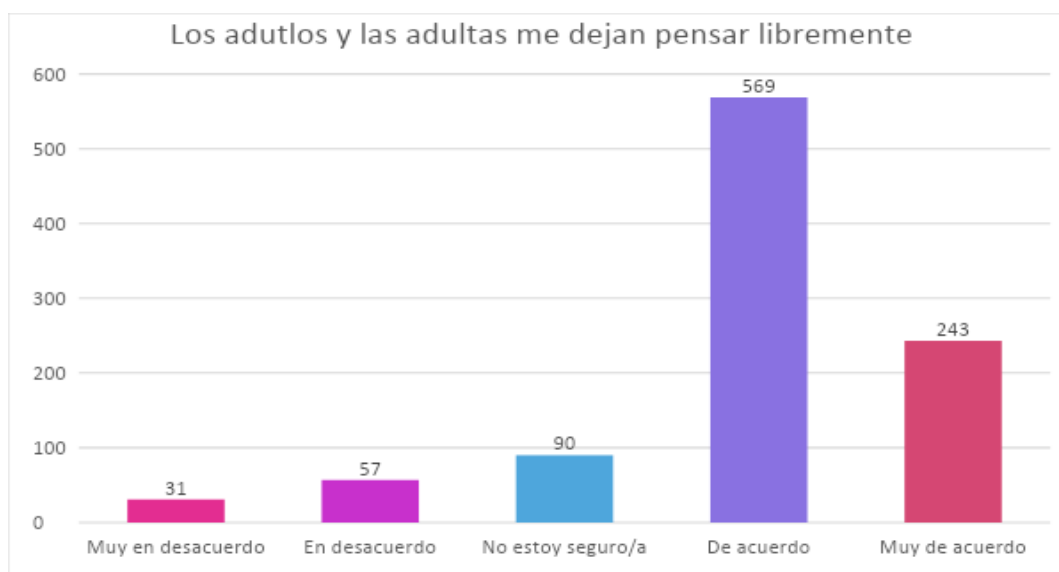


Figura 8. Pregunta: ¿Los adultos y las adultas me dejan pensar libremente? (2020)

Por otra parte, durante el proceso de interpretación de datos en los grupos de discusión se logró observar un alto nivel de análisis tanto de los datos proporcionados por la encuesta, como de las opiniones y vivencias que las/os mismas/os NNA co-investigadores señalaron respecto a esta pregunta. Relacionando desde un principio el poder de pensar libremente con un derecho otorgado tanto a las/os adultas/os, como a NNA, lo cual se puede observar en este tipo de comentarios; *“Los niños tienen derecho a eso, a decidir”* (estudiante de 6to Básico, 2020), pero a pesar de esto, la discusión en algunos de los grupos se dirigió hacia cuales son las limitaciones a esta libertad, o principalmente hasta donde es positivo para NNA ejercer un completo goce de este derecho, como sucedió en el caso del Colegio N° 1 donde la discusión se relacionó directamente a la educación y estudios de NNA.

“Yo digo que sí, pero a veces no es bueno dejarlos pensar libremente porque hay niños con otras mentalidades que no van a estudiar, no estudian, por ejemplo hay niños que quieren estudiar y otros que no quieren” (Estudiante de 6to Básico, 2020).

“También hay algunos niños que quieren estudiar, pero no pueden por la falta de dinero, oportunidades” (Estudiante de 6to Básico, 2020).

Por otro lado cabe destacar que en cada uno de los grupos de discusión se presentó como hallazgo significativo la importancia y relación que NNA co-investigadores entregaron a la crianza que cada NNA recibe por parte de sus

adultos/as significativos, haciendo alusión a diversos contextos, facetas, temáticas, etc, a partir de la misma temática de estudios y educación, surgen este tipo de comentarios; *“Es que para mi depende de los papás...hay papás que les dicen por ejemplo “tú vas a hacer esto y cuando seas más grande vas a hacer esto” entonces no dejan como opinar al hijo”* (Estudiante de 6to Básico, 2020), refiriéndose a cómo en ocasiones los y las adultos/as significativos imponen sus pensamientos e ideas a NNA, por sobre lo que ellas/os creen, piensan o sienten.

“Tiene mucho que ver con la crianza de las casas, porque he visto personalmente muchas ocasiones en las que, (...) en sus casas les enseñan a pensar de cierta forma o ver las cosas de cierta forma, entonces como están así desde chicos, de su casa por sus papás, no están con la idea de investigar más allá y se quedan con lo que les dicen sus papás, familia, amigos, entonces siento que eso siempre va a tener que ver con cómo te crían” (Estudiante de 3ro Medio, 2020).

“Yo creo que depende del hogar donde viva porque por ejemplo, unos viven más convencional donde creen mucho en la crianza a la antigua, no te van a dejar opinar pero por ejemplo si se vive más como se vive actualmente, si van a dejar opinar y van a llegar a un consenso” (Estudiante de 7mo Básico, 2020).

A partir de los fragmentos seleccionados, se logra identificar la relación que NNA co-investigadores realizaron respecto a su derecho de pensar libremente con el tipo y método de crianza bajo el cual se rigen las/os personas adultas; bajo lo cual es importante comprender que;

“La crianza de las niñas y los niños es un proceso completo y particular que vive cada familia, donde si bien existen aspectos que se transmiten de generación en generación, existen otros que se recrean al intercambiar experiencias (...) cada adulto influirá significativamente en la vida de los niños y las niñas” (Conafe, 2019, p.13).

A través de los tipos y estilos de crianza, es que se podrá influenciar y definir conductas asociadas y autonomía otorgada lo cual se puede relacionar al desarrollo y bienestar de NNA (Córdoba, 2014), un NNA el cual se encuentra bajo un tipo de crianza de estilo más autoritario o antiguo, como mencionan

las/os mismas/os NNA co-investigadores, podrá en ocasiones encontrarse con bajos niveles de autonomía la cual se relaciona directamente con el derecho a pensar libremente, donde se pueden encontrar situaciones como la mencionada por uno de los participantes; *“Depende del ambiente en que los criaron, le ponen una ideología o lo hacen pensar cosas, que los papás u otras personas le imponen... los manipulan, y los niños no se dan cuenta”* (Estudiante de 7mo Básico, 2020), pensamiento el cual se ve reforzado por otro NNA co-investigador, el cual se centra principalmente en el derecho que NNA tienen de pensar libremente, *“Porque igual pienso yo que es muy raro que a un niño adolescente, niña adolescente no los dejen pensar libremente, o a un niño aún no lo dejen pensar libremente siendo que tienen el derecho por hacerlo”* (Estudiante de 3ro Medio, 2020).

A modo de conclusión, la mayoría de NNA co-investigadores declaran la importancia hacia la libertad de pensamiento, lo cual coincide con los resultados expuestos en la encuesta Think Big Chile, haciendo alusión reiteradas veces a esta acción como parte de sus propios derechos, a pesar de esto, dentro de la discusión surgieron interrogantes respecto a las limitaciones que deben o debieran existir respecto a esta libertad, como también se estableció una directa relación entre la crianza que cada NNA recibe con el ejercicio de pensar libremente.

En este sentido, llama profundamente la atención, de forma positiva, como NNA co-investigadores sin intervención de facilitadoras adultas, relacionan directamente la libertad de pensamiento a los derechos que ellas/os mismos poseen, evidenciando así por una parte el conocimiento de sus propios derechos como NNA, como también la importancia del goce de estos.

¿Te sientes seguro/a en la calle?

Esta pregunta se relaciona directamente con la percepción y sentimiento de NNA respecto a la seguridad en las calles.

Frente a esto, los resultados obtenidos a partir de la encuesta demuestran que una gran mayoría de las/os encuestados No se sienten seguras/os estando en la calle, esto con un total de 636 NNA, mientras que por otra parte 352 son aquellas/os encuestados que señalan si sentirse seguros/as estando en la calle.

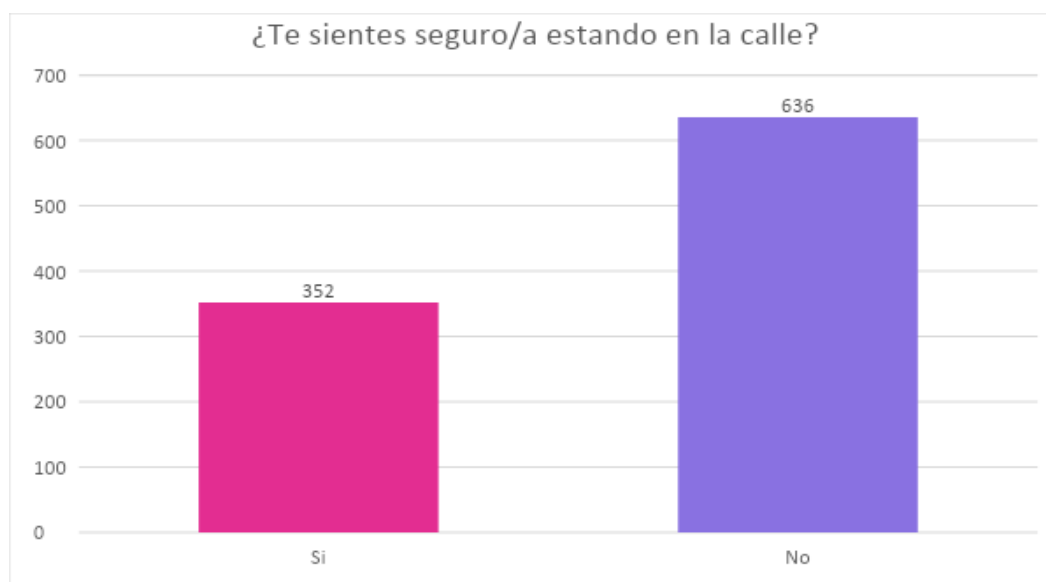


Figura 9. Pregunta: ¿Te sientes seguro/a estando en la calle? (2020)

En cuanto a los grupos de discusión de NNA, los análisis, comentarios y perspectivas se presentaron en concordancia con los resultados arrojados por la encuesta, de hecho llamó directamente la atención al equipo de trabajo Think Big Chile, como a las facilitadoras adultas del espacio, los altos porcentajes de NNA los cuales mencionaron no sentirse seguros/as estando en las calles, a partir de lo cual escuchar los comentarios, perspectivas y vivencias de NNA co-investigadores se presentó como de gran importancia.

A partir de los análisis, NNA co-investigadores llegaron a diversas conclusiones, en las cuales principalmente relacionaron este sentimiento de inseguridad a tres situaciones específicas; la delincuencia, violencia policial en manifestaciones y acoso callejero, este último relacionado principalmente hacía el género femenino.

En primera instancia la delincuencia en Chile es un tema hasta el día de hoy de gran importancia pública, el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, en su última encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana, presenta como parte de sus resultados la evolución de la percepción del aumento de la delincuencia en el país, llegando en el año 2019 a un 82% (Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2020). A partir de este tipo de cifras, como de los resultados de la encuesta Think Big Chile, NNA co-investigadores expresaron lo siguiente; “Yo no (relacionado a la seguridad en las calles) por la delincuencia y tantos robos que hay, porque pueden asaltarnos” (Estudiante de 6to Básico, 2020).

"Personalmente, yo no me siento seguro, porque del hecho de que soy menor de edad y que hay mucha gente en si más hombres... tengo todavía ese miedo de que no sé me agarren y me echen para un auto y que me lleve... Personalmente nunca me he sentido seguro en la calle, estando con adultos sí, me siento mucho mejor, pero estando solo o con amigo no, igualmente me sigo sintiendo inseguro en la calle" (Estudiante de 7mo Básico, 2020).

Por otra parte, la relación de la inseguridad en la calle con manifestaciones sociales y la violencia policial, se vislumbra principalmente por situaciones violentas en las cuales se ha visto implicadas fuerzas policiales, cómo sucedió en un caso en particular donde uno de los participantes hace alusión al Caso Puente Pio Nono; *"Es que igual a veces hay carabineros que son corruptos, que son malos, como el caso del carabiniere que empujó a la persona al río"* (Estudiante de 6to Básico, 2020), como también este sentimiento de temor inseguridad de NNA se genera a partir de situaciones observadas o vivencias en un contexto de manifestaciones sociales.

"Lo que me da más miedo, son los policías...a mi no me agradan desde que me pillaron en una protesta y yo no quise estar en la protesta, porque salí muy tarde de una parte, me quede en una protesta con mi abuela, corriendo por ahí, y a los policías no les importaba tirarle bombas lacrimógenas a quien sea, entonces... no me gusta salir a las calles cuando hay protestas" (Estudiante de 7mo Básico, 2020).

"A mí mi altura me ha traído problemas, la otra vez antes de la pandemia...había una marcha (...) que estaba cerca del colegio, y yo tuve que pasar por ahí con mi familia, entonces yo tenía el miedo de que me confundieran con uno de los que estaban marchando, yo estaba con el uniforme...y a distancia muchos me dicen que parezco de Media, entonces tenía miedo que me vieran, que me pescaran y que me agarraran siendo que yo no estaba haciendo nada" (Estudiante de 7mo Básico, 2020).

En este sentido, a partir de los fragmentos mencionados llama la atención como la existencia de este tipo de violencia policial influye en la percepción o participación que puedan tener a futuro NNA en manifestaciones

sociales, ya que al crear este clima de temor, miedo, de lo que puede llegar a pasar en una manifestación sea de carácter pacífico o no, esto influye negativamente en la visión que ellas/os pueden desarrollar de contextos de expresión social.

Siguiendo con los análisis de NNA, desde una perspectiva mucho más reflexiva y crítica, se presentó como un hallazgo importante dentro de la conversación, la inseguridad en las calles relacionadas principalmente al género.

A partir de esto, Kessler (2009), señala que existen temores los cuales se comparten tanto a partir de la raza, sexo, edad, etc; pero que el principal temor expresado o experimentado por las personas es el de carácter sexual, donde se presenta como una diferencia significativa la percepción que tienen de este sentimiento de inseguridad mujeres y hombres, donde en el sexo femenino es mayor.

"Yo como hombre me siento super seguro en la calle, porque a los hombres no les pasa casi nada en las calles, por ejemplo es raro ver que una mujer a un hombre le tire un piropo en la calle es muy raro, y cosas así, entonces yo me siento seguro, pero estoy 100% seguro de que en la encuesta las mujeres van a ganar por mayoría de que no se sienten seguras en la calle, estoy 100% seguro" (Estudiante de 3ro Medio, 2020).

A partir de esto, en los grupos de discusión se proporcionaron los resultados a esta pregunta por género, donde se puede visualizar cómo son principalmente hombres en su mayoría aquellos que señalaron Sí sentirse seguros en la calle (*véase Figura 11*), mientras que son principalmente mujeres, un total de 343 quienes señalaron No sentirse seguras en la calle, de igual forma llama la atención la alta cifra de 281 hombres quienes también señalan no sentirse seguros en la calle.

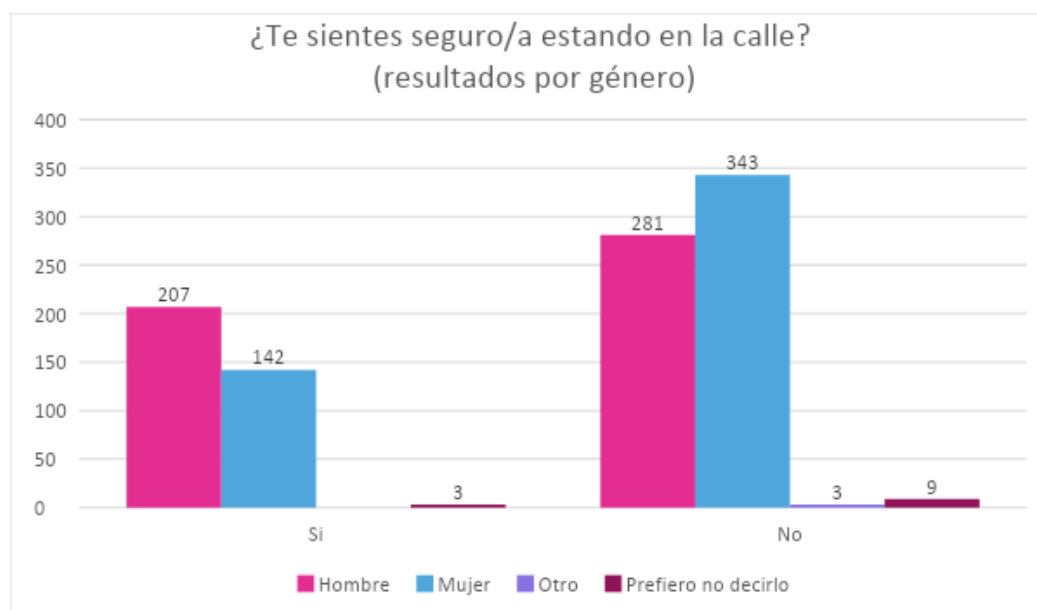


Figura 10. Pregunta: ¿Te sientes seguro/a estando en la calle? (2020) Resultados por género.

A partir de estos resultados los comentarios de las/os co-investigadores fueron; *“Si, yo igual me esperaba este resultado por lo que decían antes, una mujer siempre se siente más insegura en la calle por los femicidios y los secuestros”* (Estudiante de 6to Básico, 2020), *“Porque son la mayoría a las que secuestran y asaltan”* (Estudiante de 6to Básico, 2020).

De todas formas, también se observaron comentarios relacionados al alto número de hombres los cuales señalan no sentirse seguros en las calles, *“Pero igual son hartos hombres los que dicen que no, entonces igual llama la atención”* (Estudiante de 3ro Medio, 2020), frente a lo cual NNA buscaron una explicación haciendo alusión a la inseguridad a partir de la delincuencia en las calles, de las cuales hombres son víctimas;

“En cualquier parte te asaltan, entonces igual hay hombres que deben andar con miedo, de hecho al género que más asaltan es a hombres, a muy pocas mujeres, lo que yo he visto es que las asaltan y todo, pero a los que más asaltan con violencia es a los hombres, entonces yo creo que por esa parte igual pueden tener miedo de que te asalten” (Estudiante de 3ro Medio, 2020).

Sobre la base de lo señalado por NNA co-investigadores por este sentimiento de inseguridad ciudadana de mujeres por sobre los hombres, se debe comprender que “el encuentro (...) de hombres y mujeres en los lugares públicos tiene significados y consecuencias diferentes (...) esas variables se

concretan en la manera en cómo el cuerpo femenino, o más específico su corporalidad, es presentado y percibido” (Zúñiga, 2014, p.79).

"Yo opino que las mujeres más, porque sufrimos violencia de género y acoso callejero, en lo personal cuando salgo con vestido, ya no uso tanto vestido y short porque me siento insegura, porque siento que me están mirando, o me silban o me tocan la bocina (...) eso me hace sentir como insegura y me hace dudar de mí, y es como por qué ellos, quién les da a ellos el poder de decir lo que quieran y gritarme en la calle, y eso" (Estudiante de 7mo Básico, 2020).

"Tampoco me siento segura en la calle, la verdad ni de día ni menos en la tarde (...) porque claro los viejos, hombres se doblan el cuello mirándote, te tocan la bocina (...) voy muerta de miedo o salgo a pasear a mis perros y me da miedo, desconfío sobre todo de los hombres, y no es por desprestigiar al género, pero es que ya han pasado tantas cosas entre hombres y mujeres que veo a un hombre y automáticamente desconfío y intentó cruzar, de verdad que yo por lo menos no me siento segura (...) yo como mujer por lo menos no me siento muy segura en la calle" (Estudiante de 3ro Medio, 2020).

Este sentimiento de vulneración y temor surge principalmente a partir de hostigamiento verbal, frases obscenas proporcionadas en las calles, tocaciones en el transporte público, entre otras circunstancias, situación la cual vislumbra que “las mujeres son las primeras en experimentar la invasión y agresión de sus cuerpos, lo que pone en cuestión la máxima de que el espacio público es un lugar de y para todos” (Zúñiga, 2014, p.79).

A partir tanto de la literatura, como de lo señalado por NNA co-investigadores se puede evidenciar como la inseguridad en las calles es un tema cotidiano para las mujeres, “*para mí la delincuencia no tiene que ver con que roben niñas porque si a uno le roban algo lo pueden comprar de nuevo, pero por ejemplo si a mi me roban o me matan mi mamá no me va a tener de nuevo a mí misma*” (Estudiante de 6to Básico, 2020), haciendo alusión a la gran cantidad de casos de violación, secuestro, homicidio tanto de NNA como de mujeres adultas, problema presente tanto a nivel nacional como mundial. “*Yo creo que me voy más por el acoso, porque por algo hay tantas mujeres que están como inseguras, entonces como que se ve muy reflejado en la*

sociedad hoy en día, salen encuestas que dicen que muchas son acosadas desde muy chicas” (Estudiante de 3ro Medio, 2020).

En base a todo lo mencionado anteriormente cabe destacar cómo esta temática en específico fue de gran interés e importancia tanto por parte de las facilitadoras adultas, como por parte de NNA co-investigadores, lo cual se observó a partir de potentes reflexiones, críticas sociales, comentarios, observaciones, los cuales se presentaron de gran extensión en cada uno de los grupos de discusión analizados.

2.2. Aproximaciones a la Categoría de Educación y Escuela.

El derecho a la educación constituye uno de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes, contenidos en el marco del desarrollo personal y social (UNICEF, 2002). Su importancia e incidencia en la calidad de vida de las personas es altamente reconocida, y constituye el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible propuestos por las Naciones Unidas que pretende “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Naciones Unidas, 2020, p.1). Estos objetivos han sido acogidos por todos los Estados internacionales asociados, entre ellos Chile.

Es por eso, que como derecho fundamental y la subscripción a diversas convenciones y tratados que la consagran, el Estado juega un rol fundamental como garante y promotor de este derecho, debiendo velar por su acceso, calidad, igualdad, entre otras (Rivas, 2014).

De igual modo, comprendiendo que la educación y de manera más específica, la escuela como institución, contribuyen en la construcción de la identidad de niños, niñas y adolescentes en cuanto a la generación de relaciones, interacciones y conocimientos (Ancheta, 2008), estos espacios permiten potenciar o no la formación de sujetos sociales y el reforzamiento de la democracia a través de contextos de participación y co-construcción de conocimientos y realidades (Rosano, 2013).

En este sentido, la Categoría Educación y Escuela pretende indagar sobre las percepciones que NNA le atribuyen a la participación en contextos educacionales, la importancia que le otorgan a la educación y el desarrollo de relaciones y emociones en estos contextos.

Esta categoría está compuesta por cinco preguntas pertenecientes a la encuesta realizada a nivel nacional: Existe participación en tu curso, ¿Cómo te relacionas con las/os profesoras/es de tu colegio?, ¿Me he sentido discriminada/o en mi curso?, ¿Sientes que tu colegio cumple con la función de evitar el bullying? y ¿Para ti es importante estudiar?

Cada una de estas preguntas, fue consultada a 990 estudiantes de todo Chile y analizadas por los cuatro grupos de niñas, niños y adolescentes co-investigadores encargados de discutir sobre estos y otros temas que pudieran surgir durante su análisis.

¿Existe participación en tu curso?

Esta pregunta tributa a la temática de participación en contextos escolares, específicamente en cada curso al que pertenecen. La participación como derecho está consagrada en la Convención de los Derechos del Niño y se vincula al derecho de opinión, libertad de pensamiento y consciencia, al derecho de libre asociación y al derecho de acceso a información adecuada. E implican que adultas/os sean capaces de otorgar y respetar estos espacios de participación para que NNA puedan desarrollarse como actores relevantes para la sociedad.

Por un lado, en los resultados de la Encuesta aplicada, una gran mayoría de NNA estiman que Sí existe participación en su curso, de hecho, de los 990 encuestados, 923 declaran que esta si existe.

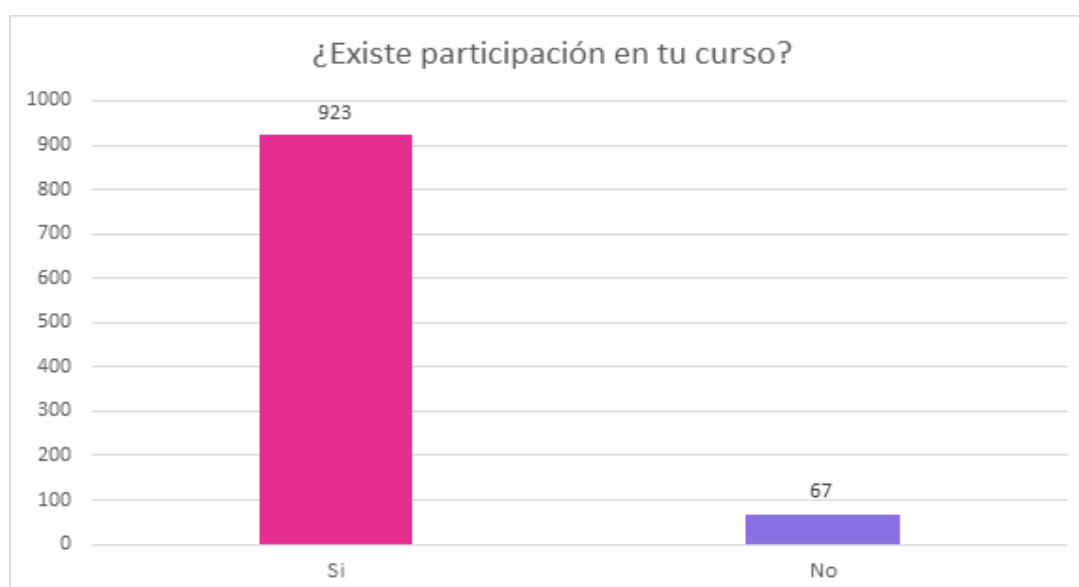


Figura 11. Pregunta: ¿Existe participación en tu curso? (2020)

Por otro lado, durante la interpretación de datos en los grupos de discusión por NNA co-investigadores, se llegaron a múltiples conclusiones.

Algunos se aventuraron a señalar qué es lo que ellos entienden por el término “Participación” en su curso, donde lo asociaron a instancias en que se les otorga la palabra, pudiendo opinar y expresarse, así como también lo asocian a realizar acciones solicitadas por el profesor/a.

“Para mí es que la tía te pregunte si quieres salir a hacer el ejercicio a la pizarra o si quieres ayudarla en esto, o si puedes, si ya terminaste ayudar a otros compañeros, todas esas cosas.” (Estudiante 6to Básico, 2020)

“O responder preguntas que dice la profesora” (Estudiante 6to Básico, 2020)

“Yo creo que tiene que ver con que den su opinión o que se expresen” (Estudiante 3ro Medio, 2020)

Cabe señalar, que en su mayoría concluyeron que los espacios de participación son otorgados, que estos existen y es opción de cada estudiante utilizarlo y aprovecharlo, ante lo cual señalan: *“Ya en general en mi curso, sí, hay bastante (participación)”* (Estudiante de 3ro Medio, 2020) o *“Si hay participación, que son desordenados, pero sí”* (Estudiante de 3ro Medio, 2020). Como se observa en el recuadro anterior, estos espacios suelen ser cedidos por el profesor/a, más no creados por ellos mismos o generados a partir de otras instancias ajenas a la figura del docente.

En este sentido, quienes en un inicio señalaron que en su curso No existía participación, luego rectificaron diciendo que sí existían las instancias para participar, mas no todos la apreciaban y aprovechaban, indicando que *“casi siempre somos los mismos (que participan), siempre”* (Estudiante 6to Básico, 2020).

“A veces también hay gente que no participa porque no están poniendo atención, o porque no quieren salir porque no quieren, la mayoría de las veces son así. Cuando les preguntan si quieren salir a la pizarra se quedan callados y no hacen nada” (Estudiante 6to Básico, 2020)

“Estoy de acuerdo con que si nos dan la opción de participar y decir lo que piensa, pero muchas veces son como las mismas personas las que hablan o las que participan, entonces si bien como que existe participación”

pocas veces lo hace todo el curso, siento que en general son las mismas personas las que hablan u opinan" (Estudiante 3ro Medio, 2020)

La participación se asocia con sus beneficios personales y colectivos y se considera como un medio de construcción y transformación de la realidad. En este sentido, las reflexiones de NNA permiten dar cuenta de cómo se están construyendo los espacios de participación, donde se percibe que en las escuelas el rol central lo tiene los docentes, siendo capaces de transferir y propiciar el protagonismo de los estudiantes. Sin embargo, es necesario reflexionar sobre los niveles de participación que alcanzan NNA dentro de las aulas, pues no es suficiente una participación consultiva o informativa de carácter decorativo (Ruiz y González, 2020), por el contrario, es fundamental que los espacios escolares promuevan sus derechos de participación, el cual se adquiere de manera gradual con la práctica y con el desarrollo de la confianza (UNICEF, 2020).

Frente a esto es necesario preguntarse y reflexionar ¿cómo se configuran los espacios de participación en las escuelas?, ¿en qué medida se consideran a NNA como actores relevantes frente a la toma de decisiones en los colegios? y por último, ¿qué tan genuinas son estas instancias de participación?

El rol de los colegios es clave para promover que NNA se forjen una opinión informada y se les reconozca como agentes influyentes sobre todo en el contexto actual chileno, donde las/os estudiantes se han manifestado potentemente como nuevos actores en la escena pública en el marco de una nueva constitución para el país. Por lo que la importancia de la participación fundamentada en criterios informados es clave para el fortalecimiento de la democracia y de los nuevos procesos que se avecinan.

Siguiendo con los análisis de NNA, desde una perspectiva más reflexiva, una conclusión común a la que llegaron las/os co-investigadores, es que la participación se puede ver afectada por factores de personalidad e inseguridades de las/os estudiantes, así como por el contexto pandemia que ha ocasionado el desarrollo de clases online donde las interacciones y comunicaciones han cambiado, a lo que señalan:

“Yo creo que porque les da vergüenza. Yo antes no participaba porque era más insegura de mí y por eso no participaba, pero ahora me siento más segura” (Estudiante 6to Básico, 2020)

“Claro porque no todos tienen los mismos recursos, o son vergonzosos, pero está bien” (Estudiante 7to Básico, 2020)

“Yo creo que sí, o sea obviamente hay personas que quizás no opinan porque les da más vergüenza pero de que podamos opinar y siempre muchas personas contestan, muy pocas veces es solo una entonces yo creo que sí” (Estudiante 3ro Medio, 2020)

“Es que según yo es así, que gente que prefiere no participar (...) quizás hay otra gente que no le gusta, casi siempre se repiten las mismas personas” (Estudiante 7mo Básico, 2020)

Yo creo que en clases presenciales participaban más personas que ahora” (Estudiante 6to Básico, 2020)

“Igual se da en el aula el ambiente, porque igual nos alcanzamos a conocer poco” (Estudiante 6to Básico, 2020)

En base a lo anterior, se refuerza la idea de que la participación se forja a través de un trabajo continuo y por consiguiente, las escuelas deben pesquisar a tiempo las situaciones que interfieran en el desarrollo de esta, pues para promover la participación genuina debe existir un ambiente adecuado que permita el desenvolvimiento de niños y niñas con seguridad y confianza, sin temores a alzar sus voces, donde logren reconocer por sí mismos la importancia de sus opiniones.

A modo de conclusión, la mayoría de NNA co-investigadores declaran que sí existe participación en su curso, lo cual se condice con los resultados de la encuesta que evidencian un amplio Sí. A pesar de esto, los espacios de participación son espacios cedidos por las/os docentes y no se evidencia la posibilidad de que sean co-construidos entre los mismos pares sin la presencia de un adulto/a. Por el contrario, más bien se atribuyen a instancias donde es el profesor quien les interpela para participar.

En este sentido, causa curiosidad que no atribuyeran la participación a instancias internas de curso como el Consejo de curso, juntar dinero para viajes y metas, o a actividades externas del mismo curso como actos del

colegio, talleres optativos, actividades extraprogramáticas, entre otras instancias, las cuales suele ser oportunidades que no necesariamente dependen del docente.

Frente a esta situación, se estima de gran importancia que las Escuelas sean capaces de promover la participación de estudiantes en asuntos que involucren a la comunidad educativa, basados en el diálogo, talleres resolutivos, entre otros, donde adquieran un rol protagónico en el planteamiento de ideas y propuestas reales para la construcción de espacios que reflejen la voz de NNA (PNUD Chile, 2020). De este modo, se considera que no es suficiente con generar estos espacios si no son utilizados por NNA, pues la responsabilidad de los establecimientos en esta materia debe avanzar, por lo que generar autodiagnósticos por parte de las escuelas es fundamental para forjar procesos participativos que permita de manera real la participación y protagonismos de los estudiantes en la construcción de los lugares donde se desenvuelven.

Igualmente, se concluye que factores como la personalidad de las/os estudiantes o contexto pandemia que sin duda puede determinar el clima escolar, son factores que influyen en la participación. Por lo que la innovación en técnicas y estrategias participativas en los colegios puede significar un gran aporte en la promoción de la participación en clases y otras instancias escolares, sobre todo para brindar recursos socioemocionales a las/os estudiantes, que promuevan el bienestar y el aprendizaje en contextos complejos (CEPAL-UNESCO, 2020).

¿Cómo te relacionas con los/as profesores/as de tu colegio?

Esta pregunta refiere a cómo es la relación de las/os estudiantes con las/os profesores del colegio, la cual resulta ser una temática de gran importancia en el desarrollo de las relaciones escolares, así como para el aprendizaje en el aula, pues el rol formador de las/os docentes está vinculado con la transmisión de valores hacia el alumnado y un alto compromiso personal (UNICEF, 2002).

De acuerdo a la encuesta, sus posibles respuestas consistían en una escala de Likert de cinco alternativas que van desde el Muy Mal al Muy Bien. En este sentido, la mayoría de las/os encuestados la catalogaron de buena y muy buena, reuniendo un total 872 encuestados a favor:

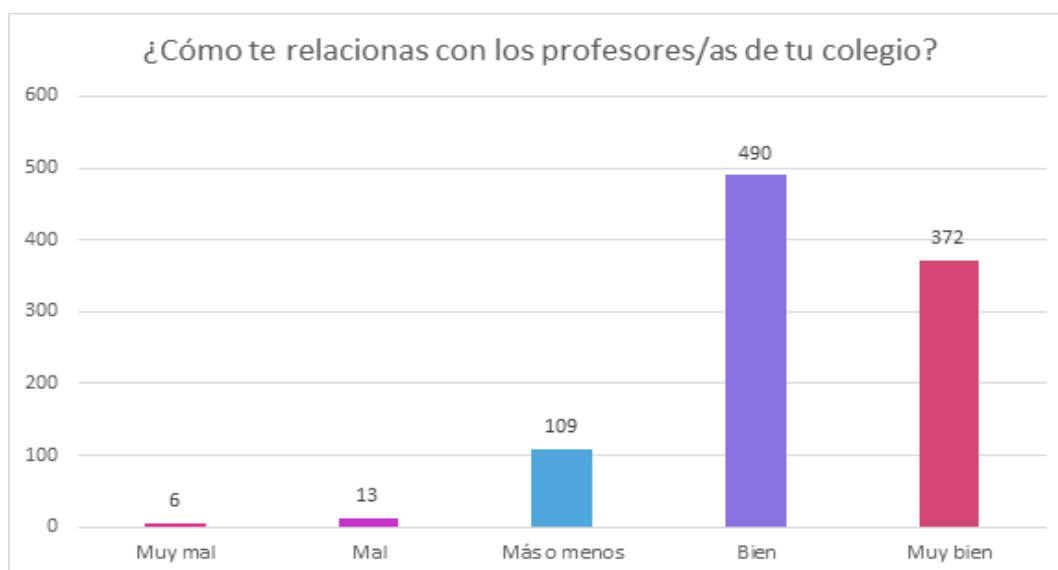


Figura 12. Pregunta: ¿Cómo te relacionas con los profesores/as de tu colegio? (2020)

Por su lado, la interpretación de resultados con los grupos de discusión sugiere, al igual que el resultado de la encuesta, que la gran mayoría de las/os estudiantes tiene una buena relación con sus profesores, y que esta relación puede depender de las pautas de interacción entre ambos, tales como la confianza y el respeto que hayan desarrollado. De igual modo, se evidencia un cierto nivel de empatía hacia la figura del docente e identifican su rol como prioritario en cuanto a la ayuda y apoyo que pueda brindar en el contexto escolar y fuera de este.

“Yo igual, tengo muy buena relación con mis profesores” (Estudiante 6to Básico, 2020)

“Yo respondería muy bien porque... me llevo bien con todos los profesores, pero no es el mismo caso en todos los colegios así que no sé” (Estudiante Enseñanza Media, 2020)

“Yo creo que los que dicen que se llevan muy bien son los que se portan bien, porque los que se portan mal obvio que los profes lo van a tratar así” (Estudiante 6to Básico, 2020)

“Es que depende del trato que se dan entre alumno y profesor. (...) por ejemplo, si el alumno no respeta al profesor, es como obvio que el profesor lo va a retar o lo va a anotar. Y para ellos eso es que es un mal profesor” (Estudiante 6to Básico, 2020)

“Con los profesores no hay que tener una relación de amistad pero si de confianza, porque no son amigos...pero si le tienes la confianza de decir

las cosas y obviamente los profes te tienen que brindar apoyo, porque tienen tacto, por eso estudian, pero hay que tenerle la confianza con su debido respeto" (Estudiante 7to Básico, 2020)

Los y las co-investigadores señalan que las/os profesores cumplen un rol fundamental en el aprendizaje individual, a través de la preocupación y confianza que depositan en las/os estudiantes, pudiendo incidir en su ánimo y disposición a estudiar. Además, debido al tiempo de convivencia, considerando el extenso horario que se dedica a la escuela, la relación con las/os profesoras/es se ha visto fortalecida, llegando a generar vínculos de cariño y confianza, lo cual influye positivamente en el clima escolar.

En este sentido, se considera que el rol del docente es clave para promover logros educacionales cuantitativos en las/os estudiantes (Santelices y Valenzuela, 2015) en cuanto al rendimiento escolar se refiere. Así lo destacan algunos co-investigadores que manifiestan la importancia del profesor en sus procesos de aprendizajes:

"A mí me iba pésimo en matemáticas pero me di cuenta que fue porque nunca me tuvo fe mi profesor anterior, onda jamás, entonces llegué acá y era otro profe y ese profe como que siempre me tuvo mucha fe y siempre me ayudó entonces como que siento que tener un buen profe es como la base del aprendizaje en general, entonces encuentro que son bacanes los profes" (Estudiante 3ro Medio, 2020)

De igual manera, se considera muy importante destacar que el rol del docente va más allá del resultado de logros de aprendizaje. Pues las prácticas docentes pueden ser determinantes en el clima escolar, estimulando el desarrollo de la empatía entre pares (Valdés-Cuervo, Martínez-Ferrer, y Martínez-Ferrer, 2017). Por lo que su papel en la construcción de espacios escolares de convivencia cotidiana con NNA permitirá el desarrollo de pautas de interacción específicas entre ellas/ellos, así como conductas afectivas que pueden determinar cómo enfrentan la vida escolar y las relaciones con sus compañeros (Retuert y Castro, 2017).

"Yo los amo, o sea a algunos (...) tipo si te pasa algo malo en verdad están preocupados (...) te preguntan y como que te intentan dar soluciones , o cuando estás triste también te intentan aconsejar entonces bacán... y también me encanta que hay muchos profes que si tú haces algo bien te lo dicen y en verdad eso te hace sentir muy bien, yo creo que las mejores palabras que yo he recibido de personas ha sido de profes que me dicen que me tienen fe o cosas así, y puede ser super simple para un profe decirlo pero para mí me llega mucho" (Estudiante 3ro Medio, 2020)

"(...) pasai mucho tiempo con ellos, entonces llevarte bien con tus profes (...) como que la carga de ir al colegio es mucho menor, como que la pasai más bien" (Estudiante 3ro Medio, 2020)

En general, se percibe que el papel de las/os docentes en la vida de las/os estudiantes es muy relevante, no solo por los extensos periodos de convivencia, sino que además, está ligado al soporte emocional que pueda representar el profesor para muchos estudiantes, sobre todo en contextos actuales donde las relaciones y situaciones de cada persona son complejas, y donde no todos NNA cuentan con apoyo en sus casas, por lo que canalizan muchas de sus carencias emocionales en los contextos educativos. Frente a lo que algunos co-investigadores señalan que *"algunos profes (...) se preocupa de ti como ya personalmente, tipo si te pasa algo malo en verdad están preocupados (...)"* (Estudiante de 3ro Medio, 2020).

De igual modo, las/os estudiantes logran analizar respecto a la subjetividad de las/os docentes, reflexionando sobre su dimensión personal, donde destacan que *"aprendemos que no solo son profesores, sino también son personas, que no solo son para enseñar que también podemos hablar con ellos y todo eso"* (Estudiante Enseñanza Media, 2020).

¿Me he sentido discriminado/a dentro de mi curso?

Es preciso señalar que la discriminación en el contexto escolar es entendida como como aquella práctica que implica el trato inapropiado, con un significado peyorativo hacia las personas por ser parte de un grupo, pudiendo traer graves daños y perjuicios para quienes la experimentan (Superintendencia de Educación, 2020). En este sentido, las consecuencias para quienes han experimentado discriminación en el contexto educativo

pueden incidir negativamente en los procesos de aprendizaje, así como en su salud física y emocional.

En relación a esta pregunta, se puede destacar que resultó ser un tanto controversial en relación a los resultados de la encuesta y a lo analizado en los grupos de discusión por NNA co-investigadores.

Por un lado, a través de los resultados de la encuesta, se evidencia un gran número de NNA que manifiestan No sentirse discriminados al seleccionar las opciones Muy en desacuerdo y En desacuerdo, reuniendo un total de 740 votos. A pesar de eso, llama la atención el número de votos de quienes Sí se han sentido discriminados, siendo un total de 162 NNA que lo declaran, pues se vincula con una temática sensible e íntima en el ámbito escolar.

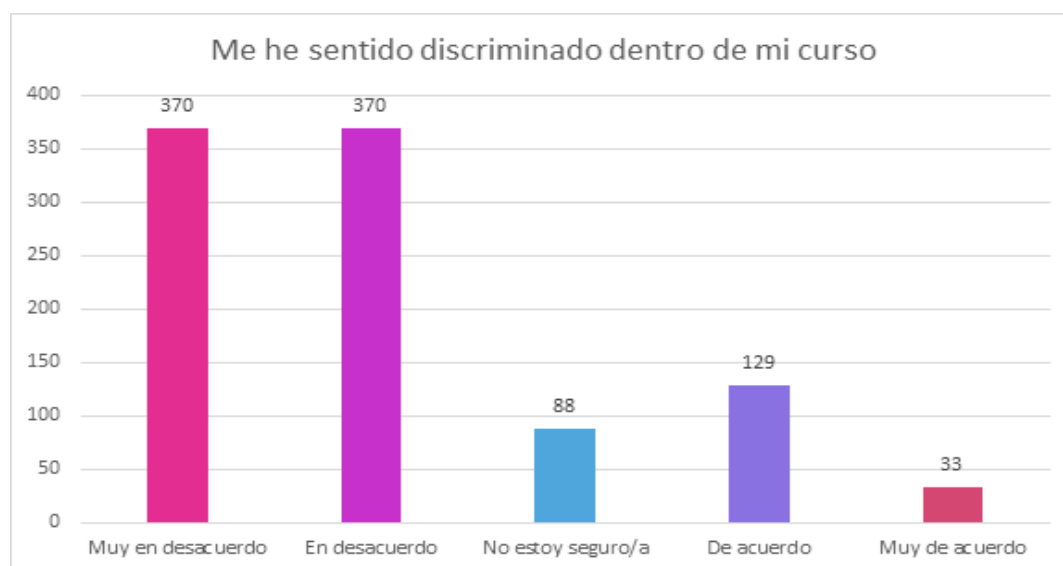


Figura 13. Pregunta: ¿Me he sentido discriminado dentro de mi curso? (2020)

Por otro lado, en los grupos de discusión existió una gran cantidad de NNA que indicaron sentirse discriminados en sus cursos, incluso al ver los resultados de la encuesta se manifestaron sorprendidos al evidenciar la suma de NNA que manifestaron No se sentían discriminados.

Desde la perspectiva de facilitadoras se percibe que esta discusión generó un ambiente emocional entre las/os co-investigadores, donde se abrieron para contar sus experiencias como víctimas de discriminación, así como testigos de ella. Ante tan íntimo ambiente, surgió un clima de respeto y empatía, siendo capaces de generar profundas reflexiones sobre el tema que se extendieron por más tiempo que los análisis de otros temas.

Las/os co-investigadores identifican que las causas particulares de esta discriminación parecen ser de carácter físico y apariencia, mientras que

algunos apuntaron hacia una discriminación de género. En esta situación, los estereotipos y prejuicios son elementos centrales que influyen en la conducta de quienes ejercen discriminación y son muy complejos de eliminar, ya que suelen ser imágenes inconscientes preconcebidas (Medina, Coronilla, y Bustos, 2015). Se considera como trabajo prioritario desarrollar medidas para prevenir este tipo de prácticas en las escuelas para promover “el pleno desarrollo de las personas, de sus proyectos de vida e identidades y la posibilidad de una participación activa en la sociedad” (Superintendencia de Educación, 2020, párr. 2), además de la construcción de sociedades basadas en el valor de la diversidad, tolerancia y respeto.

“Yo soy así como... yo soy un poco gordo y antes me... los que se portaban siempre mal me decían que yo era guatón y todas esas cosas” (Estudiante 6to Básico, 2020)

“Yo opino, que en el curso siempre molestan como por la apariencia, por el físico (...) te discriminan por tu color de piel, por tu... por cosas tan mínimas, a veces porque vas vestido, como va tu uniforme o cómo vas peinado, porque vas muy arreglada” (Estudiante 6to Básico, 2020)

“Yo también recibí discriminación y me criticaban, pero a este punto, ya no me importa casi nada, bueno algunas cosas todavía sí” (Estudiante 7to Básico, 2020)

“Una vez, bueno una vez, en el año 2018, fui un poco discriminado por el color de pelo” (Estudiante Enseñanza Media, 2020)

“Yo creo que las mujeres a veces son discriminadas por otras cosas que a los hombres no les dicen.” (Estudiante Enseñanza Media, 2020)

“Pero es que la discriminación en sí se basa en el género o en lo que es la persona” (Estudiante Enseñanza Media, 2020)

“Obvio que existe la discriminación por género” (Estudiante Enseñanza Media, 2020)

Igualmente, se generó una discusión respecto a este último punto relacionado con el género, manifestando que la discriminación puede ser generalizada, abordando aspectos más sensibles sobre el género y además, por apariencia física. En este sentido, una educación con enfoque de derechos

y reflexionando sobre la diversidad debe promover el buen trato y el respeto entre los diversos actores que componen la escuela (Naciones Unidas y UNICEF, 2006), lo que descartaría cualquier tipo de discriminación y a su vez, debiese incorporar un enfoque de género para evitar la reproducción de violencia y estereotipos sexistas.

“Yo me sentía discriminada por mi físico, y eso le puede pasar tanto a hombre como a una mujer, pero si una persona no se siente clara con su identidad sexual y te pisotean, igual como que todo te influye, entonces no necesariamente tienes que ser hombre o mujer, porque la discriminación va hacia todos” (Estudiante 7to Básico, 2020).

Cabe señalar que un porcentaje menor de co-investigadores manifestaron No sentirse discriminados, pero indicaron que sí lo evidenciaban en sus cursos, o que de algún modo existe. Frente a esto, sus reacciones apuntan a detener el hecho o por otro lado, dejarlo pasar.

“Yo nunca me he sentido discriminada, pero yo siempre veo a las demás personas y siempre molestan a los niños del curso, entonces yo siento que él está siendo discriminado y yo, al que lo está molestando, yo le digo “Para, si no está haciendo nada” (Estudiante 6to Básico, 2020)

“Yo la verdad no, ya que nadie habla (ríe), porque tengo una personalidad muy fuerte entonces como que estoy cómoda conmigo misma desde chica y si viene alguien y me dice como tal cosa es como ¿broma?, entonces en verdad como que no me influye lo que diga el resto, entonces no” (Estudiante 3ro Medio, 2020)

“Hasta el día de hoy si me importa, pero no como antes (la discriminación), porque antes si a alguien no le gustaba algo de mi yo lo cambiaba al tiro, porque me importaba demasiado”. (Estudiante 7mo Básico, 2020)

En este sentido, se evidencia que existe cierta normalización de prácticas discriminatorias, incluso algunos estudiantes lo viven como una práctica cotidiana, la cual sólo lo dejan pasar o ignoran. Esta respuesta puede ser muy perjudicial para NNA, ya que todo el tiempo expuesto a este tipo de situaciones puede afectar la autoestima y generar sensaciones de temor (Del Troncoso, 2013). Por lo que el rol del colegio debe ser clave en detectar

oportunamente este tipo de situaciones y trabajar en prevenirlas para resguardar el bienestar de sus estudiantes.

Por un lado, se percibe que la discriminación muestra su faceta más cruda con los aspectos físicos y de apariencia, así como la discriminación por género. A pesar de ser una temática sensible e íntima, las/os estudiantes manifestaron sus opiniones y análisis respecto a esto, señalando que quienes reproducen estas prácticas *“siempre son los mismos”* (Estudiante de 6to Básico, 2020). Ante esto, cabe reflexionar sobre cómo se configuran las relaciones de poder y roles entre estudiantes, cómo se configuran prácticas de dominación frente a otros subordinados y a su vez, cómo el colegio trata estas situaciones para evitar la reproducción de prácticas discriminatorias y sus consecuencias.

Por otro lado, constatar que un gran número de co-investigadores señala haber sido discriminado en alguna ocasión en la escuela, y aquellas/os que declararon que No, han sido testigos de esto, da cuenta de un escenario muy complejo para el desarrollo del bienestar y como contexto propicio para el aprendizaje. De hecho, tratar el tema de la discriminación fue un momento sensible de conversación, donde algunos co-investigadores manifestaron mucha emocionalidad y asombro por los resultados de la encuesta, pues no la concebían como representativa de la realidad.

Se considera que la escuela como medio forjador de sujetos sociales y constructor de identidad individual y colectiva (UNICEF, 2002), debiese comprometerse con el bienestar de NNA través de un ambiente y relaciones saludables, que promuevan la internalización de valores, principios y pautas que permitan construir el proyecto que se espera para una sociedad con principios democráticos.

¿Sientes que tu colegio cumple con la función de evitar el bullying?

Esta pregunta se relaciona directamente con la anterior referida a la discriminación, pues ambas se vinculan con situaciones de exposición a daños físicos y psicológicos por parte de NNA. El bullying como una forma específica de violencia escolar (Lugones y Ramírez, 2017), conlleva graves efectos significativos en sus víctimas, tales como “como el estrés crónico, disminución de la autoestima, estados de ansiedad que hace difícil su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes” (Fabián, 2017,

p.149). Por lo que generar medidas que promuevan su concientización, prevención y erradicación es fundamental para que NNA fortalezcan su salud mental, identidad, sentido de inclusión, aprendizaje, entre otras.

Frente a esto, los resultados obtenidos del proceso de encuestaje demuestran que 743 personas señalan que su colegio Sí cumple con la función de evitar el bullying:

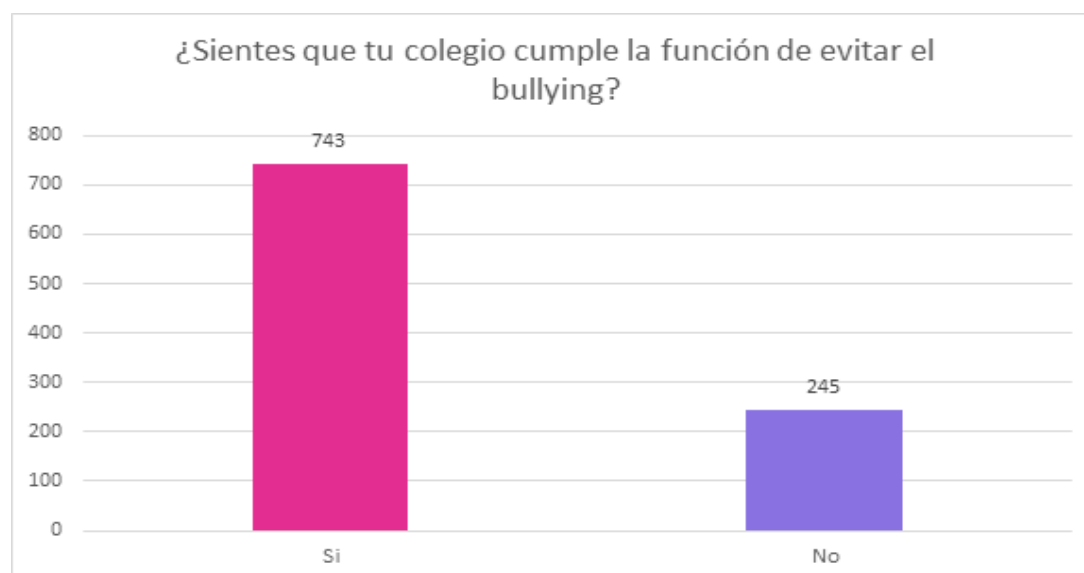


Figura 14. Pregunta: ¿Sientes que tu colegio cumple la función de evitar el bullying? (2020)

En relación a los análisis generados por la pregunta anterior ¿me he sentido discriminado/a dentro de mi curso?, los cuales se indican mayoritariamente que Sí, se puede inducir que los análisis de esta pregunta serán semejantes. De hecho, la opinión estuvo dividida nuevamente ante esta interrogante, donde algunos señalaban que su colegio Sí cumplía la función de evitar el bullying, aunque un grupo mucho mayor señaló que No.

Esta situación resulta ser muy compleja y se evidencia que los establecimientos educacionales no están tomando las medidas necesarias para frenar el bullying, incluso se percibe una gran inconformidad por parte de NNA con las reacciones de los actores encargados de detenerlo (como profesores o inspección), donde señalan *“nuestro colegio es como el sistema político, no sirve para nada”* (Estudiante de 6to Básico, 2020).

Un caso puntual que llama la atención es el 6to Básico del Colegio N°1, pues al examinar el Proyecto Educativo Institucional (2018-2022) del colegio, se hace un gran énfasis al “contexto inclusivo y equitativo” que brindan. Lo mismo ocurre con el Plan de Apoyo a la Inclusión (2020) donde proponen como objetivo “Generar acciones y condiciones que promuevan equidad e igualdad de oportunidades a través de la inclusión.”, donde manifiestan todo un plan

para trabajar el tema. A pesar de eso las/os co-investigadores manifestaron una gran crítica a su escuela por el desinterés en esta materia, señalando que no cumple la función de evitar el bullying, declarando: *“También para mí no, porque a veces te molestan y tú le decí a los profes y a veces los profes no hacen nada, dicen “una más y te vas a inspección”* (Estudiante de 6to Básico, 2020). De este modo, se evidencian las diferencias discursivas frente a lo que realmente se lleva a la práctica o lo que perciben las/os estudiantes ante el accionar de los colegios en esta materia.

Frente a este escenario marcado por el bullying y la percepción de desinterés por parte de la escuela, no solo se ve comprometido el clima para el óptimo aprendizaje de NNA, sino que lo que es más grave aún, su salud mental.

En esta misma línea, algunos co-investigadores manifestaron que ciertas consecuencias del bullying las evidenciaban en compañeros que decidían cambiarse de colegio frente al pasivo y negligente accionar del establecimiento, lo que a su vez, implica el posible riesgo de deserción escolar. Esto no solo estaría vulnerando gravemente los derechos de NNA, sino que estaría truncando sus proyectos de vida futura y el desarrollo de una vida plena.

“Yo siento que el colegio es súper malo para evitar el bullying, (...) siento que se nota mucho en el ambiente, como que es super tóxico(...) y no sé a mí me molesta un poco y lo encuentro super hipócrita que el colegio es como onda “sé feliz aprendiendo” y como el 80% de las personas que se va del colegio es por lo mismo porque no es feliz aprendiendo...”
(Estudiante 3ro Medio, 2020)

Por otro lado, quienes indican que su colegio sí evita el bullying señalan que se relaciona con las características particulares de sus colegios actuales, destacando que en estos *“se toman muy en serio esos temas”* (Estudiante Enseñanza Media, 2020), pues otros establecimientos a los que pertenecieron anteriormente no evitaban esta práctica, de hecho, lo mencionan como *“Es como la ley de la naturaleza, el más débil”* (Estudiante 7mo Básico, 2020). Por lo que, se puede constatar que el bullying suele ser un tema generalizado y naturalizado, donde se evidencia que son pocos los establecimientos que se preocupan de esta problemática.

"Yo opino que (nombre del colegio) cumple la función... yo creo que hasta ahora no ha habido bullying al menos en nuestro curso, se preocupa de los alumnos y de que hacen los alumnos". (Estudiante 7to Básico, 2020)

"En lo personal en el Liceo anterior me hacían bullying pero nunca deje que me afectara, ustedes si se sienten mal, nunca normalicen el bullying" (Estudiante 7to Básico, 2020)

"En el (nombre de su colegio antiguo) era algo así, el más débil estaba condenado". (Estudiante 7to Básico, 2020)

"El colegio la cumple bien porque al menos lo que he visto, no se... el caso de bullying como que se moleste, que diga bullying en general no se ve mucho como en otros colegios". (Estudiante Enseñanza Media, 2020).

Es importante señalar que muchos de NNA co-investigadores y con mayor énfasis los del Colegio N°1, desarrollaron profundas reflexiones respecto al porqué ciertas personas ejercen el bullying, atribuyendo sus causas a factores personales del agresor, tales como *"yo creo que porque no pueden vivir como conformes con él mismo"* (Estudiante de 6to Básico, 2020), *"o sentirse inseguros de uno mismo"* (Estudiante de 6to Básico, 2020) y *"por no destacar en nada"* (Estudiante de 6to Básico, 2020).

En este sentido, los análisis propuestos por las/os co-investigadores resultan ser muy asertivo, pues algunas de las características asociadas al maltratador dicen relación con antecedentes personales que influyen en este comportamiento, tales como problemas de autoestima, depresión, NNA con dificultad de autocontrol, entre otras (García, 2019).

Así mismo, NNA señalaron que otras causas se relacionaban con la educación y crianza impartida en los hogares o con problemas familiares. Ante esto indican que sus motivos son atribuidos *"por las malas enseñanzas (...) de la casa"* (Estudiante de 6to Básico, 2020), *"o puede ser que tengan algún problema en la casa... y se desquitan con los compañeros"* (Estudiante de 6to Básico, 2020).

Frente a esta situación, García (2019) menciona que el hogar marca las primeras pautas de conducta, convivencia y personalidad de NNA, por lo tanto, al haber problemas de agresividad, estas se reflejan en la escuela, debido al aprendizaje por imitación.

“Es que igual es super difícil y entiendo que el colegio no pueda controlar como lo que los alumnos actúan pero no sé, encuentro que quizás no funciona muy bien, pero de nuevo tiene mucho que ver con cómo te educan o cómo no te educan en tu casa” (Estudiante 3ro Medio, 2020)

Por consiguiente, se advierte una gran responsabilidad e importancia del trabajo conjunto que pudiera realizar el colegio con la familia, incentivadas a mejorar la comunicación e idear planes estratégicos factibles para mejorar la convivencia escolar y que involucre a todos los actores de la comunidad educativa.

Otro punto de discusión se desarrolló en las/os estudiantes del Colegio N°1 respecto a la sugerencia de medidas apropiadas que podría tomar el establecimiento para evitar o sancionar estas prácticas, las cuales se aproximan a una visión mucho más reactiva, señalando: *“Como castigarlos con los que más les duele, castigarlos con lo que siempre hacen en el colegio y eso es lo que más les va a doler porque no lo pueden hacer”* (Estudiante 6to Básico, 2020) o *“Que las personas que se porten mal pudieran recibir un castigo como no jugar a la pelota o que se le dé la comida más tarde”* (Estudiante 6to Básico, 2020). Estas sugerencias dan cuenta de sanciones duras, casi a modo de compensación o desquite por el daño causado. Lo cual evidencia las magnitudes que alcanza la violencia escolar, arrastrando silenciosamente a sus victimarios a ser parte de ella.

Sin embargo, después de un acalorado análisis sobre estas sugerencias, algunos co-investigadores llegaron a nuevas reflexiones donde concluyen que responder con violencia traería más violencia: *“si lo castigan va a tener más odio contra la persona a la que le hizo bullying”* (Estudiante 6to Básico, 2020). Esto da cuenta de la autocrítica frente a lo propuesto anteriormente y de la capacidad de generar un conocimiento colectivo que puede determinar sus modos de pensar, pues esta vez señalaron prácticas con un carácter mucho menos reactivo con sugerencias como: *“Yo digo que hablar con el que hace bullying y darle una charla, y decirle lo que siente la otra persona cuando le hace bullying”* (Estudiante 6to Básico, 2020) y otras sugerencias como:

“Podrían conversar con el estudiante para ver qué le pasa y por qué siempre hace eso, o quizás tiene un problema en casa y por eso se desquita aquí” (Estudiante 6to Básico, 2020)

“Yo digo que primero que todo deberían inspeccionar a los estudiantes que vienen de otros colegios, deberían ver sus notas o como se han portado antes de aceptarlos, porque luego son muy flojos o son muy peleadores” (Estudiante 6to Básico, 2020).

¿Para mí es importante estudiar?

La educación se encuentra altamente ligada a la movilidad social y al desarrollo integral de las personas para fortalecer sus diversas habilidades, así como una herramienta para la superación de la pobreza y las desigualdades (Sanhueza, Cornejo, y Leyton, 2015). En este sentido, parece haber un consenso respecto a la importancia de la educación para lograr metas personales, lo cual se evidencia en los resultados de la encuesta y en los grupos de discusión (Véase Figura 15).



Figura 15. Pregunta: *¿Para mí es importante estudiar?* (2020)

Cabe destacar que este tema no implicó mayores discusiones, pues se evidencia que existió un consenso generalizado respecto a la alta valoración que NNA le atribuyen a la educación, debido a lo que pueden conseguir con ella, ligándola a una mejor calidad de vida en el futuro, ante lo que señalan *“Yo digo que si (...) Para que cuando grande no tengamos hambre, tengamos casa, tener donde vivir”* (Estudiante 6to Básico, 2020). Esto se vincula con el mismo ítem antes mencionado respecto a la movilidad social, pues lo asocian

con la posibilidad de conseguir nuevas oportunidades para sus vidas futuras y abrir nuevos caminos a través de la educación:

"Si (...) Para después ser alguien en la vida" (Estudiante 6to Básico, 2020)

"(...) para mi es importante estudiar, porque así puedes acceder a una mejor carrera, y así rendir en la PSU y para mí es lo más importante, en este momento" (Estudiante 7mo Básico, 2020)

"nos enseñan que para lograr metas hay que esforzarse (...) y hay que esforzarse en el colegio porque ahí te enseñan lo que, lo que tú necesitas para cumplir lo que quieres hacer" (Estudiante Enseñanza Media, 2020)

"Yo siento que si, es como demasiado importante porque así te podí hacer un futuro o podí lograr después cosas, porque como que pasaste un nivel y se te abren nuevas oportunidades, o podí acceder a otro nivel educativo y ser aún mejor y creo que eso significa un mucho mejor futuro para ti, entonces yo encuentro que es demasiado importante". (Estudiante 3ro Medio, 2020)

Como facilitadoras, se estima muy importante reflexionar sobre las implicancias de este consenso generalizado, sobre todo al considerar la sobrecarga y presión que puede llegar a significar la escuela, no sólo por alcanzar resultados académicos, sino que también debe tenerse en cuenta los diversos contextos y conflictos que pueden surgir durante esta etapa. Pues como se evidenció en los ítems anteriores, el bullying y la discriminación son conflictos no resuelto en las escuelas. Y como estos, pueden existir otros factores que intensifiquen esta presión o dificulten los procesos de aprendizajes y por consiguiente, interrumpen o impidan sus planes futuros.

Por lo tanto, esto lleva a reflexionar sobre la importancia de la escuela para NNA y que esta sea capaz de brindar un apoyo integral para las/os estudiantes, pero no sólo en el ámbito académico, sino que en otras áreas de igual o mayor importancia, como lo son habilidades y competencias para la vida, que permitan formar personas saludables y promuevan su bienestar.

De igual forma, si bien todos indicaron que consideraban muy importante estudiar debido a las posibilidades futuras que brinda la educación,

no todos la consideran importante sólo por esto. Por un lado, un par de co-investigadores manifestaron un juicio más duro frente al tema, señalando que *"si eres muy bueno en algo a veces ni siquiera es necesario estudiar, pero en este sistema si no tienes un papelito que acredite que fuiste a la universidad, es muy probable, obviamente no en todos los casos, pero es muy probable que te vaya mal al trabajar, porque importa el papelito, mira yo estudié siete años en la Universidad"* (Estudiante 7mo Básico, 2020), lo cual evidencia críticamente esta excesiva importancia de la educación formal, señalándola desde un carácter más instrumental para la consecución de la inserción laboral.

Por otro lado, la perciben relevante como fortalecedor del capital cultural, así como potenciador de la esfera personal de uno, jugando un rol importante en la autoestima, fijación de metas, crecimiento personal, etc. señalando: *"Yo pienso de que, o sea aprender a estudiar te ayuda a formarte una opinión de las cosas que aprendes, lo cual vale más que tener un título universitario y todo, te hace crecer como persona y poder discutir, debatir con otras personas, ver distintos puntos de vista"* (Estudiante 7mo Básico, 2020).

Esto demuestra la alta valoración que perciben respecto de la educación para los procesos autoformativos y para co-construirse a sí mismos como personas constructivas para la sociedad, lo cual refuerza la idea de la escuela como formador integral:

"Para mi es terriblemente importante, porque en lo personal necesito cumplir metas para sentirme bien conmigo misma... y en eso va...subirse la autoestima y todo eso..." (Estudiante 7mo Básico, 2020)

"Para mi es muy importante y la verdad es que lo disfruto ene como estudiando, aprendiendo nuevas cosas, leyendo, como que lo paso bacán entonces yo podría estar toda mi vida estudiando" (Estudiante 3ro Medio, 2020)

En contextos de aprendizaje y desarrollo, la escuela debe ser un lugar seguro para NNA, capaz de transmitir conocimientos, pero de igual forma, brindar herramientas necesarias para una formación integral priorizando siempre su bienestar, de esta forma se acercaría positivamente al cumplimiento de expectativas planteadas por NNA durante sus análisis. A su

vez, esto implicaría grandes desafíos para la educación y en específico la escuela.

Por un lado, el desarrollo y refuerzo de habilidades que favorezcan destrezas psicosociales para enfrentarse adecuadamente a diversas situaciones (Carrillo-Sierra, 2018). Y por otro lado, una educación basada en valores y principios que promuevan el respeto y la diversidad, valorando positivamente las diferencias entre las personas como un enriquecedor cultural para vivir en sociedad (Cárdenas y Aguilar, 2015) y de este modo pueda ser valorada en contextos escolares como una práctica preventiva frente a las diversas formas de violencia.

2.3. Aproximaciones a la Categoría de Género.

Según Cornejo (2015) el proceso de socialización por el cual niños y niñas son incorporados a la sociedad dicta pautas de cómo deben ser y cómo deben comportarse hombres y mujeres bajo el sistema de sexo – género; la familia y la escuela son las principales instituciones encargadas de realizar esta tarea. Rodríguez y Peña (2006) establecen que niños y niñas tienen una desventaja inherente a la posición que ocupan dentro de las relaciones, debido a que son las/os adultas/os quienes disponen las reglas en el juego de la interacción. Bajo esa misma línea, Melero (2016) plantea que “niños y niñas desde que nacen hasta que son adultos van adquiriendo una identidad sexual, en función de sus peculiaridades biológicas, y por otro, una identidad de género, de acuerdo con unas pautas fundamentalmente sociales, que variarán en función de las características de la sociedad en cuestión”. La sociedad está determinada por un sistema binario, en donde se presiona a niños y niñas a que naturalicen la masculinidad y feminidad hegemónica impuesta por adultos, que determina roles y lógicas de poder que se van produciendo y reproduciendo relaciones de género en contextos: económicos, sociales, políticos y/o culturales (Rodríguez, 2007 citado en Cornejo, 2015).

La categoría de Género planteada en este estudio se entiende como:

“El conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Es una interpretación del mundo que determina decisiones y oportunidades dependiendo si tienes cuerpo de hombre o mujer, en donde la sociedad se encarga de calificar lo propio para cada sexo y a partir de esto se establecen las obligaciones y prohibiciones sociales.” (Lamas, 2007, p.1).

Esta categoría tiene como objeto indagar sobre las percepciones de niños, niñas y adolescentes respecto a la aplicación de los derechos de los hombres y las mujeres, profundizando en las diferencias o similitudes que puedan identificar.

La Encuesta Think Big Chile incluye la categoría de género en tres ítems, a saber: ¿Creo que los hombres y mujeres tienen los mismos derechos? ¿Los derechos de las mujeres son respetados? ¿Los derechos de los hombres son respetados?

Creo que los hombres y mujeres tienen los mismos derechos.

La primera afirmación apunta al concepto de *igualdad de género* que se establece como el objetivo N°5 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU, 2020). Además, el concepto está contenido en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación en contra de la mujer ratificada en 1979 (promulgada en Chile en 1989), donde se reafirma el principio de no discriminación considerando que “todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (ACNUDH, 2020) por ende no existe distinción por sexo. Duarte y García-Horta (2016) declaran que la igualdad de género apunta a que mujeres y hombres gocen de la misma situación y tengan las mismas condiciones para la realización plena de sus derechos humanos en su ámbito: político, social, económico y cultural.

Con respecto a los resultados de la Encuesta aplicada a nivel nacional, en la afirmación *creo que los hombres y mujeres tienen los mismos derechos* (Véase Figura 16) los resultados arrojaron que 817 de las respuestas apuntaron a la alternativa “Sí” y 171 respuestas por la alternativa “No”.



Figura 16. Pregunta: ¿Crees que hombres y mujeres tienen los mismos derechos? (2020)

A raíz de los resultados obtenidos, se da cuenta de que la mayoría de NNA participantes coinciden en que hombres y mujeres tienen los mismos derechos, esta misma situación se pudo apreciar en los análisis realizados en los grupos de discusión, que se visibiliza en los siguientes fragmentos:

"En mi opinión yo creo que sí tienen los mismos derechos pero en general no son respetados de igual manera" (Estudiante de Enseñanza Media, 2020)

"En mi opinión deberían tener los mismos derechos pero creo que no lo tienen" (Estudiante de 7mo Básico, 2020)

"Los hombres y las mujeres deberían... tienen los mismos derechos porque somos seres humanos, no importa que si ella es mujer y nosotros hombre (...)" (Estudiante de 6to Básico, 2020)

Ambas reflexiones apuntan a la identificación de que hombres y mujeres tienen los mismos derechos, pero estos no son respetados de forma igualitaria, lo que se condice con lo expuesto por Jelin (1997) que plantean que el contexto social define a las mujeres como seres inferiores, considerándose no portadoras de los mismos derechos que los hombres, tal como se expresa en los siguientes fragmentos:

“Opino que por la ley, por todo lo jurídico, si tenemos los mismos derechos, pero no tenemos los mismos derechos en la sociedad (...)” (Estudiante 3ro Medio, 2020)

“Legalmente tenemos los mismos derechos, pero ya si me preguntan más a fondo, yo digo que hay una gran inequidad entre el hombre y la mujer (...) O sea estipulado como tal en los derechos humanos dice que todos tenemos los mismos derechos, pero bueno en sí no se le cumplen los mismos derechos como tal a hombres y mujeres” (Estudiante 3ro Medio, 2020)

"Hay como demasiadas microagresiones que demuestran una diferencia y no tan solo económicamente, sino que socialmente, entonces si bien como que todos deberíamos, o técnicamente tengamos los mismos derechos, no se nos cumplen (...) es súper penca eso” (Estudiante de 3ro Medio, 2020)

Esta distinción en se funda en el sistema sexo - género, que jerarquiza y normaliza costumbres, valores, reglas, normas y leyes dentro de la sociedad, que van determinando las relaciones sociales, que a su vez interiorizan desigualdades e inequidades (Incháustegui y. Ugalde, 2004 en Fundación Juan Vives Suriá, 2010). A raíz de esto, Esparza y Undurraga (2020) plantean que se genera una estructura de discriminación en donde las principales perjudicadas son las mujeres a partir de las reglas y relaciones institucionales, por tanto sus derechos *“pasan a ser un privilegio”* (Estudiante de 3ro Medio, 2020) y hombres cuentan con una posición superior independientemente del nivel socioeconómico al que pertenezcan (Melero, 2016).

La posición privilegiada que tiene los hombres se sustenta en el modelo familiar dominante (Federici, 2018; Brunet y Santamaría, 2016), que se basa en la división sexual del trabajo, en donde se pueden observar las las relaciones jerárquicas de sexo (Garcés, 2019). Bajo esta línea, se asigna inicialmente la esfera pública como espacio de desenvolvimiento laboral exclusivo de hombres, mientras el trabajo doméstico es responsabilidad de las mujeres (Kandel, 2006). Al incorporar mujeres al ámbito laboral, se le asignan dos roles: fuente de ingresos y además ser trabajadora doméstica (Federici, 2018). Está condición hace que existan diferencias entre el trabajo de hombre y mujeres; NNA las identifican en los siguientes fragmentos:

“Muchas veces las mujeres no ganan lo mismo, no es como un problema de las leyes, sino que es un problema de la sociedad según yo” (Estudiante 3ro Medio, 2020)

“Por ejemplo, a veces las mujeres ganan menos aunque sea una mínima cantidad por el solo hecho de ser mujer entonces ya no se está cumpliendo el derecho a la igualdad, entonces siento que hay una gran inequidad y que son como microinequidades que nosotros en la sociedad por arriba no las vemos y las tenemos super normalizadas” (Estudiante 3ro Medio, 2020)

Respecto a lo expuesto por NNA, mujeres ganan un 27% menos que los hombres en Chile (INE, 2020), y además se suma el doble trabajo no remunerado de deben realizar, que repercute en su salud física y mental, pudiendo perder oportunidades de inserción y avance en el mundo laboral (Saracostti, 2017 en Durán y Castro, 2017). Sin embargo, según el INE (2020) la incorporación de mujeres como fuerza de trabajo ha aumentado un 4,6% en los últimos años lo clarifica un lento proceso de inclusión a la mujer al área laboral, considerando que aún existen diferencias abismantes entre ambos géneros: los cargos de poder están vinculados en su mayoría a la figura masculina, por otro lado, existen precarias condiciones en donde mujeres se desenvuelven ya sea en su forma contractual o en las labores que desarrollan (Crebrián y Moreno, 2018).

En el ámbito económico, el trabajo se construye como una de las bases más importantes para establecer la igualdad entre hombres y mujeres, entendiendo que las mujeres han sido marginadas desde su origen de este espacio público de acción. En el ámbito social y cultural es necesario *“erradicar el pensamiento de que algún sexo o género debe ir sobre el otro (...) dejar de imponerlo, cuando uno nace, onda no decir hombres tienen que ser superiores a las mujeres, dichos así, para que ese pensamiento no vaya siguiendo para las nuevas generaciones”*. (Estudiante de 7mo Básico, 2020)

Por otro lado, al momento de mostrar los resultados *por género* respecto a la afirmación *“Creo que hombres y mujeres tienen los mismos derechos”* (Véase Figura 17), se puede apreciar que la opción “Si” tuvo un total de 412 respuestas de hombres, versus 394 respuestas de mujeres. En la opción “No” tuvo un total de 91 respuestas de hombres y 76 de mujeres.



Figura 17. Pregunta: ¿Crees que hombres y mujeres tienen los mismos derechos? - Resultados por Género (2020)

Antes de enseñar la *Figura 17* correspondiente a los resultados por género, NNA co-investigadores manifestaron una inclinación hacia los resultados, en donde esperaban que la mayor cantidad de la respuesta “No” fuera por parte de las mujeres esto debido a la percepción de las mujeres como sujetos de mayor desigualdad, como se aprecia en el siguiente fragmento:

"Es algo que yo sí esperarí, porque es como que claramente la persona que está más oprimida o tiene mayor desigualdad va a ser como 'no, no me tratan igual', entonces es como obvio que los que dijeron que no serían mujeres, y los que dijeron que sí serían la mayoría hombres, sigo con lo mismo, son los privilegios". (Estudiante 3ro Medio, 2020)

A modo general, se pudo visualizar reflexiones importantes respecto a la pregunta analizada, a través de los fragmentos expuestos se reconoce una mayor dominio conceptual por parte de NNA co-investigadores, introduciendo conceptos de “micro agresión” o “micro inequidades” para referirse al desmedro económico y social que afecta a mujeres; o al término “opresión” vinculado a una posición inferior que ocupan las mujeres a diferencia de los hombres, o “privilegio” para referirse a la posición social y económica ventajosa que tienen hombres a diferencia de las mujeres.

Finalmente, es posible vislumbrar que NNA co-investigadores coinciden en que existe una diferencia en el respeto de derechos de hombres y mujeres. Bajo esa línea, vinculan los resultados de la encuesta a la convicción de que

hombres y mujeres deberían tener los mismos derechos, pero en la práctica no se respetan de igual manera.

¿Crees que los derechos de las mujeres son respetados?

La segunda afirmación apunta al análisis propio de los derechos de las mujeres considerando “la persistencia de representaciones culturales tradicionales y prácticas que reproducen y mantienen la desigualdad social” (Sharim y Rihm, 2017, p1.) Los resultados de la pregunta “*Crees que los derechos de las mujeres son respetados*” (Véase Figura 17) dan cuenta que en la opción “Muy en Desacuerdo” hubo 106 respuestas, en la opción “En desacuerdo” obtuvo un total de 238 respuestas, en “No estoy seguro/a” las respuestas alcanzaron a 153, “De acuerdo” obtuvo 362, y finalmente “Muy de acuerdo” obtuvo 131.

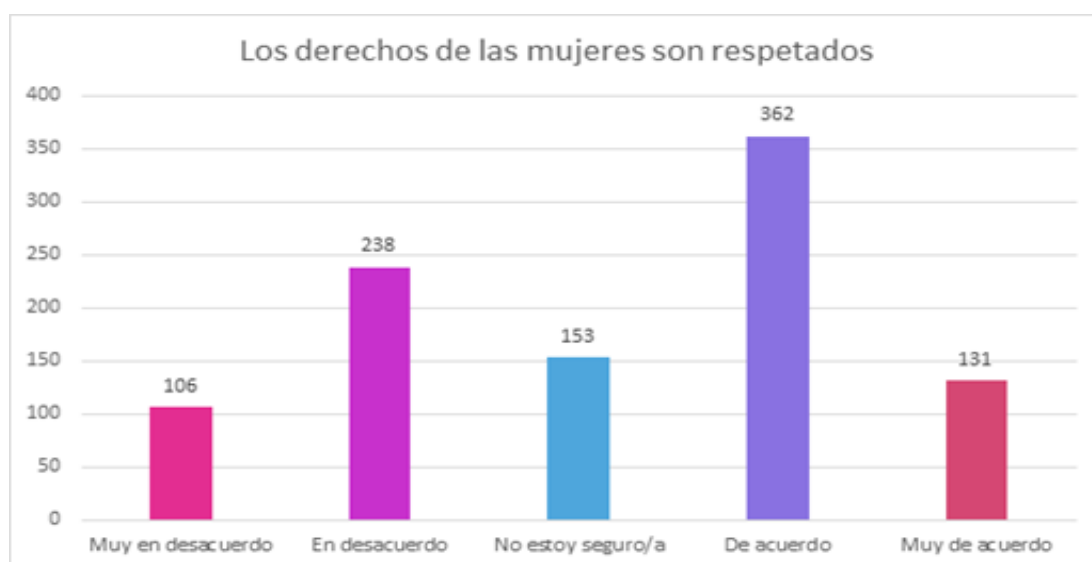


Figura 18. Pregunta: *¿Crees que los derechos de las mujeres son respetados?* (2020)

Una de las primeras reflexiones de NNA co-investigadores está vinculada a la referencia histórica de la evolución de los derechos de las mujeres y los roles de género, se ve reflejado en los siguientes fragmentos:

“Algunas personas aún piensan que las mujeres no tienen derechos, porque en la antigüedad las mujeres no tenían derechos, y algunas personas siguen con esa costumbre” (Estudiante de 6to Básico, 2020)

“Antes las mujeres no tenían los derechos de ahora ... no tenían derechos. Para lo único que servían era para tener hijos y cuidar toda la casa y cuidar los niños mientras el hombre trabajaba”. (Estudiante de 6to Básico, 2020)

“Yo opino que igual antes era como en esos tiempos que... eran muy machistas porque a las mujeres la veían en menos, por ser mujeres no tenían voz ni voto” (Estudiante de 6to Básico, 2020)

A partir de las reflexiones de NNA, el voto es considerado la expresión mundial de valor igualitario (Alonso, 2004), las mujeres estuvieron marginadas mucho tiempo de ejercer este derecho, por lo cual se estableció como objetivo principal de los movimientos feministas latinoamericanos, el conseguirlo (Bonilla, 2007), siendo en 1934 la aprobación del voto femenino en Chile. La importancia del voto recae en la posibilidad de elegir a representantes que velen por la inclusión de mujeres dentro de las políticas públicas a fin de contribuir desde las leyes al respeto por los derechos de las mujeres en todas sus áreas de aplicación, dejando de lado “los papeles atribuidos a las mujeres en relación a los varones dentro del contexto social” (Aguirrezabala et al., 2018), que se vinculan a las tareas de cuidado y crianza y la “*disposición de que la mujer siempre para la casa y para los hijos*” (Estudiante de 6to Básico, 2020), elementos propios de la vida privada.

NNA co-investigadores consideran que los Derechos de las Mujeres no son respetados, a pesar de que existe una validación de la legislación chilena, esto se expresa en los siguientes fragmentos:

“Algunas personas no respetan los derechos de las mujeres”
(Estudiante de 6to Básico, 2020)

“Yo creo que no son respetados, si pueden estar en la ley pero a la de la práctica no se aplican”. (Estudiante de 3ro Medio, 2020)

“Está estipulado que si tenemos los mismos derechos pero una cosa es que los de las mujeres a veces no son respetados(...).” (Estudiante de 3ro Medio, 2020)

"Yo creo que lamentablemente este es un país machista y todavía no se respetan los derechos de las mujeres... lo cual debería pasar rápido".
(Estudiante de 7mo Básico, 2020)

El Observatorio de Equidad de Género en Salud (2013) establece que la ley a pesar de estar escrita como igualitaria, está atravesada por la estructura jerárquica de sexo- género, por lo cual no hay una ciudadanía libre para las mujeres. Esto se basa en la incoherencia entre derechos, igualdad de género y la realidad de las autoridades al momento de aplicar la ley o implementar políticas, lo que hace que se mantenga la creencia de que las mujeres poseen un status inferior a los hombres. Bodelón (2014, citado en Fuster, 2017) menciona que “se ha visibilizado que el Estado puede ser también un agente que comete formas de violencia de género institucionalizada debido a la responsabilidad de éste y sus agentes en la prevención, sanción y erradicación de dichas violencias contras las mujeres”. A partir de la reflexión que hacen NNA, se establece que a pesar de la existencia de leyes, no se respetan los derechos de las mujeres, lo que da cuenta de que en el ejercicio del Estado se sigue promoviendo y manteniendo ciertas relaciones sociales en desmedro de la figura femenina.

Otro de los puntos abordados por NNA co-investigadores está asociado a la invisibilización de mujeres en el ámbito público y privado, en donde “no toman en cuenta su opinión y las mujeres a veces no pueden hacer nada al respecto” (Estudiante de 6to Básico). Esto responde al concepto de violencia simbólica introducido por Bourdieu (1999, citado en Fernández, 2005) y se define como ese tipo de violencia en donde la sumisión no se percibe como tal, debido a que se apoya en las expectativas colectivas que están inculcadas, lo que hace que se configuren las relaciones de dominación y sumisión en las relaciones afectivas. Este tipo de violencia se ejemplifica en el siguiente

fragmento: *"Me da rabia saber que mi abuela se deja pisotear por mi abuelo porque estamos en una sociedad en donde los derechos de las mujeres no son respetados como deberían"* (Estudiante de 7mo Básico, 2020).

La violencia física, psicológica y sexual coexiste con la violencia simbólica, que se encuentra normalizada y que se puede visualizar en los siguientes fragmentos:

"Porque en una relación siempre el hombre siempre le pega a la mujer, o secuestran mujeres y las matan. Y todavía sigue eso y en cuarentena me ha dado cuenta de que en realidad hay muchos casos que no me daba cuenta antes". (Estudiante 6to Básico, 2020)

"Que está mal porque los hombres en vez de pegarle a las mujeres, las deberían proteger". (Estudiante de 6to Básico, 2020)

"Todavía hay mujeres que se les trata mal" (Estudiante 6to Básico, 202)

"Ya, yo creo que igual yo creo que hay mujeres que son... eehh no sé cómo decirlo bien, pero que les gusta que les griten o que les peguen. Igual hay mujeres que no, que ya no soportan eso, igual hay mujeres que no les gusta pero no les da el valor o el coraje de decir "Para" o decir "No quiero más" (Estudiante de 6to Básico, 2020)

"Porque o sino no existirían los femicidios que han existido hasta ahora, ni todas las demandas contra la violencia que existe" (Estudiante de 2do Medio, 2020).

"(...) por ejemplo y nos matan todos los días, casi todos los días muere una mujer(...)". (Estudiante de 3ro Medio, 2020).

La normalización de la violencia de género habla de un proceso que se inicia desde temprana edad, en donde de forma conjunta se van aprendiendo gradualmente las reglas de la dominación masculina (Vázquez y Castro, 2008 citado en Evangelista, 2019) a través de actos, lenguaje, gestos u omisiones. Incháustegui (2010, citado en Kristinsdóttir (2015) plantea que es parte de una norma cultural, en la que "se percibe la violencia intrafamiliar, de pareja y los abusos sexuales de conocidos, familiares o desconocidos, como sucesos que pertenecen en el espacio privado, donde los demás, incluso las autoridades, no deben meterse" (p. 105). Por tanto, se entiende que hay una

violencia justificada a modo de corrección “en caso de necesidad” (Expósito, 2011, p. 21). Por otro lado, una de las reflexiones aportadas por NNA apunta que las mujeres aguantan situaciones de violencia, esto responde a la aceptación de patrones de conducta abusivos sin ser conscientes de esto (Expósito, 2011), que puede tener consecuencias fatales como el femicidio u actos de violencia femicida que hasta diciembre 2020 cuenta con 63 casos a nivel nacional (Red Chilena en Contra de la Violencia hacia Mujeres, 2020).

Como forma de dar respuesta a las situaciones de violencia que se expusieron anteriormente, NNA co-investigadores hacen el nexo con la crianza, que se establece como la raíz para perpetuar comportamientos violentos y roles de género, esto se evidencia en los siguientes fragmentos:

“Yo creo que siguen las tradiciones de machismo, como sus papás eran machistas, puede ser que ellos sigan así po, los hijos (...) Porque los papás siempre les pegan a las mujeres en frente de los niños, entonces los niños ya están acostumbrados a ver esas cosas.” (Estudiante de 6to Básico, 2020)

“Eso empieza inicialmente en cómo te crían porque ahí empieza tu mentalidad... si te crían en un entorno machista en donde se dice que la mujer se tiene que quedar en la casa y el hombre tiene que salir a trabajar... ahí tu vas a quedar con ese pensamiento, y si tu vives en un entorno homofóbico también ... si tienes un entorno feminista, ya vas a entender que los hombres no van a estar sobre las mujeres, y que tampoco las mujeres van a estar sobre los hombres... entonces depende como te críen... por tu mentalidad” (Estudiante 7mo Básico, 2020)

“Porque siguen sus tradiciones de machismo (...) porque a veces hay hombres muy malos. sí a veces las mujeres tienen miedo porque los hombres siempre son más fuertes que las mujeres. Y a veces se les puede pasar la mano.” (Estudiante de 6to Básico, 2020)

La violencia es una forma de demostrar quién ostenta el poder, sea psicológica, sexual, económica o físicamente (Cagigas, 2000) y no es un simple acto de agresividad sino que se configura como un determinante en las relaciones de dominación (Martínez y Camarero, 2015) . Ordóñez y González (2012) mencionan que en las familias en donde más hay casos de violencia,

son aquellas que presentan formas rígidas de jerarquización, caracterizadas por su resistencia al cambio, tal como mencionaba anteriormente NNA co-investigadores que identifican el machismo como factor que desencadena creencias, pensamientos y acciones violentas. Esto da cuenta de que la violencia no solamente afecta a la mujer violentada, sino que además impacta en su entorno familiar directo, en donde NNA observan y socializan patrones de relaciones que reproducirá a futuro.

A modo resumen, en este apartado fue posible apreciar un análisis por parte de NNA co-investigadores centrado en los distintos tipos de discriminaciones que sufren las mujeres: institucional, social, económica, laboral y familiar, lo de da cuenta de una visión integral en donde NNA contemplan que los derechos de las mujeres no son respetados y como la violencia contra estas está normalizada. Por otro lado, indagan en las consecuencias que tiene la violencia física y emocional, ligadas al mantenimiento de las desigualdades entre hombres y mujeres.

¿Crees que los derechos de los hombres son respetados?

La tercera afirmación apunta a identificar las diferencias que existe con la afirmación anteriormente mencionada, respecto al respeto de los derechos de los hombres comparándolo con los de las mujeres. Los resultados de la encuesta (Véase Figura 19) dictaron 31 respuestas en la opción “Muy en desacuerdo”, 97 respuestas en la opción “En desacuerdo”, 147 respuestas en la opción “No estoy seguro/a”, 538 en la opción “De acuerdo” y finalmente, 179 en la opción “Muy de acuerdo”.

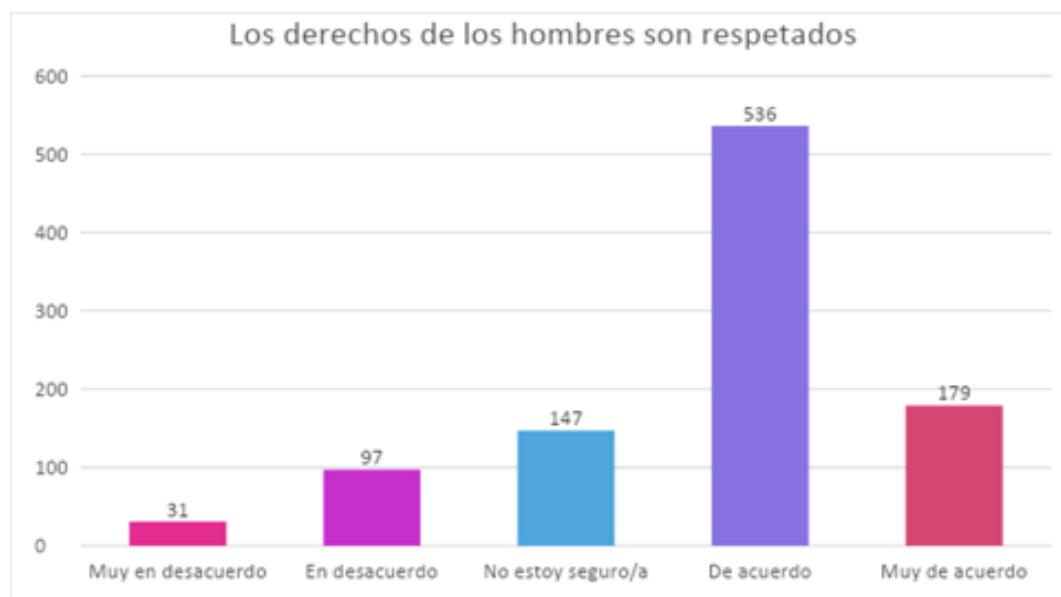


Figura 19. Pregunta: *¿Crees que los derechos de los hombres son respetados?* (2020).

Tal como se establece en los resultados expuestos, se da cuenta que la mayoría de NNA encuestados consideran que los derechos de los hombres si son respetados. Las reflexiones apuntan a que *“son más respetados que los de las mujeres”* (Estudiante 7mo Básico, 2020), como dan cuenta en los siguientes fragmentos:

“Yo creo que sí, pero tal vez no algunos derechos, pero los respetan más que las mujeres, en comparación”. (Estudiante 7mo Básico, 2020)

“Ahora y en la antigüedad si eran respetados los derechos de los hombres, más en la antigüedad se notaba, por ejemplo, donde los hombres no más votaban”. (Estudiante 6to Básico, 2020).

“Son más respetados que los de las mujeres... Yo creo que los derechos del hombre son respetados, pero en comparación con los derechos de las mujeres, son más respetados, pero yo digo que deberían ser iguales, porque todos deben respetar los derechos de cada uno por igual, pero no es así” (Estudiante 7mo Básico, 2020).

“(...) Algunos son respetados y otros no” (Estudiante 2do Medio, 2020)

“(...) las mujeres han tenido que pelear por sus derechos por así decirlo quizás a diferencia de los hombres que siempre los han tenido... si incluso las mujeres antes no podían votar y no fue hace tanto, creo que como hace 100 años o un poco más quizás” (Estudiante 3ero Medio, 2020)

En este apartado profundiza y ejemplifica aspectos vinculados a las temáticas analizadas en el apartado anterior, que tienen relación con el derecho a voto y las diferencias en el respeto de los derechos de las mujeres en comparación con los hombres, que se explica en la posición privilegiada que tienen estos últimos en la sociedad. Otro de los puntos de análisis radicó en la violencia, que se da cuenta en el siguiente fragmento:

“Hay hombres que son adultos que sufren violencia de pareja y no los pescan, porque son las mujeres las que hacen más bulla, o sea no me refiero a que este mal que hagan bulla, sino a que también no los pescan mucho” (Estudiante 7mo Básico, 2020).

La importancia de esta reflexión apunta a la violencia que sufren los hombres en el contexto de pareja, a forma de visibilizar esta situación que normalmente no es tan mencionada, debido a que discrepa del rol tradicional asociado a la figura masculina, y que incluso se asocia a una situación humillante y de burla (Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda, y Valencia, 2013), esto da cuenta de que las exigencias del modelo hegemónico recaen también en los hombres.

La reflexión final de NNA recae en que se están “*cambiando los roles*” (Estudiante 6to Básico, 2020), y se da cuenta en el siguiente fragmento: “*Igual he visto casos que en la pareja igual los roles cambian. Que el hombre hace cosas y ve a los niños. En cambio, la mujer está en otra por decir (...)*” (Estudiante 6to Básico, 2020), lo que da luces de que los roles impuestos social y culturalmente están cambiando, lo que otorga esperanzas de que las desigualdades entre hombres y mujeres disminuyan con el tiempo.

2.4. Aproximaciones a la Categoría de Medio Ambiente.

Según CODENI (2017), en la etapa de la infancia es donde sucede el mayor desarrollo físico, social e intelectual de los niños y las niñas, quienes necesitan un ambiente protegido para su salud, desde su concepción hasta su adolescencia. Sin embargo, se ha demostrado que el daño ambiental generado por las personas afecta directamente el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, siendo los mismo NNA quienes sufren con mayor impacto sus consecuencias (CODENI, 2017). A su vez, la UNICEF (1998) plantea que “la calidad del medio ambiente es un determinante esencial para la supervivencia de una niña o niño durante el primer año de vida y para su posterior desarrollo físico y mental” (UNICEF, 1998, citado en CODENI, 2017), en este sentido el medio ambiente se configura como uno de los elementos más influyentes en la vida de los NNA.

Mediante la categoría de Medio Ambiente se pretende conocer las percepciones de los NNA respecto a los métodos para cuidar y proteger el medio ambiente, específicamente a las acciones ligadas al cambio climático y la vida animal, y el impacto que esto puede llegar a tener en ellos mismos.

Esta categoría abarca dos preguntas de la encuesta: ¿Haces algo para detener el cambio climático? ¿Respetas la vida animal?

¿Haces algo para detener el cambio climático?

Esta pregunta hace referencia a las acciones realizadas por los NNA para combatir el cambio climático y sus consecuencias en el medio ambiente. El cambio climático tiene como característica principal que sus causas son globales y se asocian con la manera en que los seres humanos generamos los productos y servicios que consumimos diariamente, conllevando a consecuencias que impactan social, económica y ambientalmente a todo el mundo (UNICEF, 2007,)

Según la UNICEF (2007), “el cambio climático es el principal desafío para la población mundial, especialmente para las niñas, niños y adolescentes por su nivel de desarrollo y necesidades de protección y bienestar” (p.4), por tal motivo, es una temática de suma relevancia para ser abordada por NNA, ya que les compete directamente y, sin duda, desde su perspectiva tienen mucho que aportar para su tratamiento.

Con respecto a los resultados de la encuesta aplicada a nivel nacional, estos indican una gran variedad en las respuestas obtenidas, demostrando que la población de NNA encuestados se encuentra dividida en cuanto a sus preferencias. De 990 encuestados, 543 NNA manifestaron que Si hacen algo para detener el cambio climático, mientras que 445 se inclinaron por el No, dato no menor para todo lo que conllevan estas acciones en el entorno.

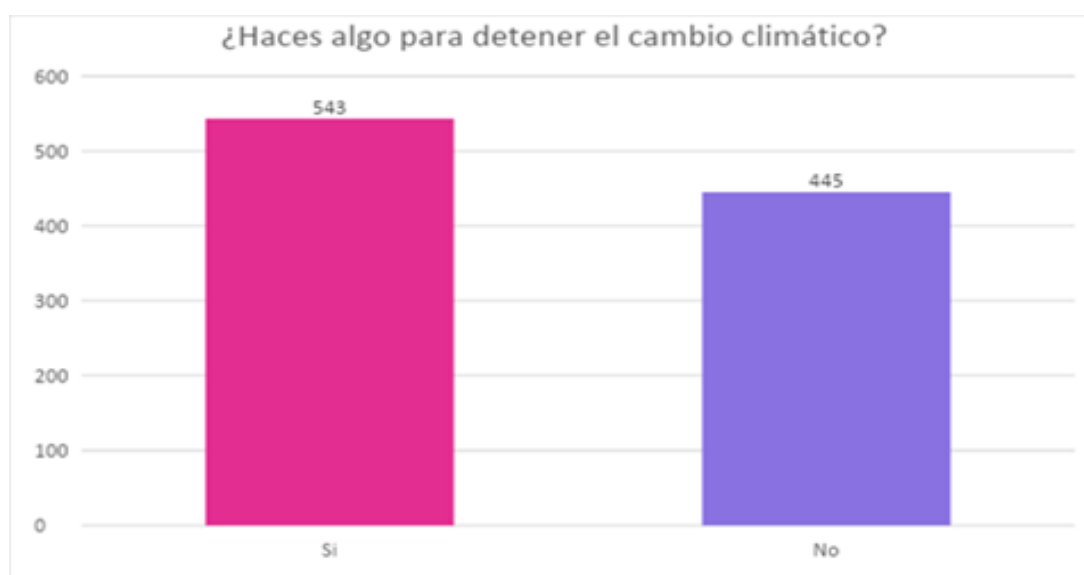


Figura 20. Pregunta: *¿Haces algo para detener el cambio climático?*

Por otra parte, durante las sesiones de interpretación de los grupos de discusión de NNA co-investigadores, también fue posible apreciar opiniones divididas y diversas en torno a esta pregunta. Por un lado, algunos de los NNA

manifestaron abiertamente que si realizaban actividades para detener el cambio climático; *“Si, porque el medio ambiente es como nuestro hogar y nosotros vivimos aquí”* (Estudiante 6to Básico, 2020), *“Yo sí, es que por ejemplo en mi familia somos como muy no sé si consientes, pero intentamos ser lo más conscientes posibles”* (Estudiante 3ro Medio, 2020).

En su mayoría quienes manifestaban hacer algo por el cambio climático, lo validaban nombrando las actividades que realizaban al respecto, otorgándole importancia a estos aportes. Gran parte de las acciones u actividades de cuidado las asociaban con el reciclaje, tal como se muestra en los siguientes fragmentos:

“Yo estoy haciendo ladrillos (de reciclaje)” (Estudiante Enseñanza Media, 2020)

“En mi casa también reciclamos, como que separamos botellas de vidrio y cosas de plástico en general para llevar a centros de reciclajes y cosas así” (Estudiante 3ro Medio, 2020)

“Intentamos comprar nada en plástico y si compramos en plástico reciclamos todo todo todo el plástico, los separamos por números, vamos a puntos limpios, a veces los números que no sirven los ocupamos para hacer manualidades” (Estudiante 3ro Medio, 2020)

A su vez, otras acciones de cuidado decían relación con el hecho de no contaminar mediante el desecho de basura en lugares no apropiados;

“No botar basura en los mares” (Estudiante 6to Básico, 2020)

“No quemar basura” (Estudiante 6to Básico, 2020)

“Cuando voy a la playa recojo basura, o reto a la gente que vota basura” (Estudiante 7mo Básico, 2020)

En este sentido, también le otorgaban importancia al hecho de tomar conciencia sobre las malas prácticas asociadas a la contaminación, *“Uno mismo tiene que tomar conciencia y no botar basura”* (Estudiante 6to Básico, 2020), *“Cuando yo salía con más gente y botaban colillas al piso, yo las tomaba y las botaba en el basurero porque sabía que eso iba a contaminar y se iba a demorar demasiado en degradarse”* (Estudiante 7mo Básico, 2020); siendo

capaces de entender que estas acciones tienen consecuencias en el ecosistema.

Por otra parte, los NNA también identificaron como una acción positiva para detener el cambio climático el no consumo de carne, *"hay gente que come carne de lunes a lunes, quizás dejar de comer carne 2 días a la semana ya están aportando enormemente, están haciendo algo para detener el cambio climático, y algo tan simple como quizás cambiar el menú."* (Estudiante 3ro Medio, 2020). Incluso, varios de los NNA co-investigadores se identificaron como vegetarianos/as; *"Disminuí el consumo de carne"* (Estudiante Enseñanza Media, 2020), *"Yo soy vegetariana"* (Estudiante de Enseñanza Media, 2020), *"Yo soy vegetariano"* (Estudiante de 3ro Medio, 2020). Esta decisión de régimen alimentario se debía principalmente por el impacto negativo que tienen las industrias en el planeta;

"La industria ganadera y de agricultura como que sus producciones aportan mucho a la contaminación y el efecto invernadero" (Estudiante 3ro Medio, 2020)

"La industria animal también genera un gran efecto invernadero en el planeta entonces creo que igual dejar de comer un poquito de carne o quizás no comer carne todos los días yo creo que es un gran aporte al cambio climático de igual manera" (Estudiante 3ro Medio, 2020)

"La industria de carne es la que más contamina" (Estudiante de Enseñanza Media, 2020).

Además, se logró identificar, que los NNA que practican este hábito alimenticio, intentan traspasarlo a sus familiares, de manera que esta sea una acción colectiva desde el hogar; *"Ya estoy como que convenciendo a la mayoría de mi familia como de ser vegetariano o dejar la mayoría de carne que comíamos, o sea igual no comíamos mucha, pero como que decidimos dejarlo"* (Estudiante 3ro Medio, 2020), *"Que en mi familia somos vegetarianos, o sea yo y mi hermana"* (Estudiante 3ro Medio, 2020).

Por otro lado, algunos NNA co-investigadores manifestaron no hacer algo para detener el cambio climático, debido a que consideraban que sus acciones eran muy mínimas como para generar cambios importantes; *"Siento que los que pusimos que no, sentimos que hacemos cosas tan mínimas que no las contabilizamos, como que no sienten que hacen algo real"* (Estudiante

7mo Básico, 2020), *“Yo voté que no, porque mi aporte es como insignificante”* (Estudiante 7mo Básico, 2020). Sin embargo, otros NNA discreparon en torno a lo mencionado por sus compañeros/as, manifestando que cada aporte suma y es significativo para realizar cambios; *“Pequeñas acciones pueden cambiar, pero obviamente va a costar”* (Estudiante 7mo Básico, 2020), *“Uno puede aportar en cosas chicas...”* (Estudiante 7mo Básico, 2020).

Finalmente, los NNA reflexionaron sobre la educación medioambiental y la importancia de que esta sea impartida en los contextos educacionales, para que niños, niñas y adolescentes se interioricen en el tema desde pequeños y se convierta en una temática presente en la cotidianidad de cada uno de ellos;

“Yo creo que debería haber un ramo en el colegio también, una clase tal vez una hora la semana para hablar sobre este tema” (Estudiante 3ro Medio, 2020)

“Yo siempre he dicho que debería enseñarse en los colegios todas estas cosas...siento que de verdad es necesario dar como esa educación medioambiental” (Estudiante 3ro Medio, 2020)

Además, manifestaron que mediante este tipo de educación sería posible generar mayor conciencia medioambiental, a través del conocimiento de información respecto a la temática de medio ambiente y el impacto que esta puede tener en la vida de las personas y del entorno que los rodea; *“Falta quizás como que enseñen un poco más del tema o las consecuencias que podría tener el tema, como que falta eso más conciencia medioambiental”* (Estudiante 3ro Medio, 2020).

En este sentido, se señala que es una temática compleja que requiere de mucha información mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje; *“Es un tema de mucho informarse, porque yo tampoco tenía idea y en verdad tampoco es que yo investigue por mi cuenta sino porque mi hermana es muy así entonces ella es la que me va enseñando a mí... hay un tema de educación”* (Estudiante 3ro Medio, 2020), se visualiza como un asunto importante, que a simple vista parece complejo y bastante amplio, por lo que resulta necesario indagar en este, ya que a modo general no se identifica un conocimiento colectivo al respecto. Se recalca la importancia de tener conocimientos sobre *“Qué tipos de plásticos hay, cuáles son los más*

peligrosos, cómo reciclarlos, cómo cuidar el agua, cómo reciclar y ahorrar los recursos de una forma eficiente." (Estudiante 3ro Medio, 2020).

Según EPA (2019), la educación ambiental consiste en un proceso mediante el cual las personas logran investigar respecto a temas relacionados con el medio ambiente, además, les permite involucrarse en la resolución de problemáticas y adoptar medidas necesarias para mejorar el medio ambiente. Como resultado de este proceso, los seres humanos adquieren un entendimiento más profundo ante las temáticas ambientales y les permite contar con las herramientas adecuadas para tomar decisiones de manera informada y responsable.

¿Respetas la vida animal?

Según la Fundación Affinity (2020), la interacción con los animales mejora la calidad de vida de todo ser humano, debido a que aumenta la longevidad, facilita la recreación, resguarda el equilibrio físico y mental, reduce el estrés y disminuye los síntomas depresivos. En los niños y niñas, los animales juegan un rol aún más relevante, ya que contribuyen a su desarrollo educativo y social; a temprana edad los obliga a asumir responsabilidades y aprender valores, a su vez fortalece su autoestima y fomenta la integración familiar. Por otro lado, los NNA desarrollan la capacidad de cuidado y potencian los sentimientos de competencia y seguridad, elementos indispensables para conseguir un adecuado equilibrio emocional (Fundación Affinity, 2020).

Bajo esta línea, la pregunta "¿Respetas la vida animal?" hace referencia al valor y consideración que los NNA le reconocen a los animales, considerando que estos son seres vivos con los cuales las personas conviven diariamente, y son parte importante dentro del ecosistema en el que todos vivimos.

Con respecto a los resultados obtenidos del encuestaje nacional, se logra visualizar que la gran mayoría de los NNA encuestados manifestaron que Si respetaban la vida animal con un total de 970 respuestas, mientras que 20 declararon No respetarla. Estos resultados entregan señales positivas en cuanto a sus números y la inclinación mayoritaria de los NNA por la opción del Sí, permitiendo interpretar que los niños, niñas y adolescentes encuestados le otorgan interés y valor a la fauna.

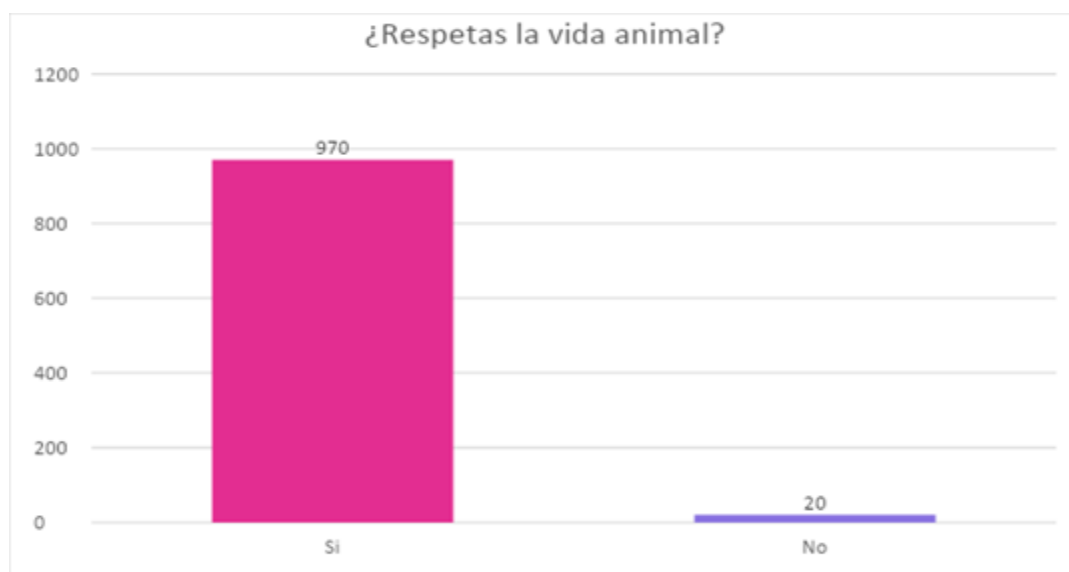


Figura 21. Pregunta: ¿Respetas la vida animal? (2020).

Por otra parte, en los grupos de discusión con NNA co-investigadores, varios co-investigadores reafirmaron que respetaban la vida animal, vislumbrando el interés por la vida animal y los seres vivos;

"Siii!, obvio. Me encantan los animales, soy fan de los animales, amo a los animales" (Estudiante 3ro Medio, 2020)

"También respeto la vida animal" (Estudiante 3ro Medio)

"Yo opino que igual está bien porque los animales son seres vivos... y hay que cuidarlos" (Estudiante 6to Básico)

A pesar de esto, algunos comentarios de los NNA tuvieron relación con el maltrato animal que ellos lograban visualizar en algunas ocasiones, identificándolo como situaciones lamentables que no eran de su agrado; *"Hay algunos que no respetan la vida animal, por ejemplo, hay algunos que tienen una granja y pasan maltratando a sus animales o no les dan comida y los dejan ahí..."* (Estudiante 6to Básico, 2020), *"Mi mamá ha traído ya dos animales a la casa que los hemos como adoptado ya porque pucha hay mucha gente mala en el mundo y que va a botar a los animales y no se hacen responsables ya siendo el 2020 (...) y pucha a pesar de que uno no pueda quedárselos uno igual puede intentar no sé darles una nueva oportunidad, cuidarlos, darles alimentos y por último lo puedes regalar ¿cachai? si tampoco cuesta tanto"* (Estudiante 3ro Medio, 2020), mediante el relato es posible identificar un sentido de responsabilidad hacia los animales y una necesidad de protección hacia los seres vivos más vulnerables.

Un tema relevante y controversial que surgió en el desarrollo de esta pregunta se asoció con el consumo de la carne. Al igual que en la otra pregunta de esta categoría, los NNA relacionaron el consumo de carne con el respeto por la vida animal, mediante este análisis se generaron opiniones diversas y opuestas, en este sentido, se logró identificar diálogos reflexivos y críticos sobre este tema.

Por un lado, diversos co-investigadores plantearon el consumo de carne de manera negativa, manifestando que esta acción no respetaba la vida de los animales;

Igual si yo me como una carne, estoy siendo partícipe de la muerte de una vaca" (Estudiante 7mo Básico, 2020),

"He conocido gente que uno dice '¿oye te gustan los animales? y ellos dicen si me encantan, amo a los animales, en verdad yo los respeto mucho' y no sé se comen la hamburguesa todos los días de lunes a lunes" (Estudiante de 3ro Medio, 2020)

"Pucha yo no soy vegetariana pero lo que hago es que yo no como carnes rojas, entonces ese es como mi método de ayudar un poco" (Estudiante 3ro Medio, 2020).

"Yo casi no como carne, porque lo veo por el animal y ahí no me dan ganas de comerlo" (Estudiante 7mo Básico, 2020)

En este sentido, los NNA manifiestan su negativa al respecto debido a que en su mayoría lo asociaban con las industrias ganaderas y su modo de operar, criticando fuertemente sus métodos y su impacto medioambiental, atribuyendo esta relación como un motivo más para adoptar estilos de dietas alimentarias en donde la carne no esté presente; *"Por ejemplo la industria cárnica es sumamente violenta y es horrible de verdad que horrible entonces siento que igual podemos respetar la vida animal no solo desde nuestro perrito o de nuestro gato, sino que tener más que nada conciencia porque yo sé que igual puede ser muy difícil dejar de comer carne y llevar una vida a lo mejor a base de plantas puede ser muy complicado... pero quizás tener más conciencias acerca de lo que las industrias conllevan a la vida de los animales"* (Estudiante 3ro Medio, 2020).

Incluso, algunos manifestaron que el no consumo de carne no significaría un gran aporte al respeto de la vida animal, debido que las industrias continuarían con su producción, independiente de las decisiones que las personas adoptaran respecto a sus hábitos alimenticios; *"Pienso que independiente de si uno como carne o no, uno no está parando con el asesinato de animales, porque las empresas lo van a seguir haciendo"* (Estudiante 7mo Básico, 2020), *"Es que aunque tu dejes de comer carne, las empresas van a seguir matando animales"* (Estudiante 7mo Básico, 2020).

Según Ferreirim (2019), el impacto ambiental de la producción y consumo de carne y otros derivados de animales en los países con mayor desarrollo, es una de las principales causas del cambio climático. A modo de ejemplo, la industria ganadera por sí sola es capaz de emitir tantos gases de efecto invernadero como todo el transporte mundial.

En base a esta disyuntiva, algunos NNA manifestaron encontrarse en un dilema con esta temática, vislumbrando la complejidad y profundidad del asunto; *"Yo tengo un dilema acá, porque yo me he comido un asado, yo he comido carne, he comido huevo, y lo disfruté, pero para que yo haya comido un bistec una vaca tiene que haber muerto, entonces, ¿eso cuenta como respeto a la vida animal?, porque no sé, si yo como carne ¿respeto la vida animal?"* (Estudiante 7mo Básico, 2020).

Por otro lado, diversos co-investigadores expresaron derechamente que no consideraban que el consumo de carne significara no respetar la vida animal, debido a que esto muchas veces era beneficioso para la salud de las personas, sobre todo para los niños y niñas en desarrollo; *"Es que es una supervivencia para nosotros, por ejemplo, nosotros a nuestra edad, no podemos dejar de comer carne, porque nos va hacer muy mal, más adelante podemos dejar de comer y estaríamos respetando mucho más la vida animal"* (Estudiante 7mo Básico, 2020), *" Yo estuve un año sin comer carne ,como meta, porque me dejó de gustar, pero me hizo pésimo, me sentía decaída... igual necesitamos a esta edad las vitaminas de la carne"* (Estudiante 7mo Básico, 2020).

Además, otros plantearon que los animales dan su vida como un sacrificio para alimentar a las personas, destacándolo como algo positivo ya que mediante esto se cubrían las necesidades básicas de muchas personas y familias; *"Opino que no por comer carne no cuido a los animales porque en*

cierto modo ese animal como que da su vida para que uno coma, no es como una vida en vano por así decirlo y cada vez el animal se aprovecha más, de hecho la vaca literal no hay casi ningún pedazo que se deje entonces gracias a esa vaca por ejemplo estás alimentando a mucha gente, mucha gente entonces opino que está dando su vida como para ayudar” (Estudiante 3ro Medio, 2020).

Finalmente, los NNA fueron capaces de reflexionar en torno al veganismo y lo contraproducente que puede llegar a ser de las personas, en su mayoría declararon que lo encontraban una medida extrema y a veces innecesaria;

“Yo opino que el veganismo, por lo menos para mí, es un poco extremo, por ejemplo, la leche u otras cosas son necesarias porque tienen elementos que la carne no tiene, que igual son necesarias para vivir. ” (Estudiante 7mo Básico, 2020).

“Desde mi punto de vista no consumir como los lácteos, queso, etc. es un poco estúpido la verdad, porque no se mata un animal, o sea hay una sobre explotación, pero no se mata el animal, es lo que te entrega el animal”. (Estudiante 7mo Básico).

“Porque ser vegano, requiere de mucho esfuerzo, en preparar comidas que tengan proteínas y nutrientes, y eso igual es dinero”. (Estudiante 7mo Básico, 2020).

A modo de conclusión, es importante señalar que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a desarrollarse en un entorno seguro, que les permita crecer sanos y llevar una vida con perspectivas positivas que garanticen su bienestar, en este sentido, “un medio ambiente sano es una condición fundamental para poder asegurar la salud física y mental; en su ausencia, no podrán crecer y convertirse en miembros saludables de la sociedad” (Terre des Hommes, 2013, p.2).

2.5. Aproximaciones a la Categoría de Derechos.

El concepto de derechos está referido al conjunto de normas jurídicas que imponen normas y deberes que otorgan facultades, que establecen las bases de la convivencia social, cuya finalidad es dotar a todas las personas de la sociedad los parámetros mínimos de seguridad, igualdad, certeza, libertad

y justicia (Poder Judicial, s.f). En este sentido, los derechos reconocen y protegen la dignidad de todas las personas, rigiendo las relaciones de los miembros de la sociedad y las relaciones con el Estado (UNICEF, 2015).

A través de la categoría de Derechos, se pretende indagar en las percepciones que los NNA tienen sobre los derechos y el cumplimiento estos, ya sea de manera general para todas las personas y específicamente sobre los derechos los niños, niña y adolescentes, a su vez, se busca conocer las percepciones de los niños, niñas y adolescentes con respecto al derecho de participación particularmente y sus consideraciones.

Esta categoría está compuesta por afirmaciones pertenecientes a la Encuesta Think Big Chile, las cuales se presentan a continuación: Los derechos de todas las personas deben ser respetados, En Chile se respetan los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Estas afirmaciones o preguntas fueron realizadas a los 990 NNA encuestados a nivel nacional y también fueron analizadas por los cuatro grupos de discusión de NNA co-investigadores, quienes realizaron interpretaciones y reflexiones en torno a estas.

Los derechos de las personas deben ser respetados.

Esta pregunta se enfoca al cumplimiento y garantía de los derechos de todos los seres humano, entendiendo que los derechos representan un conjunto de garantías que otorgan dignidad a las personas, y estos son exigibles a las autoridades estatales y a su vez deben ser respetados por todas las personas (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, s.f.).

Por una parte, en los resultados de la encuesta aplicada, es posible apreciar que mayoritariamente los NNA encuestados respondieron positivamente esta pregunta, indicando 481 estar De acuerdo y 473 Muy de acuerdo, mientras que solo 36 fluctuaron entre el Muy en desacuerdo, En desacuerdo y No estoy seguro. Estos resultados permiten identificar una visión efectiva respecto a que los derechos de todas las personas si deben ser respetados.



Figura 22. Pregunta: Los derechos de las personas deben ser respetados (2020).

Por otro lado, durante la interpretación de datos con los grupos de discusión con NNA co-investigadores, fue posible evidenciar opiniones más críticas respecto a esta temática, evidenciando diferencias con los resultados obtenidos mediante la aplicación de la encuesta.

En este sentido, un número menor de NNA creían que si se respetaban los derechos de las personas, manifestando que es un tema que ha ido evolucionando y que en la actualidad es posible visualizar mayor cumplimiento y respeto por estos; *“Si porque ahora más que nunca están haciendo más derechos para que las personas igual puedan ser respetadas... igual está bien el resultado”* (Estudiante de 6to Básico, 2020), *“Siento que todas las personas deberíamos respetar los derechos”* (Estudiante 6to Básico, 2020).

Por otro lado, varios NNA manifestaron que los derechos de las personas son respetados, sin embargo, no se respetan para todos de la misma forma; *“Yo opino que los derechos si son respetados pero quizás la forma es la distinta, porque por ejemplo si no tienes dinero para ir a una clínica tienes derecho de ir a un hospital pero lo que si la calidad es distinta, pero lo que si yo creo que si se respetan”* (Estudiante 3ro Medio, 2020), en este sentido, los co-investigadores asociaron la calidad del cumplimiento de los derechos con el dinero, atribuyendo una mejor calidad a quienes podían pagar por ellos, estas situaciones fueron capaces de visualizarlas principalmente en el derecho a la salud, educación y justicia, en donde evidencian notorias diferencias por las situaciones socio-económicas de las personas;

“No todos se cumplen para todos la misma calidad de los derechos, como por ejemplo el derecho a la salud no es de la misma calidad para todos sino para aquel que lo puede pagar, o la educación no es la misma para todos, si no para aquel que la puede pagar, si bien se está cumpliendo el derecho de la educación pero es una educación más precaria de la que se puede pagar, entonces los derechos de las personas no son respetados como tal” (Estudiante 3ro Medio, 2020).

“El derecho a la salud, por ejemplo, debería ser gratis, y no lo es, el que paga tiene mejor salud la mayoría de las veces”. (Estudiante 7mo Básico, 2020)

"A mucha gente le dan algo que es super difícil de tener pero muy mediocre y onda no te puedes quejar porque al menos lo tienes, pero en realidad no los tienes porque tienes que esperar casi tres meses para que te den una hora en un consultorio, entonces siento que están (los derechos) pero al mismo tiempo no". (Estudiante de 3ro Medio, 2020).

“Su burbuja no es la misma que la mía... no se dan cuenta de lo que pasa a su alrededor, o quizás no han sufrido vulnerabilidad de derechos, pero en lo personal yo que he necesitado justicia chilena, me he dado cuenta que es muy mala y como que no te brinda el apoyo que debería darte, y se vulneran los derechos de tener resguardo pero no lo hacen y por eso pienso que no son completamente cumplidos” (Estudiante 7mo Básico, 2020).

En este punto, los NNA reflexionaron manifestando que; *“si no se respeta para todos deja de ser un derecho” (Estudiante 3ro Medio, 2020)*, y *“cuando no es para todos bien respetados viene a ser más bien como un privilegio la verdad” (Estudiante 3ro Medio, 2020)*, es decir, los derechos en muchas ocasiones pasan a ser bienes de consumo, en donde algunas personas tienen mayores ventajas por sobre otras para conseguirlos.

Por otra parte, un grupo de NNA co-investigadores se mostraron más críticos en cuanto al cumplimiento y respeto de derechos, señalando que estos no eran respetados y que se pasa a llevar a las personas al no cumplirlos;

“Nunca nos han respetado como se debe. Básicamente nunca nuestros derechos se respetan como se deben respetar y mucha gente los invade o no sé, o simplemente no les importa el hecho de que tengo derechos, y no, igualmente los siguen rompiendo sin importar quien sea” (Estudiante 7mo Básico, 2020)

“Al fin y al cabo hay derechos pero... deberían haber sido cumplidos, pero no son cumplidos, porque la gente se los pasa por donde no deberían, porque somos personas e insisto, todos merecemos respeto por el simple hecho de ser personas y sentir, pero como que la gente no logra entender que no por tener más autoridad, eres más que nosotras, porque al fin y al cabo eso demuestra tu pobreza mental” (Estudiante 7mo Básico, 2020).

Un tema emergente en base a estas opiniones, nació desde la consulta sobre quiénes eran los que deberían respetar los derechos de las personas, lo que varios respondieron que: *“el gobierno”* (Estudiante 7mo Básico, 2020), *“principalmente no son respetados por las autoridades”* (Estudiante 7mo Básico, 2020), *“las autoridades”* (Estudiante 6to Básico, 2020), *“yo creo que igual más las autoridades que son las que tienen más poder”* (Estudiante 6to Básico, 2020), esto vislumbró que los niños, niñas y adolescente creían que los organismos de poder o autoridad eran quienes menos velaban por el cumplimiento de los derechos de las personas.

Incluso, en algunos casos consideraban que eran las mismas instituciones encargadas de la protección de los derechos las que vulneraban estos mismos, identificando principalmente al SENAME y a Carabineros;

“Las instituciones que se supone que nos tendrían que ayudar siempre se van contra nosotros por ejemplo, el SENAME o instituciones de Carabineros de Chile” (Estudiante de 7mo Básico, 2020)

“Por ejemplo en las marchas, la gran parte de las marchas empieza siendo pacífica y cuando llegan los carabineros, ellos como que no les dejan la libertad de expresión, como que les niegan esas cosas, y ahí empiezan los desmanes y... ahí empieza todo, porque les niega el derecho a expresarse libremente” (Estudiante de Enseñanza Media, 2020).

En el relato, se aprecia un sentir de malestar y desconfianza hacia alguno de los organismos que debiera garantizar y velar el cumplimiento de

los derechos de todas las personas, y claramente, los NNA no lo visualizan de esa manera, lo que genera incertidumbre y genera cuestionamiento en torno a que si ellos no respetan los derechos ¿qué queda para los demás?

En Chile se respetan los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Esta pregunta pretende indagar en las percepciones de los NNA respecto a sus propios derechos, permitiéndoles entregar su visión de un tema que los compete directamente. Los NNA cuentan con los mismos derechos humanos generales que las y los adultos, y además tienen derechos específicos derivados de sus necesidades, estos se consagran en la Convención de los Derechos del Niño. Bajo esta perspectiva, los NNA son seres humanos y titulares de sus propios derechos (UNICEF, 2015)

Con respecto a los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta, estos se mostraron muy variados, a diferencia de otras preguntas en las cuales se marcaba la tendencia notoriamente. Sobre la afirmación “En Chile se respetan los derechos de los niños y las niñas” de un total de 990 NNA encuestado, la opción que más respuestas tuvo fue el De acuerdo con un total de 419, seguido de No estoy seguro/a con 214, posteriormente se encuentra la opción En desacuerdo con 179, luego el Muy de acuerdo con 127, y finalmente el Muy en desacuerdo con una minoría de 51 respuestas. A pesar de ser una pregunta con resultados bastante diversos, la mayor tendencia le corresponde al De acuerdo, lo que resulta relevante y favorable para la infancia y adolescencia chilena.



Figura 23. Pregunta: En Chile se respetan los derechos de los niños y niñas (2020)

Durante la interpretación de esta pregunta en los grupos de discusión con NNA co-investigadores, fue posible apreciar variadas opiniones y apreciaciones de los co-investigadores, con respecto a sus derechos, sin embargo, los discursos estuvieron bastante cargados hacia percepciones negativas, realizando potentes críticas sobre el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas y el sistema que debería resguardarlos.

En este sentido, mayoritariamente las opiniones vertidas por los NNA sobre la afirmación de que en Chile se respetan los derechos de los niños y niñas fueron negativas, a excepción de una opinión que se mostró positiva. Los co-investigadores señalaron estar en desacuerdo con esta afirmación, en algunos casos expresaron que quizás en algunos niños y niñas si se respetan pero no para todos, por lo que se concluye que el hecho de no ser cumplidos con igualdad ya están dejando de ser respetados; *“No a todos los niños”* (Estudiante Enseñanza Media, 2020), *“En su mayoría se cumplen pero no completamente”* (Estudiante Enseñanza Media, 2020), *“No creo que se cumplan los derechos de los niños”* (Estudiante Enseñanza Media, 2020), *“Opino que no (se cumplen)”* (Estudiante 3ro Medio, 2020).

Ante esta negativa, los NNA manifestaron que sus opiniones se fundamentaban por la existencia del Servicio Nacional de Menores (SENAME), principalmente porque a los niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del SENAME se vulneraban sus derechos en su gran mayoría, quedando desamparados en cuanto a la protección y garantías los derechos que les corresponde;

“Si en Chile se respetaran los derechos de niños y niñas, en general no existiría el SENAME” (Estudiante 7mo Básico, 2020)

“Los niños del SENAME prácticamente no tienen derechos” (Estudiante Enseñanza Media, 2020)

“Muchos niños que viven en el sistema del SENAME, o que muchos de ellos viven en zonas que están super contaminadas, y así, cosas por el estilo, o muchos no tienen acceso a sistemas de salud decentes, por abc motivo, por eso yo diría que no se respetan totalmente, o no se cumplen” (Estudiante 3ro Medio, 2020)

“Yo opino que un porcentaje alto de niños y niñas se les respetan los derechos, pero también hay un porcentaje como los niños del SENAME que no” (Estudiante 3ro Medio, 2020)

Esta reflexión se dio de manera transversal en todos los grupos de discusión y surgió espontáneamente, sin necesidad de indagación o moderación por parte de las facilitadoras adultas, lo que demuestra que es una situación latente y relevante para los NNA, frente a la cual se muestran muy críticos y disconformes.

El Servicio Nacional de Menores o SENAME, es un organismo del Estado dependiente del Ministerio de Justicia que tiene como objetivo contribuir a la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a su vez, apoyar la reinserción social de los adolescentes infractores de ley (SENAME, s.f). Esta definición no se condice con lo expuesto por los NNA co-investigadores, sino muy por el contrario; *“de cierta manera el sistema que respalda el derecho de los niños es muy inestable, como puede ser por ejemplo el SENAME, los mismos niños que no tuvieron las mismas oportunidades que los niños que quizás si se respetaron, que fueron criados por una familia constituida y estable, fueron a dar al SENAME, donde claramente muchas veces los derechos de los niños no son cumplidos o son muy precarios”* (Estudiante 3ro Medios, 2020), en este sentido, los co-investigadores visualizan a este sistema como un organismo que vulnera y brinda la protección adecuada; *“a los niños del SENAME como que los dejan a parte de nosotros y como que los olvidan”* (Estudiante 6to Básico, 2020).

Para finalizar, cabe destacar que los NNA fueron capaces evidenciar grandes deficiencias en este sistema, mostrándose críticos ante sus funciones de protección y promoción de derechos, manifestando incluso que *“hay que cambiar el SENAME”* (Estudiante 3ro Medio, 2020). También, se logró apreciar sensibilidad en su discurso, evidenciando empatía hacia las vulneraciones de derechos que los NNA pertenecientes al SENAME.

2.6 Otros Hallazgos Relevantes.

A continuación, se presentan otros puntos de análisis externos a las temáticas tratadas en las categorías, que tuvieron un impacto significativo en la discusión. Estos temas derivaron de dos fuentes, por un lado, del curso natural de las conversaciones y reflexiones que abordaban las preguntas de la encuesta y que trascendieron a nuevos temas. Y, por otro lado, nuevos

temas propuestos por los mismos NNA co-investigadores para ser tratados en una nueva sesión externa al análisis de la encuesta.

De igual modo, considerando el contexto sociopolítico en que se encuentra el país, es que el equipo a cargo del proyecto Think Big sugirió plantearle a los NNA co-investigadores una pregunta referida a la Nueva Constitución para Chile, con lo cual se busca indagar sobre qué temas los NNA co-investigadores consideran prioritarios de ser incluidos en esta. Esta pregunta fue formulada durante los grupos de discusión y en este apartado se abordan las opiniones y discusiones que NNA desarrollaron al respecto.

- ***Celebraciones y Eventos.***

Esta temática tratada en la tercera sesión del grupo de discusión del Colegio N°1, fue propuesta por los mismos NNA co-investigadores, donde discutieron la importancia de épocas como Navidad, Halloween y 18 de septiembre para reunirse con la familia y compartir con sus seres queridos. A la vez, comentaron cómo la pandemia ha interferido en estas instancias, señalando que este año no fue lo mismo que los anteriores *“porque faltaron las fondas y además no pude ver a mis tíos”* (Estudiante 6to Básico, 2020). Por lo que en sus deseos manifestaban que acabara pronto la pandemia *“para poder salir a jugar y también celebrar todas las cosas que se hacen”* (Estudiante 6to Básico, 2020).

- ***Democracia.***

Este tema fue propuesto por los NNA co-investigadores del Colegio N°1 para ser tratado en la tercera sesión e implicó discusiones sobre qué entienden por democracia, lo que relacionaron con votar y *“que el pueblo saque al presidente que quiere”* (Estudiante 6to Básico, 2020). Luego surgieron reflexiones muy importantes sobre la toma de decisiones y representatividad, mencionando *“que a lo mejor ya en un futuro ya no haya presidente y que podamos tener libertad (...) así por ejemplo que pudiéramos tener nosotros nuestro mismo liderazgo, nosotros somos nuestro mismo presidente”* (Estudiante 6to Básico, 2020). Sin embargo, esto generó controversias sobre la mantención del orden y la promulgación de leyes para esto.

De igual modo, abordaron la importancia del voto voluntario y un debate de ideas respecto a los procesos de reelección presidencial señalando *“pero si la gente quiere sacar al mismo debe ser porque le gustó como fue po, cómo*

fue presidente y como lo manejaba” o “él ya tuvo su oportunidad y tiene que dejar a los demás que tengan su chance” (Estudiante 6to Básico, 2020).

- **Temáticas Sociales.**

Las temáticas sociales se encontraron presentes en la mayoría de los grupos de discusión realizados con los NNA como co-investigadores, pero presentó mayor extensión en cuanto a la discusión y al diálogo en las sesiones realizadas con el Colegio N° 2, donde se logró percibir a estudiantes con ideas creadas y formación de un pensamiento crítico, sobre todo con respecto a temas sociales, lo cual llamó profundamente la atención de las facilitadoras del espacio.

Dentro de la conversación surgieron debates de diversas índole, entre ellos, el derecho que debieran tener o no NNA respecto a su derecho a voto, desde que edad y de forma, *“a los 16 uno ya tiene conciencia de lo que hace y tiene conciencia de lo que pasa a su alrededor”* (Estudiante de 7mo Básico, 2020), comentario realizado a partir de qué edad debieran NNA votar, *“yo creo que si va a votar gente que se considera menor de edad, si fuera desde los 14 primero deberían hacerles una prueba para saber si están informados, y así también se aseguraría... pero que esa prueba también no la haga el gobierno, porque si no no los van a dejar nunca si tienen una opinión diferente”* (Estudiante de 7mo Básico, 2020) haciendo alusión hacía de qué forma podrían NNA votar, y cómo corroborar que estos se encuentran capacitados o no para hacerlo.

Al mismo tiempo, se generaron comentarios muy críticos respecto al mal uso de la fuerza por agentes del estado principalmente en manifestaciones sociales, *“no está bien que repriman a todos por un par”* (Estudiante de 7mo Básico, 2020), *“a los policías no les importaba tirarle lacrimógenas a quien sea”* (Estudiante de 7mo Básico, 2020). Mientras que al mismo tiempo realizaron críticas hacía aquellas personas que utilizan este tipo de espacios para delinquir, *“Una cosa es los que van a marchar y otra cosa es los que van a saquear, son cosas distintas”* (Estudiante de 7mo, Básico, 2020), a partir de lo mismo señalaron; *“la mayoría de la gente, no toda obviamente... va a marchar por un bien mayor del país, para el pueblo... me entienden?, lo que no deberían hacer es meterse a robar y aprovechar de la situación”* (Estudiantes de 7mo Básico, 2020). Esto se condice con lo expuesto en el Colegio N°3 en

donde uno de los primeros temas que salió a la luz fue *“el abuso de poder de los carabineros”* (Estudiante de Enseñanza Media, 2020)

Por último, se presentaron fuertes críticas hacia los medios de comunicación tradicionales los cuales para ellos *“desinforman más que informar”, “la desinformación es grande, porque creen en cualquier cosa que les digan solo porque lo dicen en la tele, porque no tienen mayor fuente”* (Estudiante de 7mo, 2020), lo cual hace referencia a la información que normalmente las personas adultas o adultas mayores reciben sin corroborar o buscar nuevas fuentes de información, como sucede en el caso de los adultos jóvenes o los mismos NNA, *“no todos, sino que muchos adultos mayores, que lo que sale en la tele está bien (...) el gobierno controla esos medios, por ejemplo las redes sociales, no las pueden controlar o no totalmente”* (Estudiante de 7mo Básico, 2020), comentarios como estos se repiten relacionando el control de los medios de comunicación masivos tradicionales a partir de intereses mayores.

- ***Temas para una Nueva Constitución.***

El Colegio N°1, al consultarles por los temas que consideran relevantes para incluir en la Nueva Constitución para Chile, señalaron principalmente tres temas. El primero estuvo vinculado con la justicia en el país, lo cual se condice con la inseguridad que perciben en la calle, señalando *“me gustaría es que ya no aceptarían los pagos para que la persona que está encerrada en la cárcel salga (...) en general diría que hubiera más justicia eso es lo más principal”* (Estudiante 6to Básico, 2020).

El segundo tema abordó un aspecto controversial de los derechos sociales, como son las AFP, sugiriendo modificaciones al sistema *“Yo cambiaría un poquito el tema de la AFP... porque por ejemplo cuando uno gana plata después le quitan como un no sé cuánto por ciento de la plata y después se lo quedan ellos”* (Estudiante de 6to Básico, 2020).

Y el tercer tema abordó la inclusión y el respeto, señalando *“que no hubiera más racismo en todo el mundo y que ya se acabe el machismo”* (Estudiante 6to Básico, 2020).

Por su parte, los NNA co-investigadores del Colegio N°2 señalaron; *“si yo fuese constituyente, yo velaría por el derecho de los niños porque los derechos de los niños, podría decirse son medios vulnerados, porque no hay*

un representante de los niños, que entienda a los niños, por ejemplo hay una señora de 80 años, siendo la ministra o lo que sea de los niños, y no sabe lo que quieren” (Estudiante de 7mo Básico, 2020), por otra parte mencionaron; *“Yo mejoraría la salud pública y la educación”* (Estudiante de 7mo Básico, 2020), como también; *“yo haría que la gente que maltrate o bote animales a la calle, se vaya a la cárcel por toda su vida”* (Estudiante de 7mo Básico, 2020), dentro de otros temas relevantes en relación a lo mismo, para este grupo de discusión se presentó como propuesta también que; *“yo si fuese, lucharía por los derechos de los manifestantes y toda la gente que ha perdido familiares, porque en lo personal me marcó mucho,porque me marca mucho el hecho de que gente te mata y vulnera los derechos de los pueblos indígenas, de los manifestaste y de la comunidad LGBT+ porque siento que son siempre vulnerados y opacados”* (Estudiante de 7mo Básico, 2020).

Por último uno de los participantes señaló no encontrarse al cien por ciento de acuerdo con el proceso constituyente ya que señaló; *“Yo encuentro que la democracia directa es la solución”* (Estudiante de 7mo Básico, 2020) sustentado su postura a través del siguiente comentario; *“Yo renuncio en realidad, porque yo creo que debiese ser asamblea constitucional, donde mi papá, mi abuelito, van a una asamblea en el barrio y propongan sus ideas, y que esas ideas las manden, de todas las asambleas, de todos los barrios, de todo Chile, lleguen al congreso, y ahí una persona tome todas las ideas”* (Estudiante de 7mo Básico, 2020).

En lo que respecta a los participantes del Colegio N°3, uno de los primeros temas que salió a la luz fue *“el abuso de poder de los carabineros”* (Estudiante de Enseñanza Media, 2020), seguido de una reflexión más compleja que aborda distintas problemáticas en distintas áreas : *“ el sueldo mínimo, problemas de salud, problemas de educación, problemas de calidad del hogar, problemas de gente con no vivienda o sea gente vagabunda, problemas con personas que no tienen padres, problemas para acabar el SENAME, problemas para el abuso de poder (...), problemas para el abuso del poder del gobierno, o sea del presidente y todo eso, y muchos temas podría estar aquí hablando”* (Estudiante de Enseñanza Media, 2020), esta reflexión se plantea desde la validación de las demandas que tienen las demás personas, *“son cambios que toda la gente dice ‘hay que cambiar esto, hay que cambiar lo otro’, y por lo menos yo digo ‘esta persona tiene razón en algo’”*.

Finalmente, durante el diálogo entre NNA coincidieron en la importancia de *“los derechos y la libertad de expresión”* (Estudiante de Enseñanza Media, 2020) en un escenario de confección de una nueva constitución.

Por último, en el Colegio N°4, se evidenció un bajo interés por esta temática por parte de los NNA co-investigadores, restringiendo su participación a los siguientes comentarios; *“Yo lo encuentro complicado, porque tiene que ser un tema en verdad bien hecho, algo importante (...) entonces quizás hacer algunas actividades obligatorias para que sea el minuto de muchos para poder desahogarse y hablar con gente que de verdad los quiere escucha”* (Estudiantes de 3ro Medio, 2020), haciendo referencia a instauran mayores espacios de participación para las personas, por otra parte, otra participante realiza una mención a uno de los mismos temas abordados en el grupo de discusión, el bullying, señalando; *“me gustaría el bullying porque es un tema que de verdad me ha chocado mucho y es la cosa más difícil que yo he tenido que pasar en mi vida, pero no sabría cómo dar soluciones en verdad entonces no sé”* (Estudiante de 3ro Medio, 2020), comentarios los cuales no tuvieron mayor desarrollo ni generaron un espacio de diálogo entre los participantes.

3. Mecanismos de Difusión de Resultados de Investigación con NNA co-investigadores.

El tercer objetivo de la presente investigación consiste en *“Generar mecanismos de difusión de los resultados de la investigación con niños, niñas y adolescentes co-investigadores para la comunidad educativa y actores sociales relevantes”*. En este sentido, la metodología planteada por la Investigación Acción Participativa, se destaca por su potencial de producción de conocimiento basado en la articulación del conocimiento científico y del saber popular (Zúniga-González, Jarquín-Saenz, Martínez-Andrades, y Rivas, 2016), los que en esta investigación fueron generados y analizados por NNA, permitiendo emerger su rol protagonista y estimular su sentido crítico y empoderamiento.

Estos conocimientos y saberes generados se consideran de gran valor epistemológico por su aporte desde una perspectiva experta en la infancia, como lo son los mismos NNA opinando y reflexionando sobre temas de su interés e implicancia. Además del valor agregado que implica la innovación de

investigaciones liderada por la infancia, las cuales suelen ser escasas en el ámbito científico.

En este sentido, para desarrollar el objetivo planteado se trabajó desde dos ámbitos. Por un lado, en las instancias de los grupos de discusión, se les planteó a los NNA la posibilidad y relevancia de difundir los resultados, ya sea de los análisis de las discusiones, así como los resultados de la encuesta, para que estos pudieran expresar su opinión al respecto y otorgar sugerencias para su desarrollo en cuanto a temas que difundir y la modalidad de la discusión, lo cual será presentado en detalle en los resultados generales.

Y, por otro lado, se logró trabajar concretamente en la implementación de mecanismos de difusión con dos grupos puntuales, los cuales serán descritos a través de la presentación de ambos casos, donde se detallará cada procedimiento.

3.1. Resultados Generales.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, es que se invita a que NNA co-investigadores participen discutiendo respecto a la importancia de los resultados de la encuesta y de los análisis generados en los grupos de discusión en los que han participado, para luego presentarlos a su comunidad educativa si así lo estiman necesario y pertinente.

Es por eso, que en la etapa final de los cuatro grupos de discusión las facilitadoras de este proceso consultaron con los NNA si consideran relevante la difusión de lo analizado para presentarlos a otros niños y niñas, profesores y a la comunidad educativa en general.

Las preguntas realizadas por las facilitadoras fueron dos: a) ¿Consideran relevante difundir los resultados de la encuesta y los análisis generados a partir de los grupos de discusión, a otros NNA y adultos de la comunidad educativa?; b) ¿De qué forma los difundirían?

Estas preguntas generaron, a su vez, otros puntos de discusión respecto del por qué presentar los datos a otros actores, justificando su relevancia, además de sugerir temáticas específicas que debiesen ser conocidas por la comunidad educativa en consideración de sus análisis y conclusiones.

A continuación, se dará a conocer los análisis descriptivos de la fase de difusión con los grupos de discusión y las cuatro comunidades educativas participantes de este proceso.

¿Consideran relevante difundir los resultados de la encuesta y los análisis generados a partir de los grupos de discusión, a otros NNA y adultos de la comunidad educativa?

Frente a esta interrogante, los cuatro grupos de discusión consideraron de manera unánime y de suma importancia presentar los resultados a otros NNA y comunidad educativa en general. No tan solo por la importancia de los resultados por sí mismos, sino por la posibilidad de que estos puedan influir positivamente en la comunidad, a través de la reflexión y el cambio de conductas y pautas de interacción, frente a lo que señalan: “A mí me gustó, yo digo que igual deberían saber, deberíamos mostrar los resultados de eso porque igual yo creo que igual hay cosas que deberían cambiarse” (Estudiante Enseñanza Media, 2020).

Ante lo expuesto por los NNA respecto a la difusión, desde la perspectiva de facilitadoras se considera relevante la presentación de resultados como un proceso de retroalimentación a la comunidad educativa, la cual no solo es un contexto cercano donde participan NNA, sino que otros adultos significativos que contribuyen en los procesos de aprendizajes y socialización de la infancia y juventud. En efecto, su incidencia valórica y en principios en la formación de sujetos sociales y ciudadanos fortalecen el propósito de presentar los resultados a fin de generar procesos reflexivos entre niños y adultos de la comunidad educativa con quienes conviven día a día.

También, se considera que durante los procesos de interpretación de resultados, surgieron importantes análisis, reflexiones y propuestas por parte de los NNA relacionadas con determinados procedimientos que llevan a cabo los establecimientos educacionales, los que al parecer de los co-investigadores podrían mejorarse para contribuir positivamente en la convivencia escolar. Por lo que se estima que la presentación de resultados generados por la investigación de NNA puedan significar un gran aporte a los colegios, así como particularmente a los adultos cercanos con los que comparten, para otorgarle visibilidad a la infancia al incluir sus perspectivas, promover la democratización sus procedimientos, potenciar la participación y

autonomía de los estudiantes, mejorar la convivencia y contribuir en la formación de adultos conscientes y saludables.

Temas relevantes para el Proceso de Difusión.

Como consecuencia de la primera pregunta, deriva un segundo tema referido a las posibles temáticas o categorías que se valoran como relevantes de difundir. Frente a esto, se consideraron dos criterios generales para su selección, por un lado, las sugerencias directas de algunos NNA co-investigadores que manifestaron qué áreas de interés les parecieron relevantes. Y, por otro lado, las temáticas propuestas por las facilitadoras del proceso en aquellos grupos de discusión donde no se plantearon temáticas relevantes por parte de los NNA. Para esto, se tomará en consideración aquellos temas que presentaron gran relevancia y profundidad en las reflexiones, así como una considerable extensión de tiempo durante su discusión.

De igual modo, aquellos NNA co-investigadores que sugirieron relevante difundir los datos de determinadas temáticas o categorías, se evidencia que sus propuestas coinciden con el impacto generado en la discusión (ya sea por tiempo de debate y discusión propiamente tal) y en los procesos reflexivos producto de la instancia de discusión:

Por un lado, el 6to Básico perteneciente al Colegio N°1 consideró relevante la categoría de "Educación y Escuela", dando énfasis en la temática "*No más bullying*" (Estudiante de 6to Básico, 2020), también se consideró importante por una estudiante presentar la temática de "*La inseguridad en la calle*" (Estudiante de 6to Básico, 2020) y por otro compañero propone la declaración, "*Si los derechos de los hombres y las mujeres son respetados*" (Estudiante de 6to Básico, 2020). Estas dos últimas propuestas, visualizan temáticas de género, las cuales se destacaron como una de las categorías más controversiales en la discusión, al igual que el bullying.

Por otro lado, en el 7mo Básico del Colegio N°2 no se propusieron temáticas o categorías relevantes, pero se estima que la categoría de "Género" fue la más significativa en cuanto a la profunda discusión y reflexión que generaron sus preguntas, las cuales ocuparon un gran tiempo de la instancia. Más bien, se centraron en la proposición de ideas para la difusión donde implícitamente se evidencian posibles temáticas a presentar:

“Sí y por ejemplo en género, se podrían colocar imágenes de estereotipos de género” (Estudiante de 7mo Básico, 2020)

De igual forma que el curso anterior, el 3ro medio del Colegio N°4, no propuso directamente categorías o temáticas prioritarias para difundir al momento de tratar esta materia. Sin embargo, en otras instancias del proceso de discusión surgieron temas significativos para los NNA, tales como el Bullying:

“El bullying porque es un tema que de verdad me ha chocado mucho y es la cosa más difícil que yo he tenido que pasar en mi vida” (Estudiante de 3ro medio, 2020)

Por último, los estudiantes de Enseñanza Media del Colegio N° 3, señalaron como temas relevantes de difundir las conclusiones respecto a “Educación y Escuela” en particular el tema del “Bullying”, de igual modo consideraron “Libertad de expresión” y “Derechos”.

En general, se estima que la categoría “Género” tuvo un impacto transversal en los grupos de discusión, de hecho, fue solicitada nuevamente a tratar por uno de los grupos (6to Básico – Colegio N°1), así como incorporada en varias otras categorías de análisis. En este sentido, fue un tema que implicó debates profundos y la construcción de un conocimiento colectivo a través de las diversas experiencias y opiniones relatadas por los co-investigadores, fue extensa en cuestión de tiempo y capaz de generar complejos análisis colectivos.

De igual modo, la temática bullying implicó un gran impacto para los NNA traducida en la discusión de manera transversal en todos los grupos, y así lo demostraron a través de sus sugerencias para la difusión de resultados.

Como ya se mencionó, los debates y análisis ligados a este tema no solo significaron una extensa discusión, sino que se abrieron espacios de intimidad entre los estudiantes, así como espacios de propuestas y sugerencias importantes que los establecimientos educacionales deberían considerar a la hora de estipular normativas que afecten en la convivencia escolar.

De este modo se evidencia la relevancia de la propuesta planteada por la Sociología de la Infancia, que demuestra la importancia de construir

realidades repensadas para y por la infancia, donde se reconozca que los NNA son actores sociales relevantes y capaces de influir en el medio en que viven (Voltarelli, 2018) y así deben ser considerados, pues sus propuestas y sugerencias tienen la clara intención de colaborar en la construcción de los espacios en que se desenvuelven, como lo son las escuelas.

Frente a esto, los contextos educativos tienen a su alcance la posibilidad de potenciar los derechos de agencia de los NNA y llevar a la práctica la visión de titulares de derechos para contribuir en su protagonismo y empoderamiento.

¿De qué forma los difundirían?

En cuanto a la forma o vía de difusión, los NNA realizaron varias sugerencias, todas estas vinculadas a las vías tecnológicas, alejadas de formas tradicionales vinculadas al papel. De este modo, se evidencia la popularización de la tecnología digital en las nuevas generaciones de NNA, denominados nativos digitales por su cercanía y naturalidad en la relación con este tipo de tecnología (Acosta-Silva, 2017).

En este marco, sus propuestas se vinculan a diversos medios de difusión, por un lado, el uso de redes sociales, consideradas como una herramienta fundamental en los procesos comunicativos de jóvenes y, además, de gran utilidad en ámbitos educativos debido a la promoción del aprendizaje colaborativo, democratización de la información, sus aportes en investigaciones académicas, entre otros (Buxarrais, 2016).

En este sentido, las redes sociales propuestas por los NNA fueron WhatsApp, Facebook e Instagram, siendo esta última, la más repetida en todas las propuestas por los diversos grupos. Al respecto destacan como posibilidades *“algún post de Instagram”* (Estudiante de 3ro medio, 2020) o *“Igual usar Instagram, onda mandar los resultados a gente que tenga muchos seguidores”* (Estudiante de 7mo Básico, 2020).

De igual modo, algunos co-investigadores propusieron el WhatsApp destacándose como una plataforma a la que también pueden acceder adultos, tales como padres, madres y cuidadores de los mismos estudiantes, además de su versatilidad considerando que también se puede utilizar en el computador.

También se consideró como opción extender la difusión a través de las redes sociales de los colegios que contaran con ellas, de este modo, estaría accesible a toda la comunidad educativa.

“Yo diría que difundirla por las redes sociales que es lo que más se ocupa” (Estudiante de 6to Básico, 2020)

Por otro lado, se propuso realizar una página web que contenga una temática interactiva para mostrar la información utilizando las mismas gráficas empleadas en los grupos de discusión. Sugieren ideas donde al abrir el link, se pueda enviar automáticamente a sus contactos.

“Hacer como un link, o una página lo que sea, y que se vayan directo a los resultados” (Estudiante de 7mo Básico, 2020).

“Y así nosotros vamos compartiendo el link de la página” (Estudiante de 7mo Básico, 2020)

“Y colocarle como una introducción al principio, onda mil niños realizaron esta encuesta, y estos son los resultados” (Estudiante de 7mo Básico, 2020)

Finalmente, como última propuesta se consideraron los medios de comunicación masiva como fuente transmisora de los resultados, tales como la televisión o la radio, donde algunos NNA señalan *“por medios de comunicación... más que todo por radio, por las noticias sería excelente por las noticias o por otros medios” (Estudiante de 6to Básico, 2020).*

“Quizás yo creo que esto es igual importante que llegue a las autoridades o a las personas más adultas, porque lo que pude ver los resultados se parecían bastante a lo que nosotros estábamos diciendo, pero tal vez para los adultos no sea así, y quizás una forma de llegar a más adultos sea a través de la tele” (Estudiante de 3ro medio, 2020).

Es importante señalar, que la temática de difusión si bien se consideró relevante por parte de los estudiantes, la mayoría de ellos manifestaron no contar con el tiempo ni con las habilidades de manejo de edición gráfica para

realizar por sí mismos el material de difusión en el caso de hacerlo vía redes sociales. Lo cual resulta sumamente comprensible, pues se encuentran terminando un complejo año escolar online en un contexto de una pandemia, sin embargo, manifiestan la posibilidad de compartir por sus redes sociales los posts, señalando “no estaría nada mal difundir igual por WhatsApp de curso” (Estudiante de Enseñanza Media, 2020), además de sus aportes de ideas y sugerencias para la confección de estos.

*Tabla 10.
Resumen Etapa de Difusión.*

Grupos de Discusión	Temas relevantes de difundir	Proposición de los temas	Medios de difusión
6to Básico	Bullying. Inseguridad en la calle. Derechos de hombres y mujeres son respetados	NNA co-investigadores.	Redes Sociales. Medios Masivos de Comunicación (Tv y Radio).
7mo Básico	Género. Discriminación.	Facilitadoras de los grupos de discusión.	Página Web. Instagram.
3ro Medio	Bullying. Género.	Facilitadoras de los grupos de discusión.	Medios Masivos de Comunicación (Radio, Tv específicamente noticieros) Redes Sociales.
Enseñanza Media	Bullying. Educación y Escuela. Libertad de Expresión. Derechos.	NNA co-investigadores.	Redes Sociales (Instagram, Facebook, WhatsApp, incluido aquellos que maneja el Colegio)

Nota. Elaboración propia

A pesar de las circunstancias, excepcionalmente uno de los grupos de discusión se motivó para participar activamente de este proceso. Los NNA de Enseñanza Media del Colegio N°3 manifestaron sentirse capaces y con una gran disposición para confeccionar diversos posts para Instagram con la intención de difundir y presentar los datos que ellos consideraron más relevante de todo este proceso. Por lo que, se organizaron y de manera autónoma generaron contenido gráfico, el cual será expuesto más adelante.

En relación a lo anterior, es muy importante señalar que al momento de definir las vías de difusión por este grupo, la facilitadora planteó como ejemplo la idea de que un portavoz del grupo exponga los resultados y análisis a la comunidad educativa, sin embargo, los estudiantes se manifestaron con gran inquietud ante esta propuesta, indicando que esto podría no ser tomado de la mejor forma por parte de otros compañeros y que preferían el anonimato “para no involucrarnos a todos” (Estudiante de Enseñanza Media, 2020), justificando que “Se podría formar disputas”(Estudiante de Enseñanza Media, 2020) o declaraciones como “después van a surgir las dudas de como “por qué ellos dos”, “esas dos personas estuvieron en esa reunión y yo no” y como que se formará controversia y todo eso” (Estudiante Enseñanza Media, 2020). Por lo tanto, ante tal situación y atendiendo sus preocupaciones, se optó por difundir a través de contenido gráfico por redes sociales, descartando opciones de videos y grabaciones de voz, y resguardando el anonimato de todos los participantes.

Si bien esta situación llamó la atención de las facilitadoras, se decidió no incomodar ni forzar la participación de los NNA, pues era evidente su negativa a realizar este tipo de actividades, por lo que en la siguiente sesión se dio por entendido que sus preferencias para la difusión se aproximaban a imágenes gráficas anónimas.

Por otro lado, como facilitadoras, se estima de gran importancia que algunos de los NNA co-investigadores se animaran a participar y liderar algunas instancias de difusión. Esto no solo por un aporte enriquecedor para la investigación, sino porque además constituye parte de sus derechos fundamentales consagrados en la CDN como lo menciona el Artículo 13.1 que manifiesta la libertad de expresión y “difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño” (UNICEF, 2006, p.14).

En relación a lo anterior, Shier (2018) señala lo importante que es encontrar y utilizar métodos para ayudar a los niños a expresar sus puntos de vista y opiniones libremente en la investigación, así como promover que los niños participen en la difusión de los hallazgos, lo cual es el objetivo de esta etapa para incorporar sus perspectivas como parte integral de la investigación, pero a su vez respetando sus espacios y deseos, de este modo, se apuesta

por un proceso respetuoso en sus derechos enmarcado en los estándares que plantea la CDN.

En general, se destaca la importancia que los resultados de la encuesta y los análisis generados por los grupos de discusión implican para los NNA. Más allá de la difusión de los resultados propiamente tal, toma gran relevancia el por qué los NNA estiman importante exponerlos a la comunidad educativa y al público general, y esto tiene que ver con consideran que algunas conductas y actitudes deben cambiar y para eso es necesario interpelar a las y los adultos.

Por ejemplo, la temática bullying siendo una de las más controversiales y discutidas está asociada a la responsabilidad de los adultos y sus procesos de educación y crianza de sus hijos, por lo que señalan “esa persona no va a cambiar porque son personas mal educadas que vienen desde la casa” (Estudiante 3ro medio, 2020), de igual modo declaran que esto se debe “por las malas enseñanzas (...) de la casa” (Estudiante de 6to Básico, 2020).

Por lo tanto, la importancia de la difusión radica en la interpelación a los adultos como actores capaces de interceder positivamente en este tipo de situaciones para mejorarlas, lo cual tendría consecuencia directa en las relaciones entre NNA. Es por eso que, si bien consideran en su mayoría difundir los datos por redes sociales, donde Instagram lidera como plataforma preferida, es que los medios de comunicación tradicionales como televisión y radio también son opciones viables para llegar directamente a los adultos.

A su vez, resulta impactante evidenciar que los NNA visualicen a los adultos como única alternativa de reconfigurar la realidad social y las pautas de interacción, lo cual da cuenta de los obstáculos construidos que limitan la perspectiva de NNA como sujetos de derechos capaces de incidir en la sociedad. Por lo que, esto aporta una nueva evidencia que fortalece la necesidad de otorgarle la debida importancia a los procesos protagónicos para NNA, donde sus argumentos deben ser considerados en la construcción de la realidad e involucrados en los procesos de toma de decisiones.

3.2. Descripción y Resultados de los Casos.

En este apartado, se expondrán dos casos relativos a procesos de difusión de los resultados: el primero referido a la confección de gráficas por parte de estudiantes de un establecimiento que participaron en los grupos de

discusión y análisis, y por otro lado, el caso de estudiantes co-investigadoras que participaron en un encuentro internacional referido a temáticas de infancia, exponiendo los principales hallazgos del proceso de co-construcción de la Encuesta Think Big Chile.

Caso 1: Colegio N°3.

En primera instancia se coordinó al final de la segunda sesión de análisis de la encuesta, en la cual participaban tres integrantes del equipo Think Big, y dos profesores que eran parte de las sesiones, además de NNA co-investigadores. En esta oportunidad se le preguntó a NNA si consideraban importante la difusión, entendiendo como un espacio de compartir los resultados de la encuesta y sus reflexiones a otros NNA, sea de su mismo establecimiento educacional, o a nivel macro. Al principio se mostraron distantes a la idea, considerando que *“No todos se interesan tanto en estas cosas”* (Estudiante Enseñanza Media, 2020) o que *“Se podría formar disputas”* (Estudiante Enseñanza Media, 2020). Luego, con la intervención de los docentes, fue posible motivar a NNA a que participaran de esta instancia, y se obtuvo respuestas positivas, considerándose además la metodología del “portavoz”, como se da cuenta en el siguiente fragmento: *“Yo creo que sería divertido o sería bacán tener un portavoz pero creo que en el anonimato sería más así como que todos juntos”* (Estudiante Enseñanza Media, 2020).

El primer encuentro tuvo una duración de una hora aproximadamente. En esta instancia participaron cuatro NNA, y se inició con recoger opiniones de la participación en el Proyecto Think Big, siendo una de las principales respuestas: Tener la oportunidad de debatir.

“Ha sido todo bastante interesante, me gustó pasar el rato debatiendo sobre estos resultados”. (Estudiante de Enseñanza Media, 2020)

“Fue bacán igual porque por ejemplo no siempre nos ponemos a debatir y han sido temas igual interesantes que por ejemplo no nos habíamos planteado antes” (Estudiante de Enseñanza Media, 2020)

“Muchas veces no nos tomamos el tiempo como de debatir algunos detalles y cosas que pueden ser interesantes y gracias a este proyecto tuvimos el tiempo y la instancia para poder debatir esas cosas”. (Estudiante de Enseñanza Media, 2020)

Luego, se consultó a NNA si habían pensado en formas para traspasar los resultados, que ellos/as consideran más aptas, a lo que respondieron que lo ideal sería una creación de imágenes que pudieran ser difundidas mediante la red social Instagram o Whatsapp. A partir de eso se generó una preocupación en NNA, debido a que no manejan programas para generar el contenido gráfico, por lo cual se propuso que se hiciera una próxima reunión en donde las investigadoras adultas les entregaran herramientas para la confección de dichas gráficas, a lo cual accedieron, por tanto se fijó la próxima reunión para el día 22 de Noviembre a las 16:30 horas (Vía Meet).

Posterior a esto, una de las investigadoras adultas del Equipo Think Big se puso en contacto con el docente encargado de la convivencia escolar, el cual solicitó que el equipo tuviese una reunión con la Community Manager del establecimiento, que se encarga de subir contenido a sus redes sociales, la cual quedó agendada para el día Martes 22 de Noviembre a las 10:00 hrs (Vía Meet).

Se realizó la reunión con la encargada de redes sociales, que tuvo una duración aproximada de 30 minutos, en donde explicó el manejo de las redes, y qué requisitos deben tener las gráficas creadas por NNA para ser subidas. Además, comentó que dentro del grupo de participación existen niños y niñas con conocimientos en plataformas avanzadas para graficar, por tanto ella se iba a poner en contacto para fomentar la motivación.

Luego, en la tarde se realizó el segundo encuentro con NNA con el objetivo de presentar herramientas para la confección de gráficas; se presentaron 8 estudiantes. Mediante el diálogo que se estableció entre NNA, se lograron organizar para poder realizar las gráficas para que todos y todas pudiesen participar, por lo cual se dividieron en dos grupos: el primero estaba integrado por 5 estudiantes, pertenecientes a los cursos de 1° a 3° Medio, tenían como tarea buscar en los gráficos y la información enviada respecto al análisis de la encuesta (en ese establecimiento), lo que más les llamará la atención, de acuerdo a las conversaciones previas en donde se les preguntó cuál de las categorías ellos y ellas consideraban más importantes; esta información debían redactarla en un Word, y sería enviada a una de las integrantes del equipo Think Big para que esta la enviara al segundo grupo. Este grupo estuvo compuesto por 3 estudiantes en su totalidad pertenecientes a 4to Medio, y tiene como tarea recoger las apreciaciones del primer grupo y graficarlas.

Es importante destacar que en esta instancia, la estudiante de 4to Medio que manejaba los programas, fue líder en la toma de decisiones y en la organización, explicando por qué era importante que se dividieran el trabajo de la forma propuesta, considerando que de la otra forma relacionada a la división de las temáticas que más les llamaban la atención, podría generar formatos distintos y no se mantendría la misma estética. Finalmente, se concluye la sesión con el establecimiento de fechas para la entrega del material, el primer grupo debía tener lista la información antes del 27 de Noviembre, para que el segundo grupo pudiese enviar las gráficas antes del 3 de Diciembre.

El día 27 de Noviembre el primer grupo envía el contenido por medio de correo, donde se cuenta del trabajo del primer grupo, donde abarcaron las 5 categorías abordadas en las sesiones de los grupos de discusión realizados previamente. El material expresa la búsqueda de definiciones de las categorías para introducir temáticas, para luego presentar sus opiniones considerando sus propias reflexiones durante el proceso de discusión e integrando nuevas interrogantes, tales como: ¿Qué es el medio ambiente y cómo nos afecta?”, “La participación es un derecho, pero nos asombra el saber, que no todos piensan lo mismo ¿Será que le negaron participar a esas personas?” (Estudiantes de Enseñanza Media, 2020).

El día 4 de Diciembre, el segundo grupo envía el material, el cual contiene 10 gráficas (Véase Anexo C), donde resume el trabajo realizado por el primer grupo, se integran gráficos e imágenes llamativas, además de las reflexiones del grupo de discusión.

A modo de conclusión, es importante destacar el trabajo realizado por ambos grupos, que da cuenta del liderazgo presente en la toma de decisiones y en general de todo el proceso de co-construcción propio de la Investigación Acción Participativa, que permitió que se formaran relaciones de confianza y cercanía, lo que permitió que NNA sintieran la importancia debida de su participación en el proyecto (Grace y Langhout, 2014). El uso de esta metodología permitió recoger de manera más “auténtica” (Galacher y Gallagher, 2008) su experiencia en los distintos grupos de discusión que fueron partícipes, además permitió el desarrollo de habilidades asociadas al trabajo en equipo, capacidad de síntesis, resolución de problemas y al fomento de la creatividad.

Caso 2: Gira por la Infancia.

En el año 2019, un grupo de Niñas co-investigadoras pertenecientes a un Colegio de la comuna de Machalí, participantes del proceso de co-construcción de la encuesta Think Big, fueron invitadas a ser parte del Congreso Mundial de la Infancia que se realizaría en la ciudad de Talca, en donde expondrían sobre el trabajo realizado en el Proyecto Think Big y su rol como co-investigadoras. Debido a la contingencia en la que se vio envuelto el país y las repercusiones que tuvo el Estallido Social de Octubre 2019, este Congreso no pudo ser llevado a cabo y las niñas no participaron de esta instancia. Sin embargo, recibieron una nueva invitación para participar en la Gira Mundial por la Infancia 2020.

La Gira por la Infancia trata de un proyecto de carácter internacional, que debido a la pandemia mundial del COVID-19 propone su primera versión en formato virtual, la fecha de este evento data desde el 20 al 30 de noviembre del año 2020. Tiene como objetivo “crear una cultura del buen trato a través de la participación infantil” (Gira por la Infancia, 2020), además, se presenta como una apuesta para el desarrollo de acciones que incidan social y políticamente en favor de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

Se espera la participación de 30 países aproximadamente de los 5 continentes del mundo, en donde los NNA participantes de cada país se agrupen mediante consejos de participación infantil, colegios, asociaciones, comunidades, etc. y compartan mediante reuniones vía Zoom sus experiencias respecto a la educación en pandemia, específicamente sobre el cierre de las escuelas como consecuencia de esta, también se espera que compartan propuestas para que las escuelas cumplan con las necesidades educativas y sociales producto de la pandemia. La información y resultados obtenidos de estos encuentros serán difundidos mediante las redes sociales a través de herramientas audiovisuales, como también mediante informes que serán enviados a instituciones, administraciones y principales actores gobernantes de todo el mundo.

Para la ponencia de las Niñas Co-investigadoras en la Gira por la Infancia, se realizó una preparación previa entre las niñas y el equipo Think Big para brindarles apoyo durante todo el proceso, en esta etapa de conversación y de análisis participaron 5 estudiantes, pertenecientes a un

Colegio de la comuna Machalí de la VI Región y de un Colegio de la comuna de Viña del Mar de la V Región, todas pertenecientes a 5to Básico.

Esta fase de preparación se realizó a través de reuniones virtuales, en una primera instancia se llevó a cabo una reunión de reencuentro con las niñas y se evaluó el interés a participar de esta instancia. Posteriormente se realizaron dos encuentros de conversación con las participantes, esto con el objetivo de conocer las percepciones de las niñas co-investigadoras acerca de la educación en pandemia y la participación en este contexto.

Para el desarrollo de ambos encuentros se hizo uso de una ruleta interactiva (véase *Figura 24*) al igual que en los grupos de discusión, la cual contenía los temas y preguntas de interés previamente mencionadas por las co-investigadoras, esto para hacer gráficamente más atractivas las reuniones.

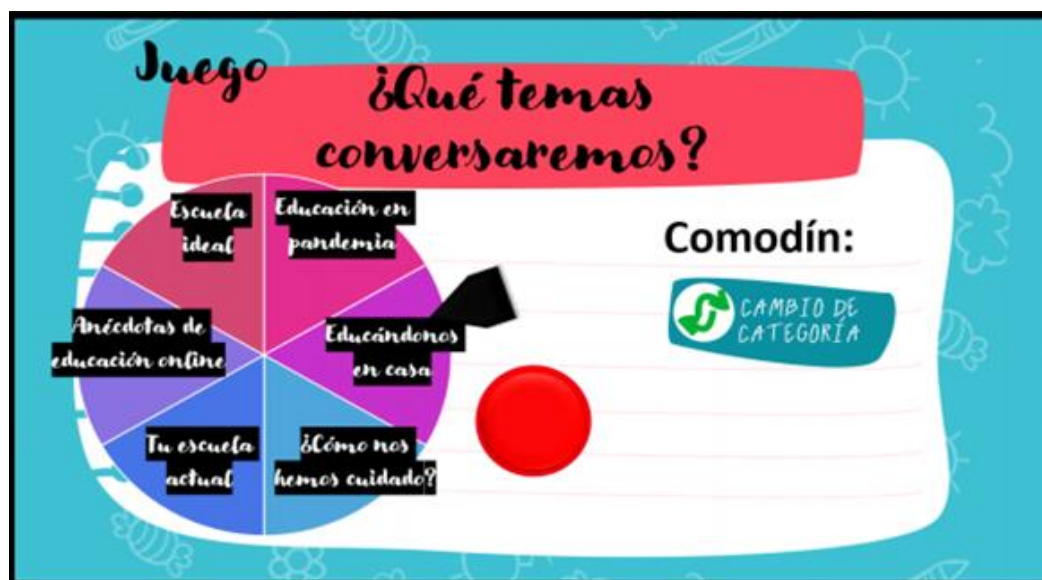


Figura 24. Ruleta de Educación en Pandemia (2020), Elaboración propia.

El primer encuentro abordó temáticas de educación en pandemia, específicamente el cierre de las escuelas, la educación en casa, los cuidados sanitarios respectivos a la pandemia, diagnóstico de sus escuelas actuales, anécdotas de la educación online y educación ideal. Mientras que en el segundo encuentro se interpretaron los resultados nacionales de la encuesta Think Big, enfocándose en las preguntas ligadas a educación y las co-creadas por ellas en el proceso de elaboración de la encuesta.

Como apreciación por parte de la facilitadora de este grupo se puede señalar que el uso de una metodología más interactiva, como la ruleta, logró entregarles mayor autonomía a las participantes, generando así un espacio de mayor participación, donde la investigadora adulta se limita a

apoyar el proceso, fortaleciendo así la labor y función de co-investigación de las propias niñas participantes, esto al alero de la organización y preparación de su participación en la Gira por la Infancia.

Durante las reuniones, las niñas participantes desarrollaron las ideas claves a abordar en la Gira y confeccionaron recursos de apoyo (véase *Figura 25*) el cual posteriormente sería proyectado durante su ponencia, con el fin de ayudarse con imágenes y conceptos, como también de la misma encuesta realizada, para contextualizar así el proyecto del cual fueron partícipes y brindarles mayor seguridad a la hora de exponer.

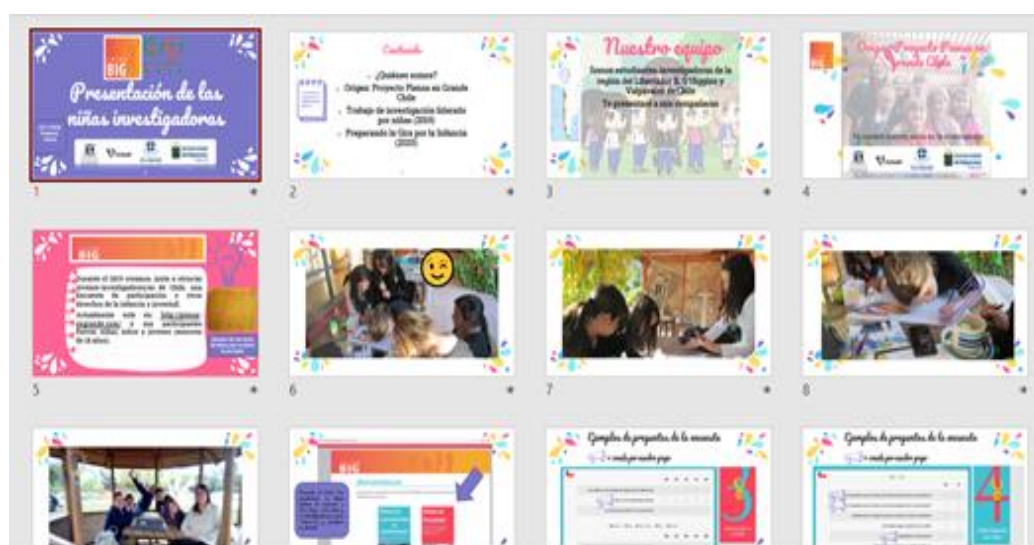


Figura 25. PPT elaborado en conjunto con NNA investigadoras (2020).

Posterior a la preparación previa, correspondiente a los encuentros de conversación y la elaboración de la ponencia escrita por parte de la facilitadora, dos de las niñas co-investigadora, ambas pertenecientes a un Colegio de Viña del Mar, adoptaron el rol de portavoces y participaron en los encuentros internacionales de NNA de la Gira Mundial por la Infancia 2020.

El día 20 de Noviembre del presente año se realizó la presentación internacional de los grupos de NNA de la Gira, en la cual participaron países tales como, Colombia, Nicaragua, España, Guatemala, República del Congo, Perú, México, Chile, entre otros, como se observa en la siguiente imagen (Véase *Figura 26*).



Figura 26. Registro participación encuentro de bienvenida Gira por la Infancia (2020)

En este espacio la niña co-investigadora portavoz contó con dos minutos de presentación, donde contextualiza el proyecto Think Big Chile, presenta a las niñas participantes del grupo de co-investigación y expone el derecho a la educación como el Derecho de la Niñez más relevante para el grupo. Durante este proceso cada uno de los países realizó una intervención similar a la señalada creando así un intercambio cultural entre países a través de la participación infantil.

Posterior a la presentación, el día 25 de Noviembre se realizó la ponencia formal de la Gira por la Infancia, contando con la participación en el mismo espacio online de los siguientes países; Colombia, Perú, México, República Dominicana y Chile, este momento fue moderado por dos jóvenes de nacionalidad Española, otorgándole aún más protagonismos a los niños, niñas y jóvenes partícipes de la instancia. En el encuentro se pudo apreciar las sensaciones, tanto negativas como positivas, de la educación durante este tiempo de pandemia, entregando visiones bastante relevantes a respecto y evidenciando los desafíos en torno a esta problemática y la infancia.

En el caso del proyecto, fue una segunda participante (portavoz) del grupo de niñas co-investigadoras la comunicadora del proceso, realizando una intervención de aproximadamente cinco minutos, donde relató el proceso de análisis de datos, espacios de conversación e interpretación de los mismos, todo en torno al derecho a la educación como el principal eje a la hora de hablar de los Derechos de la Niñez.

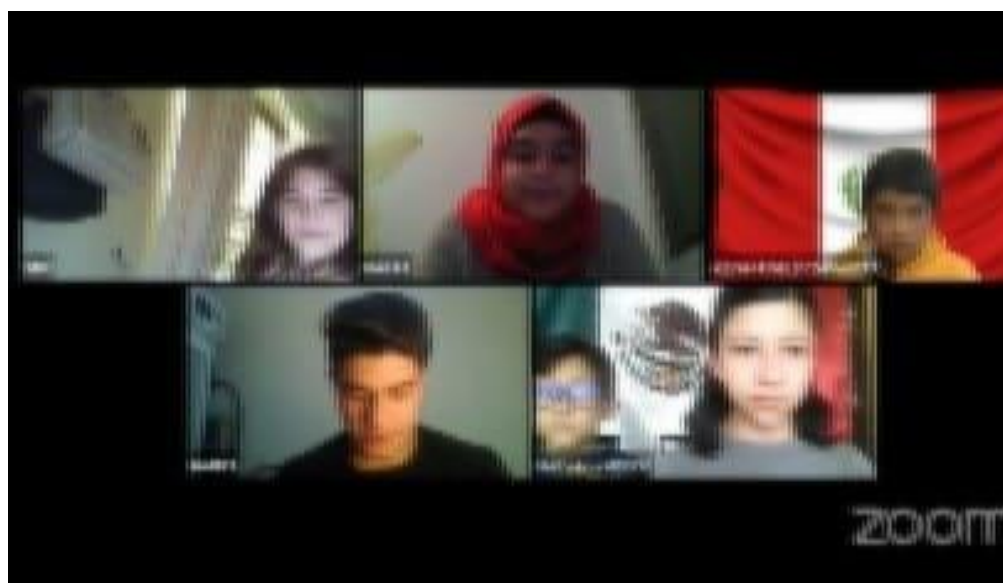


Figura 27. Registro de participación en encuentro N°6 Gira Por la Infancia (2020).

Finalmente, el día 30 de Noviembre el grupo de niñas co-investigadoras fue invitado al cierre masivo e internacional de la Gira por la Infancia, espacio en el cual se agradeció la participación de cada uno de los grupos de NNA de diferentes países, tomando en consideración la importancia de este tipo de instancias a la hora de hablar sobre la niñez, además de las enseñanzas y riquezas que este proceso deja tanto a sus participantes, como a los espectadores y espectadoras del encuentro. A partir de esto, es relevante señalar la oportunidad que entrega este tipo de mecanismo de transferencia al tratarse de un medio internacional, logrando así llegar a un mayor número de personas, tanto NNA como a personas adultas interesadas o asociadas a la promoción y protección de los Derechos de la Niñez.

Para concluir, cabe destacar que durante todo el proceso las niñas co-investigadoras partícipes mostraron gran capacidad reflexiva, crítica y analítica frente al abordaje de las temáticas durante los encuentros de preparación de la Gira, generando potentes interpretaciones respecto a su educación durante la pandemia y la protección de derechos de la niñez y adolescencia. Además, sorprendieron con sus habilidades sociales y comunicacionales durante los encuentros de la Gira por la Infancia, desenvolviéndose de buena manera en el espacio. Finalmente, se considera que esta experiencia es un antecedente valioso y significativo en la investigación acción con NNA en Chile y, por tanto, es necesario seguir construyendo este tipo de instancias para que más niños, niñas y jóvenes puedan ser partícipes y protagonistas de los procesos que los involucren.

CAPITULO IV: CONCLUSIONES, REFLEXIONES Y DESAFÍOS

El desarrollo y los hallazgos de esta investigación han permitido concluir y reflexionar sobre cómo los NNA perciben los conceptos de participación infantil y otros derechos en diversos contextos en que se desenvuelven y cómo se configuran las relaciones sociales entre adultos y NNA permeando la realidad social. De igual modo, se ha reflexionado sobre lo que el Trabajo Social como disciplina aporta a los temas que involucran a la infancia y adolescencia, y la importancia de investigaciones sociales en esta materia.

Frente a las conclusiones y reflexiones manifestadas, se han identificado diversos desafíos para llevar a cabo en favor del bienestar y el interés superior de los NNA en materia de derechos, los cuales involucran a diversos actores y un trabajo en conjunto que implica un cambio de paradigma respecto de la concepción de la infancia. De este modo, se han identificado desafíos para la política pública, para el Trabajo Social y para futuras investigaciones que implican un nuevo enfoque basado en derechos y en el protagonismo de NNA.

1. Conclusiones y reflexiones respecto a los Resultados y Análisis de las Categorías propuestas.

En primer lugar, se evidencia que aún se mantiene una perspectiva adultocéntrica en la relación entre ambos grupos sociales, donde los adultos/as configuran desde una perspectiva tutelar los diversos contextos donde participan, desenvuelven y se forman NNA, tales como los espacios familiares y educacionales. De este modo, se ha forjado un enfoque que percibe a NNA como sujetos de protección y no como sujetos de derechos, y, por consiguiente, ha entorpecido su protagonismo en las diversas esferas de la vida, su bienestar y el desarrollo de su sentido de ciudadanía como actores sociales relevantes capaces de aportar en los cambios actuales y en los que se avecinan en el contexto país.

En segundo lugar, esta investigación ha demostrado que este enfoque tutelar ha dificultado de manera específica el desarrollo de algunos derechos consagrados en la CDN, tales como la participación y libertad de expresión, donde NNA co-investigadores manifiestan no sentirse parte de decisiones relevantes que les afectan o que sus opiniones, pensamientos y sentimientos no siempre son tomados en cuenta por adultas/os, provocando una percepción de desvalorización e invalidación del NNA y distorsionando el concepto de participación a una esfera pasiva. De igual forma, el derecho a sentirse

seguros y protegidos se ha visto desfavorecido por la configuración adultocéntrica de la vida social y del espacio territorial, evidenciando su exclusión de los espacios públicos como la calle, además, de aspectos ligados a la violencia en estos espacios, ya sea desde una perspectiva de violencia delictual, violencia de género y violencia estatal como la ejercida por Carabineros.

En materia de género, NNA evidenciaron de manera generalizada una gran desigualdad hacia la mujer que trasciende las costumbres y cultura, para reflejarse en aspectos legales e institucionales. También señalan que, si bien los derechos son universales, estos no se manifiestan de igual forma para todos, frente a esto ejemplifican señalando que la calidad de los derechos es directamente proporcional al poder adquisitivo de las personas. De este modo, observan grandes diferencias en las prestaciones de salud, educación e incluso justicia, mutando de la concepción de *derechos a privilegios* para ciertos grupos.

En esta misma línea, y en contraposición en lo manifestado por los resultados de la encuesta Think Big, varios NNA co-investigadores señalaron sentirse discriminados y no respetados en los contextos educacionales, siendo víctimas de discriminación y bullying, además de señalar que sus opiniones y sugerencias no siempre son escuchadas por adultas/os encargadas/os de estos espacios.

En cuanto al derecho de vivir en un medio ambiente libre de contaminación, tampoco lo perciben como un derecho respetado, donde se observan a sí mismos como actores insignificantes frente a la depredación de las grandes industrias contaminantes.

En tercer lugar, es importante señalar los diversos actores e instituciones que NNA co-investigadores consideraron relevantes e incidentes en materia de derechos. En este sentido, atribuyeron una gran importancia a las familias en cuanto a su rol de crianza y formador de sujetos sociales, responsabilizándola de las acciones que cometen NNA con otras personas y con sus pares como una consecuencia de los diversos estilos de familias y crianzas, diferenciando entre familias más autoritarias, democráticas, machistas, entre otras.

Lo anterior toma gran relevancia al identificarse a la familia como núcleo formador de sujetos sociales y como fuente primaria de socialización, pues implica que poseen una gran responsabilidad en cambiar la percepción paternalista de la infancia para transformarla en una infancia activa y protagónica.

De igual forma sucede con los espacios educativos, donde NNA son capaces de adquirir nuevas pautas de interacción que configuran la relación con sus pares y el entorno, sin embargo, se evidencia un bajo involucramiento de NNA en estos espacios, donde sus voces no siempre son escuchadas y por lo tanto, no existe una adecuada atención a sus relaciones, emociones y necesidades, evidenciando a las escuelas con un rol limitado solo a la educación formal académica, desatendiendo la educación emocional y el desarrollo de habilidades para la vida, la educación ciudadana y el respeto por valores democráticos como la diversidad, inclusión y tolerancia que funcionan como vehículos para desarrollar sus derechos de agencia y el bienestar de NNA.

Por último, desde una perspectiva más macro, señalan al Estado y sus instituciones como responsable por el cumplimiento y respeto de sus derechos.

2. Conclusiones y reflexiones respecto de la Política Pública.

Se evidencia que el Estado se ha caracterizado por mantener el enfoque tutelar en sus políticas de infancia, a pesar de las innumerables observaciones realizadas por El Comité sobre los Derechos del Niño en lo referente a las vulneraciones de derechos vinculadas al enfoque paternalista hacia la infancia (Comité sobre los Derechos del Niño, 2002), a la falta de recursos y al carácter subsidiario del Estado (Dirección de Estudios Corte Suprema, 2018).

En este sentido y en relación a lo descrito en el apartado conclusiones y reflexiones sobre los resultados, NNA co-investigadores identificaron una serie de derechos estipulados en la CDN que perciben como no respetados por los organismos del Estado y por el resto de la sociedad civil. A modo de ejemplo, llama profundamente la atención como los cuatro grupos de discusión señalan al Servicio Nacional de Menores (SENAME) como un organismo vulnerador de derechos de NNA, o cómo la represión policial ha ocasionado

un temor a manifestarse e incluso, a caminar por las calles, siendo este un claro ejemplo de la violencia estatal ejercida por una institución a cargo de proteger a las ciudadanas/os, lo cual se ha visto intensificado desde las manifestaciones del 18 octubre donde diversos organismos internacionales han denunciado uso excesivo de la fuerza y graves violaciones de derechos humanos (CIPER, 2019).

En esta misma línea, la inseguridad generalizada que manifestaron NNA a estar en las calles fue uno de los resultados que llamaron la atención de las co-investigadoras adultas. Esto fue evidenciado en los resultados de la encuesta y en los grupos de discusión, donde se indica como causa de esta inseguridad tres tipos de violencia, por un lado, la policial ya mencionada y por otro lado, la violencia de género y la delictual. Esto da cuenta de que las cosas no se están haciendo bien y que es necesario revisar las diversas estructuras de poder que definen y organizan las relaciones y el espacio, sobre todo cuando las calles se han transformado en el único escenario forzoso para que NNA se manifiesten.

Por un lado, las situaciones descritas en relación a los derechos de NNA en temáticas de participación y libertad de expresión, seguridad y protección hacia la infancia, participación y educación emocional en contextos educacionales, igualdad de género, medio ambiente, entre otras, han dejado en evidencia que el Estado a través de sus organismos y políticas públicas no están garantizando el cumplimiento de los derechos de NNA. Pues el enfoque paternalista hacia la infancia ha impedido el desarrollo de políticas eficaces y ha desfavorecido el involucramiento de NNA en los procesos de tomas de decisiones (Aramburu, 2017) y por lo tanto, ha limitado el desarrollo de los derechos de agencia, el protagonismo infantil y la participación ciudadana de niños y niñas, lo cual es clave para fortalecer la democracia del país en un contexto de altas demandas sociales y participación social.

Por otro lado, se estima que las nociones de participación que manejan NNA no se condicen con la idea de derechos activos (Ravetllat, 2017), y más bien se evidencia que estos espacios de participación son cedidos por adultos, siendo estos quienes crean estos espacios y los operan, interpelando a NNA a participar desde un enfoque más tradicional o consultivo.

Por lo tanto, resulta necesario cuestionarse qué tan legítimos y adecuados son estos espacios para realmente empoderar a la infancia y

juventud a involucrarse en la política y en asuntos que les afectan. Este cuestionamiento, posibilitará avanzar en atender sus necesidades e inquietudes como las manifestadas en esta investigación con un enfoque colaborativo y protagónico que permitirá concretar de manera práctica el derecho de participación.

Desafíos para la Política Pública.

Considerando los diversos desafíos en esta materia, no cabe dudas de que es necesario un cambio legislativo y políticos que involucre al Estado como un verdadero garante de los derechos de NNA. Por consiguiente, avanzar en el cumplimiento de los compromisos internacionales que implica la CDN (Consejo Nacional de la Infancia, 2017) resulta muy relevante para compensar esa deuda histórica hacia NNA y sus derechos.

Para esto, es necesario que el Estado garantice los derechos de la infancia en todas sus políticas como un eje rector de estas y que la priorice con un marco legislativo integral capaz de otorgar un sistema de garantías de sus derechos (Senado República de Chile, 2020b) que permita enmarcarlos en la agenda pública y, por consiguiente, otorgarle la debida prioridad en espacio y financiamiento para saldar la insuficiencia de recursos humanos y técnicos (Dirección de Estudios Corte Suprema, 2018) que favorecen las graves vulneraciones de derechos de NNA.

Por otro lado, escuchar a NNA y considerar su perspectiva en la política pública es clave para avanzar en su bienestar y calidad de vida (Consejo Nacional de la Infancia, 2016), y así, no solo centrarse en una política adultocéntrica protectora, sino en una que promueva y potencie su sentido de ciudadanía y sus derechos en plenitud (Aramburu, Sociedad Chilena de Políticas Públicas, 2018) y permita su colaboración en otros temas que a través de esta investigación fueron señalados como importantes para NNA, sobre todo en áreas de educación, género, libertad de expresión, entre otros.

En este sentido, el Estado debe velar que las instituciones pertinentes promuevan el involucramiento de NNA en estos asuntos que son de su total incumbencia y que esto sea de forma permanente, sobre todo considerando el actual contexto chileno, donde las/os jóvenes han manifestado su voluntad de ser parte de los cambios del país. Por lo que, una institucionalidad que dé respuesta a las demandas y sea capaz de recoger y valorar la voz de NNA es

prioritario para la conformación de un Chile democrático demandado por todos los actores y grupos sociales.

Frente a esto, toma gran relevancia la adecuación e innovación en esta materia para garantizar la participación de NNA (Díaz, Bozo, & Contreras, 2017), sumado al trabajo colaborativo de actores sociales en los diversos contextos cotidianos en que se desenvuelven NNA, lo cual, implica generar instancias de alto impacto social que permitan visibilizar la importancia y la necesidad de estos espacios de participación para NNA y que esta política pública sea coherente y organizada no sólo en aspectos legales y administrativos, sino que se sitúe a un nivel local (Novella, 2012) otorgando la debida responsabilidad a todos los usuarios para hacerla accesible a las familias, organizaciones e instituciones que permitan construir democracia en espacios donde se evidencia una mayor cercanía y compromiso de los actores hacia NNA, como lo son las adultas/os responsables en las familias, establecimientos educacionales, servicios u organizaciones comunitarias, entre otras.

De este modo, se permitiría activar a la comunidad y, por ende, a NNA como actores relevantes del espacio que se construye en conjunto, tratados con consideración y respeto. A pesar de esto, es importante que estas instancias locales de participación sean vinculantes con la política pública a nivel país, de lo contrario, supondría enfoques decorativos de participación y finalmente estaría limitando el ejercicio de este derecho.

En este sentido, la participación al estar estructurada institucionalmente debe cumplir ciertos requisitos para que sea significativa, como ya se mencionó, es necesario eliminar participaciones simbólicas y que las opiniones de NNA sean tomadas en cuenta y respetadas. Además, debe existir un contexto o espacio adecuados para promoverla y, por último, debe estar sujeta a una retroalimentación a modo de rendición de cuentas para hacer un seguimiento y evaluación del proceso (Consejo Nacional de la Infancia, 2016).

De este modo, se garantizaría una participación genuina y relevante, que promueva el ejercicio de la ciudadanía infantil en contextos de alta exigencia democrática y de manera transversal en las diversas materias públicas y privadas, considerando a todos NNA sin restricciones de edad ni ningún tipo de discriminación y que permita avanzar en una imagen positiva

de la representación cultural que se ha construido en torno a la infancia y adolescencia.

3. Conclusiones y reflexiones respecto al Trabajo Social.

Desde el Trabajo Social hay mucho que aportar en las temáticas que involucran a la infancia y adolescencia, debido a que es una profesión que se caracteriza por velar por el cumplimiento de los derechos y el bienestar de actores más vulnerables de la sociedad: niños, niñas y adolescentes. En este sentido, es fundamental que las Trabajadoras/es Sociales incorporen un enfoque de derechos en su accionar profesional y logren visualizar a NNA como sujetos de derechos capaces de involucrarse con su entorno y los asuntos que les conciernen, superando de esta forma la mirada asistencialista.

De acuerdo a la investigación realizada, es posible concluir que resulta fundamental en las intervenciones sociales con NNA que las Trabajadoras/es Sociales dejen de lado la postura adultocéntrica y de superioridad frente a estas/os sujetos de intervención, situándose en una relación de igualdad con estos, en donde la colaboración y el respeto resultan fundamentales para la intervención. Bajo esta línea, es necesario que las/os profesionales se replanteen de manera crítica su accionar constantemente, siendo capaces de analizar e innovar en sus estrategias y técnicas para una óptima intervención, no olvidando quiénes son los verdaderos protagonistas del proceso.

Por otra parte, es importante identificar a las Trabajadoras/es Sociales como actores relevantes dentro de los espacios educativos, debido a que son profesionales que están inmersas/os en estos contextos y, por tanto, cuentan con relación directa con NNA. En este sentido, el rol de las Trabajadoras/es Sociales dentro del ámbito educacional significa un gran aporte no solo para niños, niñas y adolescentes, sino que también para la comunidad educativa en general, puesto que las intervenciones sociales recaen en todas las relaciones existentes.

Por otro lado, mediante la intervención social, la Trabajadora Social es capaz de identificar y diagnosticar problemáticas que estén afectando a NNA o a la comunidad educativa y abordarlas/os de manera oportuna, de tal forma que mediante la intervención se controle la situación que los inquieta y les permite desarrollar un ambiente ameno y óptimo para el aprendizaje, en donde cada actor involucrado/a se sienta cómodo. En este sentido, también es

necesario que se considere mayoritariamente la realización de diagnósticos participativos, en donde se incorporen las percepciones de NNA y de la comunidad educativa, para que estas sean incorporadas a los planes de intervención y se trabaje en torno a las necesidades de las mismas involucradas/os.

En este sentido, el rol de educador/a informal del/a Trabajador/a Social toma protagonismo, ya que mediante esto es capaz de generar instancias de participación en donde los involucrados formen parte activa del proceso y trabajen en torno a temáticas de relevancia para ellos mismo. Por un lado, mediante la educación popular es posible abordar temas que afecten directamente a NNA en establecimientos educacionales, como por ejemplo el bullying, la violencia de género, el cuidado del medio ambiente, etc. A su vez, mediante estas instancias también es posible educar a toda la comunidad sobre las problemáticas culturales que afectan día a día a la infancia y adolescencia, como lo es la desvalorización de niñez, el incumplimiento de los derechos de NNA, entre otros, otorgándole así visibilización y voz a dichas a dichas situaciones, y concientizando a las personas sobre estas mismas.

Brindarle relevancia y protagonismos a NNA debería ser tarea de todos los miembros que componen la sociedad, y las Trabajadoras/es Sociales no quedan exentos de esto, muy por el contrario, resulta ser una misión primordial de cumplir por parte de las/os profesionales debido a que desde su formación cuentan con las herramientas y capacidades para lograrlo. Con respecto a esto, es fundamental que las Trabajadoras/es Sociales promuevan la visualización de NNA como sujetos sociales, entendiéndoles como parte constitutiva del tejido social y cultural en el cual están inmersos, constituyéndose como ciudadanos. Este involucramiento en las situaciones de las que son parte, conlleva al replanteamiento de las relaciones de poder existentes en la sociedad, obligando a remirar las formas de participación de cada uno de los actores sociales (Valdeverde, 2008).

Desafíos para el Trabajo Social.

El desarrollo de este proyecto ha dejado en evidencia la necesidad de un cambio cultural respecto a cómo se concibe la infancia, pues el enfoque paternalista con el que se le atiende a derivado en la noción de NNA como objetos de protección, limitando su protagonismo e incidencia en la vida social, cultural y política. De hecho, los últimos acontecimientos a nivel país han

dejado en manifiesto la falta de espacios de participación para NNA donde han debido recurrir a las calles para manifestarse y demostrar que son sujetos activos con opinión y derechos.

Desde esta perspectiva, la generación de nuevas y mejores instancias de participación infantil se plantea como un gran desafío para el Trabajo Social, puesto que las/os Trabajadores Sociales se plantean entre los actores claves vinculados con la infancia, constituyendo al respeto y protección de los derechos de NNA (Zanzi, 2005). En este sentido, las/as profesionales del área deberían generar espacios de participación inclusivos, en donde se involucren activamente a todos los miembros de la sociedad, incluyendo a NNA, de modo que estos espacios de participación co-construidos sean representativos y les permita otorgar la relevancia y el protagonismo que cada uno de los grupos involucrados merece.

Es importante que estos espacios de participación que incluyan a NNA se den en todos los contextos y no solo desde el ámbito educativo como se realizó en este proyecto. Un contexto fundamental a desarrollar es a nivel comunitario, puesto que a través del trabajo local y territorial es posible asociarse con diversos actores relevantes para la infancia, como la familia, vecinos/as, profesores/as, autoridades, entre otros, y mediante esto llegar a más personas que escuchen las necesidades, opiniones y sentires de NNA respecto a diversos temas. A modo de ejemplo, sería interesante que existieran más instancias participativas desde los municipios, las juntas de vecinos, los clubes sociales y deportivos, las OPD, etc. de tal modo que las temáticas y los espacios sean variados para todos los intereses.

Los procesos territoriales de trabajo con la infancia muestran gran capacidad de propuesta e innovación para las políticas públicas, puesto que los actores locales son conocedores de las fortalezas y debilidades de sus propias realidades, las cuales son posibles potenciar con el apoyo técnico adecuado. En este sentido, la inclusión de las personas y las experiencias territoriales de trabajo en infancia en diversos grados de desarrollo se consideran como un aporte necesario para la integración de las políticas sociales, debido a que influyen en la mejora de condiciones para el desarrollo de NNA (Zanzi, 2005).

4. Conclusiones y reflexiones respecto a la Investigación Social.

Esta investigación entregó la posibilidad de entender las perspectivas de NNA de distintos establecimientos educacionales de la zona central de Chile, revelando cómo las temáticas de género, derechos, medio ambiente, expresión de derechos y educación impactan en su vida, capturando la genuinidad de su experiencia y opiniones. La utilización de la Investigación Acción Participativa determinó a NNA como co – investigadores, lo que amplía la perspectiva de participantes, e incluye desafíos relacionados al rol de las adultas/os, el compromiso natural de NNA, promoción de la agencia y reconocer debidamente sus contribuciones (Gibbs et al., 2018).

Uno de los principales desafíos de esta investigación, está relacionada a la flexibilidad, considerando: contexto social, económico, educacional y demográfico que rodea a NNA, que estaba ligado al tipo de institución y a la comunidad a cual pertenecen, que da cuenta de la estimulación del pensamiento crítico - reflexivo, oportunidades de participación y conocimiento de sus derechos, que se asocia a las distintas dinámicas y niveles de protagonismo en los grupos de discusión.

Por otro lado, la emergencia sanitaria por Covid – 19 ha modificado las formas tradicionales de desempeño del año escolar en los establecimientos educativos, lo que a su vez ha dificultado el acceso y mantención de NNA en las clases virtuales, entendiendo el contexto vulnerable que las/os rodean, en donde no todos poseen equipos y/o dispositivos de acceso a internet. A partir de esto, se dio cuenta de que la priorización de los establecimientos no estaba en la participación de proyectos y/o investigaciones, sino en otorgar las facilidades básicas a sus estudiantes, lo que dificultó la aplicación de la encuesta y la búsqueda de grupos interpretación de los resultados.

A pesar de esto, se destacaron los distintos niveles de protagonismo dentro de las sesiones de interpretación, que permitió que en un caso NNA asumieran el rol de facilitadores de diálogo entre sus pares, lo que facilitó aún más la conversación y discusión, además de asegurar la igualdad de oportunidades en la participación dentro de un espacio seguro. Se destacó el entusiasmo de parte de NNA de participar en instancias reflexivas, compartiendo situaciones de discriminación, poniendo en la palestra temáticas que consideraban relevantes, validando su opinión entre pares, y proyectando su participación en instancias de relevancia política a fin de mejorar el

panorama de NNA en Chile, lo que se pudo evidenciar en los casos de transferencia de los resultados, en donde se destacó la preocupación por parte de NNA por dar a conocer la importancia de su opinión a sus pares.

Finalmente, la incorporación al Proyecto Think Big Chile posibilitó la participación de las investigadoras en instancias en donde se compartieron experiencias de trabajo con NNA, metodologías de acción, acceso a entrevistas e informes realizados por el equipo interdisciplinario internacional, que enriquecieron el proceso de aprendizaje y mantuvieron un acompañamiento en todo el proceso investigativo, poniendo énfasis en la importancia de la co- construcción del conocimiento a través del modelo basado en los derechos de la infancia y adolescencia.

Desafíos para la Investigación Social.

Esta tendencia hacia una participación más activa de NNA en investigaciones sociales, presenta como un desafío futuro el diseño investigativo, en el cual los propios investigadores adultos establecen los límites y proporciones de participación entregados a NNA participantes. Frente a esto, como equipo de trabajo perteneciente al proyecto Think Big Chile, se logra observar en ciertos parámetros una tendencia hacia una perspectiva adultocéntrica al momento de diseñar tanto el proyecto en sí, cómo las dinámicas, formas y contextos de participación de NNA.

En base a esto, es importante reconsiderar el papel que NNA jugarán dentro de las investigaciones sociales, esto referido precisamente a abrir los horizontes y perspectivas respecto a la infancia, sus capacidades y potencialidades, esto relacionado a un contexto de investigación, donde se espera que personas adultas dejen de autoperibirse como responsables de la interlocución o mediación de la voz NNA en cuanto a lo social (Saracosti, 2015), sino más bien entregar los espacios adecuados para que NNA se desarrollen dentro de un ámbito investigativo, siendo ellas/os los principales actores responsables de darle voz a sus vivencias, experiencias, demandas, necesidades, etc, como en este caso a partir de la co-investigación, esto relacionado a temáticas de la infancia.

Por consiguiente, y bajo la misma experiencia del proyecto Think Big Chile, cabe destacar el trabajo investigativo realizado a partir de la creación de la encuesta, como también de la co-investigación con NNA en cuanto al

análisis de los resultados de la misma, pero de igual forma cabe mencionar como desafío para próximas investigaciones la mayor implicancia que se puede realizar en las diversas fases del proceso investigativo, partiendo desde la participación en; la pregunta de investigación, diseño y metodología, instrumentos, reclutamiento de participantes, recolección de datos, análisis e interpretación y difusión de ser necesario, donde las/os participantes NNA implicados pueden ser consideradas/os, incluídas/os y protagonistas de estos procesos dependiendo así de los diversos niveles de participación que la voluntad investigativa entregue.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUDH. (s. f.). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Recuperado 22 de Diciembre de 2020, de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>
- Acosta, A., & Pineda, N. (2007). Ciudad y Participación Infantil. Bogotá: Cinde.
- Acosta-Silva, D. (2017). Tras las competencias de los nativos digitales: Avances de una metasíntesis. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 471-489.
- Aguirrezabala, M., Chedrese, M., Eberle, A., Fanduzzo, N., González, M., González, R., ... Torre, E. (2018). Lo político en tiempos de independencia (1.a ed.). Recuperado de <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/123456789/4383/1/La%20pol%C3%ADtica%20y%20lo%20pol%C3%ADtico%20en%20tiempos%20de%20la%20Independencia.pdf>.
- Alberich Nistal, T. (2008). Investigación - Acción Participativa y Mapas Sociales. *Revista de Trabajo Social PORTULARIA*, 1-32.
- Alfaro, J., Casas, F., & López, V. (2015) Bienestar en la infancia y adolescencia. *Psicoperspectivas*, 14 (1), 1-5.
- Almonacid, V., Torchio, S., & López, F. (2018). Construyendo Encuentros entre Niños/as y Adultos desde el Protagonismo Infantil. *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, 480 - 490.
- Alonso, J. (2004). El derecho de la mujer a voto. *Revista de Estudios de Género.*, 19, 152-158. <https://doi.org/10.32870/lv.v2i19.658>
- Alvarado, A. (2006). Adquiriendo habilidades en el cuidado: "De la incertidumbre al nuevo compromiso". *Revista Aquichan*, 25-36.
- Ancheta, A. (2008). Hacia una nueva concepción de la educación de la primera infancia como derecho: Avances y desafíos globales. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-12.
- Aramburu, S. (2017). ¿Del enfoque tutelar al niño como sujeto de derechos? Análisis de la concepción de niñez en los discursos legislativos. Santiago de Chile.
- Aramburu, S. (2018). Sociedad Chilena de Políticas Públicas. Obtenido de ¿Del enfoque tutelar al enfoque de derechos? Análisis de los marcos interpretativos de los actores legislativos en las principales leyes sobre familia: https://www.sociedadpoliticaspublicas.cl/archivos/noveno/Infanc_Aramburu_Sofia.pdf
- Argos González, J., Ezquerro Muñoz, M. P., & Castro Zubizarreta, A. (2011). Escuchando la voz de la infancia en los procesos de cambio e investigación educativos. Aproximación al estudio de las transiciones entre las etapas de educación infantil y educación primaria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-18.
- Asesoría Técnica Parlamentaria. (2017). Sistema de garantías de derechos de la niñez: Proyecto informado por la comisión de familia y adulto mayor. Enero 9, 2017, de BCN Sitio web: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/23993/2/BCN_Proyecto%20Garantias%20Infancia%20Familia.pdf
- Avalos Olivera, L. I., Obez, R. M., Steier, M. S., & Balbi, M. M. (2018). Técnicas mixtas de recolección de datos en la investigación cualitativa. Proceso de construcción de las prácticas evaluativas de los profesores expertos en la UNNE. Congreso Iberoamericano en Investigación Cualitativa - CIAIQ 2018.
- Ayala Corao, C. M. (2000). El derecho humano a la libertad de expresión: Límites aceptados y responsabilidades ulteriores (1st ed., Vol. 6). *Ius Et Praxis*.
- Balboa, V. (2018). Metodología de la Investigación. Introducción al análisis estadístico de datos con SPSS. Coruña: Servizo Galego de Saúde.
- Baltar, F., & Gorjup, M. (2012). Muestreo mixto online: Una aplicación en poblaciones ocultas. *Intangible Capital*, 8 (1), 123-149.

- Barreto, M. (2011). Consideraciones ético-metodológicas para la investigación en educación inicial. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 635-648.
- Belaunzarán, L., Flaherty, M., Menestrina, M., Pagano, S., & Zapico, L. (2020). Los 30 años de la Convención de los Derechos del Niño. *Derechos en Acción*, 831-840.
- Bizquerra, R., & Pérez, N. (2012). Educación emocional: Estrategias para su puesta en marcha. *Revista Avances en Supervisión Educativa*.
- Bonilla, G. (2007). La lucha de mujeres en América Latina: Feminismo, ciudadanía y derechos. *Revista Palobra*, 8, 42-59. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.8-num.8-2007-225>
- Brunet, I., & Santamaría, C. (2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales*, 4 (1), 61-86. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-11912016000100061&lng=es&nrm=iso
- Buxarrais, M. R. (2016). Redes sociales y educación. La educación en la sociedad del conocimiento. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 15-20.
- Cagigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, 5, 307-315. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323>
- Cárdenas, B. E., & Aguilar, M. D. (2015). Respeto a la diversidad para prevenir la discriminación en las escuelas. *Ra Ximhai*, 169-186.
- Cardona, J. (2012). La Convención sobre los Derechos del Niño: Significado, alcance y nuevos retos. *Educatio Siglo XXI*, 47 - 68.
- Carrillo-Sierra, S.M. (2018). Habilidades para la vida como elementos en la promoción y educación para la salud en los adolescentes y jóvenes. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 567- 572.
- Castañeda Morfín, A., & Chávez Méndez, M. G. (2016). Los grupos de discusión como estrategia metodológica para conocer las representaciones sociales acerca de la investigación en el contexto de la formación profesional de los comunicadores. *Estudios sobre las Culturas Contemporánea*, 22 (44), 127-177. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31648715010>
- Cazau, P. (2006). *Introducción A La Investigación En Ciencias Sociales*. Buenos Aires. Colina.
- Cebrián, I., & Moreno, G. (2018). Desigualdades de género en el mercado laboral. *Panorama Social*, 27, 47-63. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6501313>
- CEPAL-UNESCO. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. Santiago: Naciones Unidas.
- Chang, S., & Enríquez, K. (2013). *Adultocentrismo y ciudadanía infantil: Dos discursos en conflicto para la convivencia*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.
- Chías, M., & Zurita, J. (2010). *Emocionarte con los niños: El arte de acompañar a los niños en su emoción*. Desclee de Brouwer.
- CIPER. (2019). Centro de Investigación Periodística. Obtenido de *La violencia estatal y sus responsables en los informes sobre derechos humanos*: <https://www.ciperchile.cl/2019/12/02/la-violencia-estatal-y-sus-responsables-en-los-informes-sobre-derechos-humanos/>
- CIPER. (2020). CIPER Chile. Obtenido de *Hoy termina el Sename ¿O solo cambia el nombre?*: <https://ciperchile.cl/2020/06/02/hoy-termina-el-sename-o-solo-cambia-el-nombre/>
- Clark, A. (2011). Multimodal map making with young children: exploring ethnographic and participatory methods. *Qualitative Research*, 11 (3), 311-330. <https://doi.org/10.1177/14687941111400532>
- CODENI. (2017). *Los derechos de la niñez y la adolescencia y el medio ambiente*

- Colegio N°1. (2002) Plan de Apoyo a la Inclusión.
- Colegio N°1. (s.f.). Proyecto Educativo Institucional 2018 - 2020
- Colegio N°2. (2016). Proyecto Educativo.
- Colegio N°2. (2018). Proyecto Educativo.
- Colegio N°3. (2020). Proyecto Educativo Institucional 2020
- Colegio N°3. (2020). Reglamento de Convivencia 2020.
- Colegio N°4. (s.f.). Proyecto Educativo Institucional.
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. (2013). DH Magazine. DH Magazine, 67. <https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/infantil/dhs/dh67.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL y Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2018). América Latina y el Caribe a 30 años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Recuperado el 22 de Agosto de 2020, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44271/S1800977_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Comité de los Derechos del Niño. (2009). Observación General N°12 (2009) El derecho del niño a ser escuchado. Ginebra: Naciones Unidas.
- Comité sobre los Derechos del Niño. (2002). Examen de los Informes presentados por los Estados partes en virtud del Artículo 44 de la Convención. Chile: Naciones
- Conafe. (2019). Acompañando la crianza. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/512815/ACOMPA_ANDO_LA_CRIANZA_GU_A_PARA_LAS_SESIONES-2019.pdf
- Consejo Nacional de la Infancia. (2016). La participación incidente de niñas, niños y adolescentes en políticas públicas y el reconocimiento constitucional de sus derechos. Santiago de Chile. Unidas.
- Consejo Nacional de la Infancia. (2017). Estudio de Casos de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes en tres comunas de la Región Metropolitana (1). Ministerio de Secretaría General de la Presidencia. Recuperado de <http://www.creciendoconderechos.gob.cl/docs/ESTUDIO-DE-LEVANTAMIENTO-DE-EXPERIENCIA-DE-CONSEJOS-DE-NNA-EXITOSOS-FINAL.pdf>
- Contreras, C., & Pérez, A. (2011). Participación invisible: Niñez y prácticas participativas emergentes. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 811-825.
- Córdoba, J. (2014). Estilos de crianza vinculados a comportamientos problemáticos de niñas, niños y adolescentes. Universidad Nacional de Córdoba. http://lildbi.fcm.unc.edu.ar/lildbi/tesis/cordoba_julia.pdf
- Cornejo, A. (2015). Representaciones de género en la infancia: Construcción en torno a lo femenino y masculino de un grupo de niñas y niños del Colegio Raimapu de la comuna de La Florida (1). Repositorio Universidad de Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/150287>
- Corvera, N. (2011). Participación ciudadana de niños como sujetos de derechos. En Persona y Sociedad (2.a ed., Vol. 25, pp. 73-99). Recuperado de https://www.sename.cl/wsename/otros/participacion_2013/Documentos_bibliograficos/nuevos/Participaci%C3%B3n%20ciudadana%20de%20los%20ni%C3%B1os%20como%20sujetos%20de%20derechos.pdf
- Defensoría de la Niñez. (2019a). Informe Anual 2019. Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en Chile. Santiago de Chile: Defensoría de la Niñez.
- Defensoría de la Niñez. (2019b). Estudio de afectación de niños, niñas y adolescentes por contaminación en Quintero y Puchuncaví 2018. Análisis multinivel de afectación, abordaje y

soporte normativo de la emergencia. (1). Autor. Recuperado de https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/afectacion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-por-contaminacion-en-quintero-y-puchuncavi-2018-analisis-multinivel-de-afectacion-abordaje-y-soporte-normativo-de-la-emergencia/

Defensoría de la Niñez. (2020a). Defensoría de la Niñez. Obtenido de ¿Qué es la Convención sobre los Derechos del Niño?. Recuperado Mayo 2020, de: https://www.defensorianinez.cl/preguntas_frecuentes/que-es-la-convencion-sobre-los-derechos-del-nino/

Defensoría de la Niñez. (2020b). Propuesta metodológica para la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes. Recuperado 18 de Junio de 2020, de <https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2019/12/Documento-Participaci%C3%B3n-de-NNA-13-01-2020-1.pdf>

Defensoría de la Niñez. (2020c). Estudio de Opinión a Niños, Niñas y Adolescentes 2019 (1). Autor. Recuperado de https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/estudio-de-opinion-a-ninos-ninas-y-adolescentes-2019/

Defensoría de la Niñez. (2020d). Estudio efectos del estado de excepción y posterior crisis social 2019, en niños, niñas y adolescentes – Defensoría de la Niñez. Recuperado 19 de Junio de 2020, de https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/estudio-efectos-del-estado-de-excepcion-y-posterior-criisis-social-2019-en-ninos-ninas-y-adolescentes/

Defensoría de la Niñez. (2020e). Defensoría de la Niñez. Obtenido de <https://www.defensorianinez.cl/noticias/defensoria-de-la-ninez-lamenta-la-decision-presidencial-de-vetar-el-proyecto-de-ley-que-crea-el-servicio-nacional-de-proteccion-especializada-a-la-ninez-y-adolescencia/>

Del Moral Ferrer, A. J. (2007). El derecho a opinar de niños, niñas y adolescentes en la Convención sobre los Derechos del Niño. *Cuestiones Jurídicas*, 1 (2), 73-99. <https://www.redalyc.org/pdf/1275/127519340005.pdf>

Del Río-Naveillan, X. (2019). Infancia y Derecho a la Participación en el Contexto Educativo Chileno. *Revista Saberes Educativos*, 76-94.

Del Troncoso, J. (2013). La violencia en las escuelas secundarias de México. Una exploración de sus dimensiones. *FLACSO México*.

Díaz Bórquez, D., Contreras Shats, N., & Bozo Carrillo, N. (2018). Participación infantil como aproximación a la democracia: Desafíos de la experiencia chilena. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16 (1), 101-113.

Díaz, D., Bozo, N., & Contreras, N. (2017). Calidad de la participación infantil en la Política Local de Infancia Chilena. *Revista Trabajo Social*, 3-17.

Dirección de Estudios Corte Suprema. (2018). Dirección de Estudios Corte Suprema. Obtenido de Dirección de Estudios Corte Suprema: <http://decs.pjud.cl/comite-de-los-derechos-del-nino-de-las-naciones-unidas-presenta-informe-sobre-resultados-del-procedimiento-de-investigacion/>

Do Nascimento Campo, R. K. (2017). Desafios éticos e metodológicos em pesquisa com famílias e crianças no contexto da adoção. *Revista da SPAGESP*, 58-73.

Duarte Cruz, J. M., & García-Horta, J. B. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, 1 (18), 107-158. <https://doi.org/10.18046/recs.i18.1960>

Duarte Quapper, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: Sobre sus orígenes y reproducción. *Revista Última década*, 99-125.

Durán, I., & Castro, F. (2017). Mujer y trabajo: Un largo camino hacia la igualdad de oportunidades. *Cuadernos de la escuela de sociología UCM*, 2 (2), 74-77. Recuperado de <http://cusoc.ucm.cl/article/view/516>

- EPA. (2019). La importancia de la educación medioambiental. Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos. <https://espanol.epa.gov/espanol/la-importancia-de-la-educacion-ambiental#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20ambiental%20aumenta%20la,decisiones%20informadas%20y%20medidas%20responsables>.
- Esparza, E., & Undurraga, V. (2020). Nueva constitución con perspectiva de género: Igualdad y no discriminación (1). Recuperado de <https://copadas.cl/wp-content/uploads/2020/10/Nueva-Constitucion-Perspectiva-de-Genero.pdf>
- Evangelista, A. (2019). Normalización de la violencia de género cómo obstáculo metodológico para su comprensión. *Nómadas*, (51), 85-97. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a5>
- Expósito, F. (2011). Violencia de género: La asimetría social en las relaciones de hombres y mujeres favorece la violencia de género. *Mente y Cerebro*, 48, 20-25. Recuperado de <https://www.investigacionyciencia.es/files/7283.pdf>
- Fabián, E. (2017). Bullying escolar y funcionalidad familiar en estudiantes de la ciudad de Huancayo. *Horizonte de la Ciencia*, 147-160.
- Federici, S. (2018). El patriarcado del salario (1.a ed.). <https://doi.org/10.22325/fes/res.2019.47>
- Feria, H., Matilla, M., & Mantecón, S. (2019). La triangulación metodológica como método de investigación. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 137-146.
- Fernández, J. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: Una aproximación crítica. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18 (1), 7-31. Recuperado de <http://www.enlinea.cij.gob.mx/Cursos/Hospitalizacion/pdf/PierreBourdieu.pdf>
- Ferreirim, L. (2019). ¿Cómo afecta el consumo de carne al cambio climático? GreenPeace. <https://es.greenpeace.org/es/noticias/como-afecta-el-consumo-de-carne-al-cambio-climatico/>
- Fidel, M., & Rosero, A. (2012). La construcción social de la infancia y el reconocimiento de sus competencias. *Revista Itinerario Educativo*, 75-96.
- Fritz Macías, H. (2016). Niños de Preescolar participando en la investigación educativa mediante el enfoque mosaico. *Revista Iberoamericana de Educación*, 197-216.
- Fundación Affinity. (2020). Los beneficios del vínculo entre niños y animales de compañía. Fundación Affinity. <https://www.fundacion-affinity.org/perros-gatos-y-personas/busco-un-animal-de-compania/los-beneficios-del-vinculo-entre-ninos-y>
- Fundación Juan Vives Suriá. (2010). Lentes de género: Lecturas para desarmar el patriarcado (Fundación Editorial El perro y la rana ed., Vol. 1). Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170104031339/pdf_138.pdf
- Fuster, S. (2017). Violencia simbólica institucional: Investigación por su manifestación en el discurso del poder judicial en Chile (1). Universidad Andrés Bello. Recuperado de <http://repositorio.unab.cl/xmlui/handle/ria/8747>
- Gaitán, L. (2006). La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta Política y Sociedad, 2006, Vol. 43 Núm. 1: 9-26. *Política y Sociedad*, 9-26.
- Gallacher, L. & Gallagher, M. (2008). Methodological immaturity in childhood research? Thinking through 'participatory methods'. *Childhood*, 15(4), pp. 499–516.
- Gallego-Henao, A. M. (2015). Participación infantil... Historia de una relación de invisibilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 151-165.
- Garcés, D. (2019). Contribuciones teóricas feministas a la comprensión de la división sexual del trabajo. De los feminismos marxistas y materialistas a los feminismos decoloniales. *Clepsydra. Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, (18), 33-58. <https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2019.18.02>
- García Ferrando, M. (1996). Capítulo "La encuesta", *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*.

- García, J., & Rodríguez, P. (2018). Teoría Fundamentada: Ni teoría ni fundamentada. *Revista de Educación Social*, 160-176.
- Gil, J. (2009). La metodología de investigación mediante grupos de discusión. *Enseñanza & Teaching Revista Interuniversitaria de Didáctica*, 10 (1), 200-210. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/266213769_La_metodologia_de_investigacion_mediante_grupos_de_discusion/stats
- García, M. (2019). Causas y prevención del bullying: Programa de prevención. Universitat de les Illes Balears.
- García, S., & Gonza, A. (2007). La libertad de expresión en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (1st ed.). Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Gibbs, L., Marinkovic, K., Black, A. L., Gladstone, B., Dedding, C., Dadich, A., ... Acharya, L. (2018). Kids in Action: Participatory Health Research with Children. *Participatory Health Research*, 93-113. https://doi.org/10.1007/978-3-319-92177-8_7
- Gil, J. (2009). La metodología de investigación mediante grupos de discusión. *Enseñanza & Teaching Revista Interuniversitaria de Didáctica*, 10 (1), 200-210. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/266213769_La_metodologia_de_investigacion_mediante_grupos_de_discusion/stats
- Gómez Espino, J. (2012). El grupo focal y el uso de viñetas en la investigación con niños. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 45-65.
- Gómez-Restrepo, C., & Benavides, M. (2005). Métodos en investigación cualitativa: Triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 118-124.
- Grace, S., & Langhout, R. D. (2014). Questioning Our Questions: Assessing Question Asking Practices to Evaluate a yPAR Program. *The Urban Review*, 46 (4), 703-724. <https://doi.org/10.1007/s11256-014-0279-4>
- Guelmes Valdés, E., & Nieto Almeida, L. (2015). Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto cubano. *Revista Universidad y Sociedad*, 23-29.
- Hart, R. A. (1993). La participación de los niños: De la participación simbólica a la participación auténtica (4.a ed.). Recuperado de <https://www.unicef-irc.org/publications/538-la-participaci%C3%B3n-de-los-ni%C3%B1os-de-la-participaci%C3%B3n-simbolica-a-la-participaci%C3%B3n.html>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación (6ta ed.). Mc.
- Hernández-Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill Education.
- Hernwall, P., & Graviz, A. (2015). Sustentando la concientización por medio de la participación. Los jóvenes como co-investigadores sobre el uso de soportes digitales. *Revista de Educación*, 85-100.
- IIN. (2010). La participación de mi comunitario como estrategia socioeducativa de protección a la infancia en barrios: <https://www.observatoriodelainfancia.es/participanda/wp-content/uploads/2018/05/ProtagonismoInfComunitAJaureguiV.pdf>
- INE. (2020). Mujeres en Chile ganan en promedio 27% menos que los hombres. Recuperado 22 de Diciembre de 2020, de <https://www.ine.cl/prensa/2020/03/06/mujeres-en-chile-ganan-en-promedio-27-menos-que-los-hombres>
- Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. (2020). XVI encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana. Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. https://www.ine.cl/docs/default-source/seguridad-ciudadana/publicaciones-y-anuarios/2019/s%C3%ADntesis-de-resultados-xvi-enusc-2019.pdf?sfvrsn=19167295_2
- Jáuregui, A. (2018). Observatorio de la Infancia. Obtenido de El protagonismo infantil comunitario como estrategia socioeducativa de protección a la infancia en barrios: <https://www.observatoriodelainfancia.es/participanda/wp-content/uploads/2018/05/ProtagonismoInfComunitAJaureguiV.pdf>

- Jelin, E. (1997). Igualdad y diferencia: Dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina. *Ágora*, 1. Recuperado de <https://www.scienceopen.com/document?vid=ebfb98a2-0271-4fdf-9c3a-6a3646482cf0>
- Jiménez-Fontana, R., García-González, E., Azcárate, P., Navarrete, A., & Cardeñoso, J. (2016). La Teoría Fundamentada como estrategia de análisis de los datos: Caracterización del proceso. *Investigación Cualitativa en Educación*, 356-365.
- Kandel, E. (2006). *División sexual de trabajo: Ayer y hoy* (Editorial Dunken ed., Vol. 1). Recuperado de <https://www.lahaine.org>
- Kellett, M. (2010). Small Shoes, Big Steps! Empowering Children as Active Researchers. *American Journal of Community Psychology*, 46 (1-2), 195-203. <https://doi.org/10.1007/s10464-010-9324-y>
- Kellett, M. (2011). Empowering Children and Young People as Researchers: Overcoming Barriers and Building Capacity. *Child Indicators Research*, 4 (2), 205-219. <https://doi.org/10.1007/s12187-010-9103-1>
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: Sociología del temor al delito*. Siglo XXI editores.
- Kids In Action. (s. f.). *Manifiesto of Values*. Recuperado 19 de Junio de 2020, de <http://www.icphr.org/manifiesto-of-values.html>
- Kipper, D. J. (2016). Ética en la investigación con niños y adolescentes: En busca de normas y directrices virtuosas. *Revista Bioética*, 37-48.
- Koziner, N. S. (2013). Representaciones sociales y medios de comunicación: El caso de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual Argentina. *Punto Cero*, 23-30.
- Kristinsdóttir, R. (2015). *Cultura de violencia: Normalización de la violencia de género en Guatemala*. Universidad de Gotemburgo. Recuperado de https://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/38420/1/gupea_2077_38420_1.pdf
- Lamas, M. (2007). *El género es cultura (1)*. Carta Cultural Iberoamericana. Recuperado de http://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/El_genero_es_cultura_Martha_Lamas.pdf
- Lay-Lisboa, S., & Montañés Serrano, M. (2013). Las representaciones sociales del mundo adulto sobre la infancia y la participación infantil. *Revista Salud y Sociedad*, 304-316.
- Lay-Lisboa, S., & Montañés Serrano, M. (2017). De la participación adultocéntrica a la disidente: La otra participación infantil. *Perspectivas*, 55-66.
- Liamputtong, P. (2013). *Qualitative Research Methods (4th Editio)*. Melbourne, Australia: Oxford Univ Press.
- Liebel, M. (2007a). Niños investigadores. *Encuentro*, (78), 6-18. <https://doi.org/10.5377/encuentro.v0i78.3661>
- Liebel, M. (2007b). Paternalismo, Participación y Protagonismo Infantil. En Y. Corona, & M. Linares, *Participación Infantil y Juvenil en América Latina* (pág. 113-146). México: ISBN.
- Liebel, M. (2019). Janusz Korczak los derechos y el protagonismo de la infancia. *Revista de Educación Social*, 176-195.
- López, I. (2010). El grupo de discusión como estrategia metodológica de investigación: Aplicación a un caso. *Edetania*, 38 (1), 147-156. Recuperado de <https://riucv.ucv.es/bitstream/handle/20.500.12466/781/303-Texto%20del%20artículo-809-1-10-20171130.pdf?sequence=1>
- Lugones, M., & Ramírez, M. (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 154-162.
- Lundy, L. (2007). «Voice» Is Not Enough: Conceptualising Article 12 of the United Nations Convention on the Rights of the Child. *British Educational Research Journal*, 33(6), 927-942. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/30032800?seq=1&cid=pdf-reference>.

- Lundy, L., & McEvoy, L. (2011). Children's rights and research processes: Assisting children to (in)formed views. *Childhood*, 19(1), 129-144. <https://doi.org/10.1177/0907568211409078>
- Lundy, L., McEvoy, L., & Byrne, B. (2011). Working With Young Children as Co-Researchers: An Approach Informed by the United Nations Convention on the Rights of the Child. *Early Education & Development*, 22(5), 714-736. <https://doi.org/10.1080/10409289.2011.596463>
- Martínez, M., & Camarero, L. (2015). La reproducción de la violencia de género: Una lectura desde las áreas rurales. *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 19, 1-30. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/296/29642953004.pdf>
- Medina, P. (2018). Diario Constitucional. Obtenido de Diario Constitucional: <https://www.diarioconstitucional.cl/articulos/principio-de-autonomia-progresiva-y-resistencia-del-mundo-adulto/>
- Medina, V., Coronilla, U., & Bustos, E. (2015). La discriminación dentro del salón de clases. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, Volúmen 6 N°11.
- Melero Aguilar, N. (2016). Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: una aproximación al concepto de género. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (11), 73-83. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i11.152>
- Melero Aguilar, N., & Fleitas Ruíz, R. (2015). La investigación acción participativa en procesos de desarrollo comunitario: Una experiencia de cooperación interuniversitaria en el barrio de Jesús María, la Habana Vieja (Cuba). *Revista interuniversitaria*, 26, 203-228. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135043653010>
- Mena, A. M., & Méndez, J. M. (2009). La técnica de grupo de discusión en la investigación cualitativa aportaciones para el análisis de los procesos de interacción. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49 (3), 1-8. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2966345>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (s.f.). ¿Qué son los derechos humanos?
- Molina, N. (2018). Aspectos éticos en la investigación con niños. *Ciencia y Tecnología para la Salud Visual y Ocular*, 75-87.
- Moscoso Loaiza, L. F., & Díaz Heredia, L. P. (2018). Aspectos éticos en la investigación cualitativa con niños. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 51-67.
- Mundaca, R., & Flores, C. (2014). Derechos del niño, participación infantil y formación ciudadana desde espacios educativos no formales: La experiencia del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna de Coquimbo, Chile. *Temas de Educación*, 123-141.
- Muñoz, P. (2020). La Cosa Nostra.
- Naciones Unidas y UNICEF. (2006). El derecho a la educación, una tarea pendiente para América Latina y el Caribe. Publicación de las Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (2020). Naciones Unidas. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.
- Novella, A. (2012). La participación infantil: Concepto dimensional en pro de la autonomía. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, vol. 13, 380-403.
- Observatorio de Equidad de Género en Salud (OEGS). (2013). Informe monográfico 2007-2012: Violencia de género en Chile (1). Organización Panamericana de Salud. Recuperado de https://www.paho.org/chi/index.php?option=com_docman&view=download&alias=123-violencia-de-genero-en-chile-informe-monografico-2007-2012&category_slug=sistema-de-salud&Itemid=1145
- ONU. (2020). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- ONU: Asamblea General. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. United Nations, Treaty Series, vol. 1577, p. 3.

- Ordoñez, M., & González, P. (2012). Las víctimas invisibles de la violencia de género. *Revista Clínica Médica Familiar*, 5 (1), 30-36. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/albacete/v5n1/especial2.pdf>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población estudio. *Int. J Morphol*, 35 (1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Oyanedel, J. C., Alfaro, J. & Mella, C. (2015). Bienestar Subjetivo y Calidad de Vida en la Infancia en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (1), pp. 313-327.
- Ozer, E. J., Ritterman, M. L., & Wanis, M. G. (2010). Participatory Action Research (PAR) in Middle School: Opportunities, Constraints, and Key Processes. *American Journal of Community Psychology*, 46(1-2), 152-166. <https://doi.org/10.1007/s10464-010-9335-8>
- Pastor Seller, E., Prado Conde, S., & Moraña Boullosa, A. (2018). Impacto de la Convención sobre los Derechos del Niño en los estados de Argentina, Brasil, Chile, España y Uruguay. *Revista Prisma Social* N°23, 66-100.
- Pavez, I. (2013). Los significados de "ser niña y niño migrante": Conceptualizaciones desde la infancia peruana en Chile. *Polis revista Latinoamericana*, 183-210.
- Picornell-Lucas, A. (2019). La realidad de los derechos de los niños y de las niñas en un mundo en transformación. A 30 años de la Convención. *Revista Direito e Práxis*, 1176-1191.
- Piedra Vera, S. E. (2018). Factores que aportan las actividades lúdicas en los contextos educativos. *Revista Cognosis*, Vol. III (N° 2).
- Pinto Bustamante, B. J., & Gulfo Díaz, R. (2013). Asentimiento y consentimiento informado en pediatría: Aspectos bioéticos y jurídicos en el contexto colombiano. *Revista Colombiana de Bioética*, 144-165.
- PNUD Chile. (2020). Ciudadanía y Escuela. Obtenido de Ciudadanía y Escuela: <http://www.ciudadaniayescuela.cl/practicas-de-formacion-ciudadana/>
- Poder Judicial. (s.f). Conceptos Jurídico Fundamentales. http://www.poderjudicial-gto.gob.mx/pdfs/ifsp_conceptosjuridicosfundamentales-1.pdf
- Pussetto, M. (2016). Entre niñez, estado y adultocentrismo. Cercanías y distancias desde una práctica extensionista. *Crítica y Resistencias*, 188.
- Ravetllat, I. (2017). El Defensor de los Derechos de la Niñez en Chile: Hacia un verdadero garante de su interés superior. *Estudios constitucionales*, 255-306.
- Ravetllat, I. (12 de Junio de 2020). Comunicación Personal.
- Ravetllat, I. (18 de Mayo de 2020). Derecho de participación de los niños, niñas y adolescentes. Conversatorio sobre el Derecho de participación de los niños, niñas y adolescentes. Chile
- Ravetllat, I., & Pinochet, R. (2015). El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y su configuración en el Derecho Civil Chileno. *Revista Chilena de Derecho*, 903-934.
- Red Chilena en contra de la violencia hacia las Mujeres. (2020) Registros de femicidios. Recuperado 22 de Diciembre de 2020, de <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/registro-de-femicidios/>
- Rendón-Macías, M. E., Villasís-Keeve, M. Á., & Miranda-Novales, M. G. (2016). Estadística Descriptiva. *RAM, Revista Alergia México*, 64 (4), 397-407.
- Retuert, G., & Castro, P. (2017). Teorías subjetivas de profesores acerca de su rol en la construcción de la convivencia escolar. *Polis (Santiago)*, 321-345.
- Reyna Peláez, R. C. (2018). Libertad de expresión en la autonomía comunicativa de los niños. *Universidad Nacional de Tumbes*. <http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/UNITUMBES/1528/ROSA%20CRUZ%20REYNA%20PELAEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Rivas, J. C. (2014). Derecho a la Educación. Su contenido esencial en el derecho chileno. *Estudios constitucionales* vol.12 no.2, 109-136.
- Rodríguez, M., & Peña, J. (2006). Identidad de género y contexto escolar: Una revisión de modelos. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 112 (05), 165-194. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1958513>
- Rojas-Andrade, R., Galleguillos, G., Miranda, P., & Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica*, 3 (2), 150-159. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815152>
- Rosano, S. (2013). "Son cosas de niños". La participación como derecho y la educación inclusiva: Reflexión en torno al papel de las niñas y niños en la escuela. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 151-167.
- Ruiz, M., & González, E. (2020). La participación infantil en la investigación sobre la protección de la niñez: el papel de los comités asesores de niños, niñas y jóvenes. *O Social em Questão*, vol. 23, núm. 46, 47-66.
- Sanhueza, F., Cornejo, P., & Leyton, J. (2015). La Educación como agente de movilidad social. *Convergencia Educativa*, 95-106.
- Santelices, M. V., & Valenzuela, F. (2015). Importancia de las características del profesor y de la escuela en la calidad docente: Una aproximación desde la Teoría de Respuesta del Ítem. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 41 (2), 233-254.
- Sañudo, L. E. (2006). La ética en la investigación educativa. *Revista Hallazgos*, 83-98.
- Saracostti, M., & Muñoz, C. (2016). Familia y Trabajo: Tensiones y posibilidades. Una aproximación a la visión de los niños y niñas chilenos. Temuco: Colección Espiral social.
- Saracostti, M., Caro, P., Grau, M., Kinkead, A. P., & Vatter, N. (2015). El derecho de participación en la niñez: Alcances y desafíos para la investigación social. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. 62, 215-244. Recuperado de <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/062-junio-2015/Saracostti.pdf>
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2016). Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata.
- Senado República de Chile. (2020a). Senado de la República de Chile. Obtenido de <https://www.senado.cl/nuevo-servicio-de-proteccion-a-la-ninez-y-adolescencia-a-tercer-tramite/senado/2020-05-05/123220.html>
- Senado República de Chile. (2020b). Senado República de Chile. Obtenido de <https://www.senado.cl/sistema-de-garantias-de-los-derechos-de-la-ninez-en-que-esta-el/senado/2020-11-05/115156.html#>
- SENAME. (s.f). Carta de derechos ciudadanos.
- Shabel, P. (2014). Los niños y niñas como constructores de conocimiento: Un caso de investigación participativa. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 159-170.
- Sharim, D., & Rihm, A. (2017). Desigualdades de género: El conflicto en las relaciones de intimidad (7). Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social. Recuperado de <https://www.coes.cl/wp-content/uploads/2017/10/NCPP07.-Desigualdades-de-genero.pdf>
- Shier, H. (2001). Pathways to Participation: Openings, Opportunities and Obligations. *Children & Society*, 15, 107-117. <https://doi.org/10.1002/CHI.617>
- Shier, H. (2015). Children as researchers in Nicaragua: Children's consultancy to transformative research. *Global Studies of Childhood*, 5(2), 206-219. <https://doi.org/10.1177/2043610615587798>

- Shier, H. (2018). An analytical tool to help researchers develop partnerships with children and adolescents. En I. Berson, M. Berson, & C. Gray, *Participatory Methodologies to Elevate Children's Voice and Agency* (págs. 295-315). Information Age Publishing, Charlotte NC.
- Shier, H., Hernández, M., González, M., González, M., Centeno, M., Arróliga, I.. (2010). *Incidencia de niños, niñas y adolescentes como ciudadanos/as activos/as en Nicaragua*. Metagalpa, Nicaragua : Ciudadanía activa en centro América.
- Sotomayor, B. & Hernández, M. (Junio 2020). *Sistematización de Experiencias de Facilitadoras de Co-investigación - Jornada 1*. Comunicación personal.
- Superintendencia de Educación. (2020). Superintendencia de Educación. Obtenido de Superintendencia de Educación: <https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/discriminacion-en-establecimientos-educacionales/>
- Terre des Hommes. (2013). *La protección de los derechos ambientales del niño. Apoyo a la Niñez*. https://www.tdh.de/fileadmin/user_upload/inhalte/04_Was_wir_tun/Themen/Kinderrecht_auf_gesunde_Umwelt/tdh-Allemania_Proteccion-de-los-derechos-ambientales-del-nino_2013-11_final.pdf
- Tonucci, F. (2016). *Cuando los niños dicen ¡Basta!* (1st ed.). GRAÓ
- Torres, A. (2009). *La educación para el empoderamiento y sus desafíos*. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, 89-108.
- Torres, M., Paz, K., & Salazar, F. (2019). *Métodos de recolección de datos para una investigación*.
- Trilla, J., & Novella, A. (2001). *Educación y participación social de la infancia*. Revista Iberoamericana de Educación, 137-164.
- Truffello, P. (2017). *Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez: Proyecto informado por la Comisión de Familia y Adulto Mayor*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- UNICEF. (2020). *Ciudades Amigas de la Infancia*. Obtenido de Ciudades Amigas de la Infancia: <https://ciudadesamigas.org/hablemos-de-participacion-infantil/>
- UNICEF. (1990). *Convención de los Derechos del Niño*. ONU: Asamblea General.
- UNICEF. (2002). *UNICEF va a la Escuela*. Buenos Aires: UNICEF
- UNICEF. (2003). *Participar también es cosa de niños: Guía didáctica para el profesorado*. Valencia.
- UNICEF. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Madrid: Nuevo Siglo.
- UNICEF. (2007). *El cambio climático y la Infancia. Únete por la Niñez*.
- UNICEF. (2012). *Convención sobre los derechos del niño*. UNICEF. <https://www.UNICEF.org/lac/informes/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>
- UNICEF. (2015). *¿Qué son los derechos humanos?* Recuperado 3 de Diciembre de 2020, de <https://www.UNICEF.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>
- UNICEF. (2017). *Constitución política e infancia, Una mirada desde los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Chile*. Santiago de Chile: Andros Ltda.
- UNICEF. (2019). *Unicef Chile. Obtenido de UNICEF CHILE: <https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/unicef-pide-aprobar-proyecto-de-ley-que-crea-el-sistema-de-garant%C3%ADas-para-la>*
- UNICEF. [@UnicefSV]. (21 de Julio de 2019) *Los niños son expertos en sus propias vidas y experiencias. Solo ellos saben qué les hace sentirse seguros*, [Tweet], [Imagen adjunta] <https://twitter.com/unicefsv/status/1153103632579137537>
- Valdés-Cuervo, Á.-A., Martínez-Ferrer, B., & Martínez-Ferrer, E.-A. (2017). *El rol de las prácticas docentes en la prevención de la violencia escolar entre pares*. Revista de Psicodidáctica, 1-14.

- Valdeverde Mosquera, F. (2008). Intervención Social con la Niñez: Operacionalizando el enfoque de derechos. *Niñez y Políticas Públicas*, 95-119.
- Vergara, A., Peña, M., Chávez, P., & Vergara, E. (2015). Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la infancia y el Análisis Crítico del Discurso. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 14 (1), 55-65. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol14-issue1-fulltext-544>
- VicHealth. (2017). VicHealth Sustainable Development Goals Partnership Grant Round. Obtenido de VicHealth Sustainable Development Goals Partnership Grant Round: <https://www.vichealth.vic.gov.au/funding/vichealth-sustainable-development-goals-partnership>
- Voltarelli, M. A. (2018). Los temas del protagonismo y la participación infantil en las producciones sudamericanas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16 (2), 741-756.
- Voltarelli, M., Gaitán, L., & Leyra, B. (2018). La sociología de la infancia y Bourdieu: diálogos sobre el campo. *Revista Política y Sociedad*, 283-309.
- Weiss, E. (2017). Hermenéutica y descripción densa versus teoría fundamentada. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 637-654.
- Zanzi, O. (2005). Promoción y Protección de Derechos de la Infancia a Nivel Territorial. Serie reflexiones: Infancia y Adolescencia, N°5.
- Zúniga-González, C., Jarquín-Saenz, M., Martínez-Andrades, E., & Rivas, J. (2016). Investigación acción participativa: Un enfoque de generación del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático*.
- Zúñiga Elizalde, M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: Entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Colegio de Sonora*, (4), 77-100. <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v26nespecial4/v26nespecial4a4.pdf>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ben-Arieh, A. (2000). Beyond welfare: measuring and monitoring the state of children. New trends and domains. *Social Indicators Research*, 32 (3), pp. 235-257.
- Bodelón, E. (2014). Violencia institucional y violencia de género. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, (pp.131-155). Recuperado de: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/2783>
- Bourdieu, P. (1999). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, 2ª edic, Anagrama, Barcelona.
- Burton, D., Smith, M., & Woods, K. (2010). "Working with Teachers to Promote Pupil-led Research" en *Educational Psychology in Practice*, Vol. 26 N° 2, pp. 91-104.
- Casas, F. (1998). *Infancia: Perspectivas psicosociales*. Barcelona. Paidós.
- Casas, F. (2010). El bienestar personal: su investigación en la infancia y la adolescencia. *Encuentros en Psicología Social*, 5 (1), pp. 85-101.
- Casas, F., Fernández-Artamendi, S., Montserrat, C., Bravo, A., Bertrán, I., & Del Valle, J. (2013). El bienestar subjetivo en la adolescencia: estudio comparativo de dos Comunidades Autónomas en España. *Anales de Psicología*, 29 (1), pp. 148-158.
- Christensen, P., & Prout, A. (2002). Working with ethical symmetry in social research with children. *Childhood*, 9(4), 477-497.
- Colina, C. E. (1994): "Los grupos de discusión como propuesta metodológica". En: Cervantes, Cecilia, y Sanchez, Enrique (coord.): *Investigar la comunicación. Propuestas Iberoamericanas*. México, Universidad de Guadalajara, pp. 212-223.
- Dedding, C., Jurrius, K., Moonen, X., & Rutjes, L. (Eds.). (2013). *Kinderen en jongeren actief in wetenschappelijk onderzoek. Ethiek, methoden en resultaten van onderzoek met en door jeugd [Children and young people Page 17 of 20 active in scientific research: ethics, methods and results of research with and by youth]*. Lannoo Campus: Houten.
- Encuentro Internacional sobre Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en América Latina (2004), Cuenca, Ecuador.
- Goldim JR. Consentimento informado em crianças e adolescentes. [Internet]. 2000. Disponible: <http://www.ufrgs.br/bioetica/conscria.htm>
- Incháustegui, T. (2012). "Introducción". *Violencia feminicida en México 1985- 2010*. <http://www.unifemweb.org.mx/documents/cendoc/femicidio/F05-1femicidio1985-2010nal.pdf>.
- James A y Prout A (eds). 1997. *Constructing and Reconstructing Childhood: Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*. Falmer Press: London.
- Jiang, X., Huebner, E. S. & Hills, K. (2013). Parent attachment and early adolescents' life satisfaction: The mediating effect of hope. *Psychology in the Schools*, 50(4), 340-352.
- Langhout, R. D., & Thomas, E. (2010). Imagining Participatory Action Research in Collaboration with Children: an Introduction. *American Journal of Community Psychology*, 46(1-2), 60-66. <https://doi.org/10.1007/s10464-010-9321-1>
- Lansdown, G. (2011). *Every Child's Right to be Heard*. London: Save the Children.
- Lundy, L., & McEvoy, L. (2012a). Childhood, the United Nations Convention on the Rights of the Child and research: What constitutes a "rights-based" approach? In M. Freeman (Ed.), *Law and Childhood* (pp. 75-93). Oxford: Oxford University Press.
- Nomura, B., & Solari, G. (2005). Participación de niños, niñas y adolescentes a los 15 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Lima: Save the Children Suecia.
- Rodríguez Menéndez, M. C. (2007). Opiniones de las maestras de Educación Infantil sobre el papel de la familia y la escuela en la configuración de la identidad de género. *EIFOP*, 10 (1). Versión on line <http://www.aufop.com/aufop/home/>

- Save the Children Suecia (2008). Promoción de la participación protagónica y significativa de niños y adolescentes expuestos a la violencia.
- Sinclair, R. (2004) 'Participation in Practice: Making It Meaningful, Effective and Sustainable', *Children and Society* 18: 106–18.
- Seligson, J. L., Huebner, E. S. & Valois, R. F. (2005). An investigation of a Brief Life Satisfaction Scale with Elementary School children. *Social Indicators Research*, 73(3), 355–374.
- Tzic, J. (2012). Actividades Lúdicas y su Incidencia en el Logro de Competencias. Trabajo de Grado para optar al Título de Licenciado en Pedagogía. Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- UNICEF (1998). El niño y el medio ambiente. El medio ambiente - esencial a un enfoque global de la supervivencia, protección y desarrollo del niño. New York: sd. Recuperado de: <http://www.bvsde.paho.org/acrobat/super.pdf>
- Vázquez, V. & Castro, R. (2008). “¿Mi novio sería capaz de matarme?’ Violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad Autónoma Chapingo, México”, en: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Manizales*, Vol. 6, No. 2, pp. 709-738.

ANEXOS

Anexo A. Encuesta Think Big Chile.

Instrucciones

A continuación, tienes una serie de preguntas creadas por otros niños, niñas y jóvenes del país, te pedimos que las contestes con sinceridad, no hay preguntas buenas ni malas. Para cada pregunta marca la respuesta que estimes pertinente. En varias preguntas te preguntaremos por la frecuencia con la que sueles sentir, pensar o hacer algunas cosas. En otras preguntas queremos saber de ti como estudiante y como persona. Muchas gracias por tu participación.

H Hombre / M Mujer / O Otro / ND Prefiere no decirlo

H	M	O	ND
---	---	---	----

¿Con qué sexo te identificas?

<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

AR Argentina / BO Bolivia / CL Chile / CO Colombia / HT Haití / PE Perú / VE Venezuela / OT Otro

AR	BO	CL	CO	HT	PE	VE	OT
----	----	----	----	----	----	----	----

¿En qué país naciste?

<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

NO No / SI Sí / NS No estoy seguro/a

NO	SI	NS
----	----	----

¿Te sientes perteneciente a algún pueblo originario (por ejemplo: Aymara, Mapuche, Rapanui, entre otros)?

<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-----------------------	-----------------------	-----------------------

Siguiente

39%

Instrucciones

MD Muy en desacuerdo / ED En desacuerdo / NS No estoy segura / DA De acuerdo / MA Muy de acuerdo

	MD	ED	NS	DA	MA
La participación es un derecho	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los derechos de todas las personas deben ser respetados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los derechos de las mujeres son respetados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los derechos de los hombres son respetados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En Chile se respetan los derechos de niños y niñas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me he sentido discriminado dentro de mi curso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Atras Siguiente

40%

Instrucciones

MD ED NS DA MA

Los adultos y las adultas me dejan pensar libremente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Para mí es importante estudiar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las personas aceptan mis comentarios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

MM Muy mal / MA Mal / MO Mal o menos / BN Bien / MB Muy bien

	MM	MA	MO	BN	MB
¿Cómo te relacionas con los profesores/as de tu colegio?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

NO No / SI Si

¿Existe participación en tu curso?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Existe participación en tu curso?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Crees que mujeres y hombres tienen los mismos derechos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Atras Siguiente

Instrucciones

NO No / SI Si

	NO	SI
¿Te gustaría que los niños y las niñas puedan decir lo que quieren?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Te gustaría que los niños y las niñas puedan decir lo que sienten?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Sientes que tu colegio cumple la función de evitar el bullying?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Te sientes seguro estando en la calle?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Respetas la vida animal?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Haces algo para detener el cambio climático?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Atras Siguiente

Instrucciones

NO No / AV A veces / SI Si

	NO	AV	SI
Tengo gente a la que quiero imitar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Para mí es importante recibir una educación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Siento que mis padres/cuidadores me conocen bien (por ejemplo, saben quiénes son mis amigos y qué me gusta hacer).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Trato de terminar las actividades que empiezo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cuando las cosas no salen a mi manera, las puedo arreglar sin dañar a otros o a mí mismo (por ejemplo, sin pegarle a otros o diciendo cosas pesadas).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sé dónde buscar ayuda.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Atras Siguiente

Anexo B. Consentimiento informado para apoderados/as de niños, niñas y adolescentes co-investigadores.



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA



**CONSENTIMIENTO INFORMADO APODERADOS
NIÑOS(AS) Y JÓVENES COMO CO-INVESTIGADORES**

Estimado Apoderado (a):

Esta investigación titulada **Think Big: Multinational Digital Platforms enabling children and youth health and well being initiatives** (Piensa en grande: Plataformas digitales multinacionales que permiten iniciativas de salud y bienestar dirigidas por niños y jóvenes), tiene por objetivo comprender, desde la perspectiva de niños, niñas y adolescentes, cómo perciben su participación en temas globales que afectan su bienestar en Chile. En este sentido, su hijo(a)/pupilo, ha sido **invitado a participar en calidad de co-investigador**, lo que significa que **se le reconoce su aporte al trabajo científico que se está realizando**.

El equipo de trabajo está formado por investigadores de la Universidad de La Frontera (Temuco) y la Universidad de Melbourne (Australia, desde donde surge este estudio). El equipo responsable en Chile lo conforman la Dra. Mahia Saracostti, Dra. Mónica Bravo Sanzana, Mg. Marcia Monsalvez y Dr. Edgardo Miranda, docentes de la Universidad de La Frontera.

Su hijo(a) podrá colaborar, si lo desea, en diferentes actividades (todas o seleccionar las que desee participar) en calidad de co-investigador. La participación de su hijo(a) o pupilo(a) no tendrá costo de ningún tipo para usted, cualquier gasto será costeadado por el proyecto.

Estas actividades son:

tenida costo de ningún tipo para usted.

Estas actividades son:

1. **La elaboración de un cuestionario** sobre temas que afectan su bienestar, que lo hemos planificado con un máximo de 3 encuentros a realizarse dentro o fuera de la escuela (cada uno de duración de 1 hora, aproximadamente en horario a convenir).
2. **Respondiendo un cuestionario que otros niños (as) y jóvenes hayan elaborado** y que será coordinado con la escuela para definir fecha y lugar (con una duración de 30 minutos, aprox., en horario escolar).
3. **Participando en 3 reuniones de análisis de resultados** obtenidos del estudio (de duración de 1 hora, aprox., dentro o fuera de la escuela en horario a convenir).
4. Finalmente, podrá **participar en la difusión de los resultados del estudio** a través de 1 reunión realizada fuera de la escuela que podría ser en un seminario o congreso (duración de 3 horas aprox., en horario a convenir).

El estudio no tiene riesgos físicos ni psicológicos para su hijo(a)/pupilo. En caso que se determine que la integridad física o emocional de su hijo(a)/pupilo, se encuentre en riesgo (acoso, maltrato, etc), se entregará la información a los profesionales pertinentes para brindarle la ayuda necesaria.

Las reuniones colaborativas que se realizarán dentro y fuera del horario escolar en las instalaciones de la escuela, van a depender de la disponibilidad de la escuela y de las familias involucradas. En la actividad de difusión de resultados, se organizará tanto con la escuela como con las familias.

Durante las sesiones de trabajo con su hijo/a/pupilo, se recolectarán datos para su posterior análisis y publicación, tales como: grabaciones de audio, usar productos y documentos como fuentes de datos (por ejemplo, los mapas mentales que ellos hagan con la facilitadora), fotos, videos, etc. También es posible que se realice entrevista o focus group con los grupos de trabajo. Por esa razón,

Universidad de La Frontera, Comité Ético Científico, Av. Francisco Salazar N°01145, Fono: 45/2734114, Temuco, Chile



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO

en los informes y presentaciones que hagamos se reconocerá la participación de su hijo/a en calidad de co-investigador e informantes. Cabe mencionar que el/la co-investigador/a tiene, sólo con el permiso previo, derecho a la autoría y como informante clave tiene derecho a la confidencialidad.

Usted y su pupilo/a podrán realizar consultas en cualquier momento o acceder a los resultados de la investigación, contactando a la Investigadora Responsable, Dra. Mahía Saracostti, docente de la Universidad de La Frontera, al mail: mahia.saracostti@ufrontera.cl o al teléfono 9 8293161.

Si tiene algún comentario del estudio y le gustaría manifestar su preocupación, puedes dirigirte al Presidente del Comité Ético Científico de la Universidad de La Frontera, Dr. Milko Jorquera Tapia, Fono: (45)2734114, email: cec@ufrontera.cl o en calle Av. Francisco Salazar No01145, Temuco. Pabellón B, 1oPiso, en horario de 09:00 a 13:00 hrs-14:30 a 17:00 hrs.



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA



ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA APODERADOS NIÑOS(AS) Y JÓVENES COMO CO-INVESTIGADORES

Yo,Rut:, he comprendido la información que se me ha entregado, mis preguntas han sido respondidas y autorizo a mi hijo(a)/pupilo Rut:....., a participar del estudio Think Big: Multinational Digital Platforms enabling children and youth led health and well being initiatives (Piensa en Grande: Plataformas digitales multinacionales que permiten iniciativas de salud y bienestar dirigidas por niños y jóvenes), tiene por objetivo comprender, desde la perspectiva de niños, niñas y adolescentes, cómo perciben su participación en temas globales que afectan su bienestar en Chile. La Investigadora Responsable (IR) es la Dra. Mahía Saracostti, docente de la Universidad de La Frontera. Junto a lo anterior he comprendido que:

- Mi hijo(a)/pupilo(a) participa en calidad de co-investigador con un rol activo durante todo el estudio.
- La participación es voluntaria, involucrará de forma mínima cuatro encuentros grupales y no recibiré ninguna retribución económica por ello.
- El estudio no implicará daños físicos ni psicológicos para mí ni para mi hijo(a). En caso que se determine que la integridad física o emocional de su hijo(a)/pupilo, se encuentre en riesgo (acoso, maltrato, etc), se entregará la información a los profesionales pertinentes para brindarle la ayuda necesaria.

.....

determine que la integridad física o emocional de su hijo(a)/pupilo, se encuentre en riesgo (acoso, maltrato, etc), se entregará la información a los profesionales pertinentes para brindarle la ayuda necesaria.

- La mayoría de las reuniones y diferentes actividades a lo largo del proyecto se llevarán a cabo tanto dentro como fuera de la escuela, en horario a convenir.
- En el caso de la actividad de difusión de resultados, podría ser la participación de seminario o congreso, el cual será costado por el proyecto (inscripción, traslados y alimentación del niño, niña y jóvenes y un acompañante adulto responsable).
- La participación en el estudio consiste en que mi hijo(a) o pupilo(a) participe en todas las actividades o en aquellas que quiera elegir, que son: desarrollar un cuestionario sobre temas globales que afecten su bienestar (por ejemplo, temas de derechos de la infancia, convivencia escolar, participación ciudadana, etc.), responder cuestionarios que otros niños y niñas hayan elaborado, participar de reuniones de análisis de resultados, expresar sus ideas y participar en la difusión de los resultados de esta investigación. El equipo de investigadores tendrá acceso al material generado por los niños y niñas.
- Estoy de acuerdo con participar voluntariamente en esta investigación y doy mi autorización para la presentación y publicación de los resultados de la investigación, manteniendo mi anonimato.
- Al finalizar el estudio, mi hijo/a tendrá acceso a los resultados del proceso.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Firma apoderado

Fecha:

Melina Saracotti

Firma Investigador Responsable

Anexo C. Gráficas creadas por NNA co-investigadores pertenecientes al Colegio N°4.

<p>¿QUÉ OPINAN LXS JÓVENES SOBRE ESTOS TEMAS DE INTERÉS?</p> <p>PROYECTO THINK BIG Encuesta e interpretación de datos... </p>	<p>¿DE QUÉ TRATÓ EL PROYECTO?</p> <p>Es un proyecto de investigación-acción que se enfoca en la participación co-investigadora de niños, niñas y jóvenes.</p> <p>Y, en esta instancia, se realizó una encuesta (creada por los mismos niños y jóvenes) a nivel internacional con el objetivo de conocer las opiniones de esta parte de la población sobre diversos temas de interés...</p> <p></p> <p>Los resultados...</p>
--	---

...SOBRE LOS DERECHOS...

Esta serie de preguntas abarcó el tema de los derechos, en relación a cómo se sienten sobre los suyos, el de las personas de su alrededor y de su misma edad.

¿LA PARTICIPACIÓN ES UN DERECHO?

Muy en desacuerdo	2%
En desacuerdo	31%
No estoy seguro/a	3%
De acuerdo	58%
Muy de acuerdo	6%

¿LOS DERECHOS SON RESPETADOS?

Muy en desacuerdo	2%
En desacuerdo	4%
No estoy seguro/a	1%
De acuerdo	49%
Muy de acuerdo	44%

¿EN CHILE SE RESPATAN LOS DERECHOS DE LOS Y LAS NIÑAS?

Muy en desacuerdo	1%
En desacuerdo	13%
No estoy seguro/a	18%
De acuerdo	42%
Muy de acuerdo	27%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ALGUNOS DATOS OBTENIDOS.

...SOBRE EL MEDIO AMBIENTE...

Acá se les plantea cuestionarse cómo se relacionan con su alrededor, con los animales, y su percepción sobre el cambio climático

¿Haces algo para detener el cambio climático?

si	543
no	446

¿respetas la vida animal?

si	983
no	20

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ALGUNOS DATOS OBTENIDOS.

...SOBRE EL GÉNERO...

En esta categoría la opinión se enfoca en los derechos de los distintos géneros, y si es que son respetados.

¿los derechos de los hombres son respetados?

Muy en desacuerdo	1%
En desacuerdo	18%
No estoy seguro/a	10%
De acuerdo	54%
Muy de acuerdo	10%

¿los derechos de las mujeres son respetados?

Muy en desacuerdo	1%
En desacuerdo	13%
No estoy seguro/a	11%
De acuerdo	37%
Muy de acuerdo	48%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ALGUNOS DATOS OBTENIDOS.

...SOBRE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN...

En esta categoría trató de la expresión de cada uno y una, y los conflictos que pueden traer consigo esta libertad.

¿las personas aceptan mis comentarios?

Muy en desacuerdo	1%
En desacuerdo	17%
No estoy seguro/a	1%
De acuerdo	69%
Muy de acuerdo	12%

¿lxs adultxs me dejan me dejan pensar libremente?

Muy en desacuerdo	1%
En desacuerdo	2%
No estoy seguro/a	4%
De acuerdo	77%
Muy de acuerdo	16%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ALGUNOS DATOS OBTENIDOS.

...SOBRE LA EDUCACIÓN Y LA ESCUELA...

En esta última categoría se les pregunta su relación con profesores, compañeros, y cómo se sienten en su ambiente escolar y todo lo que abarca este.

¿Para ti es importante estudiar?

Muy en desacuerdo	1%
En desacuerdo	2%
No estoy seguro/a	3%
De acuerdo	44%
Muy de acuerdo	50%

¿Me he sentido discriminada/o en mi curso?

Muy en desacuerdo	1%
En desacuerdo	13%
No estoy seguro/a	9%
De acuerdo	37%
Muy de acuerdo	40%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ALGUNOS DATOS OBTENIDOS.

OPINIONES Y CONCLUSIONES EN GRUPO

Al momento de presentar el proyecto, se realizaron sesiones en grupo de discusión sobre los anteriores temas descritos, aquí se muestran las distintas conclusiones y opiniones a las que se llegaron:

DERECHOS
"Es el conjunto de leyes que protegen a las personas y varía dependiendo del país. Se crean principalmente para generar orden y justicia entre todos. Creemos que la participación es un derecho, ya que en sí misma es una representación de la democracia en la que vivimos diariamente..."

MEDIO AMBIENTE
"El medio ambiente es el entorno en el que nos desarrollamos diariamente, la flora, la fauna, todo el terreno natural y los seres vivos que lo habitan. Si es que seguimos descuidándolo, afectaremos a millones de especies..."

MÁS OPINIONES...
RESUMEN BIEN ACOTADO DE LAS SESIONES.

EDUCACIÓN Y ESCUELA

La educación esta destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas. Lamentablemente a veces eso no es completamente seguro, ya que tus condiciones económicas y sociales pueden influenciar en tu posibilidad de acceder a una educación de calidad...

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Es la máxima expresión de nuestras opiniones de todo tipo (políticas, personales, etc.), y hay que saber reconocer su límite, que es cuando afecta directamente a las otras personas y sus libertades individuales. Creemos que es importante que independiente de tu edad o género, defiendas tu libertad para expresarte..."

Para concluir, si bien esta encuesta fue realizada por un grupo homogéneo (jóvenes estudiantes), las respuestas varían, dejando en claro la diversidad de opiniones que varias veces, por ser más jóvenes, no se toman en cuenta...




¡GRACIAS POR LA PARTICIPACIÓN!

PROYECTO THINK BIG